



INSTITUTO DE GOBIERNO Y GESTIÓN PÚBLICA

**INFLUENCIA DEL PROGRAMA NACIONAL DE APOYO
DIRECTO A LOS MÁS POBRES JUNTOS EN LA DISMINUCIÓN
DE LA POBREZA, EN SU ÁMBITO DE INTERVENCIÓN,
PERÍODO 2005-2009**

**PRESENTADO POR:
IVÁN HIDALGO ROMERO**

ASESOR: VICTOR GARCIA GONZÁLES

TESIS

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR EN GOBIERNO Y
POLÍTICA PÚBLICA**

LIMA-PERÚ

2011



CC BY-NC-SA

Reconocimiento – No comercial – Compartir igual

El autor permite transformar (traducir, adaptar o compilar) a partir de esta obra con fines no comerciales, siempre y cuando se reconozca la autoría y las nuevas creaciones estén bajo una licencia con los mismos términos.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>



USMP
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRES

INSTITUTO DE GOBIERNO Y GESTIÓN PÚBLICA
SECCIÓN DE POSTGRADO

INFLUENCIA DEL PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO
A LOS MÁS POBRES JUNTOS EN LA DISMINUCIÓN DE LA
POBREZA, EN SU ÁMBITO DE INTERVENCIÓN, PERÍODO
2005-2009

TESIS
PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR EN GOBIERNO Y
POLÍTICA PÚBLICA

PRESENTADO POR:
IVÁN HIDALGO ROMERO

ASESOR: VICTOR GARCIA GONZÁLES

LIMA-PERÚ

2011

**INFLUENCIA DEL PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A
LOS MAS POBRES JUNTOS EN LA DISMINUCION DE LA POBREZA,
EN SU AMBITO DE INTERVENCIÓN, PERIODO 2005-2009**

AUTOR: IVAN HIDALGO ROMERO

DEDICATORIA:

A los que luchan por la disminución
de la Pobreza.

A las Autoridades y Funcionarios de
Gobierno, involucrados en
Programas y Sectores Sociales.

AGRADECIMIENTOS:

Al Dr. Víctor García González, por su constante asesoría en el planeamiento y ejecución del presente estudio.

A los Colaboradores del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres JUNTOS, quienes con su desprendimiento hicieron posible la obtención de la información para la presente investigación.

A los docentes del Doctorado de Gobierno y Política Pública del Instituto de Gobierno de la Universidad San Martín de Porres, quienes contribuyeron en mi formación académica.

PRESENTACIÓN

Señores miembros del jurado:

Presento ante ustedes la tesis titulada **“INFLUENCIA DEL PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES JUNTOS EN LA DISMINUCION DE LA POBREZA, EN SU AMBITO DE INTERVENCION, PERIODO 2005-2009”**, a objeto que se sirvan con vuestro elevado criterio evaluarla y emitir el dictamen correspondiente.

El propósito de la presente investigación nace con la idea de descubrir y determinar como influyen la Inversión Focalizada y la Efectividad del Programa Nacional en la Reducción de la Pobreza en su ámbito de intervención durante el Periodo 2005-2009, debido a que se ha notado una disminución de los indicadores de pobreza en los últimos años..

Creo que las conclusiones y las recomendaciones que se exponen sirvan para proponerse otros estudios en profundidad, teniendo en cuenta la metodología y los procedimientos expuestos, así como para que las Autoridades y Funcionarios de Gobierno en la Dimensión Social utilicen los resultados a fin de establecer Políticas de Gobierno y lograr una mayor reducción de la Pobreza en el ámbito de intervención del Programa JUNTOS, contribuyendo al Desarrollo Humano del Perú.

Espero que con vuestras sugerencias se permita profundizar la presente investigación para lograr con mayor precisión, la determinación de los factores que influyen en la Reducción de la Pobreza.

El Autor

INDICE

Portada	i
Título	ii
Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iv
Presentación	v
INDICE	vi
RESUMEN	x
ABSTRACT	xi
CAPITULO I.	
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
1.1 Descripción de la Realidad Problemática	1
1.2 Formulación del Problema Científico	5
1.2.1 Problema General.	5
1.2.2. Primer Problema Específico	5
1.2.3 Segundo Problema Específico	6
1.3 Objetivos de la investigación	6
1.3.1 Objetivo general	6
1.3.2. Primer Objetivo Específico	6
1.3.3. Segundo Objetivo Específico	6
1.4 Justificación de la investigación	7
1.4.1 Relevancia Social.	7
1.4.2 Implicancias Teóricas	7
1.4.3 Implicancias Prácticas	7
1.4.4 Implicancias Metodológicas	8

CAPITULO II.	9
MARCO TEORICO	9
2.1 Antecedentes de la Investigación	9
2.1.1 Antecedentes históricos	10
2.1.1.1 Marco general económico, político y social en la región, décadas de los ochenta y noventa	10
2.1.1.1.1 La década de los ochenta: reformas económicas y sus efectos en América Latina	10
2.1.1.1.2 La década de los noventa: Reformas institucionales y políticas	24
2.1.1.2 Marco general económico, político y social en el Perú, década del ochenta y noventa	50
2.1.1.2.1 La década de los ochenta: reformas económicas y sus efectos en el Perú	50
2.1.1.2.2 La década de los noventa: Reformas institucionales y políticas en el Perú	56
2.1.1.3 Cambios en las políticas sociales en el Perú	69
2.1.1.3.1 Nuevas formas de intervención social	71
2.2 Bases teóricas.	89
2.2.1 Enfoques sobre la Pobreza	89
2.2.2 El Capital Humano	91
2.2.3 La Restitución de Derechos Humanos Fundamentales.	93
2.3 El Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres JUNTOS	93
2.4 Definiciones conceptuales.	94
 CAPITULO III.	 101
METODOLOGIA	101
3.1 Hipótesis de la Investigación	101
3.1.1 Hipótesis General	101
3.1.2. Primera Hipótesis Específica	103

3.1.3 Segunda Hipótesis Específica	103
3.2 Diseño metodológico	104
3.3 Población y muestra	105
3.4 Operacionalización de las variables	107
3.5 Técnicas de recolección	109
3.6 Técnicas de Procesamiento de la Información	110
 CAPITULO IV	 113
RESULTADOS, ANALISIS Y DISCUSION DESCRIPTIVA	113
4.1 Análisis e interpretación de la Inversión Focalizada del Programa JUNTOS.	113
4.2 Análisis e interpretación de la Eficiencia, Eficacia y Efectividad del Programa JUNTOS.	115
4.2.1. Análisis e interpretación de la Eficiencia del Programa JUNTOS.	115
4.2.2. Análisis e interpretación de la Eficacia del programa JUNTOS.	117
4.2.3. Análisis e interpretación de la Efectividad del Programa JUNTOS	119
4.2.4. Análisis e interpretación de la Variable JUNTOS.	120
4.3. Análisis e interpretación de la Pobreza en el ámbito de Intervención	121
4.3.1 Necesidades Básicas Insatisfechas en Salud	122
4.3.2 Necesidades Básicas Insatisfechas en Educación	125
4.3.3 Necesidades Básicas Insatisfechas en Nutrición	127
4.3.4 Necesidades Básicas Insatisfechas en el ámbito de Intervención del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS.	128
 CAPITULO V	 130
RESULTADOS, ANALISIS Y DISCUSION CORRELACIONAL	130
5.1. Análisis de regresión de la variable JUNTOS y la POBREZA en el ámbito de intervención del Programa JUNTOS.	131
5.2. Análisis de regresión de la Inversión Focalizada del Programa JUNTOS, y la Pobreza (NBI) en su ámbito de intervención.	135

5.3.	Análisis de regresión de la Efectividad del Programa JUNTOS, y la Pobreza (NBI) en su ámbito de intervención.	139
5.4.	Utilidad del Modelo de la Comprobación de la Hipótesis	144
	CONCLUSIONES	145
	RECOMENDACIONES	148
	PROPUESTA DE UNA INVESTIGACION A FUTURO	149
	REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	152
	ANEXOS	171
	Anexo N°. 1: Muestra de Distritos donde interviene el Programa JUNTOS	172
	Anexo N°. 2: Distritos donde interviene el Programa JUNTOS	173
	Anexo N°. 3: Incidencia de la Pobreza en los Distritos donde Interviene el Programa JUNTOS.	184
	Anexo N°. 4: Parto Institucional ENDES.	186
	Anexo N°. 5: Acceso al SIS-ENDES.	190
	Anexo N°. 6.: Desnutrición Crónica Infantil-ENDES	194
	Anexo N°. 7: Matricula de Niños menores de 14 años-MINEDU	198

RESUMEN

El presente estudio fue desarrollado por un graduando del Instituto de Gobierno de la Universidad San Martín de Porres de Lima, Capital de la República del Perú, Sudamérica, para obtener el Grado de Doctor en Gobierno y Política Pública.

El objetivo del estudio fue determinar cómo influyen el Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres y, sus dimensiones Inversión Focalizada y Efectividad sobre la Pobreza en su ámbito de intervención desde el 2005 al 2009.

Para lograr el objetivo se utilizaron los Registros de ENDES, ENAHO, INEI, SIS, MINSA, MINEDU, cuya validez y confiabilidad es de carácter oficial; aplicando la información mediante la organización, procesamiento y análisis en el periodo en que se desarrolló la investigación.

Mediante el uso del Software EVIEWS 7 se logró determinar un modelo de comportamiento estadístico de la Variable Pobreza, en función de la variable independiente JUNTOS y las sub-variables, Inversión Focalizada y Efectividad del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres JUNTOS, mediante el cual se podrá pronosticar el indicador de Pobreza, según sea los indicadores independientes. El uso de este modelo permitirá a las Autoridades y Funcionarios de la Dimensión Social brindar la atención en el establecimiento de adecuadas Políticas Públicas para lograr el éxito en la lucha contra la Pobreza en el Perú.

ABSTRACT

This study was developed by a graduate of the Institute of Government of the University of San Martín de Porres of Lima, Capital of the Republic of Peru, South America, to obtain the degree of Doctor in Government and Public Policy.

The study's aim was to determine how influence the National Program of Direct Support to the poorest and its dimensions Investment focused and Effectiveness on Poverty in its scope of intervention from 2005 to 2009.

To achieve the objective will be used the records of ENDES, ENAHO, INEI, SIS, MINSA, MINEDU, whose validity and reliability is a journal; using the information through the organization, processing and analysis for the period in which developed the investigation.

Through the use of the Software USING EVIEWS 7 was succeeded in identifying a model of statistical behavior of the Variable Poverty, according to the independent variables Investment focused and Effectiveness of the National Program of Direct Support to the poorest together through which may predict the indicator of Poverty, according to the Investment focused and effectiveness. The use of this model will allow to the Authorities of the Social Dimension to award the attention in the establishment of Public Politics to attain the success in to the fight against the Poverty in the Peru

CAPITULO I.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción de la Realidad Problemática

El fenómeno de la pobreza es hoy en día, uno de los más graves problemas. Afecta a todos los países de América Latina, y particularmente al Perú, donde la tasa de pobreza es una de las más elevadas de la Región. Más aún, cerca de la tercera parte de estos peruanos pobres, padecen de pobreza extrema, siendo incapaces de cubrir sus necesidades más elementales de nutrición, salud, educación, vivienda, etc. Esta crítica situación se hace persistente no sólo en el Perú, sino en casi todos los países de América Latina, donde los esfuerzos librados desde el Estado no parecen ser suficientes para reducir los efectos de la pobreza.

Paradójicamente a esta situación, en estos países se han registrado importantes crecimientos económicos que no se han reflejado en el bienestar de la población. La lucha contra la pobreza, sigue siendo un tema de nuevas políticas de mediano y largo plazo y del establecimiento de Programas Sociales más eficaces y efectivos, que permitan una reducción sistemática de la pobreza.

En ese contexto, crece la necesidad de establecer mecanismos innovadores de compensación y desarrollo social, que efectivamente puedan reducir la persistente tasa de pobreza. Frecuentemente los debates ideológicos confunden esta realidad, que a fuerza de persistir, muestra sociedades atravesadas por injustas desigualdades, difíciles de superar si no se formulan políticas sociales de mediano y largo plazo objetivas, acompañadas de un desarrollo económico inclusivo con sensibilidad a la diversidad cultural.

La inversión social es considerablemente limitada en casi todos los países de la Región; por ello se trata de concebir las políticas sociales de forma integral que comprendan la generación de empleo, seguridad social, educación de calidad o infraestructura básica para toda la población, especialmente para aquellas zonas de mayor marginación como las zonas rurales.

La inversión social en el capital humano de los hogares pobres, es hoy una herramienta fundamental para enfrentar la pobreza, porque la inversión esta orientada a fomentar el desarrollo de capacidades de las familias urbanas y rurales en situación de pobreza. En esta perspectiva los programas sociales adoptan un enfoque de largo alcance, van más allá de los aspectos transitorios e individuales porque incluyen componentes de transformación estructural y cultural.

Es importante sin embargo, distinguir estas *políticas* selectivas, de las políticas universales, aquellas que se diseñan en beneficio de todos los habitantes; en los ámbitos de la salud, educación, subsidios a los precios de algunos bienes básicos de consumo masivo, políticas generales de protección del medio ambiente, etc. Las políticas selectivas, por el contrario se formulan pensando en un grupo específico, en un segmento poblacional ubicado por ejemplo, en una localidad geográfica específica.

Generalmente son grupos definidos por su vulnerabilidad asociados a una situación sociodemográfica, segmentos materno-infantiles, mujeres, jóvenes, ancianos u otros grupos, afectados por la pobreza que delimita su situación. Los programas sociales tienden a concentrar el gasto social en las personas y grupos que realmente lo necesitan, así se mejora la eficiencia de la política social.

Los Programas de transferencias monetarias para hogares pobres vinculados al cumplimiento de condicionalidades; pertenecen a este último tipo de políticas, que concentran el gasto en los sectores más vulnerables de la sociedad. Este tipo de Programas, parten del supuesto que:

“Sí el gasto social se concentra únicamente en los sectores pobres, se ahorran los recursos, que de otro modo, son captados por sectores con capacidad de pago, que no requieren del apoyo estatal; ello, aun en un contexto de reducción global de recursos, permite destinar más recursos a los sectores efectivamente pobres” (Raczynski; 1995).

De esta manera los programas sociales focalizados se presentan como aquellos que combinan la eficacia con la equidad y justicia social; es decir, contribuyen a una mejor distribución del ingreso y de oportunidades de desarrollo de capacidades de la población.

Los Programas de transferencia monetaria son:

“Programas que logran un doble efecto fundamental e indispensable dentro de una estrategia sostenida de superación de la pobreza: tienen un componente de alivio inmediato y mejora del consumo alimenticio y de bienes básicos a través de las transferencias monetarias. Más importante aún, tienen un componente de transformación estructural que modifica una de las principales causas de la pobreza de estos hogares: la falta de capital humano. Este efecto de mediano y largo plazo permite el desarrollo de capacidades y rompe la tendencia al abandono escolar, la desnutrición y las enfermedades curables que afecta el patrimonio y

las posibilidades de ingreso de los hogares más pobres” (Cohen y Franco; 2006, p. 10).

Por ese hecho, este tipo de Programas expresa un sistema combinado de acciones: focalizadas y universales, de tipo compensatorio, porque entregando el apoyo monetario a cada hogar focalizado, se promueve que éste ejerza sus derechos universales: como la atención de salud, nutrición, educación, infraestructura social, etc., que no se cumplen necesariamente de forma inmediata. Una suerte de un nuevo universalismo, que surge en un periodo en el cual los Programas universales tenían efectos regresivos, y dejaban sin cobertura precisamente a los grupos más vulnerables.

En el Perú el Programa de transferencia monetaria para hogares pobres vinculada al cumplimiento de corresponsabilidades para disminuir la pobreza y acumular capital humano se conoce con el nombre de *Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres JUNTOS*. Fue creado el 7 de abril de 2005 mediante el Decreto Supremo No. 032-2005, dentro de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) y posteriormente complementado por el D.S. No. 062-2005-PCM que introduce modificaciones a su estructura organizacional; el Programa se encuentra entre los denominados programas sociales de última generación.

El Programa tiene por misión contribuir a la reducción de la pobreza y con ello romper la transmisión intergeneracional de la pobreza mediante la entrega de incentivos económicos para incentivar el acceso a los servicios de salud, nutrición y educación, y con ello mejorar la capacidad de consumo de sus familias beneficiarias; bajo un enfoque de restitución de esos derechos básicos, con la participación organizada y la vigilancia de los actores sociales de la comunidad.

Dicho incentivo está condicionado al cumplimiento de compromisos adquiridos, los cuales intentan promover y garantizar el acceso y participación de los hogares en extrema pobreza con niños menores de 14 años y gestantes en las áreas de salud, nutrición y educación; fomentando de esta forma el principio de corresponsabilidad.

La forma en que fue organizado y puesto en marcha supuso un cambio radical en el modo de gestión de los programas que el propio Estado había venido implementando a la fecha. Entre las novedades puede ser mencionada la formación de un directorio integrado en partes iguales, además de su presidente, por representantes del Poder ejecutivo y de la sociedad civil y, la constitución de un Comité de Supervisión y Transparencia.

Por otra parte, la estructura del Programa representa un cambio considerable entre todos los Programas Sociales en el Perú. En primer lugar, a diferencia de Programas anteriores de alivio de la pobreza en el país, la selección de beneficiarios se hace a nivel del hogar de manera que se asegure que los recursos del Programa estén destinados y sean proporcionados a familias que vivan en la extrema pobreza. En segundo lugar, JUNTOS tiene un abordaje multisectorial ya que el Programa interviene en forma simultánea en los sectores de la salud y educación, en complemento con RENIEC, Banco de la Nación y el INEI, para la efectividad de sus procesos. La naturaleza integrada del Programa obedece a la convicción de que al hacer frente simultáneamente a todas las

dimensiones del capital humano se obtiene un mayor retorno social que cuando ello se efectúa en forma aislada.

JUNTOS, que forma parte de la Estrategia Nacional CRECER¹ para la lucha contra la desnutrición infantil, busca que los hogares más pobres del Perú, tengan acceso y entiendan el valor de la salud – nutrición y educación para sus hijos, sobre todo los menores de 3 años, que se encuentran en riesgo de desnutrición, condenados a una condición de pobreza intergeneracional. El desarrollo con equidad y un crecimiento económico con reducción de la pobreza requiere, por lo mismo, acciones concretas como las que propone este Programa. Primero se alivia de forma económica las necesidades fundamentales y básicas para luego dar inicio a toda una cadena de atenciones e intervenciones que el Estado promueve y atiende desde sus diferentes niveles de Gobierno. De esta manera el Programa expresa la necesidad y el esfuerzo del Estado Peruano de responder al reclamo de justicia social y mayor equidad en el país.

En ese sentido, JUNTOS tiene un componente inmediato de alivio y mejora del consumo alimenticio y de bienes básicos a través de las transferencias monetarias y un componente estructural que modifica las causas de la pobreza de estos hogares, interviniendo en la generación de capital humano. Este efecto de corto plazo (consumo de alimentos) y largo plazo (acumulación de capital humano), ayuda a romper el círculo intergeneracional de la pobreza, “capitalizando posibilidades” en los hogares pobres. Por este hecho, el Programa que está focalizado en la población rural, cuenta con mecanismos de focalización establecidos por instituciones externas como el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH) del Ministerio de Economía y Finanzas.

La implementación de un Programa de transferencias monetarias condicionadas depende además del financiamiento del mismo, de una apuesta política del gobierno, por incorporar nuevas formas de lucha contra la pobreza. Sin embargo, es importante destacar el contexto en el que se implementó el Programa, ya que este da cuenta de los retos a nivel interno que se tenían que enfrentar en ese momento.

El Programa JUNTOS tuvo sus orígenes en un momento difícil desde el punto de vista del calendario político electoral del año 2005. Sin embargo, la combinación de una estructura organizativa consistente y participativa en el nivel central, con una estrategia de poca exposición en los medios, permitió al Programa un cierto grado de “blindaje”, frente a situaciones derivadas del proceso electoral. Al mismo tiempo, la selección de coordinadores y promotores por medio de concursos, las reuniones locales realizadas en los departamentos y distritos mismos con las autoridades locales, la calidad de los sectores involucrados, las Mesas de Concertación de Lucha contra la Pobreza, las Asambleas Comunales para la validación de los beneficiarios, así como su Consejo Directivo, que lo conforma los sectores privado y sindical; han facilitado el rápido reconocimiento del Programa, tanto a nivel Gubernamental como en la propia sociedad civil, así como han sido factores fundamentales para consolidar su espacio institucional.

¹ La Estrategia Nacional CRECER fue creada mediante el Decreto Supremo N° 055-2007-PCM, el mismo que establece la intervención articulada del Gobierno Nacional, Regional y Local vinculada con la lucha contra la desnutrición crónica infantil.

1.2. Formulación del Problema Científico

Se trata de investigar si la ejecución del Programa Nacional de Apoyo directo a los más pobres JUNTOS influye significativamente en la disminución de la pobreza en el ámbito donde actúa.

La presente investigación se efectuó estudiando las relaciones derivadas de los problemas específicos es decir la relación que existe entre el Programa JUNTOS, su Inversión Focalizada y su Efectividad sobre la Pobreza. El ámbito de intervención del Programa, corresponde a una ampliación geográfica gradual desde el 2005 a la fecha: 70 distritos del año 2005, 320 distritos del año 2006 y 638 desde el año 2007 hasta el 2009.

Es importante mencionar que la Focalización Distrital del Programa prioriza distritos con altos niveles de pobreza, desnutrición y cantidad de niños menores de tres años; en ese sentido, el ámbito de intervención del Programa prioriza zonas Rurales de la Sierra y Selva del país.

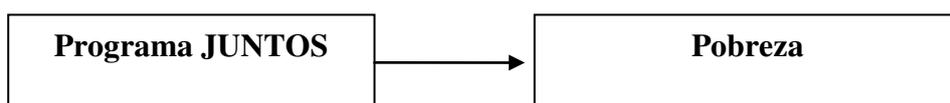
El período de análisis referido a la evidencia empírica es desde el año 2005 hasta el año 2009, período desde su creación hasta la fecha de disposición de información al cierre de los ejercicios presupuestales de cada año fiscal.

De lo expuesto anteriormente, se ha planteado el siguiente Problema Científico:

1.2.1 Problema General

¿En qué medida el Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres JUNTOS contribuye en la disminución de la pobreza en el ámbito de intervención?

El Problema General de Investigación puede graficarse, especificando las dos variables que intervienen, de la siguiente forma:

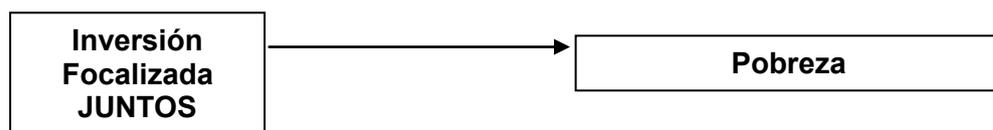


Del Problema General, antes enunciado, se derivan los siguientes problemas específicos:

1.2.2 Primer Problema Específico

¿En que medida la inversión focalizada del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres JUNTOS contribuye en la disminución de la Pobreza en el ámbito de intervención?

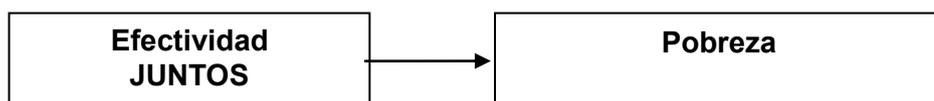
En forma esquemática, mostrando las variables, el Primer Problema Específico se grafica a continuación:



1.2.3 Segundo Problema Específico

¿En que medida la Efectividad del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres JUNTOS contribuye en la disminución de la Pobreza en el ámbito de intervención?

Mostrando las variables, el Segundo Problema Específico se grafica a continuación.



1.3. Objetivos de la Investigación

1.3.1. Objetivo General

Determinar estadísticamente un modelo de contribución del Programa JUNTOS en la disminución de la Pobreza en el ámbito de intervención.

1.3.2. Primer Objetivo Específico

Determinar estadísticamente un modelo de contribución de la Inversión Focalizada del Programa JUNTOS en la disminución de la Pobreza en el ámbito de intervención.

1.3.3. Segundo Objetivo Específico

Determinar estadísticamente un modelo de contribución de la Efectividad del Programa JUNTOS en la disminución de la Pobreza en el ámbito de intervención.

1.4. Justificación

1.4.1 Relevancia Social:

La presente investigación tiene relevancia social por que permite cuantificar en el tiempo el Impacto del Programa de Apoyo Directo a los más Pobres-JUNTOS, en sus dos dimensiones: Inversión Focalizada y Efectividad, sobre la pobreza. Dado que los programas de transferencia monetaria condicionada se constituyen en una innovación dentro de la política social peruana, es necesario que se determinen los impactos. De esta forma es posible conocer la importancia de los efectos del Programa JUNTOS sobre un objetivo nacional, la reducción de la pobreza.

1.4.2 Implicancias Teóricas:

El presente estudio permite un nuevo conocimiento sobre la evaluación de un programa de transferencias monetarias condicionada en el Perú, que representa una novedosa oportunidad para que se fortalezcan los programas nacionales de lucha contra la pobreza. Las conclusiones y aporte teórico conceptuales que se plasman, basados en resultados experienciales, sirve como un aporte de nuevos conocimientos que permitan establecer políticas sociales en el Perú.

Una demostración de la causa-efecto de las hipótesis planteadas contribuirá a definir si los programas sociales de este tipo se implementan respondiendo a las características de los beneficiarios, con impactos positivos.

1.4.3 Implicancias Prácticas:

En la ejecución de los programas sociales siempre se ha contado con recursos escasos. Por ello, es en principio, importante que se evalúe las relaciones planteadas en las hipótesis ya que, a pesar que en nuestro país el presupuesto del Programa JUNTOS se ha incrementado desde su creación en el Año 2005, de S/.115, 702,370, año en el cual el Perú tuvo el 48.7 % de Pobreza, a S/. 564, 169,686 en el año 2009, disminuyendo la Pobreza a 34.8 %, aún sigue siendo insuficiente.

Determinar la influencia de JUNTOS sobre la pobreza, puede generar aprendizajes hacia otros programas sociales en los que se replique el modelo de análisis propuesto.

Por otro lado, el esfuerzo analítico que se ha plasmado en la presente investigación, decantará en sugerencias prácticas que deben atenderse en diversas áreas funcionales del Programa JUNTOS, y además sugiere puntos críticos que dicho Programa debería abordar más profundamente para asegurar su perfeccionamiento. Este trabajo pretende contribuir de esta forma al conocimiento científico pero a su vez práctico, clave para la toma de decisiones informadas en beneficio de los más necesitados.

1.4.4 Implicancias Metodológicas:

La apuesta del Estado por considerar a la lucha contra la pobreza como una prioridad nacional, asignándole mayores recursos que en los años anteriores como es el caso del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres JUNTOS, que ejecutó en el año 2005 un monto de S/. 115, 702,370, en el año 2006 la suma de S/. 173, 291,686, en el año 2007 la suma de 497, 369,771, en el año 2008, la suma de S/. 534, 630,755, y en el año 2009 la suma de S/. 564, 169,686, presupone que este Programa Social ha articulado esfuerzos con otras instituciones, diversos Sectores, y con la misma población, constituyendo un escenario para investigar desde el ámbito académico, con el fin de aportar al conocimiento científico a través de metodologías, y que contribuyan en términos prácticos, al Programa JUNTOS, para mejorarlo con el establecimiento de políticas sociales, con el propósito de continuar reduciendo la Pobreza entendida desde el Enfoque de las carencias de Necesidades Básicas.

CAPITULO II.

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la Investigación

En cuanto a los Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas no existen estudios previos en el Perú, recién a partir de los últimos años se han realizado investigaciones sobre las transferencias monetarias condicionadas, en primer término, revisando las consideraciones previas a la aplicación del Programa, y ulteriormente, las denominadas evaluaciones externas, que son estudios encargados por el Programa JUNTOS con miras a evaluar su desempeño.

Si nos referimos a los estudios de pobreza, temática que sirve de marco para los estudios de los Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas, debemos señalar que acerca del tema si existe una vasta producción bibliográfica. Tal como se señala en la presente investigación, es en las últimas décadas donde los estudios de pobreza han proliferado ya que este problema es cada vez más importante en la agenda de políticas públicas.

Desde que a mediados de la década del cuarenta se incrementó el proceso migratorio hacia las ciudades, el fenómeno de la pobreza se hizo cada vez más visible. En cambio, en entornos rurales donde las condiciones de vida seguían siendo las mismas, el problema seguía manifiesto aunque poco atendido.

Para esta investigación se ha revisado los estudios que hacen una exploración del tema de la pobreza y sus condicionantes, como los de desigualdad social, distribución del ingreso, exclusión, etc.; considerando si estos han sido elaborados desde una perspectiva teórica y reflexiva o desde un ejercicio de análisis más casuístico, es decir; de análisis de indicadores. Por otro lado, se ha revisado los estudios sobre la evolución del panorama político, económico y social desde los ochenta y accedido a las bases de datos de diversas instituciones para recabar indicadores que, analizados transversalmente, nos acercaron a las realidades descritas.

2.1.1 Antecedentes históricos

2.1.1.1 Marco general económico, político y social en la región, décadas de los ochenta y noventa

En este capítulo daremos cuenta de los principales procesos que se sucedieron en el ámbito económico, político y social en la región latinoamericana durante las décadas del ochenta al noventa. Esta caracterización responde a un afán por contextualizar la aparición de los Programas sociales de transferencia condicionada, resaltando que su emergencia responde a determinados procesos y modelos de desarrollo y al enfoque en que desde el Estado se ha enfrentado el tema de la pobreza.

Como veremos, este marco general contempla una serie de cambios que surgieron a partir de la aplicación de medidas económicas que buscaban la inserción de los países en desarrollo en el sistema internacional, a la vez que buscaban paliar los efectos de una crisis económica que deterioró la calidad de vida de la población.

Hemos dividido este capítulo en dos partes, la primera, dedicada a la década de los ochenta, década en la que se inicia la aplicación de reformas estructurales, y en la que los países diseñaron y ejecutaron nuevas formas de lidiar con una nueva preocupación: la pobreza. En la segunda parte, trataremos el tema de las reformas institucionales y políticas que se llevaron a cabo en la región para asegurar el funcionamiento del modelo durante los años noventa. Aquí, revisaremos detenidamente los principales indicadores sociales y económicos que evidencian las reacciones en la región frente a la aplicación de dichas reformas. Además, nos detendremos en el análisis de los cambios e innovaciones en las políticas sociales de la región.

2.1.1.1.1 La década de los ochenta: reformas económicas y sus efectos en América Latina

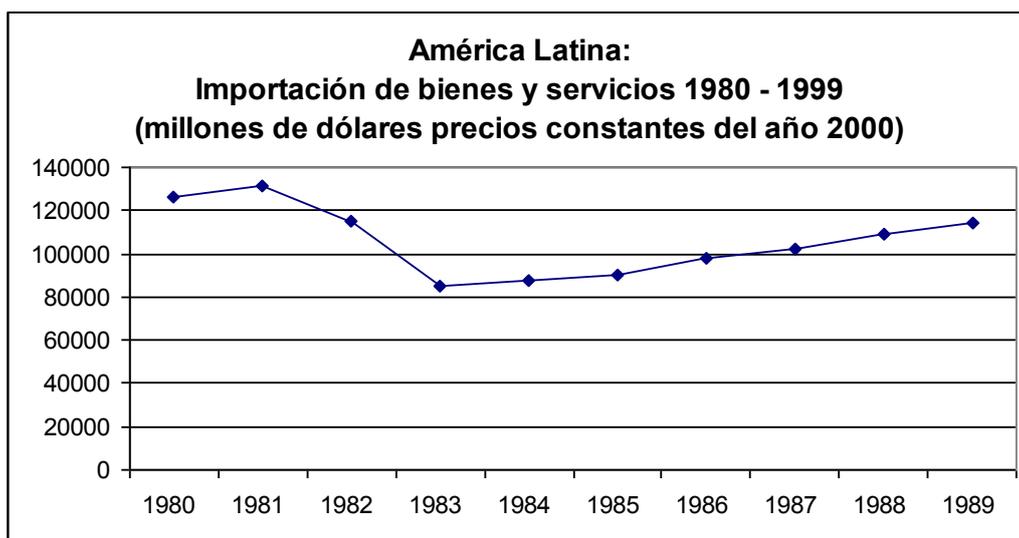
La década de los ochenta, también llamada la década perdida, fue un periodo de tránsito y estabilización en América Latina. Tránsito desde las dictaduras hacia regímenes democráticos hoy predominantes; y estabilización de éstos últimos.

A inicios de esta década muchas de las dictaduras que se establecieron en la década anterior daban paso a regímenes democráticos incipientes. A su vez, organismos internacionales multilaterales cobraban cada vez mayor importancia financiando múltiples Programas de desarrollo, incluyendo un porcentaje importante del presupuesto de los países. La apertura democrática significó en algunos casos la inclusión de actores internacionales en las diversas agendas nacionales, con el afán de integrar a los países al sistema internacional²

² Con la inserción al sistema no nos referimos exclusivamente al económico y financiero, sino que a partir de la emergencia de las democracias se establecieron nuevos compromisos o pactos internacionales para la salvaguarda de las libertades cívicas y políticas, no siempre respetadas por las dictaduras latinoamericanas.

La apertura democrática latinoamericana motivó a su vez el creciente interés de los países desarrollados en la búsqueda de nuevos mercados. Los mercados de la región eran vistos como destino de los productos internacionales. Prueba de ello es el incremento de las importaciones de parte de los países latinoamericanos, como se aprecia en el gráfico N° 1, los primeros años de la década del ochenta representaron la mayor cantidad de importaciones. A pesar de la caída en las importaciones producida en 1983, se siguió una tendencia ascendente en lo que resta de la década.

Gráfico N° 01



Fuente: Base a los datos de CEPALSTAT, Op. Cit.

Todo lo anterior se desarrollaba en el contexto de una apertura económica de los países latinoamericanos, que dejaba atrás un modelo de industrialización por sustitución de importaciones que se impuso en Latinoamérica desde 1959 hasta inicios de la década de los ochenta.

a) De la Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI) a un modelo de apertura económica:

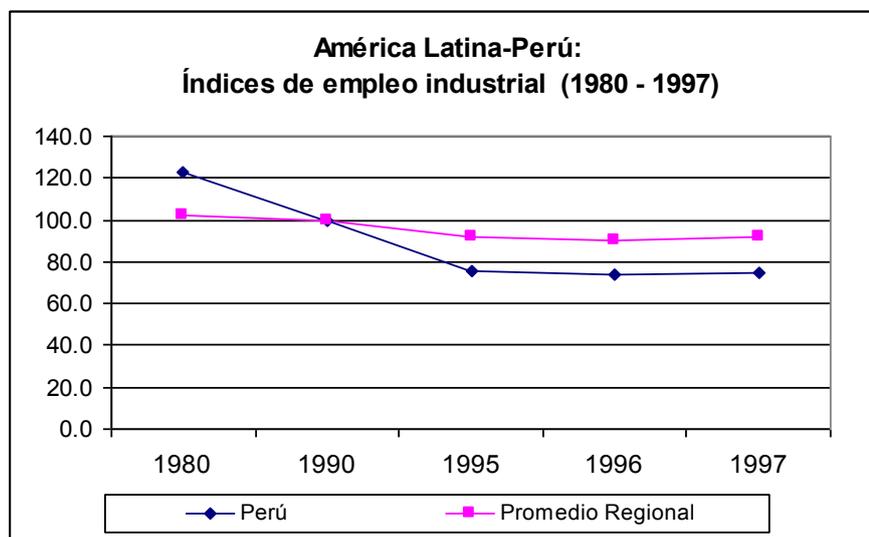
Los países latinoamericanos habían adoptado un modelo de desarrollo que seguía los planteamientos teóricos de la CEPAL, en los cuales se asumía una posición de periferia con respecto a los países desarrollados. La Industrialización por sustitución de importaciones se caracterizaba por promover y proteger las industrias nacionales, con el fin de reemplazar la importación de productos provenientes del extranjero.

Así, los gobiernos de la región, invirtieron en infraestructuras fabriles en las que se producía bajo el amparo del subsidio estatal. Esta década estaba caracterizada por el predominio de las dictaduras. Ellas reaccionaban frente al avance del mercado de las potencias tales como EE.UU. con intentos de potenciar los mercados locales y consolidar la demanda a mediano plazo.

Este modelo fue denominado como de Industrialización por Sustitución de Importaciones (en adelante: ISI), y trajo consigo que a pesar de las crisis

económicas el empleo industrial se mantenga, a diferencia de lo ocurrido a partir de 1990, año en que se aprecia una tendencia decreciente del empleo industrial (Gráfico N° 02).

Gráfico N° 02



Fuente: Base de datos de CEPALSTAT, Op. Cit.

La adopción de la ISI fue la estrategia central de los países latinoamericanos entre los años 30 y 70, por lo que no se trata de una estrategia nueva. Pero la ISI también aumentó la dependencia de los países al modelo primario exportador

En contra de lo esperado, la industrialización tampoco traería consigo una reducción en la dependencia de la tecnología exterior. Además, al subsidiar a la industria, a decir de Artal (2002) se estaba canalizando la inversión hacia las actividades económicas más lucrativas sin que éstas sean necesariamente eficientes (Artal; op. cit., p. 9).

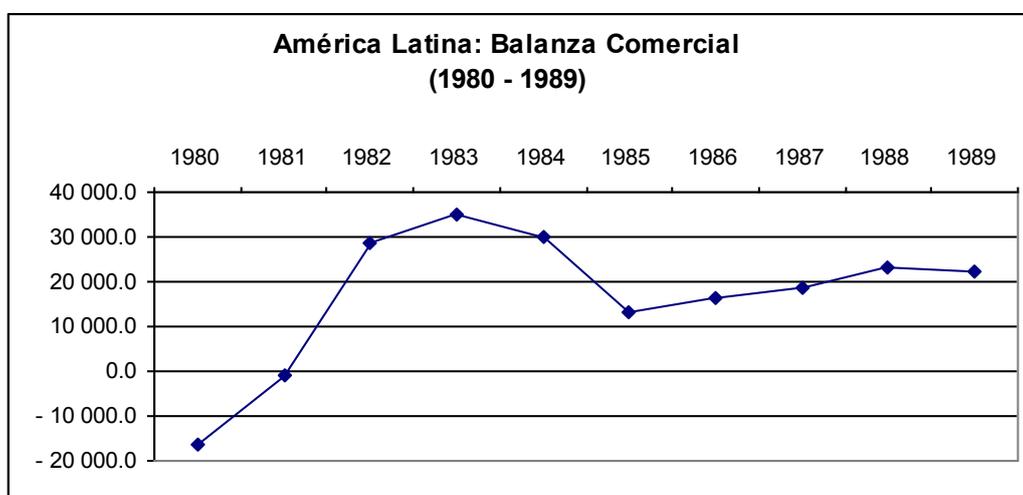
Las inversiones estatales en el sector industrial hacían que los Estados tuvieran la necesidad de endeudarse al exterior para financiar este modelo. (Félix citado por Artal; op cit, p. 14). Este círculo de endeudamiento para subsidios sin que se ampliaran los mercados internos y regionales causó que finalmente, uno de los países en desarrollo declarara que no podía seguir pagando la creciente deuda externa. Así, México en 1982 dio inicio a la llamada crisis de la deuda. Esta crisis fue una de las etapas finales del modelo de la ISI, que zozobraba ante la insostenibilidad de una propuesta que buscaba en el mercado interno, limitado y sin altos ingresos, la base para el desarrollo de los países de la región.

Así, el Estado crecía y amparaba a las clases populares promoviendo la incipiente industrialización. Esta relación entre empleados y trabajadores se convertía en tiempos de dictadura en un vínculo fuerte que evidenciaba la relación entre el poder central y los ciudadanos a través del capital. El Estado intervenía en las economías nacionales, decidía a qué industrias proteger y se constituía en uno de los principales empleadores de cada país, garantizando el respaldo popular a sus iniciativas.

Para las dictaduras latinoamericanas, captar el apoyo ciudadano era muy importante frente al panorama cada vez más inquisidor de la opinión internacional. Las organizaciones sociales de ciudadanos eran un capital importante para los gobiernos, que canalizaban la participación de las masas mediante instituciones públicas de participación, tal como sucedió en el Perú con SINAMOS³.

En el campo económico, la balanza comercial presentaba tendencias ascendentes hacia 1983 (Gráfico N° 03), pero hacia 1985 decrecía notablemente. Si analizamos el punto de partida en 1980, a partir de ese año en adelante se aprecia una ligera recuperación que duraría hasta los años noventa, sin embargo, no se volvió a contar con cifras similares a las del año 1983.

Gráfico N° 03



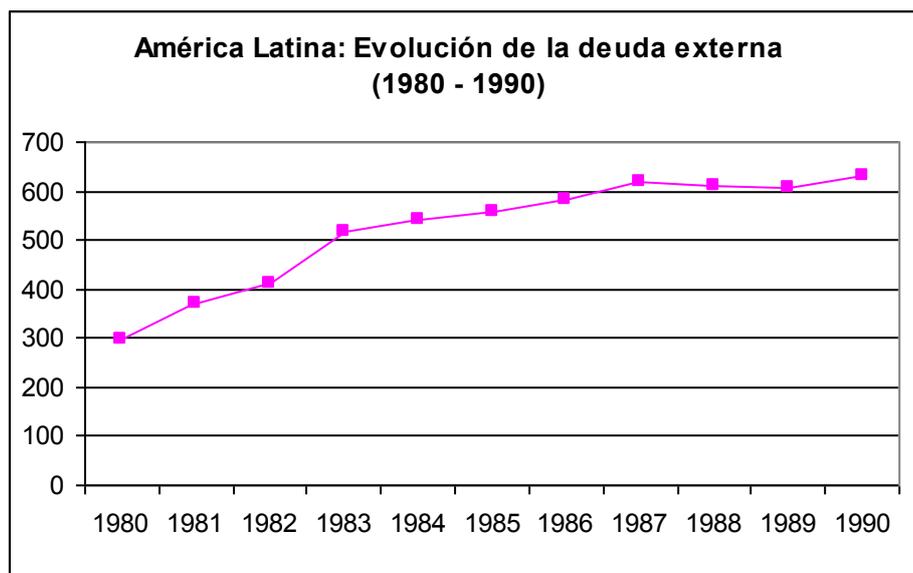
Fuente: Base de datos de CEPALSTAT, Op. Cit.

Esta apuesta por la ISI, sin embargo, no contribuyó al crecimiento económico de los países, las políticas proteccionistas mantenían a las industrias locales sin niveles adecuados de competitividad para afrontar la apertura económica. La falta de crecimiento se reflejaba en que cada vez más crecían las necesidades sociales de la población.

En esta época el crecimiento de la región empezaba a depender de factores exógenos. Esto debilitaba la estabilidad del país. Si revisamos algunas cifras del endeudamiento de los países latinoamericanos, encontramos que éste era creciente (Gráfico N° 04).

³ El SINAMOS fue el Sistema Nacional de Movilización Social, fue creado en el año 1971. Esta organización núcleo las organizaciones sociales del régimen de participación plena del gobierno del Gral. Velasco Alvarado, buscando articular a dichas organizaciones, sin embargo, se constituyó en una organización que controlaba la participación.

Gráfico N° 04



Fuente: Base de datos de CEPALSTAT, Op. Cit.

La deuda externa en la década del ochenta se siguió pagando con cada vez mayores recursos. De un pago de 297 puntos en 1980 esta se incrementó a 629 el año 1990. En 1980 el país que más pagaba⁴ era Venezuela, con 1319 puntos. Perú era el que menos pagaba con respecto a nuestro índice, con 153 puntos.

Para el año de 1990, en Venezuela, Nicaragua y Ecuador la deuda se incrementó más velozmente que en los otros países, ya que los índices llegaron a 1.491, 1.337 y 1.335 respectivamente. Los países en que el incremento de la deuda fue menor fueron Chile (348) y Perú con 328 puntos.

Es en este escenario en el que los organismos multilaterales exigían el pago de la deuda. Precisamente, muchas de las futuras reformas nacen en un esfuerzo de dichos organismos por reorientar las políticas macroeconómicas de los países de la región que garanticen una economía nacional viable para efectuar el pago de la deuda.

En el escenario internacional, América Latina se endeudaba y no presentaba mayores indicadores de crecimiento. En esta coyuntura en la que no se vislumbraba salida alguna a esta situación, se convoca a una reunión en Washington, en la que participaron los representantes de los gobiernos latinoamericanos y de los organismos multilaterales.

Las medidas de ajuste estructural aplicadas en la región se concibieron en una reunión realizada en Washington en la que representantes de los gobiernos latinoamericanos y de organismos multilaterales reconfiguraban sus relaciones económicas, aceptando los primeros las propuestas técnicas de los segundos. Estas medidas fueron entonces, fruto de un consenso al que se le denominó: el Consenso de Washington.

⁴ Considerando el índice del año base 1975 = 100

b) El Consenso de Washington

En la ciudad de Washington, el 6 y 7 de Noviembre de 1989 se reunieron representantes del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional con los representantes de los gobiernos de países latinoamericanos.

Como veremos en este capítulo, a lo largo de la década del ochenta, América Latina registró tasas altas de inflación y bajo crecimiento económico. Algunas de las explicaciones a este fenómeno, provenientes de los sectores liberales, sostenían que las causas se debían a la excesiva intervención del estado en la economía.

El peligro que suponía estos altos índices de inflación radicaba en que ésta destruiría las bases del crecimiento económico. Sobre este supuesto, se buscaba orientar las economías nacionales para alcanzar la estabilidad de precios, lo que permitiría obtener crecimiento económico y desarrollo.

En esta reunión se acordó la aplicación de reformas económicas y políticas para cada uno de los países participantes. El objetivo central de estas reformas era el lograr un equilibrio macroeconómico que se alcanzaría con estos diez instrumentos de política (Béjar; op cit, p. 151).

Disciplina fiscal

Prioridades en el gasto público

Reforma Tributaria

Tasas de interés positivas determinadas por el mercado

Tipo de cambio competitivo

Política comercial

Apertura a la Inversión Extranjera

Privatizaciones

Desregulación

Protección de la propiedad privada

Las reformas macroeconómicas propuestas - denominadas de primera generación - no podían aplicarse si es que no existía el compromiso de los Estados. Éstas no se limitaban a los ámbitos económicos sino que implicaron procesos de reforma del Estado que comprendían la minimización del aparato estatal, así, se restringen y limitan algunas de sus funciones (Mengo: 2009, p. 5). Así, las reformas que se propusieron en este consenso, no solo fueron económicas, sino que eran intervenciones que afectaban también la esfera política de cada uno de los países.

Además, según algunos analistas (González; 1994, p. 13) los acuerdos del Consenso de Washington privilegiaban el frente externo -es decir, privilegiaban la reinserción en el sistema financiero internacional de los países que presentaban creciente deuda y por tanto, desconfianza de los inversionistas- sobre el frente interno. Es decir, subordinando la lucha contra la inflación y la reactivación económica a la estabilización de las cifras macroeconómicas. Algunos de los efectos de las reformas económicas los presentamos en la siguiente sección.

c) Los efectos de las medidas de ajuste en la Región.

A continuación revisaremos brevemente algunos indicadores que dan cuenta de los efectos de las medidas de ajuste en la región, en particular sobre el crecimiento económico y de indicadores sociales.

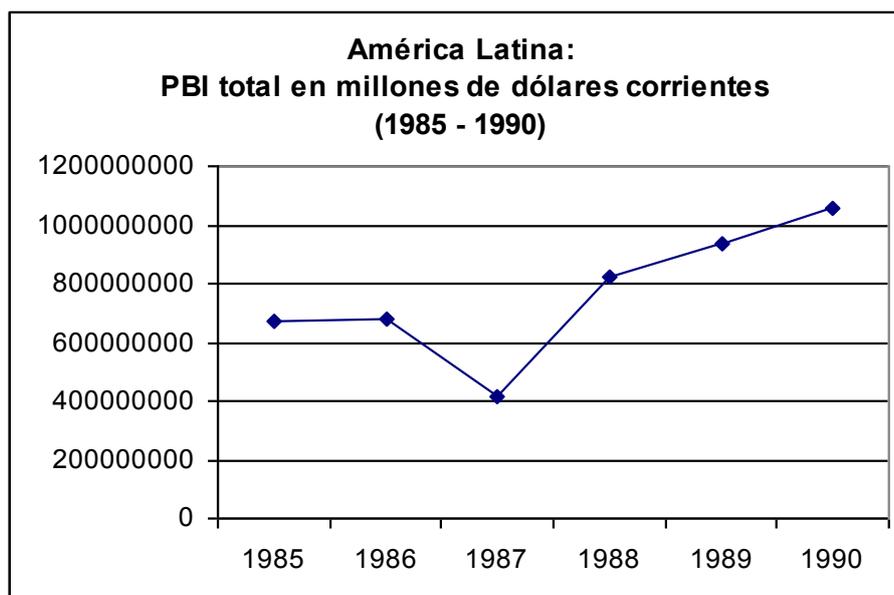
Las medidas de ajuste aplicadas en la región, en general tuvieron un impacto positivo en los indicadores macroeconómicos. La ortodoxia con la que se aplicó el modelo encontró sin embargo, resultados diversos en lo social. El crecimiento macroeconómico fue la prioridad para estos países que vieron en él una forma de acercarse a un modelo desarrollado que ya había sido implementado en otras partes del mundo, o en todo caso, cuyo diseño se alimentaba de la experiencia de los cuerpos técnicos de élite en la región.

En América Latina durante la década de los ochenta, la economía era manejada sin los instrumentos técnicos con los que se cuenta ahora. Incluso, algunas de las economías tenían entidades sujetos de préstamos internacionales que no coordinaban entre sí ni mucho menos existía un sistema integrado de monitoreo del gasto. Los países en vías de desarrollo de la región, financiaban parte importante de su presupuesto del endeudamiento internacional.

Un indicador que nos remite a la evolución de las economías nacionales es el Producto bruto Interno. Si analizamos el siguiente gráfico (Gráfico N° 05), observamos que los países de la región acumularon un total de US\$ 5.005.575.395 millones de 1985 a 1990, esto hace un promedio de US\$ 834.262.565,8 millones por año.

La tendencia que se presenta en el lustro de 1985 a 1990 es claramente creciente. De los años que lo componen, solo en 1987 se presentó un decrecimiento de este indicador. Así, se pasó de US\$ 673.470.337 millones a US\$ 1.258.817.750 millones en 1990, es decir, se produjo un incremento de US\$ 585.347.413 millones, lo que equivale a un incremento de 86,9%.

Gráfico N° 05



Fuente: FAO; 2009

Para el año 1985 en total se habían acumulado US\$ 673.470.337 millones de dólares. El país que más contribuía a dicho monto era Brasil, con US\$ 222.944.568 millones, lo que equivalía al 33,4% del total para ese año. Durante ese mismo año, el país que menos aportaba era Nicaragua, con US\$ 2.683.605 millones, lo que representa el 0,4% del aporte total de todos los países.

Para la información correspondiente a este indicador, se trabajó con información de Nicaragua, Bolivia, Paraguay, Honduras, Uruguay, Panamá, Guatemala, Ecuador, Chile, Perú, Colombia, Venezuela, Argentina, México y Brasil.

Para el año 1990, el país que más elevado PBI presentaba era Brasil, con US\$ 461.952.000 millones, seguido de México y Argentina, con US\$ 78.236.668 y US\$ 53.229.442 millones respectivamente. El país que menor PBI presentaba seguía siendo Nicaragua, con US\$ 1.009.455 millones.

En general, si hacemos un balance de ese lustro (1985 - 1990), encontraremos que la mayoría de países incrementaron su volumen de PBI, solo seis países presentaron reducción en su PBI: Ecuador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y Venezuela.

Uno de los indicadores de crecimiento macroeconómico que evidencia las mejoras económicas en Latinoamérica es el incremento de las exportaciones. Como se observa en el Gráfico N° 06, desde 1980 a 1989 hubo un importante incremento que evidencia la tendencia positiva de las exportaciones de bienes y servicios en los países de la región.

Gráfico N° 06

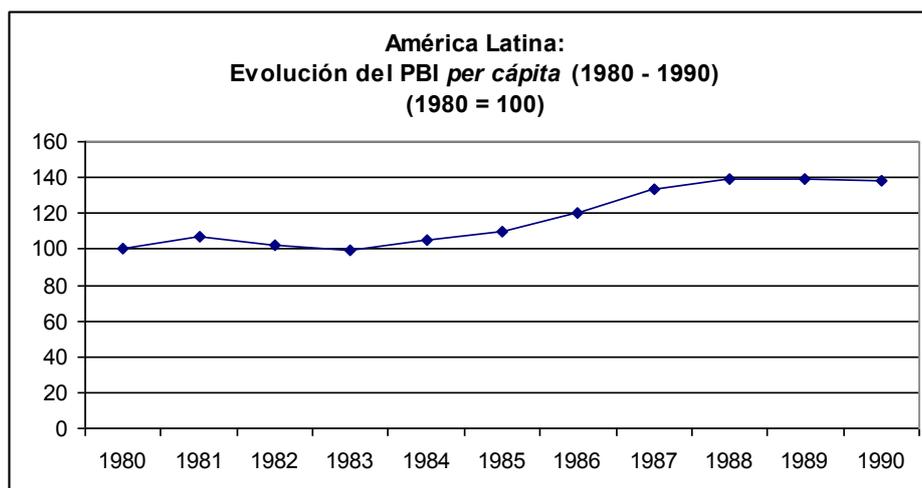


Fuente: CEPALSTAT, *Op. Cit.*

En 1980 las exportaciones ascendían a 106.561,6 millones de dólares, y a finales de la década (1989) éstas ascendían a 165.823 millones de dólares. Es decir, se produjo un incremento de 56.261,4 millones de dólares, a un promedio de crecimiento de 6.584,6 millones por año. En otras palabras, las exportaciones de la región de 1981 a 1989 se incrementaron en un 55,6%.

Si observamos la evolución del PBI per cápita (Gráfico N° 07), apreciaremos una tendencia creciente. Si tomamos como base las cifras de 1980 el PBI per cápita se incrementó hacia 1990 en 38,7 puntos en la región, con un promedio de 3,9 puntos. Los años de 1987 y 1988 presentan los máximos valores (139,1 y 139,4 respectivamente), mientras que el valor más bajo se obtuvo en 1983 (99 puntos).

Gráfico N° 07



Fuente: CEPALSTAT, *Op. Cit.*

A continuación revisaremos el deterioro en los indicadores de bienestar que se produjo en la región. Muchos de los países en los que se aplicaron las medidas de ajuste estructural tuvieron resultados infructuosos en el ámbito social. En general, se puede decir que se incrementaron los niveles de pobreza en la región,

lo que coadyuvó a la búsqueda de medidas para paliar las demandas sociales, como veremos más adelante.

Si revisamos los indicadores de empleo, encontramos que el empleo formal disminuyó en beneficio del empleo informal y el subempleo.

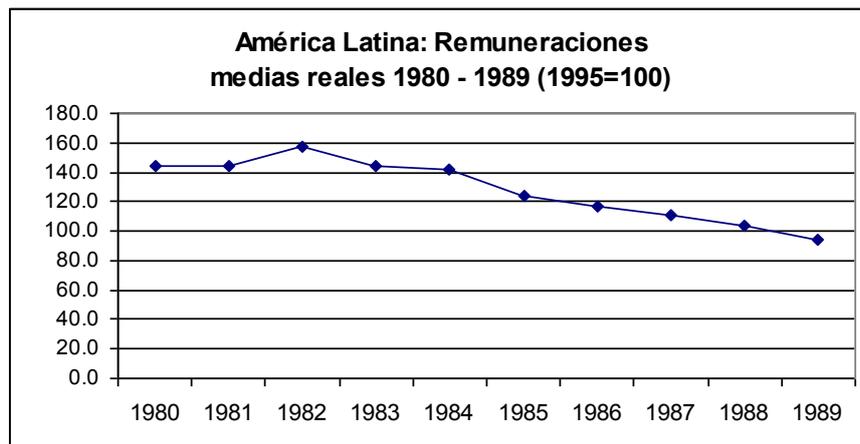
El empleo es uno de los más importantes indicadores de desarrollo, sobretodo considerando los supuestos que guían las concepciones de desarrollo de los tomadores de decisiones. Un efecto de “trickle Down” supuestamente beneficiaría a la población en condiciones menos favorables. Ello no sucedió así debido tal vez a las características de la estructura económica de los países, estructura que ha sido denominada como de heterogeneidad estructural por entidades como la CEPAL⁵.

Al respecto, algunos autores afirman que las características de la estructura económica de los países latinoamericanos impiden que cualquier beneficio producto del crecimiento se distribuya equitativamente entre los miembros de la sociedad. Así, el incremento del nivel de empleo, mayores volúmenes de inversión, mayor acceso al financiamiento, entre otros, tendrán impacto sólo en algunos grupos que se ubican en mejores condiciones que el común de la población.

Como se observa en el gráfico siguiente (Gráfico N° 08), para el caso de las remuneraciones, se dio una tendencia a la baja de las remuneraciones reales en la región durante los ochenta. En 1980 las remuneraciones promedio en la región alcanzaban los 143,8, a finales de la década, en 1989, este llegaba a 94,1, es decir; se produjo una reducción de los salarios reales de 49,7. Si hacemos un balance de la década, el promedio de las remuneraciones reales fue de 128,1. El año 1982 fue en el que las remuneraciones alcanzaron el máximo (157,2 puntos), el año más bajo fue el de 1989, con 94,1 puntos.

⁵ La heterogeneidad estructural se refiere a que la estructura productiva se caracteriza por la coincidencia de empresas de alta y baja productividad [y esta] se refleja en que unas pocas empresas se han modernizado exitosamente y pueden ahora competir en el mundo global, mientras que la gran mayoría se ha quedado inmersa en los sectores informales de la economía, con baja productividad (FONCODES, CIES; 2002, p. 56).

Gráfico N° 08



Fuente: CEPALSTAT, Op. Cit.

En 1980 el país que registró los mayores índices de remuneraciones fue Nicaragua, con 390,6; muy por debajo de este último se encontraba Perú, con 265. El país que menor valor de las remuneraciones alcanzaba era Chile, con tan solo 77,2.

Para 1989 el país que registraba un mayor índice fue Venezuela 146,3; mientras que el menor valor registraba era Chile, con 79,4.

Durante la década de los ochenta, la mayoría de países registró una reducción en las remuneraciones, mientras que sólo cuatro de los doce países de la región registraron un aumento (Bolivia, Brasil, Chile y Colombia). Los países que registraron una reducción en las remuneraciones fueron Argentina, Costa Rica, México, Nicaragua, Perú y Venezuela.

d) Los cambios en las políticas sociales

Es durante esta época que surgen las primeras políticas sociales desde los Estados, que buscan paliar los efectos de la crisis entre la población más golpeada. Como hemos visto en la sección anterior, ante un deterioro de la calidad de vida en la región, surgen Programas de seguridad social, procesos de descentralización de recursos y capacidades, etc.

Las concepciones en las que se basaban estas políticas fueron las de incentivar la protección social. De esta forma, se produjeron innovaciones en los campos referidos a la previsión social, la promoción y la atención de la salud.

Algunas de las innovaciones o cambios en las políticas sociales fueron las de incorporar a otros sectores en la operación y diseño de las mismas. Como lo señalan Cohen y Franco (2006), Chile fue el país pionero, ya que modificó el sistema de pensiones en medio de un proceso de descentralización del poder, además de implementar un sistema educativo que subsidiaba la demanda (Cohen y Franco; 2006, loc cit).

Éstos fueron los primeros pasos de una coyuntura en la que posteriormente surgieron Programas de subsidio al consumo: subvención a precios de alimentos, entrega de raciones, cupones de alimentos, alimentación suplementaria (Cohen y Franco; op cit, p. 28) y Programas de empleo mínimo.

Estos Programas empleaban diferentes funciones, en primer lugar, el de subvencionar la alimentación de parte de la población, para garantizar niveles mínimos de nutrición, mientras los de empleo mínimo, trataban de transferir recursos directamente, a cambio de trabajo caracterizado por ser temporal.

Si bien es cierto que estos Programas innovaron la forma en que se combatía la pobreza. No dejaban de tener cuestionamientos. Dichos cuestionamientos eran debido a que muchas veces, con la aplicación de estos Programas, no se garantizaba efectivamente que la población más necesitada acceda a ellos. Recordemos que en los diseños de los Programas sociales no se suelen tomar en cuenta los aspectos relacionados con los costos de transacción que tienen para los pobres acceder a estos Programas.

El surgimiento de estas políticas se explica porque ante un contexto de crisis y deterioro económico de la población, la inestabilidad política es una constante en los países de la región. Incluso en los que siguieron modelos autoritarios. Podríamos ejemplificar esta afirmación con lo sucedido en Perú a finales de la década del setenta, en la que un paro nacional contribuyó a la caída definitiva del régimen militar que ya estaba de salida. El factor de la inestabilidad política es un riesgo con el que debieron convivir Estados de regímenes tanto autoritarios como democráticos.

La inestabilidad política era también un factor que preocupaba en el escenario internacional. Son conocidas las preocupaciones de organismos multilaterales que al generar préstamos hacia los países en desarrollo, proponían medidas de intervención que incidirían sobre esta variable (la inestabilidad política). De alguna manera los intereses de estos organismos coincidían con los de las grandes empresas de otros países que invertían en los países en vías de desarrollo.

Es importante destacar el cambio de enfoque de los Programas sociales en la región. Ya que el punto de partida fue un contexto en el que el Estado tenía el monopolio estatal de las políticas sociales que predominó durante los años ochenta, y centralizaba la aplicación de políticas sociales constituyéndose en el único actor válido y legítimo que conocía las necesidades de la población. No existía apertura para el diseño de dichos Programas, ya que este se guiaba por un enfoque de “el Estado sabe”. La gestión, el diseño y la implementación de los Programas no consideraban la participación de otros actores, menos aún de los beneficiarios, por ello, se aplicaron políticas homogéneas que no siempre conseguían sus objetivos (Cohen y Franco; op cit, p. 25). Posteriormente, se involucraron en el proceso –gracias a la apertura propiciada por la coyuntura ya señalada- actores privados que participaban de la operación y gestión de los nuevos Programas sociales.

e) El surgimiento de la pobreza: nueva preocupación de los gobiernos

La pobreza no es un fenómeno de reciente data. Los orígenes de la misma se pueden rastrear hacia el cristianismo temprano, época en la cual la sociedad trataba de hacerse un juicio acerca del rol de la pobreza y los deberes de las clases dominantes para mitigarla. Los inicios de la reflexión sobre la pobreza tienen como componente fundamental la existencia de una entidad rectora de la sociedad. Si nos referimos al medioevo, era la Iglesia aquella que se encargaría de atender a los pobres. Si revisamos la génesis de la pobreza, encontramos que, según la doctrina eclesiástica, ésta puede ser vista como el fruto del pecado, en el sentido en el que desde el origen había igualdad entre los hombres, y esta condición de igualdad fue rota por el pecado (Agustín, citado por Béjar, op cit, p. 46). El enfoque cristiano atribuye fundamentalmente la pobreza al pecado, especialmente al pecado de la avaricia. Recordemos que en la edad media ante la existencia de ricos y pobres se exigía a los primeros el ejercicio de la caridad.

Sin embargo, la pobreza era valorada por la virtud. En ese sentido se relaciona la pobreza con la virtud ya que la vida era entendida como temporal, y que existiría una continuidad de la vida en el reino de los cielos. Así, siendo pobre se estaría más cerca de Dios y siendo rico sería imposible entrar al reino de los cielos. Finalmente, la opción por vivir en pobreza era una posibilidad real, ya que existía el voto de pobreza, mediante el cual ninguno de los iniciados podía ser poseedor y/o propietario de bien alguno.

Este recorrido nos sirve para representar épocas en las que la pobreza era generalizada pero a su vez existía un sentido de solidaridad social, en la que los que no eran pobres tenían la obligación moral de atender la pobreza de los más necesitados. Obviamente, la Iglesia era una de las instituciones requeridas para este tipo de atenciones, así; con el pasar de los años y la difusión entre los fieles del principio de solidaridad social se incrementó el número de mendigos, tanto así que éstos eran inscritos en las iglesias de acuerdo a la jurisdicción a la que pertenecían.

Así, en la primera mitad del Siglo XVI se dieron las primeras leyes de pobres en Inglaterra, mediante las cuales se buscaba reducir la práctica de vagabundeo. Este fue el inicio de una serie de políticas que paulatinamente fueron cambiando de destinatarios para pasar de los vagabundos a la población campesina afectada por la pérdida de sus cosechas. Inglaterra se constituyó así en un pionero en políticas públicas de atención a la población vulnerable. Con los años, estas leyes fueron cambiando (mas no derogadas) protegiendo a los afectados por las crisis del modelo industrial. Estas leyes estuvieron vigentes hasta después de la Segunda Guerra Mundial, época en la que se cambió el modelo al Estado de Bienestar tal y como lo conocemos (Rodríguez; 2003).

Estos son algunos antecedentes de cómo se enfocaba el tema de la pobreza desde mediados del siglo XIX. Con este desarrollo queremos ejemplificar que el fenómeno de la pobreza es tan antiguo como la humanidad misma, ya que las condiciones de desigualdad han sido moneda corriente en la estructura de estratificación social humana. Sin embargo, como hemos visto las reacciones frente al fenómeno se han ido modificando paulatinamente. La forma en que un Estado enfrenta el problema de la pobreza responde a concepciones de los

ciudadanos, con poder político y/o con injerencia en los poderes públicos. El ideal de la política social es que sea elaborada en procesos donde se incluya la posición y principios de los involucrados para llegar a modelos que respondan a las aspiraciones sociales imperantes, sin embargo no todos los procesos de formulación y elaboración de políticas públicas responden a ese ideal.

Los enfoques sobre la pobreza han cambiado y en la actualidad se centran más que en su naturaleza en sus manifestaciones, como veremos más adelante.

Algunas de las más contemporáneas formas de entender el fenómeno de la pobreza -o sus manifestaciones- son las siguientes:

Las trayectorias de grupos ocupacionales habían sido estudiadas en décadas anteriores para dar respuesta a la pregunta planteada. El apoyo del Estado por ese entonces se centraba en apoyar a la industria nacional ya que de esta manera beneficiaría a la clase trabajadora de los países. Si bien es cierto, en algunos países más que en otros, la industrialización fue incipiente, el apoyo estatal significó un importante factor para la subsistencia de los mercados nacionales. Este enfoque tenía como grupo objetivo a los trabajadores clasificados en grupos ocupacionales (Verdera; 2007, p. 80). La relación del Estado en cuanto a las preocupaciones de tipo social (salud, educación, seguridad, etc.) se referían entonces al conjunto de los empleados, o pertenecientes al mercado de trabajo nacional. Al respecto podemos decir que si bien la oferta de servicios de parte del Estado era universal, se debía empezar a considerar un factor que trastocaba la realidad económica nacional: la emergencia de la informalidad en las actividades económicas populares.

La inserción al mercado de trabajo no sólo se producía en el mercado formal, sino que ante la oferta de oportunidades de desarrollo en las ciudades, éstas se veían como destino de grandes masas de migrantes que la hacían crecer horizontalmente. Este panorama se presenta en un contexto en el que las clases populares urbanas empiezan a tener un mayor peso político y relevancia en la agenda nacional.

A su vez, la estructura social se podía abordar mediante la relación sociedad - trabajo, ya que en esta década se consolidaron los grandes sindicatos que se formaron en décadas anteriores. La organización gremial respondía a la necesidad real de articulación de la clase trabajadora formal frente a los propietarios de los complejos fabriles. Funcional a esta realidad era el análisis bajo el modelo clasista de Marx, quien propugnaba la lucha de clases como el motor explicativo de las relaciones sociales. Sin embargo, este análisis excluía a los contingentes de población mencionados anteriormente: los relacionados con las actividades económicas de tipo informal. Esta población no tenía organización alguna, dadas las características de su actividad, individual, de sobrevivencia y de reducido margen de ganancia. Además, la formación de grupos organizados se sucedía principalmente en los barrios, en el contexto de una (nueva) ciudad en formación.

Posteriormente, y con el auspicio de los organismos multilaterales, América Latina empezó a identificar la pobreza expresada en las condiciones de vida de muchas de las familias. Se buscaba conocer el nivel de carencias de la población, en lo

que llamaremos el enfoque de las carencias, por lo que se empezó a aplicar encuestas de hogares que explicaban las principales características de la pobreza de las familias, para tener certeza en la ejecución del gasto social. Eran los inicios de una más refinada aplicación de la técnica que posteriormente modificaría las estrategias de lucha contra la pobreza.

Así, mientras más carencias tenga un individuo o grupo humano, será considerado más pobre, por el contrario, mientras menos carencias posea un individuo, se le considerará no pobre.

La intención de identificar a las familias que sufrían pobreza tenía por fin mejorar la eficacia de los Programas sociales (Verdera; op cit). Problemas comunes en la aplicación de dichos Programas eran la filtración y la sub cobertura, además de los recurrentes problemas de financiamiento.

Por otro lado, la naturaleza de estas necesidades han sido calificadas por algunas entidades como conceptuadas bajo estándares urbanos⁶.

Casi a la par del método de las NBI, se dio inicio a un nuevo método para la medición de la pobreza. Nos referimos a la línea de pobreza, que trataba de definir una frontera entre la población pobre, pobre extrema y no pobre. Esta frontera era fijada por los ingresos. Así, si los ingresos de una persona excedían cierta cifra⁷, ya no se le consideraba pobre.

Las críticas a este enfoque radican en que si un individuo se aleja ligeramente de la línea de pobreza éste seguirá siendo pobre, y puede que retorne a su situación, ya que en muchos casos el incremento de los ingresos no es sostenido. Además, según la opinión de muchos estudiosos del tema, la consideración del ingreso no debería ser la única que considere este método, ya que la pobreza es multidimensional.

2.1.1.1.2 La década de los noventa: Reformas institucionales y políticas

En la década de los noventa las reformas que se aplicaron en los países latinoamericanos tomaron otro cariz. Ante los resultados de los ajustes en los países latinoamericanos, los gobiernos se vieron en la necesidad, junto con los organismos de cooperación internacional, de aplicar medidas que garanticen la efectiva ejecución de las políticas sociales diseñadas para la región.

El incremento de los índices de pobreza debía ser combatido para garantizar la estabilidad de los regímenes democráticos. Incluso algunos autores (González; 1994, p. 14) señalan que la aplicación de las medidas de ajuste en algunos países

⁶ Según la Arq. Martha Llona citada por Verdera (Verdera; 2007, p. 83).

⁷ Para el Banco Mundial la segmentación se da de la siguiente manera: Menos de un dólar al día: pobre extremo, menos de dos dólares al día, se le considera pobre, y más allá de ese umbral es considerado no pobre. Para el PNUD, la línea de pobreza total es el costo de una canasta mínima de bienes que incluye alimentos y servicios, mientras que la línea de pobreza extrema es el costo de una canasta mínima de alimentos.

no se ejecutó en la secuencia determinada, lo que trajo consecuencias que deterioraron más aún la calidad de vida de la población.

a) Las reformas de segunda generación

Estas reformas llamadas de segunda generación son de tipo institucional. Con ellas los Estados, en cuanto a políticas sociales se refiere, tratan de gestionar de una mejor manera sus recursos invertidos en Programas sociales, pero principalmente, las nuevas reformas buscan fortalecer la gestión del Estado en procura de la protección de la inversión privada.

Sabido es que en la región se han sucedido regímenes democráticos y militares en lo que algunos analistas han denominado el péndulo, que oscila entre la democracia y la dictadura. La inestabilidad política era un factor con el que había que lidiar si se querían realizar inversiones en las economías regionales. En ese sentido, el sistema democrático de la región aún estaba en proceso de consolidación, en los casos en los que habían transcurrido por lo menos dos períodos democráticos, y en formación en los países en que se había salido de la larga etapa de dictaduras militares.

El contrapunto social de este vaivén entre democracia y dictadura, traía consigo otras inconveniencias para la consolidación de la institucionalidad democrática. En algunos países como Chile y Perú, las dictaduras han estado apoyadas por la mayoría de la población, creando la percepción de que dichos regímenes imponen orden social de una manera más efectiva que el “blando” régimen democrático.

A decir de Gonzáles y Samamé: la inestabilidad se ha convertido en una de las causas más importantes del subdesarrollo (...). Pues ha dificultado y reducido la inversión, además de haber impedido una mejor distribución del ingreso” (Gonzáles y Samamé; 1991). Esta situación de vaivén entre dos regímenes, produjo también la articulación de los actores sociales alrededor del orden establecido. Así, las organizaciones populares podían adoptar modelos autoritarios de funcionamiento interno, sin que exista reparo alguno de parte de sus integrantes.

La legitimación de la verticalidad en los procesos de toma de decisiones aún es una característica de muchas organizaciones, lo que demuestra la afectación en el imaginario y en la práctica social que puede acontecer debido a la irrupción en el orden democrático.

La situación de tensión entre los regímenes dictatoriales y la población no es que no se produjera, sino que ésta era menos mediatizada. El control de los medios de comunicación ha sido un modus operandi de los regímenes autocráticos. En democracia, las demandas de la población articuladas o no, se constituyen en un constante enfrentamiento entre Estado y sociedad, al menos en los periodos ulteriores al tránsito hacia la democracia. Las reformas de segunda generación tenían por objetivo propiciar un ambiente en el que se ejerciera una efectiva gobernabilidad, es decir; la gobernabilidad democrática.

Sobre el concepto de gobernabilidad, podemos decir que es un término que comprende el ejercicio eficiente, eficaz, y legítimo del poder y la autoridad para el logro de objetivos sociales y económicos (Sagasti et al: 1995). El concepto parte del supuesto de la existencia de un Estado que reacciona haciendo uso del poder frente a las demandas de sus ciudadanos. Muchas veces las demandas son tan heterogéneas como lo son los territorios donde ellas se manifiestan. Ante ello, la respuesta del Estado -mediante una ley- es a veces incompleta o no alcanza a satisfacer a todos los actores, generando diversas reacciones en los mismos. Es por ello que el papel de los actores o de los involucrados cada vez toma mayor importancia, pues el Estado debe tomar en cuenta esta diversidad de características y de respuestas, haciendo converger los intereses hacia un objetivo común.

Siguiendo esta argumentación, Mazureck afirma que en su vertiente analítica “la Gobernabilidad hace referencia a las condiciones necesarias y suficientes para que las instituciones políticas transformen de manera efectiva las demandas o necesidades en políticas o regulaciones” (Mazureck; 2006). Esto supone la existencia de una representación política (en democracia), la existencia de instituciones (con cierto grado de centralismo) y lo más importante, la existencia de mecanismos de interfaz. Esto último implica que existan espacios o instituciones sociales donde se encuentren los diferentes actores –tanto públicos cuanto privados- para intercambiar puntos de vista, opiniones, propuestas e incluso demandas.

Este concepto tiene elementos que se pueden rastrear desde la obra de Alexis de Tocqueville (Tocqueville; 1963). Tocqueville estudió las redes de la sociedad estadounidense a comienzos de la república. En el citado país había un tejido social y de instituciones que –como ya hemos mencionado- era el contrapeso del poder político. Dicha condición se relaciona con el concepto de gobernabilidad, porque ella exige la existencia de actores públicos y privados que precisamente equilibren el papel del Estado en el uso del poder.

Por otro lado, los primeros usos de “buena gobernanza” datan de 1987, año en el que el Banco Mundial acuña el término *good governance*, que hace referencia al proceso de descentralización y buen gobierno que se hacían necesarios en los países africanos subsaharianos, los cuales después de diez años de préstamos continuos no lograban desarrollarse.

Se podría decir que la Gobernabilidad es la relación entre gobernantes y gobernados. La buena gobernabilidad sería la Gobernabilidad Democrática, porque es precisamente ella la que genera mecanismos de inclusión de los actores sociales. Es necesaria la democracia en el ejercicio de la gobernanza ya que es la que genera la participación de los actores en el terreno político, en la toma de decisiones de ámbito público, en el involucramiento de los mismos en co-dirigir los destinos de su propio territorio. La Buena Gobernanza (la gobernabilidad en democracia) alude al cruce de los dos conceptos: la gobernabilidad y la gobernanza, ya que entrecruza los aspectos verticales y horizontales de cada uno de los mismos. Como vemos, un escenario de Buena Gobernanza garantiza tanto que los actores sociales diversos sean escuchados por canales adecuados, cuanto que se ejerza eficazmente y en ese mismo escenario, el poder político.

El objetivo de asegurar la gobernabilidad dentro del sistema democrático suponía la aplicación de medidas que redujeran la inestabilidad a la que nos referimos líneas arriba, y que a su vez reforzaran o complementaran las reformas denominadas de primera generación.

Los ejes centrales de las reformas de segunda generación⁸ fueron:

La Reforma del Estado para reforzar la 'responsabilidad' de las políticas públicas ante las demandas y necesidades de los ciudadanos y para conseguir una mejor adecuación de las instituciones públicas a los cambios políticos, económicos y sociales

El fortalecimiento de las instituciones de gobernabilidad tras décadas de ajuste estructural con una excesiva obsesión fiscal

La articulación de principios de gobierno como la participación, la responsabilidad, la transparencia y la efectividad.

Para ejemplificar la diferencia entre las reformas de una y otra generación a continuación reproducimos el Cuadro N° 1 (Santiso s/f, p. 10).

⁸ Tomado de Santiso; S/f, p. 14.

Cuadro N° 1

Reformas de Primera y Segunda Generación		
	Primera Generación	Segunda Generación
Objetivos Principales	Administración de crisis reduciendo la inflación, el desequilibrio interno y externo y restaurando el crecimiento	Mejoramiento de las condiciones sociales manteniendo la estabilidad macroeconómica
Instrumentos	Cortes drásticos del presupuesto, reformas impositivas, liberalización de precios, del comercio y las inversiones, desregulación, fondos sociales, agencias autónomas para contratos y privatización con propósitos fiscales	Reforma del servicio civil, reforma laboral, reestructuración de los ministerios sociales, reforma judicial, modernización legislativa, mejoramiento de la capacidad regulatoria, mejoramiento de la recolección fiscal, privatización estratégica de servicios y empresas estatales, reestructuración de las relaciones entre el gobierno central y el local (descentralización)
Actores	Presidencia, Gabinete Económico, Banco Central, Instituciones Financieras Multilaterales, Grupos Financieros Privados, Inversores en valores extranjeros	Presidencia, Gabinete Legisladores, servicio civil, judicial, sindicatos, partidos políticos, prensa, gobiernos estatales y locales, sector privado, Instituciones Financieras Multilaterales
Desafíos Principales	Administración macroeconómica dirigida por una aislada élite tecnocrática, y como ganarse al electorado y a los que tienen interés	Desarrollo Institucional altamente dependiente y de administradores de nivel medio en el sector público y la participación de personas interesadas

Fuente: Banco Mundial (1997b) y Naím (1994, 1995a y 1995b) citado por Santiso *op. Cit.*

El argumento bajo el cual se diseñaron e implementaron las reformas de segunda generación era el de enfrentar el déficit social que dejó la implementación de las primeras reformas, de esta manera se garantizaría la continuidad de las mismas y se encaminaría a los Estados a propiciar un clima de estabilidad política.

Precisamente, la aplicación de reformas que desde un comienzo apostó por la reducción del Estado, luego de una década, reconoce el necesario rol del Estado para controlar, normar y proteger las primeras reformas. El proceso de reforma del Estado implicaría un nuevo rol del mismo, de manera que éste no descuidase los efectos sociales del ajuste. Un Estado sólido para controlar, fiscalizar y asegurar la continuidad de las inversiones que aplique medidas de compensación para mitigar a las masas afectadas, en resumen, un Estado que corrija las

imperfecciones del mercado. Con estas reformas se marca un hito que diferencia la etapa del Estado mínimo con esta nueva etapa, que concibe al Estado como interventor en el ámbito social y fortalecido para el emprendimiento de las reformas que consolidarán la economía y propiciarían la gobernabilidad.

El aparato del Estado en los países de la región era un cuerpo burocrático poco eficiente, en el que la asignación de presupuestos para políticas sociales se hacía de manera tradicional, y en el diseño de los Programas pocas veces se recibía o aceptaba la participación de los beneficiarios.

La inversión social en la década del noventa tuvo una tendencia a incrementarse. Conforme a lo expresado en la sección anterior, las reformas de segunda generación implicaban que el Estado invirtiera más en el aspecto social: salud, educación, seguridad, entre otros.

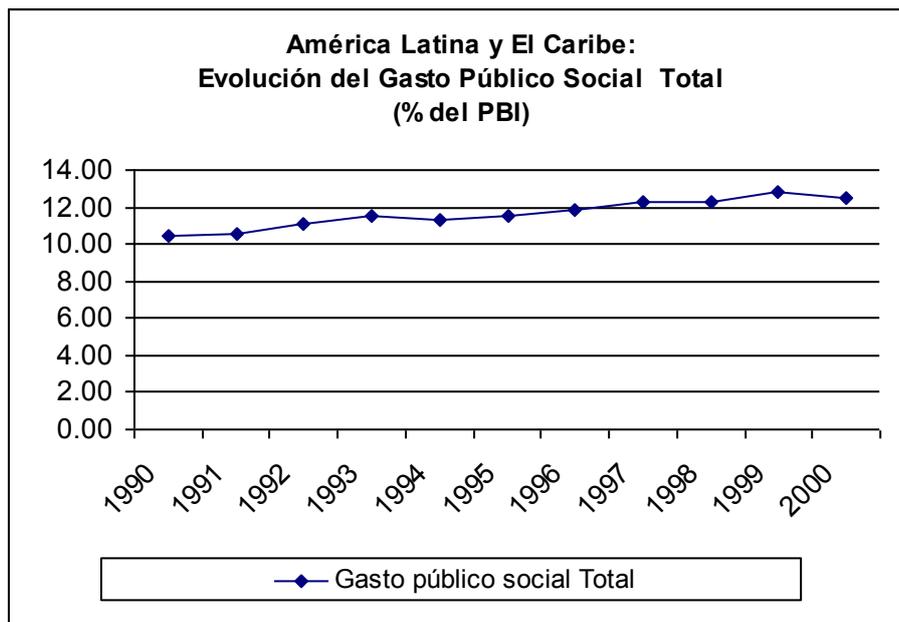
Si revisamos la evolución del gasto público social⁹ en la región¹⁰, se observa que existe una tendencia creciente (Gráfico N° 09). En 1990 el gasto social ascendía a 10,45% del PBI en promedio. Cuba era el país que mayor porcentaje presentaba, con más de la cuarta parte de su presupuesto asignado a la inversión social¹¹ (26,47%). En este mismo año Paraguay fue el país que menor inversión social tuvo, ya que asignó sólo el 2,87% de su PBI. El Perú se encontraba a su vez entre los países que menor inversión social realizaba, con sólo el 3,97% del PBI. El caso peruano se revisará en el siguiente capítulo.

⁹ Según la CEPAL, el gasto público social que estaría contemplando en esta medición sería el del sector salud, educación, vivienda y seguridad social.

¹⁰ Los países que han sido considerados para la estimación del gasto público son: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela. Cabe mencionar que Bolivia no registra información sino hasta 1995.

¹¹ Existe un debate entre los especialistas acerca de cómo se le denomina al gasto social o inversión social. Algunos aducen que tipificarlo como gasto no considera la apuesta a futuro que constituye la preocupación del Estado en el bienestar de sus habitantes, ya que el "gasto" supondría la imposibilidad de un retorno de lo invertido. Los defensores del término "inversión" manifiestan que esta calificación sí considera que al ejecutar un porcentaje importante del presupuesto en sectores como salud y educación, se está logrando acumular capital humano para el futuro. En este trabajo no profundizaremos este debate, pero nos adscribimos a la segunda posición, en considerar al gasto como una inversión social. Para efectos de este trabajo asumiremos esta postura al margen de la denominación: gasto o inversión.

Gráfico N° 09



Fuente: Base de datos de CEPALSTAT, Op. Cit.

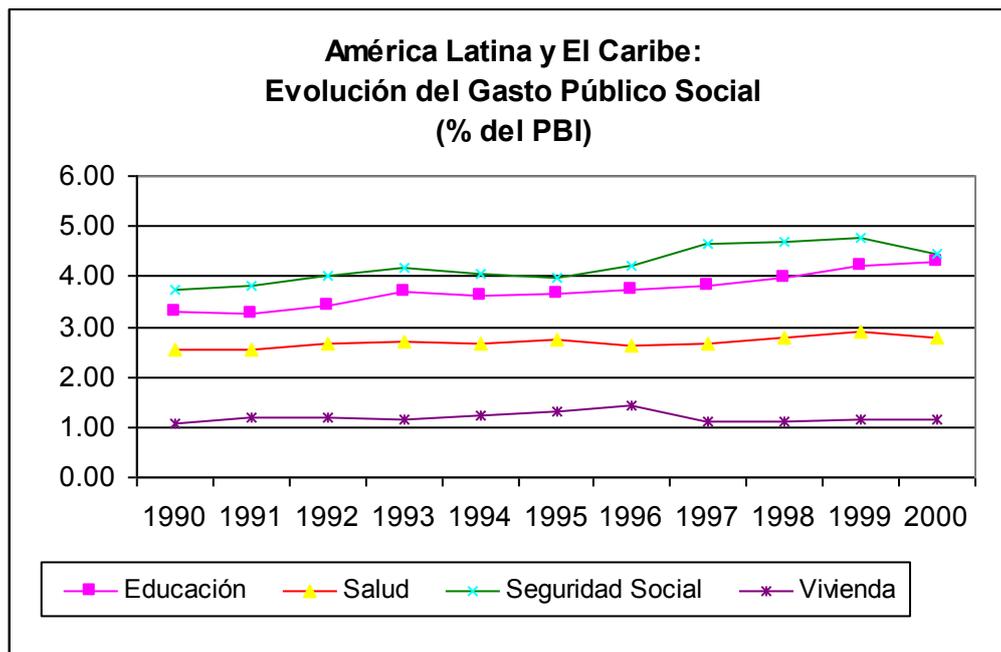
Para el año 2000 la inversión social promedio en la región alcanzaba el 12,45% en promedio, es decir; solo 2,01% de incremento con respecto a 1990. En este año cuatro países encabezaban la lista de los que mayor porcentaje de su PBI invertían, Uruguay (22,05%), Cuba (21,57%), Argentina (21,42) y Brasil (21,03%). Como se observa, ya son varios los países que se preocupan porque la inversión social llegue a las dos cifras de su PBI. Los que menor porcentaje de inversión social tuvieron durante el año 2000 son los países de Guatemala, El Salvador y Ecuador, con 5,83; 4,68 y 3,97%.

Si bien es cierto se presentó una tendencia creciente, este incremento no fue muy significativo en términos macro. Ninguno de los incrementos anuales de este porcentaje pasa el 0,5%, e incluso se presentaron tres años en que el porcentaje decreció: 1994, 1998 y 2000. El promedio del incremento anual fue de tan solo 0,20%.

Si comparamos el porcentaje total de gasto por países de 1990 y 2000, se observa que la inversión social en países como Cuba y Ecuador decreció en esta década (de -4,90% y -3,94% respectivamente). Los países que más crecieron en este rubro fueron Colombia y Paraguay, con un incremento de 6,42% y 6,94% respectivamente.

Respecto a la inversión social por cada sector de la misma, en educación se aprecia una tendencia hacia el incremento de la inversión (Gráfico N° 10). En 1990 el gasto social en educación ascendía a 3,31% del PBI en promedio. Cuba era el país que mayor porcentaje presentaba, con más de un décimo de su presupuesto asignado a la inversión social educativa (10,07%). En este mismo año Paraguay fue el país que menor inversión en educación tuvo, ya que asignó solo el 1,28% de su PBI. Le sigue República Dominicana que asignaba a la educación el 1,29% del total de su PBI.

Gráfico N° 10



Fuente: Base de datos de CEPALSTAT, Op. Cit.

Para el año 2000 la inversión social promedio en educación en la región alcanzaba el 4,28% en promedio, es decir; solo 0,98% de incremento con respecto a 1990. Este año habían dos países que lideraban la región: Cuba y Bolivia, con 8,08 y 6,19% respectivamente. El país que menor porcentaje de su PBI invertía en educación fue Ecuador, con 1,78%.

Al igual que la tendencia del gasto social total, en educación los incrementos anuales no fueron muy significativos. En promedio, de 1990 al 2000 la región crecía a un ritmo de 0,10%, e incluso hubo dos años en que el porcentaje invertido decreció: 1991 y 1994, con -0,05 y -0,09 respectivamente.

Si comparamos el porcentaje total de gasto por países de 1990 y 2000, se observa que la inversión social en educación decreció en Cuba y Ecuador (-1,99% y -1,24% respectivamente). En el balance de la década, el país que más creció fue Paraguay, con un incremento de 3,52%.

Para el caso de la inversión en salud, como se aprecia en el gráfico anterior, el incremento ha sido mínimo. En diez años la inversión de los países de la región ha sido constante. Si comparamos la inversión promedio en salud de 1990 y 2000 se observa que hubo un incremento de tan sólo 0,24%. El promedio de incremento anual ha sido de un muy reducido 0,02%, es decir, muy poco significativo y de mínimo impacto.

En el balance de la década, el único país que presenta un incremento mayor a 1% es Colombia, con 1,82% de incremento al 2000 respecto a 1990. Seis países presentaron reducciones en la inversión social en salud: Brasil y Ecuador (-0,01 y -0,8% respectivamente), y México, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela, con -0,54; -0,59; -0,24 y -0,15 respectivamente. Como se observa, si bien no hubo incrementos, la reducción de la inversión tampoco fue significativa.

La seguridad social debería ser una preocupación central en la región latinoamericana. La pirámide demográfica de la región indica que se está produciendo una transición demográfica hacia un modelo de base ancha aún pero que presenta un engrosamiento del nivel central y la reducción de los dos primeros grupos quinquenales de edad. En ese sentido, la población se hace cada vez mayor, y los Estados deberían preocuparse por los regímenes de pensiones y asistencia en salud.

Como se observa en el gráfico anterior (Gráfico N° 10), hubo un muy ligero incremento de la inversión en seguridad social. Para el año 1990 la inversión en seguridad alcanzaba el 3,72% en promedio, mientras que para el año 2000 ésta llegaba a 4,44% del PBI, es decir, se produjo un incremento de menos de un punto porcentual (0,72%).

En 1990 los países que más invertían en seguridad social eran Uruguay, Brasil y Argentina (10,69; 9,83 y 9,46% respectivamente). Hubo seis países que invertían menos del 1% del PBI en este rubro: Guatemala, Honduras, Jamaica, México, República Dominicana y Trinidad y Tobago. Este último es el que menor porcentaje de su PBI invertía con tan solo 0,07%.

Para el año 2000 el país que más invertía en seguridad social seguía siendo Uruguay, con 15,73% de su PBI. Le seguían Brasil y Argentina con 11,21 y 10,13% respectivamente.

Al igual que los otros rubros de inversión, los porcentajes de gasto en vivienda se han mantenido estables durante la década del noventa. En general se puede decir que el crecimiento de las ciudades de manera horizontal es una característica regional. El Estado debía ordenar y promover un desarrollo urbano dónde la oferta pudiera llegar a las siguientes generaciones. Con la precarización del empleo el ciudadano no podía endeudarse a largo plazo para conseguir una vivienda. El Estado tenía la responsabilidad de diseñar Programas que permitieran que los más pobres y excluidos pudieran tener un techo donde vivir.

Como se aprecia en el Gráfico N° 10 la inversión en vivienda no superó el 2% del PBI. El promedio latinoamericano pasó de 1,07% en 1990 a 1,15% el 2000, es decir; se produjo un reducido incremento de menos del 1% (0,08%).

En 1990 el único país que superaba los dos puntos porcentuales de inversión en vivienda era Cuba (5,67%). El promedio de inversión en vivienda para ese año llegó a 1,07%.

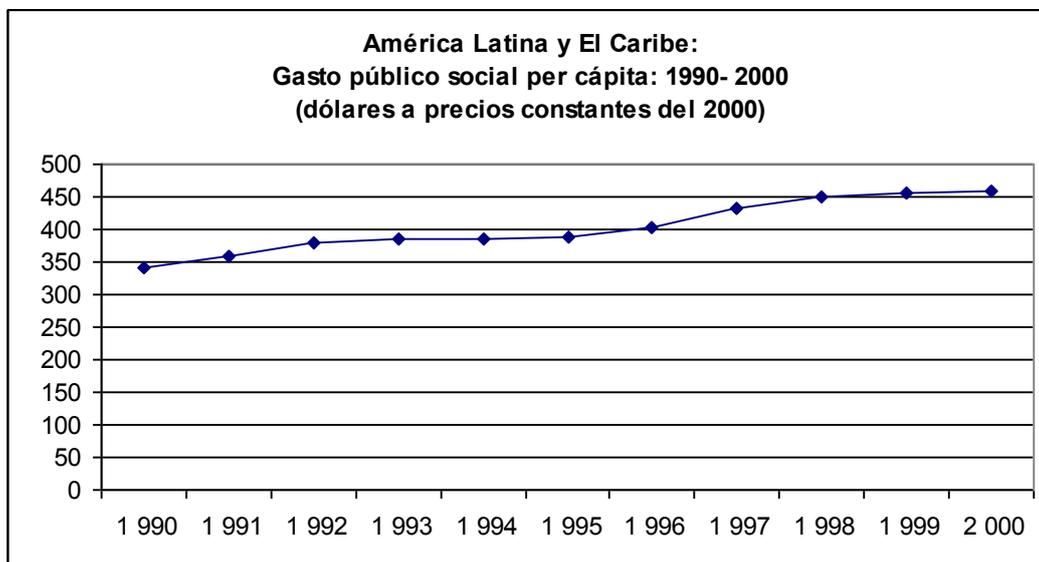
Para el año 2000 el país que más invierte en vivienda es Bolivia (3,04%), seguido por Cuba con 2,33%. El resto de países no supera el 2% de inversión hacia ese año.

Guatemala es el país que más ha crecido en términos relativos en inversión en viviendas a lo largo de la década. En 1990 este país registraba un porcentaje de 0,13, mientras que para el año 2000 alcanzaba el 1,35%, es decir; creció 1,22%.

El gasto social per cápita para América Latina y El Caribe presenta una tendencia hacia el crecimiento en la década del noventa. En 1990 el PBI per cápita

alcanzaba los 341 dólares y para el año 2000 alcanza los 458 dólares americanos, es decir, un incremento de 117 dólares (Gráfico N° 11).. El promedio para la década asciende a 403 dólares americanos.

Gráfico N° 11



Fuente: Base de datos de CEPALSTAT, Op. Cit.

A inicios de la década, en 1990, el país que registraba el monto más elevado en gasto social per cápita era Argentina, con 1.114 dólares, seguido por Cuba, con 811 dólares. El país que menor cantidad de gasto social per cápita presenta es Paraguay, con solo 40 dólares. Ya para finales de la década (año 2000) el país que más alto gasto social presentaba seguía siendo Argentina, con una inversión de 1.656 dólares por habitante, es decir, hubo en diez años un aumento de 542 dólares.

Cuba y Ecuador fueron los países en los que se produjo la mayor reducción del gasto público social per cápita: -264 y -48 dólares respectivamente.

Es importante destacar el caso de Uruguay, que en 1990 tenía un gasto social per cápita de 786 dólares. Al año 2000 dicha cifra era de 1.337 dólares, es decir, en diez años se produjo un incremento de 551 dólares, el más alto de la región.

El incremento anual del gasto social per cápita en la región se dio a razón de 12 dólares anuales. Sólo en 1994 se produjo una reducción de -1%.

Pero, además de la inversión estatal, la década del noventa se caracterizó por que la gama de actores intervinientes en las economías regionales se amplió, de tal modo que América Latina se convierte en la principal región en desarrollo en captar inversión privada. Este modelo se fortaleció con las privatizaciones de empresas estatales que se dieron durante toda la década. Así, los Estados vendían o connexionaban las empresas privadas bajo el argumento que la caja fiscal no tenía recursos –y a veces ni capacidades- para la reinversión exitosa de los capitales nacionales. Las empresas de sectores estratégicos fueron cambiando de manos desde el Estado hacia los privados en un proceso que no estuvo libre de escándalos de corrupción.

En cuanto al fortalecimiento del marco regulatorio, este, como ya se mencionó, buscaba la protección de la inversión extranjera. Las grandes empresas veían cada vez más atractivos a los países latinoamericanos ya que el panorama político se estabilizaba. El objetivo de abrir los mercados latinoamericanos para la colocación de los productos de empresas extranjeras se estaba logrando poco a poco, a pesar de los pasivos sociales que ello generaba. De esta manera el Estado a decir de Pereyra, adoptaba como suyo el discurso neoliberal, y olvida su rol redistributivo dejando esa tarea al mercado, pues toda intervención del Estado lleva al desequilibrio de las cifras económicas (Pereyra; 2003, p. 13), por lo cual, se espera que el desarrollo venga mediante un crecimiento redistribuidor.

En la procura de una mayor inversión en desarrollo, hubo todo un proceso de cambio en la gestión de los Programas, éstos convocaron a la élite profesional de cada uno de sus países, en un proceso de intercambio de conocimientos de experiencias regionales y sobretodo con los organismos multilaterales. Ninguno de los países latinoamericanos contaba con la experiencia y especialización de los cuadros de los organismos multilaterales, que habían estudiado la región durante lustros, tenían los recursos humanos, la logística y facilidades para modelar propuestas de desarrollo con una sólida base de diagnóstico. El inconveniente principal era el intercambio de la masa crítica de cada nación con este cuerpo especializado de técnicos. Muchas veces, la asimetría en la relación concluía en la aceptación de las propuestas de dichos organismos. La negociación de esta aceptación, además, dependía del sistema político, que finalmente fue el que decidió la aplicación de reformas. Los intentos por seguir un camino heterodoxo (caso del Gobierno de Alan García en Perú, 1985 – 1990), no tuvieron el respaldo de la comunidad internacional y terminaron por agravar las condiciones por las que atravesaban estos países.

b) Los efectos de las reformas

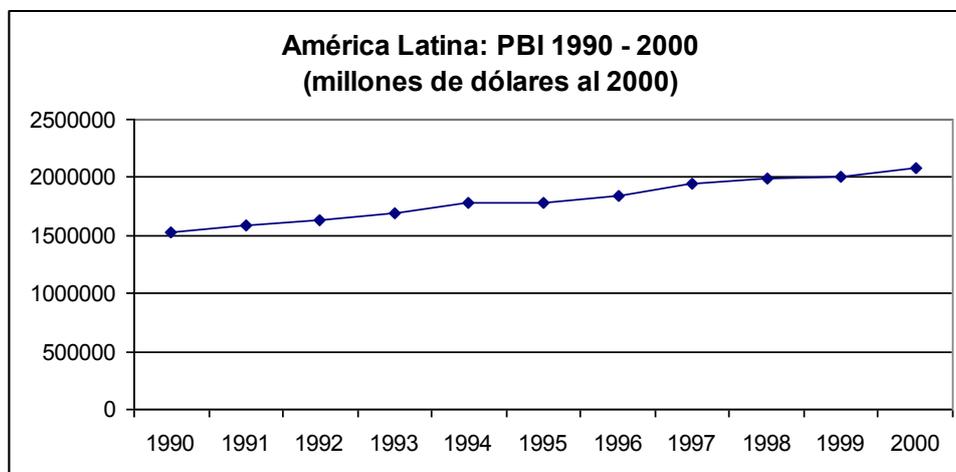
Las reformas de primera y segunda generación tuvieron efectos diversos en cada uno de los países. En esta sección se revisarán los principales cambios de tipo macroeconómico y social.

Al hablar de los efectos económicos debemos decir que la década de los noventa se caracterizó por un predominio de la esfera económica en Latinoamérica. La incidencia de los organismos multilaterales en la preocupación por la inserción a la economía mundial de los países latinoamericanos, determinó que la preocupación de estos últimos se centrara en atraer inversiones para de esta forma, generar crecimiento económico en cada uno de sus países. Se creía que el crecimiento podía beneficiar de manera significativa a la población, especialmente a la población pobre. Las políticas de redistribución de los ingresos se hacían necesarias en un contexto en el que muchos de los países crecían y miraban optimistamente el futuro.

Como se puede ver en el siguiente gráfico (Gráfico N° 12), los países de América Latina experimentaron un crecimiento económico sin precedentes. En 1990 el PBI acumulado en la región sumaba 1.525.131 millones de dólares, para finales del año 2000 dicho monto llegó a los 2.084.748,9 millones de dólares, es decir, se

produjo un incremento de 559.617,9; es decir, el PBI acumulado se incrementó en 36,6% en diez años.

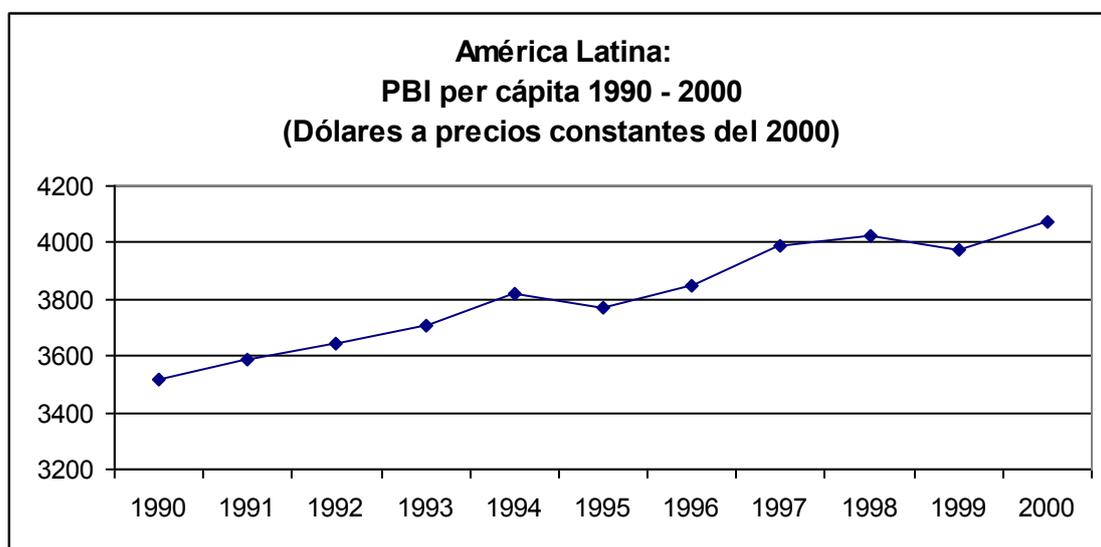
Gráfico N° 12



Fuente: Base de datos de CEPALSTAT, Op. Cit.

Con respecto al PBI per cápita, podemos observar (Gráfico N° 13) que existe una tendencia creciente y sostenida a lo largo de toda la década. El PBI de la región se incrementó 557,1 dólares de 1990 al 2000, lo que representa un incremento de 15,84%.

Gráfico N° 13

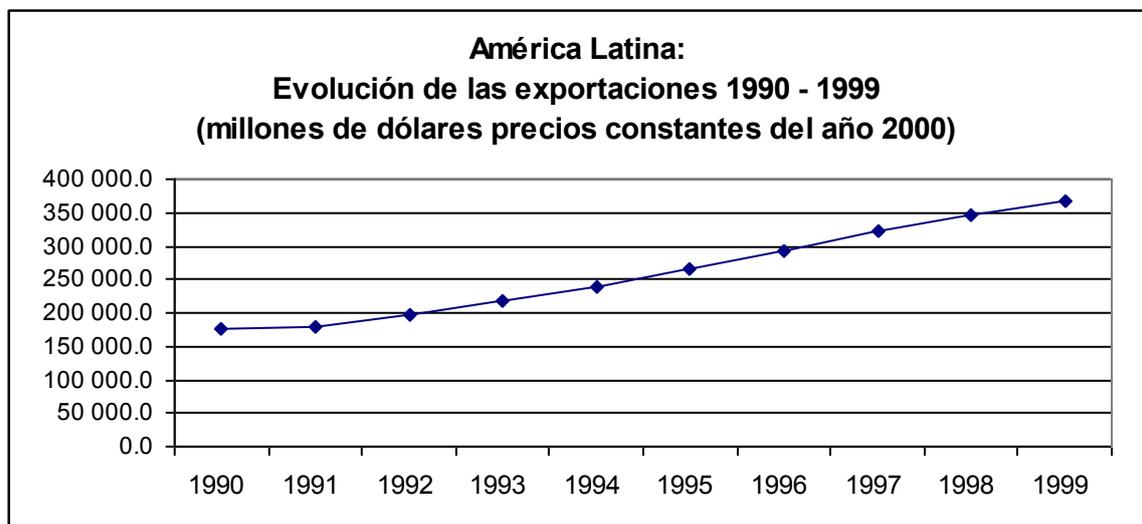


Fuente: Base de datos de CEPALSTAT, Op. Cit.

Las exportaciones durante la década del noventa presentan una tendencia creciente (Gráfico N° 14). América Latina empezaba una etapa de apertura al mercado mundial. El flujo de los productos hacia el exterior se incrementó gracias, entre muchos factores, a las facilidades para el comercio exterior que se impusieron a partir de la década del noventa. La apertura del comercio internacional produjo que la política de aranceles tendiera a la baja, así, la mayor

permissividad del comercio internacional incentivaba la producción local. No sólo en el mercado sudamericano, sino principalmente hacia las grandes potencias mundiales.

Gráfico N° 14

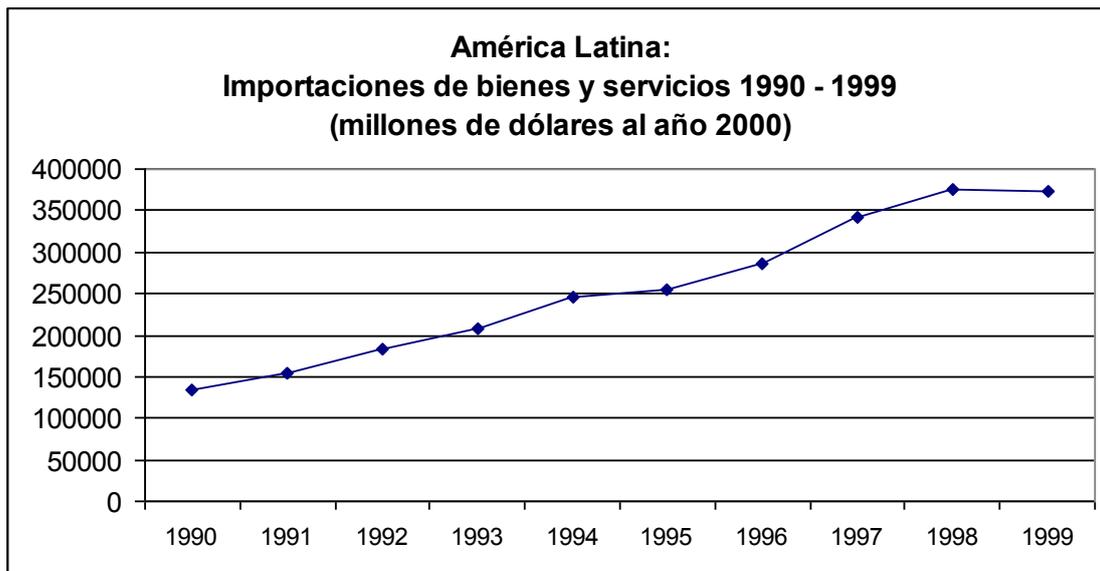


Fuente: Base de datos de CEPALSTAT, *Op. Cit.*

Como se muestra en el gráfico anterior, para el año 1990 las exportaciones ascendían a US\$ 176.419,22, mientras que para el año 2000 éstas ascendían a US\$ 408.040,29; es decir; se incrementó en 231,621,068; lo que representa un incremento de 31,29% en una década.. Lo que significa un incremento promedio anual de US\$ 23.162,11.

Si revisamos la información sobre las importaciones, observamos que existió una tendencia creciente y sostenida a lo largo de la década (Gráfico N° 15). La información estadística sobre importaciones se registra negativamente para efectuar el contraste con la información estadística de exportaciones y construir la balanza de pagos de cada nación. Para el caso de la región latinoamericana, tenemos que en 1990 las importaciones llegaban a 134.599,1 millones de dólares, a finales de la década el monto se incrementó a 421.978,8 millones de dólares, es decir, se produjo un incremento de 287.379,7 millones de dólares, lo que representa un aumento de 213,51% con respecto a 1990.

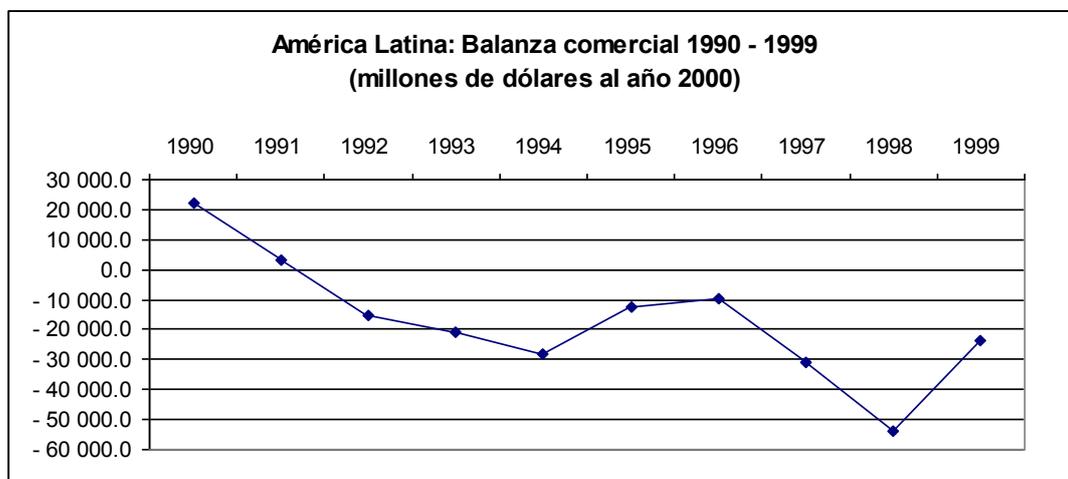
Gráfico N° 15



Fuente: Base de datos de CEPALSTAT, Op. Cit.

En resumen, y tomando en cuenta lo señalado por los indicadores anteriores, se puede decir la balanza comercial presenta una tendencia a la baja (Gráfico N° 16).

Gráfico 16



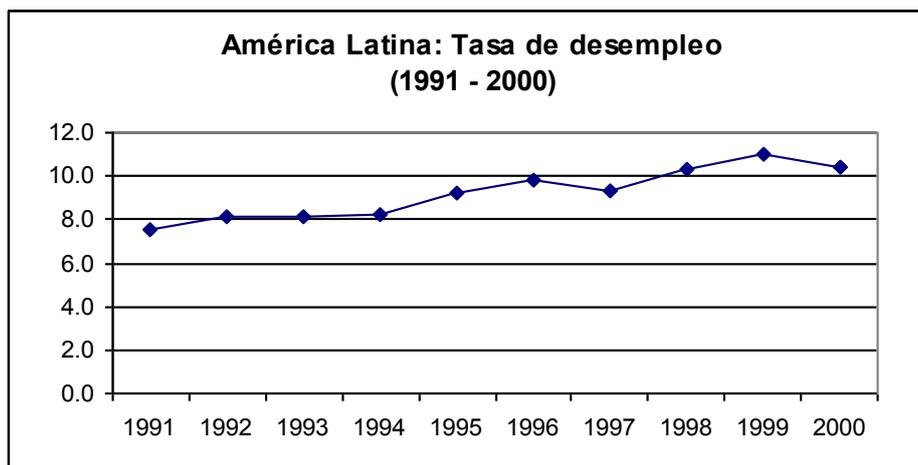
Fuente: Elaboración propia en base a los datos de CEPALSTAT, Op. Cit.

Para el año 1990 la balanza comercial presentaba valores positivos (22.054,2). Para el año 2000, la balanza comercial presenta valores negativos, de -13.938,5 millones de dólares. Lo que significa que se incrementaban las importaciones.

Una vez que hemos revisado los principales indicadores macroeconómicos de la década de los noventa, pasaremos a revisar los indicadores sociales para poder comprender cómo es que la crisis afectó la calidad de vida de la población en la región.

El problema de los ingresos ha estado siempre en el debate latinoamericano. Los empleos de la región. Solo con empleos justos y salarios dignos la población mejorará sus condiciones de vida. Como vemos en el gráfico siguiente (Gráfico N° 17), las reformas económicas y políticas –entre otros factores- produjeron un deterioro en las condiciones de empleo. Así, en 1991 la región tenía un 7,5% de la PEA desempleada. Para el año 2000, este porcentaje alcanzaba el 10,4%, es decir, en diez años la tasa de desempleo se incrementó en 2,8% en promedio. Si sacamos un promedio para la década, este sería de 9,2%.

Gráfico N° 17



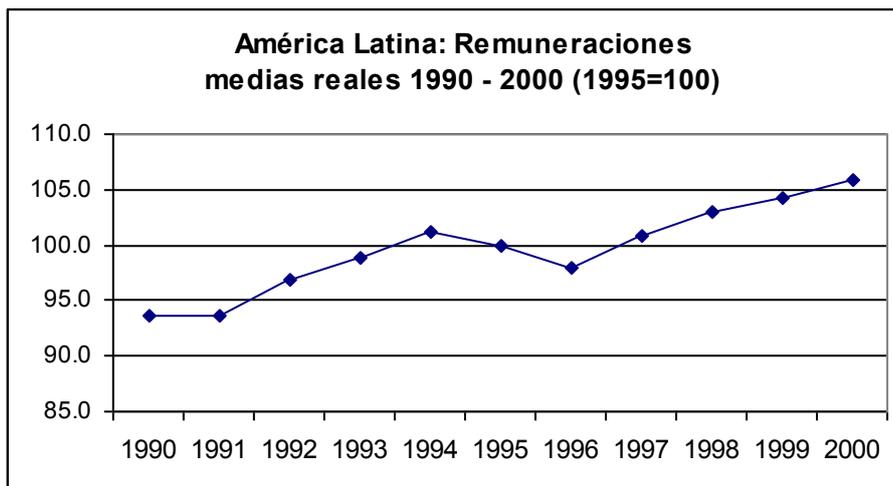
Fuente: Base de datos de CEPALSTAT, Op. Cit.

Las remuneraciones medias reales en América Latina alcanzaron un promedio en la década (1990 al 2000) de 99,6 puntos¹². En 1990 el promedio para la región era de 93,6 y en el año 2000 fue de 105,8 (Gráfico N° 18), es decir, se incrementó en 12,2 puntos.

El 1990 el país que mayor remuneración alcanzaba era Venezuela, con 138,1 puntos, seguido de Brasil con 104,4. Durante ese mismo año el país que menor remuneración alcanzó fue Chile, con solo 80,9.

¹² El año base para este análisis es el de 1995. Se toma este índice como referencial para la década del ochenta.

Gráfico N° 18



Fuente: Elaboración propia en base a los datos de CEPALSTAT, *Op. Cit.*

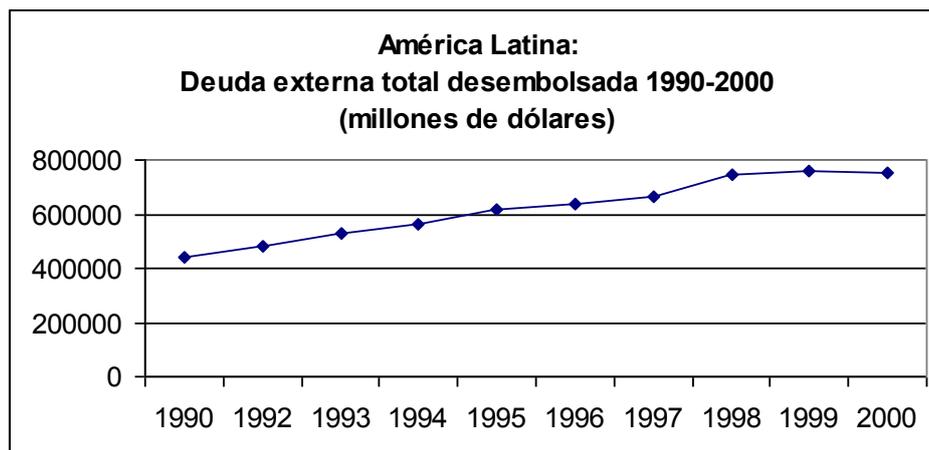
El año 2000 los países que alcanzaban la mayor remuneración eran Bolivia y Colombia (115,9 y 115,7 puntos respectivamente). Perú fue el país que durante ese año (2000) fue el que menor remuneración alcanzó (91,4 puntos).

Si se hace un balance comparativo de la década, el único país que decreció en remuneraciones en estos diez años fue Venezuela, que pasó de 138,1 a 98,3, es decir; 39,8 puntos menos.

El país en el que las remuneraciones se incrementaron más fue Chile, que pasó de 80,9 en 1990 a 113,7 el año 2000.

Los países latinoamericanos financian sus presupuestos de ingresos propios y de préstamos de entidades financieras multilaterales. Así, América Latina se ha visto comprometida a considerar un porcentaje importante de su producción para el pago de la deuda externa. En el gráfico siguiente (Gráfico N° 19) se presenta la evolución de este indicador durante la década de los noventa. Se observa que hubo un incremento del pago. En promedio, se pasó de un pago de 443.049 el año 1990 a 759.085 millones de dólares el año 1999, es decir, un incremento de 69,5 %.

Gráfico N° 19



Fuente: Base de datos de CEPALSTAT, Op. Cit.

c) Cambios en las políticas sociales

Los niveles de gestión de la política social influyen directamente en la efectividad de la misma, así como en los resultados del proceso de implementación, considerando las etapas de seguimiento y monitoreo. En la década pasada, la administración de las políticas sociales se había ejercido predominantemente desde el gobierno central, haciendo casi nula la participación de otras instancias de poder que no fueran las del ejecutivo. Uno de los cambios fundamentales en términos de política social ha sido el vaivén existente entre descentralización y centralización. A inicios de la década se centralizaron muchos Programas sociales y a finales de la misma se dio un proceso de descentralización aún en camino.

La descentralización es tanto un medio como un fin. Un medio mediante el cual se ejecutará las políticas públicas y un fin al que aspiran los diversos niveles de estructura de los gobiernos. En sí, se espera que las regiones tengan una aspiración legítima y compartida de poder, que al fin y al cabo es lo que se redistribuye junto con los presupuestos, partidas, funciones, etc.

El binomio centralización – descentralización no necesariamente es excluyente, ya que en cada estadio intermedio se aplica un matiz de una u otra, es decir; que un modelo de descentralización plena implica instancias centrales articuladoras de otras instancias de menor jerarquía. A decir de Boisier: “La combinación o proporción áurea de centralización y descentralización depende del alcance del siempre cambiante contrato social entre el Estado y la sociedad civil, contrato social, dígame de paso, extremadamente feble en América Latina, por debilidad congénita de uno de los firmantes, la sociedad civil” (Boisier; 2004, p. 28).

Si profundizamos aún más el análisis, encontramos que la descentralización se conceptúa como un proceso inacabado e inacabable, es decir; sin importar el esquema que se aplique, siempre habrá instancias dónde la toma de decisiones se puede desarrollar de una manera más descentralizada, y en la que dichas instancias mejoren sus modelos de gestión, incidiendo en cambios que desde las instancias inferiores modifiquen los patrones de aplicación, diseño y ejecución de políticas en una determinada sociedad.

Hay que definir qué es lo que se entiende por proceso de descentralización y diferenciarlo del proceso de desconcentración. La descentralización supone la creación de un ente distinto de aquel del cual se va a transferir la capacidad decisoria, y ello a su vez supone la concesión de personalidad jurídica propia, de recursos y de normas propias de funcionamiento (Boisier; *op cit*, p. 29), mientras que la desconcentración es la cesión de capacidad de decisión desde un nivel jerárquico dado a otro inferior dentro del mismo organismo, tratándose en consecuencia de una cuestión interna que no requiere sino de la voluntad del nivel jerárquico superior (Boisier, *loc cit*).

La gestión de las políticas sociales en América Latina ha sido históricamente llevada a cabo por el Estado de manera desarticulada, como veremos en el siguiente acápite, las políticas sociales de lucha contra la pobreza se empezaron a ejecutar sin que medie un ente central que articule las diversas políticas existentes. Con la evolución de la gestión pública y el proceso de aprendizaje de los cuerpos técnicos a partir de las experiencias implementadas, además de los aportes de los técnicos de los organismos internacionales, empezó la preocupación por articular políticas que no se ejecutaría sino hasta mediados de la década de los noventa.

El proceso de descentralización en algunos países de la región implicó la cesión de las responsabilidades sobre los Programas sociales en instancias subnacionales de gobierno: Estados, federaciones, regiones, etc.

La desconcentración de funciones si fue y sigue siendo un proceso que aún no se da en algunos países de la región. Este proceso sin embargo, es uno de los más importantes cuando se habla de Programas sociales y en especial de lucha contra la pobreza, ya que en el diseño de políticas –que se ha hecho tradicionalmente de manera centralizada- a veces no se toman en cuenta los saberes de la población y las características de cada región dentro de una misma nación. Como es de suponer, dichas características son diversas y pueden condicionar las circunstancias de vida de la población y explicarlas, de acuerdo a la especificidad del entorno: no es lo mismo una persona pobre en una ciudad metropolitana que en una comunidad nativa de la selva brasilera, por ejemplo. Es menester de los Programas sociales y de la gestión de los mismos, adecuarse a dichas realidades. Este es un proceso que tomará mucho tiempo en plasmarse pero que está empezando a emprenderse en algunos países de la región, en otros sin embargo, estos procesos han retrocedido y los Programas sociales son ejecutados desde el Gobierno Central, mediante la creación de una institucionalidad concentradora de poder político, recursos y equipos técnicos dentro de los países, como ha sucedido en el caso de Perú y Brasil, por ejemplo.

Uno de los puntos cruciales a tratar en términos de política social y que explica el surgimiento de PTMC en la región y en el país es la búsqueda de la eficacia en las políticas sociales de lucha contra la pobreza. El hecho que existan Programas que busquen acercar a los más excluidos al ejercicio de sus derechos fundamentales es un síntoma de que desde el Estado se están implementando Programas que legitiman la focalización, y se aceptan como política que reduce la sub cobertura y la filtración.

El tránsito inconcluso de la política social universal hacia el auge de políticas sociales focalizadas –que no reemplaza sino complementaría a las focalizadas– ha pasado por una serie de cambios de orden institucional, político y social. En esta sección queremos dar cuenta de dichos cambios, concentrándonos para empezar, en la evolución de los objetivos de la política social, para pasar a revisar el surgimiento de las nuevas formas de protección social en la región.

- Nuevos objetivos de la política social: compensación social e inclusión:

Con la implementación de las reformas los objetivos de la política social se tornaron en atender a la población afectada por los efectos de las mismas. Las políticas sociales universales empezaban a tener menos prioridad en las agendas gubernamentales, sin que esto signifique que estas políticas se dejen de implementar.

En todo caso, existió a partir de este punto una prioridad por efectivizar el gasto social mediante las políticas focalizadas. Con la ayuda de los mapas de pobreza y las encuestas de hogares promovidas por el Banco Mundial, se tenía los insumos necesarios para diseñar políticas que ejecutaran el gasto de acuerdo a los niveles de necesidad de la gente.

En ese sentido, se puede decir que la atención a la población más excluida y vulnerable a las crisis, significaba toda una nueva etapa de la política social, ya que se reconocía a estos contingentes: se les sacaba a la luz, se incrementaba el número de estudios respecto de ellos, así como el tema se iba posicionando en el debate político – social.

Si bien es cierto las nuevas políticas (focalizadas) se empezaron a aplicar con el objetivo de la compensación social, muy pronto este argumento no bastó para justificar la nueva eficiencia encontrada por dichas políticas. Mediante ellas, se decía, promover también un proceso de inclusión social, ya que esta población pobre y pobre extrema solía no ejercer sus derechos sociales fundamentales.

Pero, debemos definir más claramente cuál era el concepto de inclusión que se proponía en estas políticas sociales focalizadas. La inclusión se relaciona directamente con un proceso más extendido y debatido: el de la exclusión. Cuando hablamos de exclusión nos estamos refiriendo en primer lugar a aquella que tiene como sujetos a la población pobre, carente de medios de acceso al ejercicio de algunos derechos sociales fundamentales, como el tener derecho a la salud, la justicia, la seguridad y a la educación, entre otros. Por otra parte, dada esta precondición, se perfila una situación en que, el no ejercicio de estos derechos se traduce en el escaso capital humano de los integrantes de la familia pobre, con ello, se reproduce el círculo de pobreza (que vendría a ser una condición *ex post*) que limita o niega el acceso a oportunidades diversas, como por ejemplo las de desarrollo económico.

Para esclarecer el concepto de exclusión podemos remitirnos a sus orígenes. A René Lenoir se le atribuye el término de exclusión social¹³, en su libro: Los

¹³ Tomado de Béjar; *op cit*, p. 198.

Excluidos (1973) enumeraba diversos tipos de excluidos de la sociedad francesa: el mental y físicamente discapacitados, los niños violados y abusados, los hogares multiproblemáticos, etc. Lenoir afirmó que ningún individuo puede sentirse libre de la exclusión, que se puede estar expuesto a ella en alguna etapa de la vida¹⁴. Con esta afirmación señalaba a su vez que el tránsito desde una condición de inclusión a la de exclusión pasaba por las condiciones sociales de su entorno (Béjar; *loc cit*). Con ello el autor empieza el debate sobre los factores causales de la exclusión, debate que poco a poco se ha ido dejando de lado para hablar de la pobreza. Está claro que es importante el debate de la pobreza, sin embargo, y como iremos repasando en el presente trabajo, considerar la exclusión social es fundamental para entender el fenómeno pobre.

Exclusión e inclusión están obviamente interrelacionadas, forman parte de un binomio que hay que conceptualizar. Para el presente trabajo partimos del concepto de inclusión de De Jesús y Andreé (De Jesús y Andreé; 2001, p. 253): “La inclusión (...) puede ser entendida como el proceso o situación de participación como actor y beneficiario, en contextos de oportunidades de trabajo o de distribución de la riqueza producida incluso por políticas públicas”. Sin embargo, creemos que este concepto va más allá, ya que no sólo se limita a las oportunidades económicas, sino que se refiere al acceso a oportunidades de toda índole. La inclusión supone escenarios o áreas en dónde la gente se encuentra incluida o excluida, campos temáticos que pueden o no ser socialmente aceptados, pero que sin embargo existen. Cuando se plantea la pregunta acerca del qué se excluye, las respuestas pueden ser múltiples. Sobre este punto Verdera (Verdera; *op cit*, p. 47) sostiene que el concepto de la exclusión resulta muy problemático, ya que se superpone al de pobreza y desigualdad, el enfoque de la exclusión “tendrá múltiples referentes empíricos y sus significados pueden pertenecer a diferentes paradigmas de las ciencias sociales e ideologías políticas”, por lo que la adopción de una acepción de la exclusión para el diseño de políticas públicas dará cuenta del enfoque predominante en el sistema social que las plantea¹⁵.

Ante estos campos donde se reproduce la exclusión, o mejor dicho, en los que ella se manifiesta (social, político, económico, cultural, etc.) se puede decir que cuando se habla de exclusión se puede igualmente referir a “inclusión desfavorable” (Sen; 2001, p. 2). Recordemos que el fenómeno de la exclusión no es necesariamente polarizado, ya que existen matices en que se puede dar la misma. Por ello, se puede hablar también de exclusión de la inclusión equitativa (Sen; *loc. cit.*) e inclusión en condiciones de desigualdad.

En principio, se puede decir, tal como lo afirma Sen que se puede producir procesos de inclusión social en condiciones diferenciadas, es decir; mediante mecanismos que incluyan a los antes excluidos pero que no mejoren sus

¹⁴ De ello se puede colegir que la exclusión puede ser diferente a su vez en cada etapa del ciclo de vida, por lo que, para la implementación de políticas sociales utilizando este enfoque, se debe conocer las características de dicho proceso (la exclusión) de acuerdo a cada estadio del ciclo de vida.

¹⁵ Para mayores matices del concepto de exclusión, sus características: multidimensionalidad, perspectiva estructural, perspectiva individual, etc. y factores que la generan puede verse Verdera (Verdera; 2007), Marco (Marco; s/f), Roca y Rojas (Roca y Rojas; 2002).

condiciones de vida necesariamente, o para decirlo en otros términos, que no mejoren las capacidades que pueden desplegar para el acceso a oportunidades.

Pero, teniendo en cuenta este debate, ¿a qué tipo de inclusión se refieren las propuestas de los Programas sociales? En principio y como se mencionó líneas arriba, la compensación social dejó de ser suficiente para entornos en los que la pobreza se reproducía de manera creciente. Cuando en una sociedad el malestar predomina y las clases medias se empobrecen paulatinamente –en lo que en la jerga especializada se conoce como pobreza reciente- los reclamos por mayor equidad se hacen manifiestos en el entendido que estos procesos de pauperización constituyen escenarios en los que la política social cumple un rol fundamental para evitar que los destinos de la población pobre, y por ende, de una parte importante del país, se vean relegados o sin oportunidades de desarrollo. En la actualidad y desde hace décadas, las políticas sociales tienen la atención de la sociedad civil organizada e instituciones internacionales, a pesar que los enfoques o los mecanismos de su diseño no necesariamente incluyan a la población sujeto de tales Programas.

Por tanto, la posible atención pública que se le preste a nivel interno, sumada a las observaciones y /o recomendaciones de instituciones como el Banco Interamericano de Desarrollo, hacen pasibles de cambios a estas políticas. La atención pasó a los más necesitados de entre los necesitados, por cuestiones de presupuesto y eficiencia, aunque vale decir que también se está ofreciendo un discurso de preocupación social por los excluidos, asumiendo, una postura mas solidaria, a pesar de la evidente responsabilidad.

- Fondos de compensación social y las redes de protección social

La implementación de los nuevos Programas de ajuste trajo consigo la aparición de los Fondos de Inversión Social y las Redes de protección Social en la región. Los nuevos esquemas de protección social respondían a los cambios que se habían producido en América Latina a partir de la implementación de las reformas estructurales.

El esquema anterior contemplaba la atención en seguridad social de la población con los aportes de la clase trabajadora. El fortalecimiento del sistema público de salud con los aportes de los contribuyentes era un proceso en marcha, ya que el mercado de trabajo formal era insuficiente para cubrir con dichos aportes, todas las demandas del sistema. De esta forma, se presentaba un desequilibrio entre los presupuestos públicos y la creciente demanda.

En ese contexto surgen Programas de asistencia social cuyo objetivo era apoyar a la población pobre. Según un estudio de la Comisión Económica Para América Latina - CEPAL, estos Programas se ejecutaron de forma desarticulada y las agencias encargadas de implementarlos no tenían flexibilidad ni instrumentos para ejecutarlos, lo que trajo consigo problemas de filtración y efectos poco significativos (Acosta y Ramírez; 2004, p. 26).

Este esquema de ayuda se complementó con los fondos sociales, que consistían en mecanismos de inversión social estatal en la que intervenían a su vez la banca

multilateral y de donantes bilaterales (Subbarao citado por Acosta y Ramírez; loc. cit.).

A continuación presentamos sucintamente en el Cuadro N° 02 las principales características de los fondos sociales y las redes de asistencia social.

Cuadro N° 02

Los Fondos Sociales y el gasto social (red asistencial)	
<p>Los Fondos Sociales</p> <p>Los fondos sociales fueron agencias para la financiación de proyectos en muchos sectores. Los proyectos buscaban proveer empleo, ingresos e infraestructura social para los grupos más pobres y vulnerables, y estuvieron basados en prácticas de participación comunitaria y de demandas locales. Los recursos eran asignados de acuerdo con criterios predeterminados de elegibilidad, entre los cuales se encontraba la cofinanciación por la comunidad beneficiada.</p> <p>Estas agencias, con mayor flexibilidad que entidades públicas tradicionales; generalmente manejaban recursos externos y no ejecutaban los proyectos directamente. Se buscaba alcanzar una gran transparencia para evitar filtraciones, que la mayor cantidad de recursos permaneciera en la comunidad y lograr evaluaciones más ágiles del cumplimiento de objetivos.</p> <p>Aunque las áreas de intervención variaron entre países, son relativamente comunes las inversiones en infraestructura social, especialmente de salud, educación, agua potable y saneamiento básico, y caminos y puentes. Se estima que el Banco Mundial y el BID invirtieron más de US\$ 3,5 billones en estos fondos (Jorgensen y Van Dornen, 2002).</p>	<p>El gasto social: seguridad social, servicios sociales y red asistencial</p> <p>Durante los años noventa, los países de la región aumentaron de manera importante el gasto público social, y su proporción dentro del gasto público total también avanzó. Este agregado comprende el gasto en servicios de protección social (educación y salud), seguridad social (pensiones y otras prestaciones asociadas), y asistencia social (Programas de generación de empleo, transferencias en dinero, Programas de nutrición y de protección a la familia).</p> <p>Una proporción importante de este gasto (entre 30 y 40%) se asignó a los esquemas de seguridad social, es decir, pensiones y otras prestaciones exclusivas de los trabajadores del sector formal.</p>

Fuente: CEPAL; 2004.

Podemos terminar resumiendo que, las redes de protección social son el conjunto de intervenciones compensatorias, que incrementen el ingreso y otros activos mediante transferencias focalizadas, y que están diseñadas específicamente para sostener o aumentar el bienestar de los grupos pobres o vulnerables ante desastres naturales, o problemas creados por la acción humana como por ejemplo las transacciones económicas. (Cohen y Franco; *Op. cit.*, p. 31). Los Fondos Sociales fueron mecanismos de intermediación entre el capital extranjero de cooperación internacional y el desarrollo para la ejecución de proyectos asignados y ejecutados por organizaciones de base. (Cohen y Franco; *Op. Cit.*, p. 30).

- Los Programas de transferencia monetaria condicionada en la región (PTMC)

En el contexto latinoamericano, los PTMC surgen como una respuesta de los gobiernos frente a la presión social por una mayor equidad en la sociedad. Como el crecimiento económico promedio interanual en la región fue modesto durante las últimas décadas, éste no podría haber contribuido mayormente a la reducción de la pobreza, proceso al que se sumó la falta de políticas sociales priorizadas y sostenidas. En consecuencia, al igual que la pobreza, los niveles de inequidad se mantuvieron elevados en la región.

Así, conforme explican Cohen y Franco (2006), a raíz de las crisis económicas de los 80s es que se coloca al tema de pobreza en la agenda social. La respuesta fue el diseño e implementación de Programas asistencialistas de índole alimentario y otros que crearon empleo temporal, en la perspectiva de aliviar los efectos de la creciente pobreza y minimizar el incremento del riesgo social.

Luego del ajuste estructural, se tenía la convicción de que la pobreza no desaparecerá en el corto plazo, así es como en los 90s surgen nuevas modalidades de política orientadas a la superación de la pobreza, en especial los fondos de inversión social y más tarde las redes de protección social. Estas redes están destinadas a proteger tanto a los pobres estructurales, como a aquellos que caen en la pobreza a consecuencia de las reiteradas crisis financieras internacionales.

De esta forma, los Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas surgen en contextos de búsqueda de nuevas respuestas al debate “equivoco e infructuoso” entre Programas focalizados y universales, que a decir de Cohen y Franco (Cohen y Franco; *Op. cit.*, p. 11) superan en términos prácticos tanto a los Programas focalizados compensatorios, creados como paliativos en la etapa del ajuste estructural, como a los esfuerzos supuestamente universalistas, que en la realidad tuvieron efectos regresivos y dejaron sin cobertura a los grupos más vulnerables.

Ante la mayor eficacia y eficiencia que se le atribuye a los Programas sociales focalizados, algunos autores como Ocampo afirman que la focalización debe visualizarse no como un sustituto, sino como un complemento – y de hecho, como un instrumento – de la universalización (Ocampo; 2008, p. 37). Ya que la política social focalizada debe ser asumida como un mecanismo de acercamiento de los ciudadanos hacia las políticas sociales universales. En ese sentido, se concluye

que la mejor focalización es una política universal, refiriéndose al mayor efecto redistributivo del gasto público social cuanto mayor es la cobertura del Programa focalizado (Ocampo, Op. cit., p. 1). Ciertamente, este Programa fue implementado en nuestro país sin ejercicios de diálogo con diversos actores, siguiendo recomendaciones de los cuadros técnicos del gobierno, como se suele hacer con buen número de Programas sociales.

En medio de este debate, el crecimiento de estos Programas se explica también por la posibilidad real de iniciar reformas a la política social. Los principios básicos de estos Programas son: la teoría del capital humano, el enfoque de capacidades y el enfoque centrado en la demanda.

Los Programas de transferencias monetarias para hogares pobres vinculados al cumplimiento de condicionalidades concentran el gasto en los sectores más vulnerables de la sociedad. Este tipo de Programas, parten del supuesto que, “sí el gasto social se concentra únicamente en los sectores pobres, se ahorran los recursos, que de otro modo, son captados por sectores con capacidad de pago, que no requieren del apoyo estatal; ello, aún en un contexto de reducción global de recursos, permite destinar más recursos a los sectores efectivamente pobres”.(Raczynski; 2005, p. 216) De esta manera por lo menos en el planteamiento, los Programas sociales focalizados se presentan, como aquellos que combinan la eficacia con la equidad y justicia social; es decir, contribuyen a una mejor distribución del ingreso y de oportunidades de desarrollo de capacidades de la población.

Los Programas de transferencia monetaria:

“son Programas que logran un doble efecto fundamental e indispensable dentro de una estrategia sostenida de superación de la pobreza: tienen un componente de alivio inmediato y mejora del consumo alimenticio y de bienes básicos a través de las transferencias monetarias. Más importante aún, tienen un componente de transformación estructural que modifica una de las principales causas de la pobreza de estos hogares: la falta de capital humano. Este efecto de mediano y largo plazo permite el desarrollo de capacidades y rompe la tendencia al abandono escolar, la desnutrición y las enfermedades curables que afecta el patrimonio y las posibilidades de ingreso de los hogares más pobres” (Cohen; 2006, p. 11).

Por tal hecho, este tipo de Programas, expresan un sistema combinado de acciones focalizadas y universales compensatorias, porque entregando el apoyo monetario a cada hogar focalizado, se exige que este ejerza sus derechos universales: como la atención de salud, nutrición, educación, infraestructura social, etc., que no se cumplen inmediatamente a pesar de la existencia de la escuela o de un centro de salud. Una suerte de un nuevo universalismo.

Una vez conocidas las principales referencias teóricas que dan sustento a la intervención por medio de los Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas, daremos cuenta de aquellos que están ejecutándose en la actualidad en la región. La información se presenta en el Cuadro N° 03.

Cuadro N° 03: Programas de Transferencia Condicionada en la Región

País	Programa	Hogares Beneficiados	Objetivos	Origen	Presupuesto
Brasil	Bolsa Familia	17.500.000	Reducir la pobreza y la desigualdad en el corto y el largo plazo.	2003 con la integración de 4 Programas, con experiencias a nivel local desde 1995	US\$ 5 billones
México	Oportunidades	5.049.206	Incrementar las capacidades de familias en extrema pobreza, a través de la inversión en capital humano.	1997 con el nombre de PROGRESA	US\$ 777 millones
Colombia	Familias en Acción	1.505.870	Proteger y promover el capital humano en niños de hogares pobres	2000 como componentes de la Red de Apoyo Social	0,2% del gasto social
Argentina	Jefes y Jefas de Familia	1.472.187	Promover la cultura del trabajo y mejorar la empleabilidad e inserción laboral	Creado el 2002	853,3 en moneda local
Perú	JUNTOS	420.574	Aliviar la pobreza en el corto plazo y fomentar un nivel de ingresos auto-sostenible en el mediano plazo	2005 sin Programas antecedentes	US\$ 100 millones
Chile	Puente-Chile Solidario	332.995	Apoyo integral a familias indigentes y en pobreza crítica	2002 parte de Chile Solidario, recogiendo el sistema de registro de "Fichas CAS" (1987).	0,3% del gasto social
Ecuador	Bono de Desarrollo Humano	245.814	Mejorar la formación de capital humano entre los más pobres	2003 con la integración de Beca Escolar y Bono Solidarios (de 1998 reemplazando subsidios).	US\$ 194 millones
El Salvador	Oportunidades (Red de protección Social)	120.000	Mejora de las condiciones de vida de las familias en extrema pobreza en áreas rurales a mediano y largo plazo mediante intervenciones integradas	Creado el 2005	US\$ 151,4 millones
Guatemala	Mi Familia Progresá	76.000	Incrementar el capital humano de las nuevas generaciones para romper el círculo de la pobreza.	Creado el 16 de abril de 2008	US\$ 200 millones
Panamá	Red-Oportunidades	75.157	Mejorar las condiciones económicas y potenciar el capital humano y social de los hogares beneficiarios	Creado el año 2006	US \$46,94 millones
Nicaragua	Mi Familia	20.000	Fomentar capital humano en niños pobres	Creado el año 2000	1,8 millones moneda local

Fuente: Base a datos de Presidencia del Consejo de Ministros 2009, CEPAL 2007c, World Bank 2009 y websites institucionales de los Programas de transferencia condicionada en Latinoamérica.

En la actualidad hay más de once Programas de transferencias monetarias condicionadas en la región¹⁶. De ellos, el que más familias beneficia es el brasilero, Bolsa Familia, con más de 17 millones de hogares beneficiados. Como se ha observado en diversos estudios (CEPAL; 2007c y Francke y Cruzado; 2009), las definiciones sobre la pobreza y la población objetivo varía según cada Programa, sin embargo, todos ellos parecen compartir los principios siguientes:¹⁷

Equidad	Ya que son dirigidos a los más pobres y vulnerables. Por ello se debe tener mucho cuidado con los sistemas de registro y selección de beneficiarios.
Corresponsabilidad	Es un compromiso de “doble mano”, es decir; el Estado asume la oferta de los servicios públicos y los beneficiarios asumen sus compromisos en las áreas de salud y educación, sobre todo, por medio de los términos de compromiso que firman como concededores de las reglas de cada uno de los Programas. Las reglas de cada uno de estos Programas están explícitas y existen documentos que sellan los compromisos.
Integralidad	Ya que requieren acciones coordinadas entre los distintos sectores de las políticas sociales, para promover sinergias y enfrentar las características multidimensionales de la pobreza, además de optimizar el gasto social.
Transparencia	Mediante los controles sociales con participación del Estado y la sociedad civil, las asambleas comunales de validación y, los comités de revisión entre otros.
Evaluación	Para medir los impactos en las condiciones de vida de las familias, las mejoras en los indicadores sociales, para hacer eventuales ajustes y para la rendición de cuentas del gasto público.

En Latinoamérica la expansión de la pobreza ha causado la aparición de dichos Programas, aunque debemos considerar que la aparición de estos Programas responde además a las condiciones de vulnerabilidad de las familias beneficiarias,

vulnerables, en cuanto a que las decisiones que toman pueden no estar ajustadas al interés social¹⁸. Por el lado económico estructural, estos Programas se orientan a corregir las fallas del mercado y gastar más eficientemente el dinero estatal con respecto a los Programas sociales tradicionales.¹⁹

¹⁶ En total, según información del Banco Mundial, existirían 122 Programas en 48 países en los que existen Programas de transferencia condicionada. Hemos considerado algunos más representativos de los países de la región latinoamericana.

¹⁷ Esta sección corresponde a Fonseca (Fonseca; 2006, p. 15).

¹⁸ Das, Do y Ozler citados por Francke y Cruzado; *op cit.* afirman que el desajuste entre las preferencias individuales y el bienestar social se manifiesta en situaciones de extrema vulnerabilidad, en las cuales los padres seleccionan sub-invertir en la educación de sus hijos, enviándolos a trabajar para generar ingresos para la supervivencia familiar.

¹⁹ Das, Do y Ozler citado por Francke y Cruzado (Francke y Cruzado, *op cit.*, p. 5).

2.1.1.2 Marco general económico, político y social en el Perú, década del ochenta y noventa

En esta sección revisaremos cual fue el marco social, económico y político en el Perú durante las décadas del ochenta y del noventa. Como ya se ha visto en la sección anterior, veremos las principales implicancias de estas tres dimensiones a través de sus principales indicadores macroeconómicos y de calidad de vida. No es tarea de la presente investigación profundizar sobre la coyuntura durante estas décadas, así, se presenta la información a modo de referencia, bajo la hipótesis que muchos de estos factores condicionaron la aparición de nuevas formas de lucha contra la pobreza, entre ellas los PTMC.

2.1.1.2.1 La década de los ochenta: reformas económicas y sus efectos en el Perú

En esta primera sección del presente capítulo, trataremos de recorrer lo acontecido durante la década de los ochenta, empezando por el contexto político del país, luego revisaremos cuales fueron los primeros indicadores de la denominada apertura económica que se empezaba a dar en el Perú, para posteriormente describir algunas características del modelo aplicado y su efecto, la hiperinflación.

a) El contexto político y económico

Durante la década de los ochenta se vivió una etapa de transición de la dictadura a la democracia. Había culminado un régimen de dictadura militar que empezó en 1968 y que modificó las relaciones socio-institucionales en el país. La llegada al poder del General Velasco en 1968 significó un duro golpe al desarrollo de una vida cívica, además del deterioro de una etapa de industrialización nacional amparada por el Estado, lo que provocó la emergencia de gremios que buscaban soluciones y formas de negociación ante el deterioro de la industria nacional.

A finales de la década del setenta se dio un evento sin precedentes en la historia del país. La población, mediante sus organizaciones sociales, gremiales y partidos políticos emergentes, conformando estos últimos la denominada nueva izquierda, convocaron a un paro general en protesta por las deterioradas condiciones de vida y por la incapacidad del gobierno militar para hacerle frente.²⁰ Curiosamente, fue una manifestación contra los problemas sociales antes que por la situación de dictadura, con la que empezó la debacle del régimen autoritario.

En los ochenta se produjo una apertura de los poderes locales a la democracia. Desde el gobierno militar las autoridades locales habían designado a las autoridades distritales, sin embargo; a partir de 1980 éstas se elegían por mandato popular. Esta situación significó el acercamiento de una práctica democrática a la población que, reconoció en muchas de las localidades el apoyo al movimiento popular que dieron los partidos de izquierda, otorgándoles el poder.

²⁰ El Paro Nacional fue el 19 de julio de 1977, luego hubo otros paros el 22 y 23 de mayo de 1978 que demostraron la fuerza e importancia de los movimientos barriales (Comisión de la Verdad y Reconciliación Nacional, TOMO IV, p. 404).

Esta apertura democrática significó también nuevas formas de prácticas ciudadanas en las que la población organizada se involucraba con los problemas formando instancias con las autoridades de turno para la gestión de dichos problemas. Otra de las nuevas prácticas eran las de los cabildos abiertos, que eran eventos en los que las autoridades escuchaban los problemas de la población local en asambleas masivas. Si bien es cierto los resultados de éstas no eran vinculantes, era importante dicho ejercicio pues evidenciaba la voluntad de lucha y diálogo entre las autoridades distritales y la población.

La migración de grandes contingentes de población hacia la ciudad capital significó una reconfiguración de la estructura social que generó diversidad de identidades sociales urbanas en el país y especialmente en la ciudad capital. Este crisol de identidades se vio reflejado a su vez en la emergencia de grupos políticos que representaban a los nuevos sectores.

La organización popular durante los ochenta era materia obligada para la inclusión de la población en los ejercicios de presión política y en los beneficios que pudieran obtener del gobierno, particularmente los vinculados a la dotación de servicios básicos a la ciudad, urbanizada mediante la ocupación ilegal desde inicios de siglo.

Durante la década, el auge de la izquierda significó también su exposición frente a los problemas sociales. Algunos de los gobiernos locales de izquierda tuvieron ocasión de reelegirse hasta tres veces en algunos distritos de la capital, pero en esos nueve años los gobiernos locales se debilitaron ante el enfrentamiento con problemas como la crisis financiera, la presencia del terrorismo, el inicio de la hiperinflación, etc.

La violencia política fue otro hecho sociopolítico que marcó la década. La emergencia de grupos armados que pretendían derrocar al Estado significó el auge de condiciones extremas para la población residente en la sierra rural. Organizaciones como Sendero Luminoso y el Movimiento Revolucionario Tupac Amaru fueron verdaderas amenazas para el Estado de Derecho. Estas organizaciones aprovechaban las situaciones de carencias que afrontaban los pobladores rurales y reclutaban jóvenes y niños para sus prácticas terroristas, así como asolaban pueblos enteros, cometían atentados contra las fuerzas del orden y sembraban el miedo y la violencia por donde pasaran.

En este contexto el Estado asumió la defensa de los derechos y la vida de los pobladores rurales y urbanos pero con una estrategia errada, la represión a la violencia antes que la lucha contra las condiciones de desigualdad social se constituyó en la apuesta estatal. Producto de ella, miles de personas fueron victimadas tanto por las huestes terroristas como por las fuerzas del orden.

A partir de esta coyuntura en el país se empieza a debatir el rol del régimen democrático frente a estas amenazas. Como se planteó en dicha coyuntura, la existencia de grupos armados que buscarán tomar el poder y redefinir el régimen de gobierno planteaba la opción de que esta novel democracia no satisfacía las expectativas de la población, o al menos de un grupo dentro de ella. Como se ha visto en diversos estudios de opinión, las preferencias populares no siempre están

del lado de la democracia, sino que apuestan por regímenes autoritarios que supuestamente impondrían el orden en la sociedad.

A pesar de la apertura democrática de inicios de los ochenta que significaron las elecciones para autoridades municipales, en el contexto los actores políticos seguían adaptándose a esta apertura, a la vez que reconsolidaban posiciones progresistas que enarbolaban los discursos más modernos acerca de la inclusión social y la rendición de cuentas, al menos a nivel local. Pero cierto es que muchos de los noveles gobiernos locales aprendían sobre la marcha a lidiar con la nueva perspectiva de gobierno, y que en ese entonces el poder central se hallaba poco relacionado con las instancias locales. Prueba de ello es que a iniciativa de las movilizaciones populares se atendían sus necesidades tales como el de la cobertura de servicios básicos.

La esfera política empezaba a cambiar de una etapa de movimiento clasista (la marcha de los trabajadores) hacia un escenario donde el movimiento social genera mayores expectativas y dinámicas, las cuales son muchas veces apoyadas por organizaciones no gubernamentales que surgen conforme surgen también estrategias populares de sobrevivencia.

La falta de servicios en zonas urbanas producidas por invasiones nos plantea un escenario de amplias carencias en el que los actores se encontraban en conflicto. Por un lado, la sociedad civil organizada presionaba para que se realice una redistribución de recursos y bienestar, mientras que por otro el Estado promovía nuevas invasiones.

Existe desde la década de los ochenta, la percepción de que la democracia no soluciona los problemas de la población. Entonces; este problema representaba todo un reto para los Estados que empezaban a implementar nuevas formas de política social. La pregunta central sobre la que hay que discutir es ¿de qué manera se atenderá a la población, en salud, educación, alimentación, etc. sino es dentro del marco de un régimen democrático?. La dictadura militar experimentó con las políticas de participación plena, y como se ha mencionado en el capítulo anterior, las revueltas sociales pudieron, aunadas junto con otros factores, contribuir a la caída del régimen. En los ochenta, en la joven democracia peruana, se debía enfrentar el contexto de la crisis y el de la violencia terrorista, escenario complicado para la creación e implementación de políticas sociales realmente efectivas.

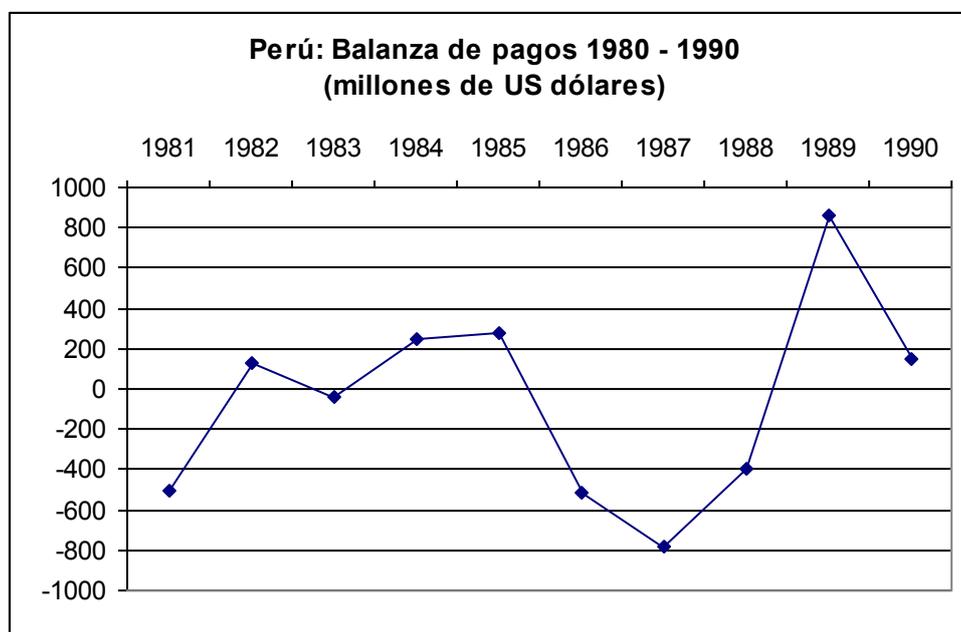
En el aspecto económico, se iniciaba un proceso de apertura económica. Durante los años ochenta los gobiernos de Belaúnde y García afrontaban la apertura democrática y un lento proceso de interacción con la economía mundial. Hasta el momento el país se centró en un desarrollo basado en el sector industrial, con la protección de los gobiernos, que seguía las ideas que marcaron el accionar económico en la región: la condición periférica de América Latina, y sus consecuencias, el deterioro de los términos de intercambio, la vulnerabilidad externa, etc., que fueran acuñados por la CEPAL desde los años 50 (Bielschowsky; 2009, p. 173).

El tránsito del modelo industrializado hacia un modelo de apertura económica tuvo inconvenientes significativos. Para empezar, podemos decir que la producción industrial comenzó a caer, debido a la pérdida de la protección estatal.

Esta desprotección trajo consigo que el sector público tomara la iniciativa en cuanto a la contratación de personal. A mediados de los ochenta y con la subida al poder de un partido político que nunca antes había gobernado, se amplió el empleo estatal y el Estado se instituyó en uno de los principales empleadores.

Como se observa en el Gráfico N° 20, durante la década del ochenta la balanza de pagos sufrió fluctuaciones. Hacia antes de 1982 las importaciones eran mayores que las exportaciones, tendencia que se repitió del 86 al 88. Hacia finales de la década la tendencia se invirtió, siendo mayores las exportaciones que las importaciones.

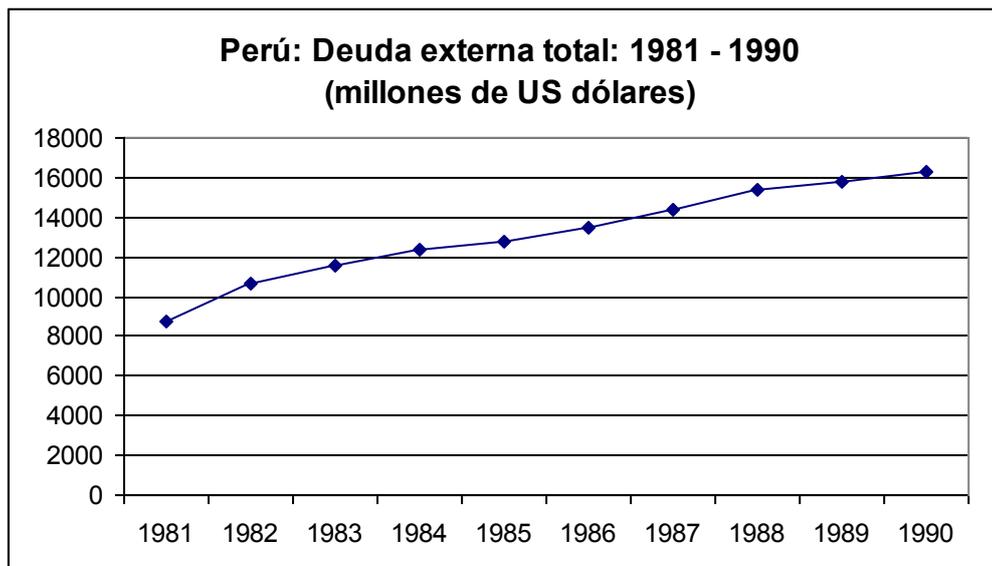
Gráfico N° 20



Fuente: BCRP, memoria anual, varios años.

El país experimentó la llamada crisis de la deuda, que estalló en 1982 al suspender el gobierno de México el pago del servicio de la deuda externa. Así como México, aunque en menor medida, el pago de la deuda se había convertido en una carga para las economías de la región, sujetas a tasas de interés variable que hacían tambalear las económicas nacionales.

Gráfico 21

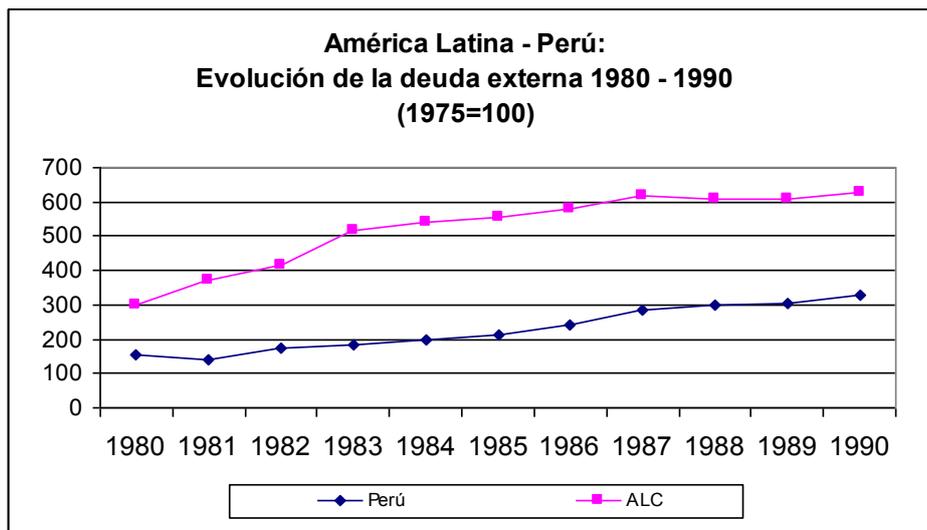


Fuente: BCRP. Memoria anual, varios años.

La Crisis de la deuda en Perú, se caracterizó por una caída del ingreso *per cápita* en la década de 3,1%. En el Gráfico N° 21 se puede apreciar la tendencia sostenida al alza de los pagos de la deuda. En 1981 el pago alcanzaba los US\$ 8.733 millones. Para finales de la década esta cifra se incrementó en 86,7%, es decir, se incrementó en US\$ 7.568 millones, el mayor incremento de la década.

Si se comparan la tendencia nacional de incremento de la deuda con respecto a la región, se puede observar que dicha tendencia también se produjo en la región (ver Grafico N° 22). Así, si tomamos como punto de partida el año de 1980, tenemos que la diferencia entre los puntos registrados en el promedio regional y los de Perú alcanza a 144. Mientras que para el año 1990 esta diferencia fue de 301 puntos (tomando el año de 1975 como año base). Eso significa que la diferencia entre el promedio de pago a la deuda regional y el nacional se incrementó en 109%, lo cual nos da una idea de las duras condiciones que enfrentaban otros países, con respecto al servicio de la deuda.

Gráfico N° 22

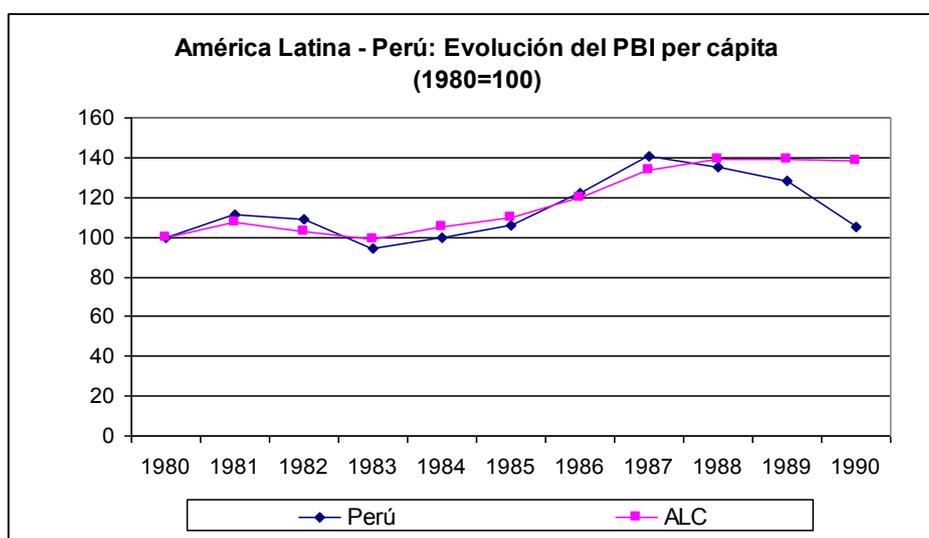


Fuente: World Development Indicators 1999, World Bank y Estudio Económico de América Latina (varios años), CEPAL. Tomado de Artal; 2002.

A lo largo de la década del ochenta, como hemos visto, el pago del servicio a la deuda fue un factor crítico para las economías latinoamericanas. Inclusive los incrementos anuales regionales son correspondientes en tendencia más no en volumen a los incrementos regionales.

Si analizamos la evolución del PBI *per cápita* durante la década de los ochenta, observamos que hubo un incremento a inicios de la década, cuya tendencia se mantuvo hacia 1987, año en el que se alcanzó el mayor nivel de PBI: 141 puntos (año base 1980), para luego descender hacia 1990 con 105 puntos registrados, tendencia esta última, contraria al patrón seguido por el promedio del PBI *per cápita* en la región, que en esos últimos años se mantuvo entre 133 y 138 puntos.

Gráfico 23



Fuente: BCRP. Memoria anual, varios años.

En el Cuadro N° 04 observamos la composición del empleo según rama de actividad. Podemos notar que las actividades primarias: agricultura, caza, sicultura y pesca se redujeron de 39,4 a 34,5% desde inicios de la década del ochenta a 1997. Además, la actividad comercial aumentó en 60% desde 1981 a 1993, manteniéndose estable hacia 1997. Este crecimiento responde a que fue en la actividad comercial en la que muchas familias se refugiaron al ver que sus ingresos disminuían por los ajustes en el mejor de los casos, o en los que perdían el empleo. Este crecimiento del comercio a su vez puede explicar el incremento de la participación del sector transportes y el de servicios a empresas. El empleo vinculado a la manufactura muestra una tendencia decreciente de 1985 a 1997. Sin embargo, y a pesar de todos los indicadores decrecientes, la distribución del empleo se mantiene casi homogénea. Lo que si se observa son tendencias a futuro que probablemente reconfiguren la estructura del empleo.

Cuadro N° 04

Perú: Composición del empleo según rama de actividad, 1985 - 1997

	Censo		ENNIV		
	1981	1993	1985	1994	1997
Total	100	100	100	100	100
Agricult., caza, sicult. Y pesca	39,4	31,8	43,7	31,5	34,5
Explot. De minas y canteras	2,0	1,2	0,9	0,8	0,6
Industrias manufactureras	11,6	12,6	12,0	12,9	11,1
Electricidad, gas y agua	0,4	0,3	0,4	0,4	0,4
Construcción	4,0	3,8	3,0	3,7	5,0
Comercio, rest. Y hoteles	13,3	21,3	20,3	26,8	21,2
Transp., almacén. Y comunic.	4,4	5,6	3,2	5,3	5,6
Estab. Finan. Y serv. A empresas	2,5	4,5	2,1	3,1	3,7
Servicios comunit., soc. y pers.	22,4	18,9	14,4	15,5	17,9

Fuente: Encuesta Nacional de Hogares sobre Medición de Niveles de Vida 1985, 1994 y 1997, Censos Nacionales de Población y Vivienda 1981 y 1983. Citado por Saavedra; 1998, p. 24.

2.1.1.2.2 La década de los noventa: Reformas institucionales y políticas en el Perú

Una vez instauradas las reformas de primera generación a inicios de la década de los noventa, en el país se empezaron a implementar las llamadas reformas de segunda generación.

Las reformas iniciales consistían en cuanto al papel del Estado, en promover su reducción al mínimo posible, bajo la premisa que las fuerzas del mercado eran los mejores redistribuidores de la riqueza, generación de empleo, etc.

Para que todo ello tuviera un marco institucional sólido y los vaivenes de la política latinoamericana no afectaran las inversiones que empezaron a llegar a la región y al país a partir del inicio de las reformas y ajustes económicos, se planteó que el Estado debía fortalecerse para salvaguardar dichas inversiones. Si esto último pasaba, se garantizaba la credibilidad del país en el contexto internacional, ya que sería visto como un coherente protector de las inversiones que ayudarían a su crecimiento macroeconómico.

Sin embargo las reformas institucionales no se agotaban en la mejora del aparato público para salvaguardar las inversiones. Tal como afirma Casilda (Casilda; 2005, p. 13), el debate sobre las reformas de segunda generación ha enfatizado la necesidad de complementarlas con nuevos elementos antes no considerados. Así, se ha alcanzado un conocimiento más detallado y preciso tanto del marco institucional como de las condiciones previas necesarias para prevenir fallas en los procesos de privatización y para reducir el riesgo de crisis en un entorno de mayor movilidad de capitales y mercados financieros liberalizados (Casilda; 2005, *loc cit*).

Como veremos adelante, las reformas de segunda generación sirvieron para fortalecer las de primera generación y así garantizar su eficacia, aunque se reconocía que dichos cambios involucraban procesos de largo plazo que incluirían no solo a instituciones del Estado sino al sector privado.

a) De la democracia a la dictadura

El contexto de la implementación de las reformas de primera generación fue muy complejo desde el punto de vista político. Durante el inicio de la década de los ochenta el país vivía en un régimen democrático continuo aunque sufría los estragos de la crisis económica y social que se incrementó en los últimos tres años de la década del ochenta.

Durante los noventa el país volvería a sufrir un régimen dictatorial en el ejercicio del poder. Sin embargo, la diferencia con este cambio político fue el que en esta ocasión el régimen contaba con el apoyo de la población. Es decir, se siguió el camino por el péndulo peruano, es decir; el ciclo económico – político que ha pasado del liberalismo al intervencionismo, de la democracia al autoritarismo de manera periódica, de políticas monetaristas a políticas populistas (González; s/f, p. 10).

b) Las medidas de ajuste y sus efectos

A partir de 1990 se ejecutaron las medidas de ajuste. El objetivo central de estas medidas eran el reducir la inflación, para lograrlo, se necesitaba de dos ingredientes básicos: corregir los desequilibrios fundamentales y alterar radicalmente las expectativas de los agentes económicos (Parodi; 2000, p. 262). Tal como lo señala Parodi, el desequilibrio fundamental estaba asociado con un enorme déficit fiscal, financiado con emisión monetaria (*ibidem*), entonces, el Programa de choque consistió en soltar aquellos precios básicos que estaban congelados por debajo de su nivel, lo que en la década anterior era conocido como *desembalse* (*ibidem*)

En síntesis, el Programa antiinflacionario se basó en cuatro elementos: la eliminación del déficit fiscal, el control monetario, la unificación y liberalización del tipo de cambio y la estabilización y corrección de los precios públicos (Parodi; op cit, p. 265). En síntesis, se trata de más mercado y menos Estado, así como de más apertura de la economía al exterior, es decir; exactamente lo contrario del fallido intento de García entre 1985 y 1990 (Parodi; op cit, p. 271).

Podemos resumir las principales reformas que se aplicaron en el país en el Cuadro N° 05:

Cuadro N° 05

Medidas de ajuste aplicadas en el Perú
Profundización de la liberalización comercial. En marzo de 1991 se establecieron dos niveles arancelarios, 15% y 25%, ubicándose el 81% de partidas arancelarias en el nivel de 15%. En la misma línea de la reforma comercial, se eliminaron los instrumentos para-arancelarios, se suprimieron los instrumentos de promoción de las exportaciones y se estableció un sistema temporal de sobretasas a los productores agrícolas
La apertura de la cuenta de capitales. Los capitales podían entrar libremente a la economía peruana así como salir de ella. Se abrieron diversas ventanas para el ingreso de capitales extranjeros, entre las que destacan la inversión directa, la bolsa de valores y el sistema financiero.
Liberalización financiera se dejó la determinación de las tasas de interés al libre mercado. El Estado simplemente actuaría como regulador.
Inicio de la flexibilización del mercado laboral. La nueva legislación laboral debía asegurar la flexibilidad, de modo que empleadores y trabajadores podrían migrar hacia actividades más rentables.
Medidas de promoción de la inversión privada nacional y extranjera, permitiéndose la libre repatriación de utilidades y condiciones iguales para ambos (...) Se daba luz verde a la banca múltiple y se prohibía el tratamiento preferencial a alguna institución financiera. También se eliminaba la banca de fomento.
Inicio del proceso de Reforma del Estado. Uno de los rasgos más distintivos de la redefinición del papel del Estado fue la privatización de empresas públicas, junto con la eliminación de los monopolios estatales y la racionalización de la estructura de la administración pública.

Fuente: Parodi; 2000, p. 276 - 278.

Como se observa, una de las principales reformas fue la liberalización de los mercados, que en los años posteriores atrajo mayores inversiones. Además, el ajuste implicaba todo un cambio en los criterios acerca de cómo se afrontaba la economía, ya que como se ha mencionado, se trataba de igual forma al capital nacional y extranjero, se permitía el ingreso de capitales foráneos, se reducía el rol del Estado a regulador, etc. Todo esto bajo el supuesto de que los postulados del Consenso de Washington ayudarían a generar empleo e incrementarían la productividad del país, con el ulterior incremento del ingreso y el bienestar de las

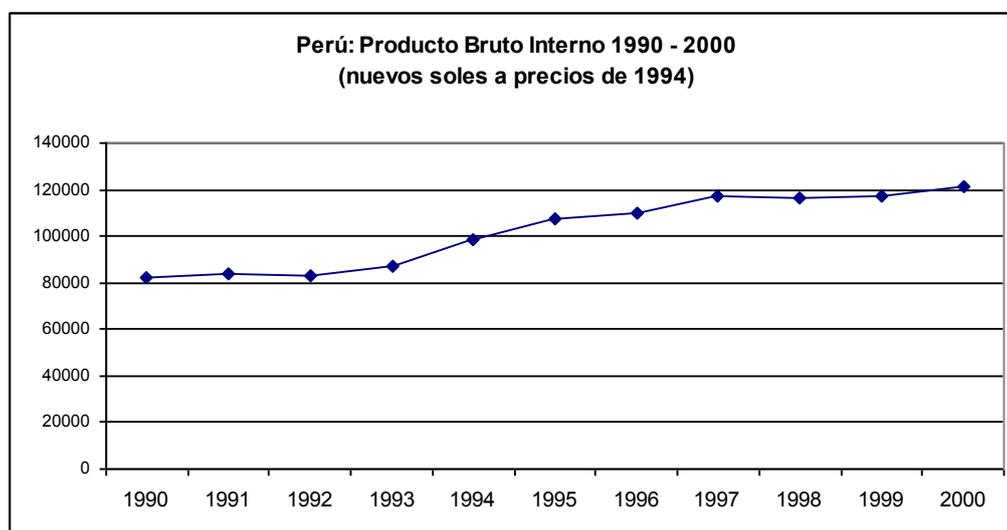
familias peruanas. A continuación revisaremos algunos indicadores económicos y sociales para analizar los efectos de los ajustes, para ello analizaremos los indicadores de crecimiento económico y los indicadores de deterioro de las condiciones sociales.

i. Crecimiento macroeconómico

El crecimiento macroeconómico que se produjo en esta década significó una oportunidad para aprovechar los recursos generados por la aplicación de varias medidas –como las de las privatizaciones- para la redistribución de la renta.

Si analizamos las cifras del PBI en el Perú, observamos que este subió un 47,6% de 1990 al año 2000 (de S/. 82.032 a S/. 12.1057 millones), como se observa en el Gráfico N° 24.

Gráfico N° 24



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del BCRP, Memoria anual, varios años.

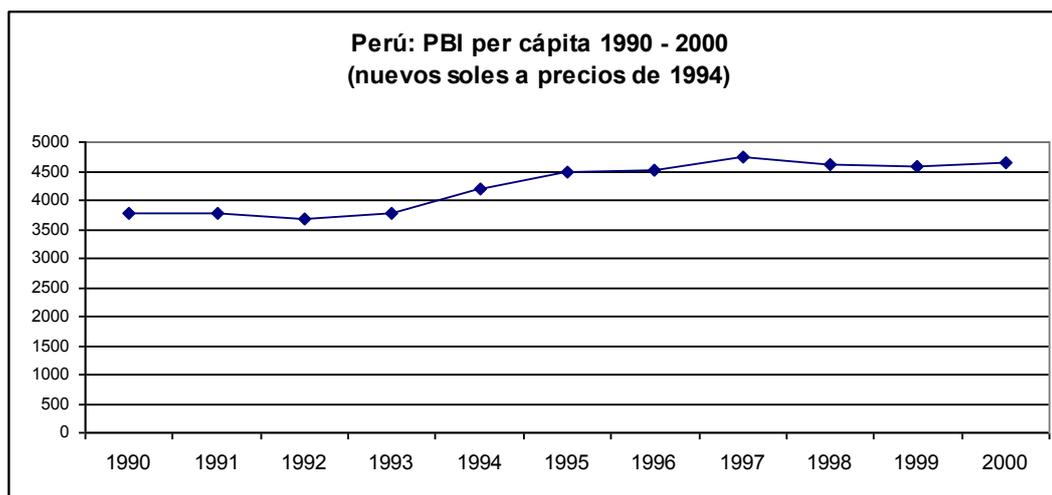
Es decir, existió una tendencia ascendente en este indicador. Podríamos decir que en los primeros años de la década se mantiene estable por tres años aproximadamente, luego la tendencia se incrementó hasta llegar a montos superiores a los S/. 100.000 millones. El incremento del PBI de manera sostenida durante toda esta década, significó el incremento de las reservas internacionales del país, y dio un importante margen de maniobra al gobierno para asumir nuevos préstamos que coadyuvaran a los objetivos nacionales. Siendo la reinscripción al sistema financiero internacional y la baja de la inflación los objetivos prioritarios en materia macroeconómica, el incremento de este indicador fue muy positivo para la economía interna y externa.

Como veremos en el siguiente punto, se produjeron cambios en las políticas sociales que no se pudieron haber efectuado sin que exista este respaldo macroeconómico, ya que a niveles mayores de reservas internacionales, el país

podía generar políticas de inversión social, tanto en infraestructura pública como en Programas sociales para grupos vulnerables.

Si revisamos el indicador del PBI *per cápita*, observamos que existe a lo largo de la década, una tendencia al crecimiento que se frena a partir de 1997 (Gráfico N° 25). El valor máximo alcanzado por el PBI Per Cápita es de S/. 4.735,7; justamente en el año de 1997. El menor valor es el de 1992 con S/. 3.683,7 según los datos del Banco Central de Reserva.

Gráfico N° 25

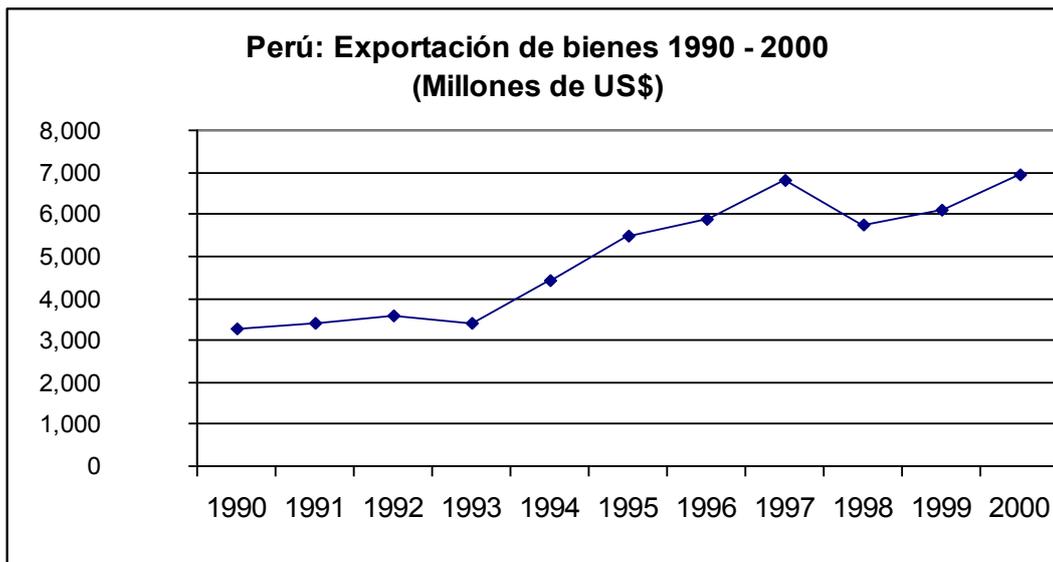


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del BCRP. Memoria anual, varios años.

Si comparamos los montos registrados el año 2000 con 1990, observamos que ha habido un incremento del PBI *per cápita* de S/. 889,9 en diez años. El PBI *per cápita* se incrementó en una década en 23,6%. Si bien es cierto se produjo un incremento, este no superó el 25%. Se considera que en diez años de implementación de las medidas el impacto en el PBI *per cápita* ha sido poco significativo.

La exportación de bienes se muestra en el siguiente gráfico. Donde se aprecia que la tendencia exportadora al igual que otros indicadores, también presenta una tendencia creciente (Gráfico N° 26).

Gráfico N° 26



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del BCRP. Memoria anual, varios años.

Para el año 1980, el Perú exportaba US\$ 3.280 millones. Para el año 2000, esta cifra llegaba a los US\$ 6.955 millones de dólares, es decir; se produjo un incremento de US\$ 3.675 millones, lo que representa un 112% de incremento con relación a 1980.

Recordemos que el país se encontraba en tránsito de una economía industrial hacia una más abierta a los mercados internacionales, para ello se ejecutaron medidas de ajuste de manera continua que obligaban al gobierno de turno a implementar políticas de ajuste económico interno, que fueron conocidas con el nombre de paquetazos. En 1990 la inflación ascendía a 7.649,6 puntos, y se estaba recuperando, ya que a finales de la década la inflación registraba solo 3,7 puntos.

Luego de conseguir el objetivo de reducir la inflación, el país se reinsertó al sistema financiero internacional y se gozó de equilibrio fiscal (González; 1994. p. 13). Este cambio significó que el país ya era atractivo en el escenario internacional, pues ordenada su economía se podía garantizar la estabilidad de las inversiones extranjeras.

De esta manera, se empezaba a labrar el camino de la reinsertión plena y el país era reconocido en todo el mundo como un lugar seguro para los capitales privados.

Una política que iba acorde con esta nueva realidad era la de la privatización de las empresas públicas. Durante la década del noventa se privatizaron algunas de las más importantes empresas públicas, tales como la de electricidad y la de telefonía. En el Cuadro N° 06 se presenta las principales privatizaciones según monto de ventas en el periodo de 1991 a 1996 que experimentó el país.

Cuadro N° 06

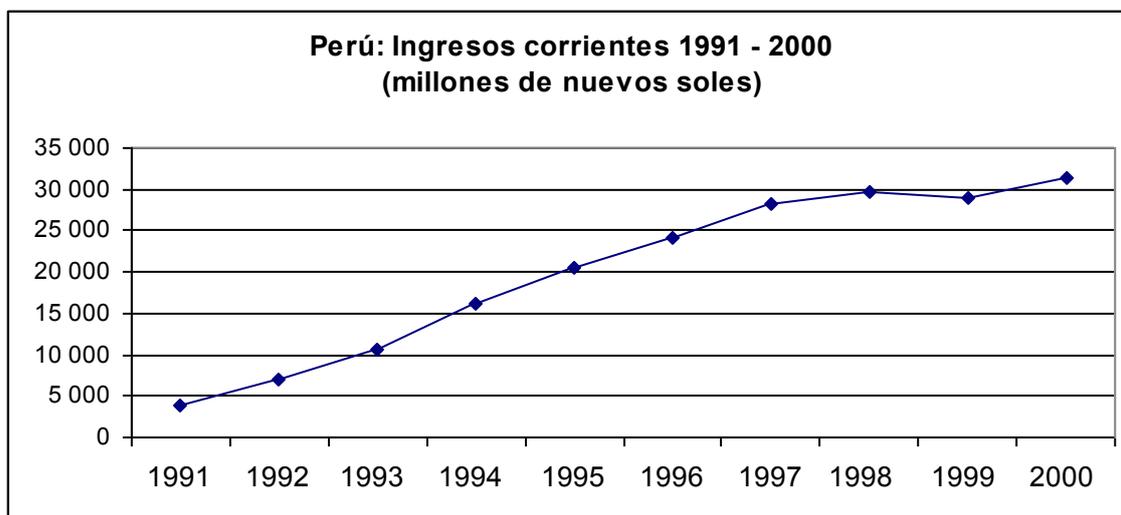
Principales privatizaciones según monto de venta: 1991 - 1996			
Fecha de privatización	Empresa	Sector	Monto de venta (millones de dólares)
05/11/1992	HIERROPERU	Minería	120
24/02/1993	PETROMAR	Hidrocarburos	200
24/02/1994	Cementos Yura	Industria	68
28/02/1994	ENTEL - CPT	Telecomunicaciones	1.391
22/04/1994	Refinería de Ilo	Minería	66
15/06/1994	Cementos Lima	Industria	103
12/07/1994	EDELSUR	Electricidad	212
12/07/1994	EDELNOR	Electricidad	176
20/07/1994	INTERBANK	Finanzas	51
06/10/1994	Tintaya	Minería	277
04/11/1994	Refinería de Cajamarquilla	Minería	193
18/04/1995	Banco Continental	Finanzas	255
23/06/1995	Cementos Norte Pacasmayo	Industria	56
17/10/1995	EDEGEL	Electricidad	524
14/02/1996	SIDERPERU	Industria	186
11/06/1996	PETROPERU (Refinería La Pampilla)	Hidrocarburos	180
Monto total			4.058
Tomado de Ruiz; 2002, p. 34.			

A su vez, este proceso de privatización propició que el país empezara a acumular capital que luego serviría como reservas internacionales que ayudarían a paliar los efectos de las fluctuaciones económicas que se sucedieron. Este fue el primer paso del proceso de acumulación de reservas, ya que en realidad las empresas privatizadas dotaron de capitales de corto plazo al gobierno, sin un beneficio mayor. Sin embargo, se debe recordar que uno de los beneficios de este proceso

fue que el Estado ya no tenía que destinar ingentes recursos para el mantenimiento de dichas empresas, que resultaban ser poco rentables²¹.

En cuanto a los ingresos corrientes, estos crecieron durante la década del noventa. En 1991 éstos llegaban a S/. 3.762 millones, mientras que a finales de la década se alcanzaba los S/. 31.404 según los registros de la CEPAL (Gráfico N° 27).

Gráfico N° 27



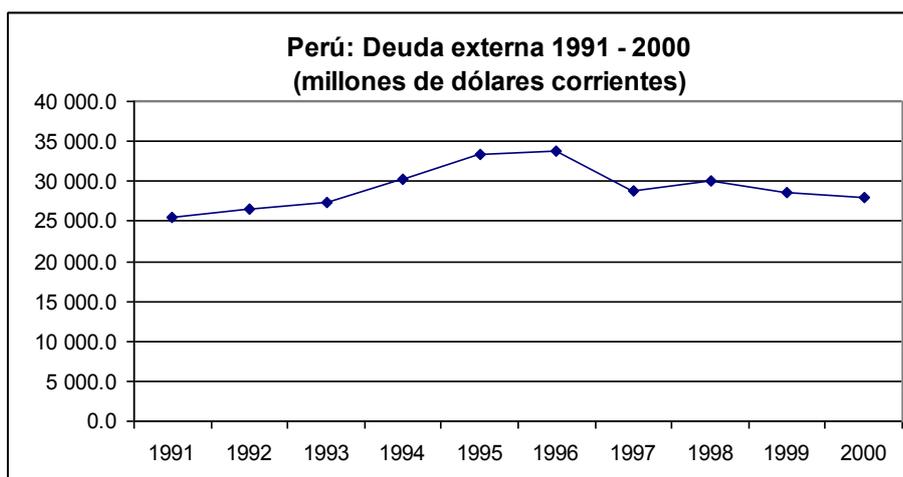
Fuente: BCRP. Memoria anual, varios años.

El único año donde hubo un decrecimiento del presente indicador fue en 1999, en ese año el monto alcanzaba los S/. 29.072 millones. Esta década significó entonces, un incremento de la producción nacional y de sus ingresos de manera sostenida, lo que permitía garantizar el financiamiento de los Programas sociales y de gastos como el de la deuda externa.

La deuda externa peruana siempre se ha caracterizado por su tendencia al crecimiento. Para el año 1991 la deuda externa era de US\$ 25.444,5 millones. Al finalizar la década, el año 2000, dicha deuda ascendía a US\$ 27.980,8 millones, es decir, se había producido un incremento de US\$ 2.536,3 millones, lo que representa un incremento de 10% en esos diez años (Gráfico N° 28).

²¹ Para un mayor desarrollo sobre este punto véase CEPAL; 2002.

Gráfico N° 28



Fuente: CEPALSTAT, *Op. Cit.*

Más allá del incremento objetivo de los montos de la deuda, hay que considerar que ellos van de la mano con incrementos en los pagos del servicio de la deuda, es decir; de los intereses de dichos montos. Esto ha traído como consecuencia que el país buscara la renegociación de la deuda en más de una ocasión, especialmente, cuando iniciaba el proceso de reinserción a la economía mundial. El tema de la deuda es bastante importante ya que el país tenía antecedentes negativos para el sistema internacional, ya que durante el primer gobierno de García se planteó la iniciativa de pagar un porcentaje del monto de las exportaciones (10%), lo que convirtió al país en un paria internacional. En cambio, en la actualidad, los organismos internacionales como el Banco Mundial se sorprenden de la acelerada recuperación del país.

Ciertamente, estos incrementos en los indicadores macroeconómicos reflejan una acertada política económica pero orientada a las grandes cifras, sin que aún hayamos explorado cómo están los indicadores de calidad de vida de la población, para comprobar qué tanto ha beneficiado a la población el crecimiento sostenido de la década del noventa, o si este crecimiento ha contribuido al desarrollo del país.

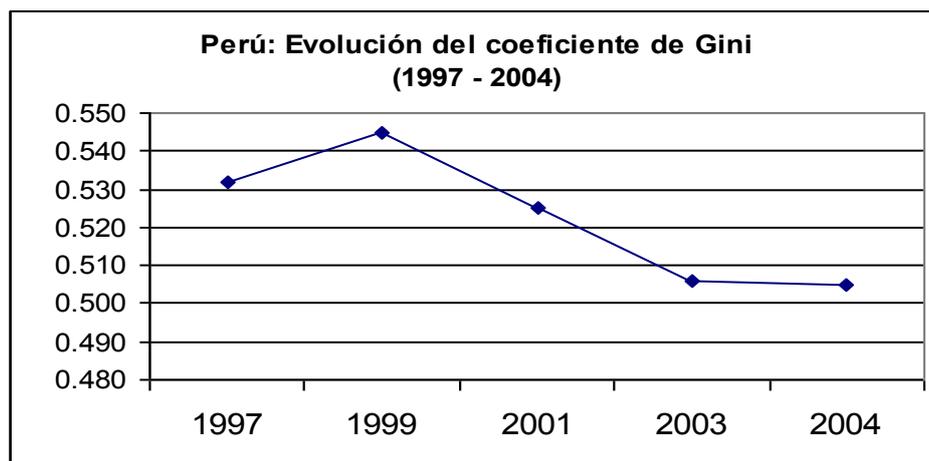
A continuación revisaremos brevemente algunos indicadores de desarrollo social que darán respuesta a éstas y otras interrogantes.

ii. Deterioro en los indicadores de bienestar

La desigualdad es uno de los mayores problemas de la región. Según cifras de la CEPAL, América Latina ocupa el primer lugar del mundo en desigualdad, con un coeficiente promedio de 0,797 (PNUD; 2005, p. 246), a diferencia de Europa e incluso el mismo África. En los años 90, el África subsahariana, por ejemplo, mostraba un índice de Gini de 0.47 contra 0.49 en América Latina (Visca; 2003)

Si revisamos el coeficiente de Gini, observamos en el gráfico N° 29 que la desigualdad se ha mantenido prácticamente igual en el transcurso de 7 años (a mayor valor del coeficiente de Gini mayor desigualdad). El coeficiente de Gini en 1997 fue de 0,532; mientras que este mismo indicador el 2004 fue de 0,505 (PCM; 2008).

Gráfico N° 29

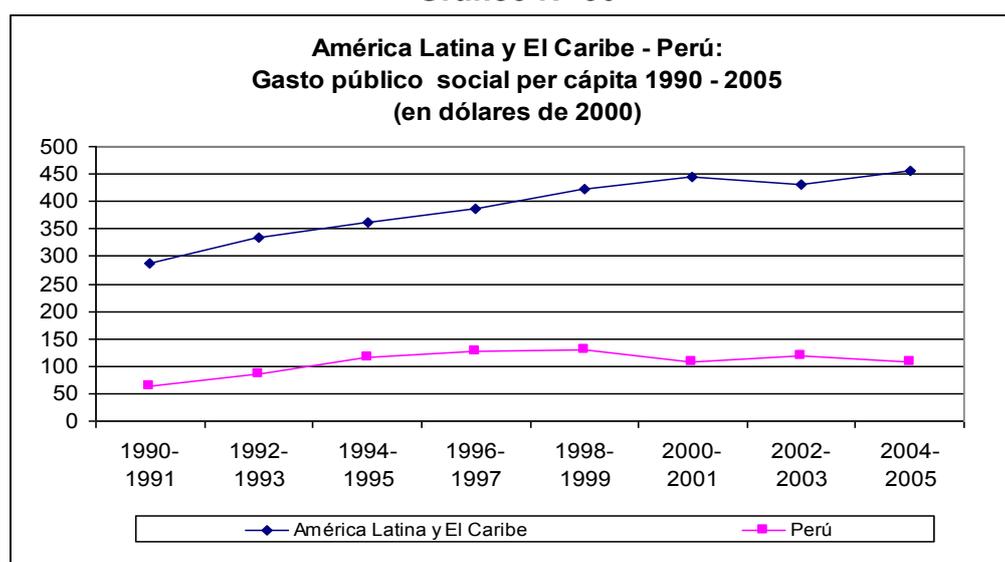


Fuente: CEPALSTAT, *Op. Cit.*

Una de las formas de medir la atención social que el Estado brinda a sus ciudadanos es evaluar el gasto social *per cápita*. Se llama así al monto total de ingresos de la Nación dividido entre el número de habitantes(ver Grafico N° 30).

Este monto es denominado gasto o inversión social. La denominación de gasto le adjudica a este una significación de pérdida de recursos, mientras que denominarlo inversión social, precisa específicamente dos cosas. Que van a haber retornos sociales (o se esperan dichos retornos, como en cualquier inversión) y que dichos resultados se darán en un momento posterior a la inversión. Dicha inversión social considera al capital invertido como pasible de retornos. Recordemos que este enfoque responde a las teorías de capital humano, que consideran que toda inversión en capital humano es un beneficio para el país en conjunto. Por ende, el desarrollo de las naciones no depende solo de inversión en infraestructura sino en una preocupación central, el bienestar de la gente, otorgándole mejores condiciones de vida.

Gráfico N° 30

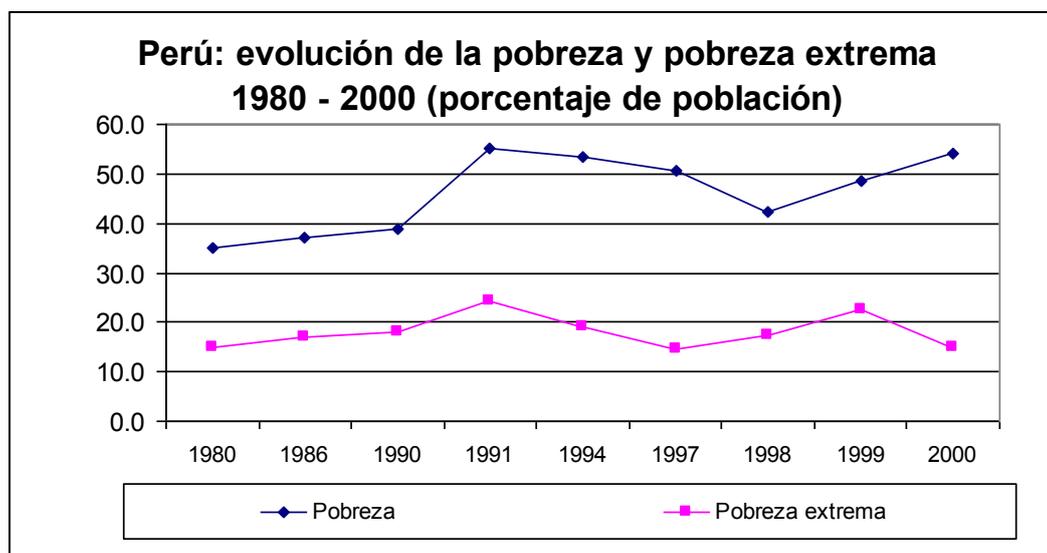


Fuente: CEPALSTAT, *Op. Cit.*

Atención social: La hace el Estado, pero surge el debate ¿sólo el Estado lo debe hacer?, ¿y el sector privado? En Perú: no hay ese debate, ya que aquí las condiciones dadas hacen que la gente pobre no tenga capacidad de compra, para acceder a servicios de salud, educación, etc.

Sobre la pobreza, podemos observar en el siguiente gráfico (Gráfico N° 31), que ésta se incrementó en la década del noventa, si se le compara con la tasa de 1980. La tasa de pobreza en 1980 era de 35%, mientras que la de pobreza extrema era de 15% para el mismo año. Para el año 2000, la pobreza asciende a 54,1%, y la pobreza extrema llega al 14,8%.

Gráfico N° 31



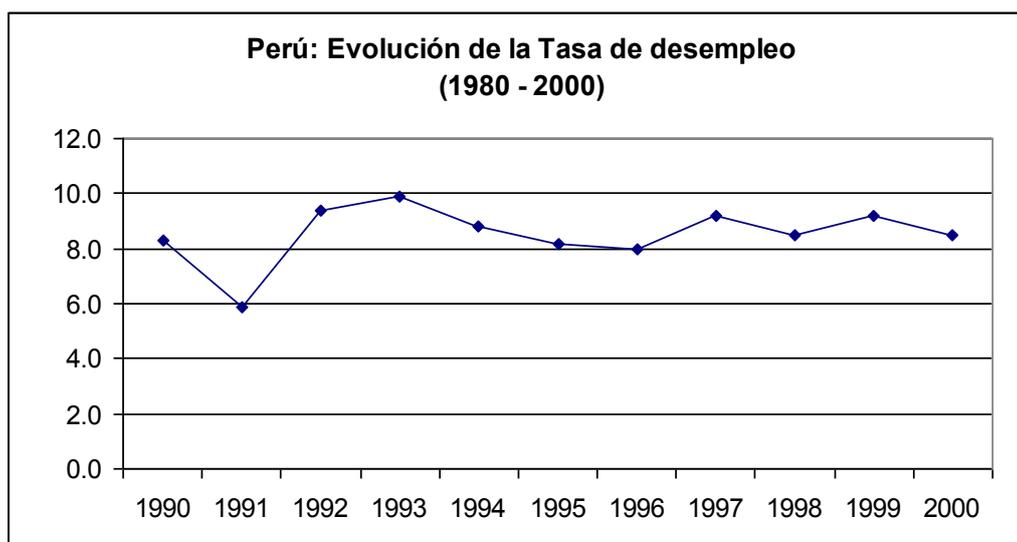
Fuente: INEI Perú en cifras.

Como se observa en el gráfico anterior, el año en que se presentó la tasa más alta de pobreza fue el año 1991, año en el que la tasa llegó al 55,3%, y la de pobreza extrema a 24,2%.

Muchos de los estudios sobre la pobreza llevados a cabo tanto en el país como en la región, destacan algo muy importante, que luego de la aplicación de las reformas estructurales, los indicadores de pobreza señalan que las condiciones de vida de la población no son mejores a las que existieron en la década del ochenta. Es decir; el nuevo modelo económico y los cada vez más sofisticados diseños de políticas sociales y económicas de la última década no han superado en términos de resultados a las propuestas estadísticas predominantes en la región el siglo pasado.

En cuanto al desempleo, podemos observar que durante la década éste fue relativamente estable, superior al 8 y menor al 10 por ciento, llegando en su punto más alto el año de 1993, con 9,9%. En 1991 se registró el porcentaje más bajo de la década, con 5,9% (ver Gráfico N° 32).

Gráfico N° 32



Fuente: CEPALSTAT, *Op. Cit.*

A manera de síntesis, como hemos visto, las medidas de ajuste tuvieron sus efectos positivos y negativos. Positivos a escala macroeconómica y negativos en cuanto a las dimensiones sociales. Al inicio de la aplicación de las reformas todavía no se notaba claramente los resultados esperados (ajuste – crecimiento macroeconómico – mayor nivel de empleo y mejora de productividad). Según Gonzáles de Olarte (Gonzáles; 1994, p. 13) los aspectos positivos fueron que el Perú redujo la inflación, se reinsertó en la economía internacional y se logró obtener un equilibrio fiscal:

“Dos son los resultados macroeconómicos más importantes en materia fiscal:
1. La dificultad de aumentar la presión tributaria por encima del 10% del PBI (...)
2. La reducción del déficit público a menos del 2% del PBI, algo inédito en los últimos quince años”. (Gonzáles; *op cit*, p. 15)

Mientras que los efectos negativos fueron que el PBI *per cápita* en promedio decreció en -1% durante los tres primeros años del régimen del Sr Alberto Fujimori, aumentó el desempleo en 22%, la inversión pública apenas llegó al 10% del gasto total y al 1,2% del PBI al año (*ibídem*).

Una hipótesis que sostiene Gonzáles y que explicaría los efectos negativos de la aplicación de las reformas es que los ajustes se establecieron sin el orden en que se debieron ejecutar. Tanto para los ajustes fiscales como para los ajustes institucionales. Según el autor, La experiencia señala que la apertura comercial debe ser la primera en efectuarse y sólo al final debe hacerse la reforma financiera y de la cuenta de capitales (...). No haber seguido estas reglas en el Perú ha creado efectos contrarios a los deseados (Gonzáles; *op cit*, p. 14).

Gonzáles menciona cuatro mecanismos perversos que se aplicaron en el país y que si bien han propiciado incrementos macroeconómicos, lo han hecho con inestabilidad (ver Cuadro N° 07).

Cuadro N° 07

Mecanismos perversos que crean inestabilidad macroeconómica			
1	2	3	4
Desregulación financiera	Alto pago de deuda externa	Alta tasa de interés + altos impuestos indirectos	Altas tasas de interés
Altas tasas de interés	Reducción del gasto fiscal doméstico	Baja inversión	Entrada de capitales de corto plazo
Mayor dolarización	Recesión	Recesión	Inhibe la devaluación
Atraso cambiario	Desempleo	Baja tasa de ahorro	Incuba crisis de balanza de pagos y crisis del sector financiero
Recesión y estancamiento de las exportaciones y retardo del desarrollo de un modelo exportador	Bajos ingresos reales	Alta tasa de interés	
	Baja recaudación		

Adaptado de González (González; *op. Cit.*, p. 18)

Uno de los denominados efectos perversos es que el ajuste fiscal influyó directamente en el incremento de la pobreza. La desregulación repentina de mercados sin el soporte institucional y las empresas nacionales poco preparadas para enfrentar un escenario de mayor competitividad produjeron una baja de los niveles de empleo (por la quiebra de empresas) y un incremento de las importaciones. Efraín Gonzáles de Olarte precisa que este resultado es exactamente lo contrario de lo que se buscaba con este ajuste.

Sobre el mercado de trabajo se puede decir que la desregulación del mismo es incompleta, aunque en el país se esté trabajando sobre un escenario desregulado por sí solo, debido a la informalidad existente (Ibídem).

Una explicación que esboza el autor al que hemos hecho referencia es que el crecimiento peruano no fue redistribuidor porque el Estado fue liberal o neoliberal en las fases del crecimiento del ciclo, mientras que en la fase de recesión el Estado se convirtió en intervencionista, en la época de bonanza el rol del Estado ha sido y sigue siendo pasivo (Gonzáles; *s/f*, p. 8), cuando, en época de bonanza –que como hemos visto correspondería a la década del noventa -debería ser todo lo contrario. Esta posición en la que se ha situado el Estado como ente ejecutor de las políticas sociales, ha empezado a cambiar paulatinamente, tanto que en la actualidad –a pesar del contexto de crisis- existe un Programa de transferencias monetarias condicionadas, además de otros Programas de subsidio con alimentos. Este tránsito positivo de las políticas sociales lo desarrollamos en el punto siguiente.

En cuanto a los resultados de los programas de ajuste estructural, según el Programa de las Naciones Unidas PNUD (2002), el Banco Interamericano de Desarrollo reconoce que los programas de ajuste estructural en América Latina de

los años noventa, comparados con períodos pasados no han dado los resultados esperados. Los principales resultados que según el BID se dieron en la región son los siguientes:

- a) La mejora del crecimiento de América Latina, aunque aún éste no sea satisfactorio, pues, entre 1990-1996 se obtuvo una tasa promedio de 3%, mientras que la década de 1960-1970 la tasa fue de 5%.
- b) El ingreso per cápita de América Latina es un sexto de los países desarrollados.
- c) La acumulación del capital físico es aún insuficiente, pues su tasa de crecimiento anual entre 1990-1996 fue de 3.2%, mientras que entre 1960-1970 fue de 6%. Además, se ha reducido el ritmo de acumulación del capital humano, por ello el aporte de la productividad del trabajo al crecimiento es de sólo 0.4%. Como era de esperarse la situación laboral no ha mejorado, pues en 1989 había una tasa de desempleo del 5% mientras que en 1996 aumentó a 8%, esto debido a la reducción de la demanda de trabajo, como fruto de las reformas. Los salarios reales que disminuyeron en 50% en la década de los ochenta, sólo han aumentado en 10% en la década de los noventa.
- d) Sin embargo, la inestabilidad se ha reducido, pues la inflación y el déficit fiscal se han reducido. Hoy los promedios de inflación son de 10% y del déficit fiscal de 2% del PBI (PNUD, *ibidem*)

Como podemos ver, tanto desde especialistas nacionales como internacionales se sostiene que los efectos de los ajustes han sido o negativos o moderados. Sin duda, este debate aún sigue en pie debido a que depende de la temporalidad con la que se evalúan los efectos y sobre todo del aspecto que se intenta destacar. Tomemos en cuenta que las políticas de Estado deben ser tomadas bajo el consenso de los actores sociales y políticos.

2.1.1.3 Cambios en las políticas sociales en el Perú

Como hemos visto en la sección anterior, existió un incremento de los recursos financieros del Estado que le permitieron invertir en políticas sociales más incluyentes, sin embargo, sobre este punto se abrió todo un frente de debate a nivel internacional, ya que los organismos que auspiciaron las reformas estructurales buscaban a su vez que el gasto social se ejecutara de manera eficiente, es decir, con políticas que garantizaran que los beneficios de las políticas sociales fueran aprovechados por las personas que realmente lo requerían y por las que se encontraban en condiciones de vulnerabilidad y no contaban con oportunidades para salir de ese estado sin ayuda.

Para desarrollar esta postura de eficiencia en el gasto y justicia en la atención al necesitado, se propuso un modelo de política social nuevo, que mejore el modelo de servicios sociales universal, al que todos podían acceder, sin importar la condición de vulnerabilidad en la que se hallen. Esta nueva política pretendía implementar el principio de la justicia social, en el entendido de incluir en el desarrollo del país a los anteriormente excluidos. Por ello se entiende que la justicia social debía privilegiar en principio a quienes se encontraban en situación desigual, con asimetrías que determinaban sus posibilidades de desarrollo.

Así, la focalización surge como una alternativa para hacer frente a estas inequidades, como lo menciona Gamero, el nuevo modelo de política social:

“se orientaba en el sentido de lo que Gosta Esping-Andersen denomina políticas residuales, propias del mundo anglosajón, y que se caracterizan porque la cobertura de los riesgos sociales propios del capitalismo –desempleo, discapacidad por razones de salud y jubilación- no está anclado a ningún esquema corporativo de seguridad social sino que depende del aporte de cada individuo. Bajo este esquema, la única preocupación del Estado es la generación del marco más adecuado para la generación de la mayor cantidad de empleos. Con empleos, y con ingresos, el individuo deberá correr por cuenta propia con tales coberturas.” (Gamero s/f, p. 4).

Con esta interpretación de las relaciones entre Estado – sociedad es que surge la apuesta por la focalización, como una estrategia y mecanismo mediante el cual el Estado lleva recursos y servicios a personas específicas, o en todo caso, como sucedía en Europa, incentivando la demanda para que las personas accedan a los servicios subutilizados.

Sin embargo, este esquema se entiende en países donde existe una amplia oferta de servicios y la estructura social es más o menos homogénea. Para el caso de los países en vías de desarrollo, existen grandes contingentes poblacionales que no llegan a acceder a Programas universales. Para ellos se propone política social focalizada. Esta es una diferencia clave para entender la génesis de los cambios en las políticas sociales, ya que no se pueden aplicar modelos provenientes de realidades completa y absolutamente diferentes a la realidad latinoamericana, sin que existan por lo menos procesos de rediseño y adaptación de dichas propuestas.

Las políticas sociales focalizadas se caracterizan por llevar recursos y servicios a esta población excluida que no accede a la oferta existente. Pero este esquema responde al enfrentamiento del modelo hegemónico del mercado que se enfrenta al modelo de predominio estatal.

Con la implementación de las reformas estructurales no sólo se inicia un nuevo escenario en la política macroeconómica latinoamericana sino que se está discutiendo el enfoque bajo el que se aplican dichas políticas económicas (que como hemos visto afectan a su vez la aplicación de las políticas sociales). Se está discutiendo la hegemonía sobre el actor que asigna los recursos. En las décadas pasadas el Estado era el actor central que tenía la responsabilidad de incentivar el crecimiento y el desarrollo del país. Atendiendo mediante estrategias redistributivas a la población que no era beneficiaria de las ganancias nacionales.

Con el ajuste, en cambio, se relega al Estado y el mercado se convierte en el redistribuidor por excelencia. Este enfoque de política social responde también a la lógica que impone el mercado, al distribuir diferenciadamente los beneficios nacionales.

Un cambio importante que también hay que mencionar es el cambio en la concepción de los beneficiarios de las políticas sociales. Con el anterior esquema (de Programas sociales universales y el Estado como único actor válido para la

política social) los beneficiarios eran concebidos como sujetos pasivos o receptores de los Programas. No se tomaba en cuenta más que su situación de carencia, ni los hacían partícipes de alguna etapa de diseño de los Programas. Se actuaba como lo señala Cohen, bajo la perspectiva del Estado que *todo lo sabe*.

Pero sobre este punto hay que mencionar que esta pasividad con la que se asumía a los actores sociales representaba también un vacío de información sobre las condiciones de los mismos. Los Programas sociales ejecutados antes de la década del noventa y de cobertura universal, aseguraban el beneficio sólo de los que podían acceder a ellos, privilegiando a las clases medias que contaban con mayores recursos.

Por otro lado, con la emergencia del modelo de mercado como redistribuidor, el Estado comenzó a diseñar políticas, financiarlas, pero no necesariamente a ejecutarlas. Se reconocía la existencia de otros actores que podían ejecutar las políticas sociales, bajo un enfoque de competencia para ganar el financiamiento de la política. Así, como lo señala Parodi (Parodi; *op cit*, p. 348), se ejecutaba la política social bajo una lógica de proyectos.

Todo esto trae consigo un cambio en la forma de entender la política social, ya no se trataba de un Estado que tenía el deber de atender a los ciudadanos mediante la extensión de la oferta de servicios sociales, sino que ahora los presupuestos para la ejecución de los Programas se asignaban a la demanda, es dónde existe demanda de servicios donde el Estado (reactivamente) emprenderá un diseño y convocará a las instituciones interesadas para la ejecución de un Programa social. Esto no quiere decir que el Estado debía dejar de atender las zonas dónde no existía demanda, sino que si existía la posibilidad de asignar recursos de la forma descrita (aprovechando las reglas del mercado: la oferta surge donde existe demanda) así se haría. El beneficio de ello se suponía que era que se dinamizaba la economía (ya que la política social se podía ejecutar insertándose en dicha dinámica), se contaba con la participación de nuevos ejecutores (ONG, Iglesia, etc.) y actores (organizaciones sociales de base por ejemplo) que podían ofrecer incluso la posibilidad de aportar algún tipo de recurso a la ejecución de la política (desde pagar un monto mínimo por el Programa, mano de obra como cofinanciamiento, etc.).

A continuación revisaremos la evolución de la inversión estatal en la década del noventa, ya que, con este enfoque, el rol redistribuidor del Estado se vuelve cada vez más importante, al no garantizar la existencia de servicios universales o en todo caso, el acceso a ellos.

2.1.1.3.1 Nuevas formas de intervención social

a) El rol de la inversión social durante la década de los noventa

Como hemos visto en la sección anterior, durante la década de los noventa la inversión social se incrementó significativamente. El crecimiento de los montos de inversión social ha ido a la par del crecimiento de su importancia. La inversión del Estado tenía en ese sentido un fuerte aspecto redistribuidor.

Si hablamos de inversión social, debemos precisar que ésta podía darse –y de hecho fue así- con infraestructura social. El país aún no estaba en condiciones de desarrollar Programas de transferencia como los que se implementan en la actualidad. La experiencia con políticas sociales de transferencia había sido un tema que se tornaba cada vez más difícil de manejar de manera técnica.

Como sucedió a lo largo de toda la década, la relación Estado – sociedad estaba mediada por una relación de patrón cliente para el caso de las políticas sociales de apoyo a los más pobres. Por otro lado, los Programas que en teoría se dirigían a sectores pobres, poco a poco habían sido capturados por grupos organizados que veían en ellas un canal legítimo de diálogo y presión hacia arriba (como sucedió en el caso de las políticas alimentarias).

A inicios de la década, se creó la institucionalidad para responder mejor a las nuevas formas de ejecución de las políticas sociales. En junio de 1992 se crea el Ministerio de la Presidencia, que en adelante se encargaría de los Programas sociales recién creados y de los ya existentes, mientras que los Programas de largo plazo con vocación universal se quedarían en los Ministerios (Parodi; *op cit*, p. 358),

El gobierno de Fujimori ejecutó un presupuesto importante en la construcción de infraestructura pública mediante las instituciones creadas para tal fin. Dos de las instituciones más importantes fueron el FONCODES y el INFES (ver Cuadro N° 08), que como se puede ver en el cuadro tomado de O'Brien (2002), se concentraron en la construcción de infraestructura social y productiva. Luego, en una segunda etapa, el FONCODES se ocuparía de proyectos productivos.

Cuadro N° 1

Programas	Dependencia Responsable	Organismo Responsable	Sector
Apoyo a FONCODES II en los Departamentos de Apurímac y Ayacucho	FONCODES	FONCODES	Presidencia
Segundo Programa de Apoyo a las operaciones de FONCODES	FONCODES	FONCODES	Presidencia
Edificaciones Educación Inicial	OPP	INFES	Presidencia
Edificaciones Educación Primaria	OPP	INFES	Presidencia
Edificaciones Educación Secundaria	OPP	INFES	Presidencia
Edificaciones Educación Superior	OPP	INFES	Presidencia
Edificaciones Educación Especial	OPP	INFES	Presidencia
Edificaciones Cultura	OPP	INFES	Presidencia
Edificaciones Salud	OPP	INFES	Presidencia

Tomado de O'Brien; 2002.

Los Programas dedicados a realizar proyectos de Infraestructura Social fueron nueve, los que fueron ejecutados por dos organismos pertenecientes al sector de la Presidencia: INFES y FONCODES (O'Brien; *op cit*, p. 28).

En cuanto a los proyectos del INFES, tenían por objetivo la construcción, rehabilitación, sustitución, reconstrucción y equipamiento de los diferentes niveles educativos. Así como de la infraestructura de Salud, aunque no ha tenido una participación significativa en este sector.

La importancia de la inversión en infraestructura social y productiva fue muy grande durante toda la década. Dado que el país tenía reservas internacionales y recursos acumulados se podía invertir en infraestructura, bajo el supuesto de que a pesar de las condiciones de pobreza y exclusión dónde se ejecutaba, la infraestructura constituiría un apoyo para la inserción de dichas localidades en las dinámicas económicas nacionales, es decir; se buscaba hacer partícipes del mercado a los excluidos.

Sin embargo, esto se podría entender de la infraestructura productiva, más no así de la social. Con respecto a este punto es válido recordar la meta que alguna vez tuvo el gobierno de Fujimori, la de "construir un colegio al día". Como se nota en esta expresión, este afán constructor no tomaba en cuenta muchas veces los plazos de ejecución de las obras y respondía más bien a fines políticos ya que el gobierno de Fujimori apostaría por la reelección en 1995.

No está demás mencionar que el afán por construir colegios y demás infraestructura social cumplió su objetivo: legitimizar al gobierno dictatorial de Fujimori como el que verdaderamente se preocupaba de los pobres del país, visión que hasta ahora subsiste en recónditas localidades de nuestro territorio en las que el gobierno regaló desde calendarios, paquetes de arroz, hasta radio receptores, haciendo mal uso de los recursos públicos.

I. El Fondo de inversión social de emergencia peruano: el FONCODES

El Fondo Nacional de Compensación y Desarrollo Social se creó en 1991, con el fin de financiar pequeños proyectos de inversión local. Sus objetivos fueron los de generar empleo, ayudar a aliviar la pobreza y mejorar el acceso a los servicios sociales (Banco Mundial; 2007, p. 1).

Podemos decir sobre los fondos de inversión social que son mecanismos de inversión social estatal, pero que además permitían el financiamiento internacional. Estos fondos aparecieron por vez primera en 1986 en Bolivia. A partir de entonces, esta modalidad de compensación social que serviría de redes de seguridad para las poblaciones más pobres y vulnerables se extendió en adelante en muchos países latinoamericanos (FONCODES; 2001, p. 34).

La coyuntura en que surge el fondo social peruano es particular. Primeramente, el país se encontraba en una etapa de deterioro económico y aislado por completo del entorno internacional. Las políticas de ajuste implementadas en el país produjeron niveles de inflación elevadísimos que, produjeron malestar entre la población, en especial los más pobres, que fueron los que vieron mermados sus

ingresos reales, al multiplicarse -literalmente- el precio de los alimentos de primera necesidad y el costo de vida en general.

Así, para afrontar las duras consecuencias de los ajustes estructurales, es que desde los organismos internacionales se plantean mecanismos de acción estatal que paliaran el malestar de los más pobres y vulnerables. En esa coyuntura, que se presentaba similar a la de los demás países de la región que aplicaban el modelo, en el Perú se diseñó un Fondo Social impulsados por la demanda que involucran a la comunidad en su ejecución y supervisión (Banco Mundial; op cit, p. 1).

El financiamiento del Fondo fue de origen estatal, posteriormente se permitió que intervengan la banca multilateral y donantes bilaterales (Subbarao citado por Acosta y Ramírez; *loc cit*), mediante créditos blandos que serían pagados posteriormente por el Estado. Los organismos multilaterales que promovieron y financiaron estos fondos sociales anuncian que estas medidas responden a que ellos “reconsagran” los objetivos supremos de sus instituciones a la lucha contra la pobreza (FONCODES; 2001, p. 33).

El FONCODES se creó con autonomía funcional, económica, administrativa y técnica y lo coloca bajo la autoridad directa de la Presidencia de La República (FONCODES; 2001, p. 33). Este Ministerio sirvió principalmente como medio para coordinar y controlar una serie de Programas sociales y canalizar los recursos a los gobiernos regionales (FONCODES; 2001, p. 33). El Fondo le otorgaba un control a la figura del Presidente, el cual decidía sobre el destino de los Fondos, otorgándole un poder que se incrementaría con el vuelco del régimen hacia la dictadura.

Al principio, la creación del Fondo no se tradujo en una ejecución efectiva de los presupuestos que se le asignaban, sino que la eficacia en el gasto fue un proceso de aprendizaje.

El FONCODES fue diferente de otros fondos de emergencia social creados para dar protección contra los duros efectos de los Programas de ajuste estructural. En el Perú, el concepto rector era permitir que la gente misma estableciese sus prioridades y escogiese los proyectos de inversión que consideraba más importantes, lo que se logró mediante la creación del Núcleo Ejecutor, es decir, el equipo gerencial elegido por los participantes que se convirtió en el órgano de control del proyecto en el campo (FONCODES; 2001, p. 40).

Sin embargo, en la actualidad se critica esta figura del Núcleo Ejecutor, ya que éste responde –al menos en el discurso- a la incapacidad de los funcionarios locales para ejecutar los presupuestos en proyectos de desarrollo. Con el núcleo ejecutor se “salta” a la instancia pública y se organiza a la población *ad hoc* por proyecto. Esto trae dos dificultades centrales, por un lado se crea una “para -organización”, es decir, una doble organización popular además de la ya existente, y por el otro, este mecanismo puede ser sujeto de manipulación política, en el caso de que se involucren bases de partidos políticos en el poder y el otorgamiento de los presupuestos favorezca a dichas bases sobre otras organizaciones no partidarias, tal como viene sucediendo en distritos de la capital.

II. Presupuesto por resultados

El Presupuesto por Resultados (PpR) responde a la búsqueda de un sistema tributario deseable que procure la eficiencia económica, simplifique la administración, sea flexible y busque la justicia (Guerra – García; 2005). Parte de la doctrina que cree indispensable la dirección de “cadenas de valor”, como formas de dirección basadas en la modernización de la empresa en procesos transversales de organizaciones y profesionales. La dirección de procesos se convierte en un instrumento para el cambio de formas y culturas de gestión en la medida en que permite dar un sentido concreto, aunque inestable, a la noción de rendimiento público (Guerra – García; *op. cit.*).

Este enfoque proviene de la administración de empresas, ya que en épocas de crisis las mismas buscaban formas de gestión más efectivas para lograr sus objetivos. Desde la emergencia del planeamiento estratégico a mediados de la década del sesenta, el mundo empresarial ha ido influyendo en las formas de gestión pública. En este caso, la aplicación del PpR, no necesariamente despierta consensos.

Según documentos institucionales del Programa JUNTOS; se puede decir que el control de gestión por resultados, generalmente no tiene en cuenta el proceso ni la complejidad de la organización encargada de producirlos (Programa JUNTOS; 2009a, p. 6) y que es una herramienta técnica y poco flexible, que no parece adecuada para la complejidad que aborda la política social (*ibídem*). Esta afirmación puede responder a las dos acepciones que se le otorgan a los procesos por resultados, que hacen uso del análisis sustantivo y del adjetivo (como procedimiento y como proceso de toma de decisiones)²². Sin duda el énfasis que se pone en los resultados ha adquirido en algunos casos carácter de dogma, y pareciera insinuar que el fin justifica los medios. De manera que los aportes que puede hacerse, al mejoramiento de la gestión de lo social, están en gran parte determinados por la concepción subyacente a su incorporación, más que por sus limitaciones y alcances. Veamos como se comprende el control de gestión por resultados, desde lo técnico, gerencial, político y social, aclarando que estos espacios no están claramente delimitados sino todo lo contrario, interrelacionados (Cortázar; 2007, p. 240).

Desde una perspectiva técnica, la gestión por resultados, es una estrategia que incorpora la evaluación en la implementación, independientemente de que la responsabilidad sea de la organización que la implementa, de un cuerpo técnico especializado o de un sistema dinámico de actores, el énfasis recae en los resultados deseados y en su seguimiento permanente. El seguimiento se convierte en el factor crítico; los resultados no son ajenos al proceso, en la medida en que se requiere seguimiento para garantizarlos.

²² Para un mayor desarrollo de estas dos acepciones véase Marín; 2007.

Adicionalmente, la evaluación permanente contiene un gran potencial de aprendizaje organizacional, aun si este aprendizaje no se ha planteado como una meta deseada. La evaluación genera aprendizaje, por lo tanto, la gestión por resultados es una estrategia de aprendizaje organizacional, más allá de si existen mecanismos deliberados para recoger e incorporar el conocimiento generado.

Desde una perspectiva Política, la gestión por resultados, es la capacidad de respaldar los Programas sociales con resultados, que vienen a ser usados como hechos (logros) políticos, que en caso contrario serían considerados como populistas o demagógicos. En particular, como hemos visto en la Sección I, los resultados de la política social, son elementos cruciales para la estabilidad política y la gobernabilidad del país. A través del control de gestión por resultados se puede empezar a cerrar la brecha entre las expectativas ciudadanas y los logros del Estado -al menos, tomando en cuenta el modelo actual de política social- entre la población beneficiaria adecuadamente focalizada.

Desde una perspectiva Social, la gestión por resultados, significa la posibilidad de reducir la brecha de la desigualdad y exclusión tan costosa en términos políticos, económicos y sociales. Brinda la posibilidad de reducir lo que se ha dado en llamar “la deuda social” (Kliksberg citado por Cortázar; *op cit*, p. 242). La política social tiene por este motivo, un nivel de complejidad que no es tan evidente en otras áreas de la cosa pública. Tiende a ser selectivo y discriminatorio, lo que sin duda, es un factor de riesgo social. En cualquier país siempre tendremos grupos sub representados y excluidos, de manera que la gestión de lo social, sólo será reconocida como exitosa, sí se obtiene resultados puntuales que se reflejen en un mayor impacto, y contribuyan al bienestar de toda la población.

Los enfoques predominantes para la política social, conceptúan la efectividad de una política en la efectividad del gasto, en términos de costo beneficio. Así, si una política social provee la mayor cantidad de beneficios a menos costo ésta será efectiva (Tovar; 2008, p. 1). Este enfoque es el que se denomina de Racionalidad Técnica y se enfrenta al enfoque emergente, el de racionalidad dialógica, que implica un proceso circular de diseño, evaluación, implementación y seguimiento de Programas sociales, donde lo que interesa es comprender el grado de involucramiento y acuerdo entre los actores y no sólo el grado de consistencia técnica de la propuesta (Tovar; *Op. cit.*, p. 4).

En resumen, se puede decir, que el control de gestión por resultados, es una herramienta gerencial, que apunta a optimizar la utilización de recursos para la producción de bienes y servicios de calidad que estén alineados con los objetivos macro de las políticas de desarrollo, y que por lo tanto, generen valor social. Un recurso fundamental es la capacidad de utilizar la información producida para promover procesos de integración y aprendizaje interinstitucionales, capacidad que debe darse individual y colectivamente (Cortázar; *loc. cit.*). Ello implica que existan canales adecuados de transmisión de la información y que el proceso se desarrolle de manera fluida y eficaz. Además, que dichos tomadores de decisiones tengan en cuenta la información producida, lo que requiere de toda una *expertise* técnico política necesaria en el aparato público. Como en muchos casos, la implementación de enfoques innovadores depende de los recursos humanos con los que se cuenta.

Es un tema de amplio debate el de la implementación del PpR para la política social, considerando sus alcances y coberturas, el equipo humano, el respaldo político, etc. Indudablemente la implementación del PpR enfrenta como hemos visto, concepciones opuestas. Su éxito también dependerá de que se la afronte como proceso, sin pretender resultados a corto plazo, sino imbuyendo a toda la organización del aparato administrativo público en el aprendizaje.

III. La Estrategia Articuladora CRECER

La Estrategia CRECER se inscribe en un proceso de Reforma del Estado que ha sido un tema pendiente para la mejor gestión de los Programas sociales en el país. Históricamente, el Estado se ha caracterizado por ser centralizado, burocrático y poco eficiente en la ejecución del gasto. Con la propuesta de articular Programas se busca precisamente adecuar los Programas sociales a las verdaderas necesidades de la población, para superar las dificultades e ineficiencias que ha habido para el combate de los múltiples problemas que afronta la población.²³

La Estrategia Nacional CRECER es una estrategia de intervención articulada de las entidades públicas que conforman el Gobierno Nacional, Regional y Local; organismos de cooperación, sociedad civil y de entidades privadas que se encuentren, directa o indirectamente, vinculadas con el objetivo de superación de la pobreza y desnutrición crónica infantil. La Estrategia CRECER se sustenta en tres ejes de intervención: (1) Desarrollo de Capacidades Humanas y Respeto de los Derechos Fundamentales, (2) Promoción de Oportunidades y Capacidades Económicas, y (3) Establecimiento de una Red de Protección Social.

La estrategia se encuentra bajo la dirección de la Comisión Interministerial de Asuntos Sociales – CIAS de la Presidencia del Consejo de Ministros. La Estrategia Nacional CRECER tiene como propósitos asegurar el capital humano y social de grupos sociales en situación de riesgo y vulnerabilidad y contribuir a lograr una inserción efectiva de las familias y productores en los mercados, contribuyendo así a la reducción de la pobreza y al empleo sostenible

Su implementación supone el desarrollo de una gestión por resultados, planificando y ejecutando una intervención articulada, optimizando recursos y potenciado los resultados previstos respecto a pobreza y reducción de la desnutrición crónica infantil (CRECER; 2009a).

CRECER nace de un análisis por medio del cual se constató que los Programas de reducción de la desnutrición crónica se tornaban en ineficientes, esto a pesar de la fuerte inversión efectuada por el Estado en los últimos once años.

El desafío es cómo superar de manera articulada y multisectorial la desnutrición crónica generada por múltiples causas. Las metas de la estrategia CRECER son ambiciones, ya que se tiene como objetivo al 2011 disminuir la pobreza en 30 puntos porcentuales y en 9 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños y

²³ Esta sección tomada de la web institucional de CRECER: <http://www.crecer.gob.pe/>, revisada en Octubre de 2009.

niñas menores de 5 años, con prioridad en menores de 3 años en situación de vulnerabilidad nutricional y pobreza.

Los resultados a lograr, en el marco de CRECER²⁴, son:

- Mejorar las prácticas alimentarias y nutricionales en base a los productos regionales.
- Acceso a la identidad de la población objetivo.
- Familias, comunidades y municipios saludables (Ej.: cocinas mejoradas, letrinas, etc.).
- Incrementar el número de madres alfabetas.
- Incrementar el número de niños y niñas menores de 5 años de edad y madres gestantes con atención integral en salud, alimentación y nutrición.
- Incrementar el número de niñas y niños con crecimiento normal.
- Ampliar la cobertura del servicio de agua y saneamiento.

CRECER, tiene como meta al 2011, atender integralmente a un millón de niños y niñas y gestantes beneficiarias en situación de riesgo nutricional.

Esta estrategia responde a la iniciativa por la integración de los Programas sociales, y se adscribe a la autoridad social nacional, es decir; de un ente rector en materia de política social nacional, como es la Comisión Interministerial de Asuntos Sociales – CIAS. Esta Comisión fue creada para articular los Programas sociales, ya que con la instauración de nuevos Programas a partir de 1990, que combinaban estrategias de focalización con las ya existentes universales, se tenía un cúmulo de Programas con fines sociales, sin que exista realmente una política social. La CIAS busca de esta manera, dirigir, coordinar y articular los Programas con el fin de que no existan superposiciones, así como establecer los lineamientos para la lucha contra la pobreza, además de supervisar su cumplimiento (DS N° 029-2007-PCM).

Esta nueva concepción de articular las políticas sociales responde a la necesidad de pasar de la concepción de gasto social hacia la inversión social, concibiendo a la inversión social como aquella asignación de recursos que permita generar capacidades humanas y desarrollo de potencialidades institucionales, sociales y económicas en cada territorio, para disminuir prioritariamente la Pobreza y la Desnutrición Crónica Infantil.

Esta nueva concepción se ejecuta a la vez que se implementa en muchos de los Programas sociales estatales la asignación de recursos en base al logro de metas previamente establecidas a la población focalizada, en función de las prioridades de la Política Social.

En ese contexto es que la Estrategia CRECER pretende cumplir sus objetivos y articular la inversión social a nivel nacional, lo que supone a su vez el involucramiento de los diferentes niveles de gobierno. A esto se le conoce como la Articulación Vertical y está referida a la gestión de Programas y servicios para la generación de oportunidades económicas y disminución de la desnutrición

²⁴ CRECER; *op cit.*

crónica infantil en los tres niveles de Gobierno (Nacional, Regional y Local), se inscribe en los principios de subsidiariedad y descentralización.

La articulación horizontal es también un requisito para la implementación de la Estrategia. Esta se refiere a la coordinación a nivel multisectorial e interinstitucional de las diferentes entidades del Gobierno Nacional.

A la fecha, la Estrategia Nacional CRECER articula (ver Cuadro N° 09), mediante sus intervenciones a:

Cuadro N° 09

Entidades que se articulan a CRECER	
Ministerios	PCM
	MIMDES
	MINEDU
	MINSA
	Vivienda y Construcción
Programas sociales	PRONAA
	PRONAMA
	PRONASAR
	SIS
	JUNTOS
Organismo autónomo	RENIEC
Gobiernos subnacionales	Gobiernos Regionales
	Gobiernos Locales
Comunidad organizada	Organizaciones Sociales De Base
	Mesas de Concertación de Lucha Contra la Pobreza
	Fuentes cooperantes, iglesias y organismos no gubernamentales

Fuente: CRECER; 2009b, p. 3.

Esta articulación requiere que la oferta programática y presupuestal de las entidades involucradas se organicen alrededor, aprovechando sus propias capacidades y potencialidades; así como de sus herramientas operativas, conocimientos y prácticas innovadoras para el diseño y ejecución de políticas vinculadas con la lucha contra la desnutrición infantil (CRECER; 2009a).

Si bien la articulación de Programas, la implementación de una cultura de planificación y metas, el presupuesto por resultados, y la gestión por resultados son procesos inacabados, es importante que exista un ordenamiento en la jerarquía de las instituciones involucradas con los Programas sociales y que a su vez se busque la integración de sus esfuerzos. Creemos que todas las innovaciones propuestas en materia de gestión de los Programas sociales tienen una lógica de intervención multifactorial que es positiva para atacar los factores causales de la pobreza, por ejemplo.

La estrategia CRECER significa que se está dando una clara separación entre los Programas sociales de fuerte componente técnico y la esfera política, separación

que es positiva y que ayuda a que mejore la eficiencia de los Programas sociales. Las manipulaciones político electorales de los Programas sociales, tendrán cada vez más barreras con la implementación de este diseño articulador.

A continuación se presenta una revisión rápida de las principales investigaciones tomadas en cuenta para el presente trabajo.

- **La pobreza en el Perú. Un análisis de sus causas y de las políticas para enfrentarla.** Verdera, Francisco V. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), Instituto de Estudios Peruanos. Lima, .2007. Serie Análisis Económico, 24. Este estudio empieza haciendo un recorrido por los temas vinculados la pobreza que han sido trabajados en los últimos treinta años: la evolución de la desigualdad, la relación entre la muy desigual distribución del ingreso y el incremento de la pobreza, la migración del campo a la ciudad y finalmente los problemas de medición de la pobreza con sus distintos métodos: línea de pobreza, necesidades básicas insatisfechas, etc.

Este texto se basa en el cuestionamiento de los distintos estudios sobre pobreza que, según el autor: “se concentran en los atributos o características de las familias o los individuos, separándolos de la estructura de la economía y no toman en cuenta la posesión de medios de producción (activos o recursos) o incluso de medios vida (riqueza); menos aún ligan su posesión o el acceso a ellos con la generación de ingresos” (Verdera; 2007). El autor cuestiona los sucesivos esfuerzos de publicaciones sobre la pobreza que han seguido la lógica de los estudios realizados por los organismos internacionales, es decir; se han preocupado por la medición de la pobreza y por evaluar el posible impacto de los ajustes estructurales, sin muchas veces tomar en cuenta que existen factores estructurales que condicionan la existencia y permanencia de la población en situación de pobreza. Según el autor, las causas de la pobreza estructural (Verdera, *op cit.*, p. 55) serían patológicas inherentes al Individuo como la Indolencia individual, la genética: caracteres heredados, la personalidad, la familia (padres producen y reproducen la pobreza) y las causas estructurales, tales como las relaciones que van desde las tendencias demográficas, la falta de oportunidades de educación para la mayoría, la concentración de la propiedad de activos, hasta su resultado: la extrema desigualdad en la distribución, la que está en la base de la pobreza estructural.

Sin embargo, el autor recoge los aportes de Novak (Novak; 1988 citado por Verdera, *op. Cit.*, p. 58), quien sostiene que dichas causas estructurales se deben a la dinámica interna del sistema capitalista, en el momento en el que la mayor parte de la población fue separada de la tierra, y por ende, tuvieron que vender su mano de obra y convertirse así en dependientes de los salarios. Verdera sostiene que, en síntesis, Novak (1995), citado por Alock (1997: 42) señalará que la pobreza es producida por la Operación del mercado de trabajo capitalista asalariado porque su operación eficiente necesita que exista pobreza., o mejor dicho, población pobre que se encuentra en sus alrededores. Será por tanto la estructura económica que se refleja en el mercado de trabajo, y el proceso político que lo reproduce, los que causan la pobreza. Como vemos, el autor sostiene que la pobreza vendría a ser una consecuencia de la dinámica del modelo económico y su

funcionamiento interno, por lo que podemos concluir que es el mismo sistema el que genera pobreza.

- **Ajuste estructural y reforma de la economía fiscal en el Perú 1994.** Efraín Gonzáles de Olarte. Instituto de Estudios Peruanos, 1994. Documento de trabajo N° 64. Serie Economía N° 23. En este texto el autor describe detalladamente cómo es que se dio el ajuste estructural en el Perú, destacando que dicho ajuste se dio con mucha mayor ortodoxia en este país que en cualquier otro de la región. Además, se destaca que la implementación de los ajustes se hizo: “todo a la vez, lo antes posible” a diferencia de otros países que habían propuesto algunas modificaciones a las recetas impuestas por los organismos multilaterales. Se definen además los resultados negativos y positivos de la implementación de los ajustes, entre los positivos destaca la reducción efectiva de la inflación, mientras que entre los negativos se encuentran el incremento del desempleo y la reducción del PBI *per cápita*.

El autor señala que el ajuste fiscal influyó directamente en el incremento de la pobreza. Con impuestos indirectos se refiere a los impuestos tales como el IGV y el Selectivo al Consumo, que fueron creados para incrementar la presión tributaria. La desregulación repentina de mercados sin el soporte institucional y las empresas nacionales poco preparadas para enfrentar un escenario de mayor competitividad produjeron una baja de los niveles de empleo (por la quiebra de empresas) y un incremento de las importaciones. Según el autor los ajustes estructurales en el Perú generaron exactamente lo opuesto a lo que se esperaba (Gonzáles: 1994, p. 17). En el documento podemos ver los efectos de cada uno de estos denominados mecanismos perversos, que combinan impactos sociales y económicos.

- **Análisis de la implementación del Programa JUNTOS en las regiones de Apurímac, Huancavelica y Huánuco 2009.** Ramón Díaz, Ludwig Huber, Oscar Madalengoitia, Raphael Saldaña, Carolina Trivelli (Instituto de Estudios Peruanos), Rosana Vargas, Ximena Salazar. Universidad Peruana Cayetano Heredia. Lima. Este texto forma parte de las evaluaciones externas del Programa. Se encuentran observaciones participantes sobre los días de pago o sobre las asambleas comunales del Programa JUNTOS. Además de análisis sobre el impacto del Programa en cuanto a la salud y educación de los beneficiarios del mismo, patrones de gasto del subsidio, etc. Algunas de las conclusiones de este estudio son preocupantes ya que algunas señalan por ejemplo que: “la nueva demanda generada por JUNTOS ha causado hacinamiento en las aulas, y las escuelas no se encuentran en condiciones de afrontar el problema. En la mayor parte de los casos, la infraestructura en las tres regiones visitadas es lamentable” (Díaz *et al*; 2009, p. 58).

Algunos nudos críticos señalados por este trabajo son el que la condicionalidad estaría sujeta a imposiciones y mandatos, pero más preocupante aún es el tema de las obligaciones adicionales que no son parte del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres - JUNTOS, ya que pone a las beneficiarias en peligro de ser condicionadas inadecuadamente.

El hecho es que las beneficiarias han asimilado artificialmente el discurso de JUNTOS, ya que: “Hayan sentido que “deben” expresar un discurso que les permita la posibilidad de continuar recibiendo el beneficio del Programa JUNTOS.” (Díaz *et ali*; 2009, p. 104). Además se produce una relación positiva entre la institucionalidad existente en las localidades donde se ejecuta el Programa y el Programa mismo, es decir; a mayor institucionalidad en la zona, la presencia de JUNTOS favorece la importancia que la población le da a dicha institucionalidad. Porque es la oportunidad de que diversas iniciativas se articulen bajo el mismo objetivo. O en todo caso es un Programa (JUNTOS) que le da mayor importancia a la participación de la gente. Según los resultados de este estudio sin la presión de las obligaciones sería difícil generar cambios en la población, muy a pesar de que sea por su propio beneficio. Este reconocimiento proviene incluso de las mismas beneficiarias del Programa. También notan la fragilidad de los cambios ante la idea de que concluya el Programa JUNTOS.

- **Estudio de percepción sobre cambios de comportamiento de los beneficiarios y accesibilidad al Programa Juntos en el distrito de San Jerónimo (Andahuaylas – Apurímac). Informe final 2009.** Instituto de Estudios Peruanos IEP. Lima. En este estudio se recogen algunas de las principales percepciones acerca del Programa de parte de la población de dichas localidades. Se dice por ejemplo que “El Programa si acoge a los pobres pero: No están todos los pobres, hay problemas de filtración y existen estereotipos erróneos como pudientes (para algunos comuneros)”. Además, se concluye que: “Los beneficiarios tienen mayor participación, por el carácter obligatorio que tienen para el Programa Juntos (como las campañas y charlas sobre hábitos de higiene y salubridad)” (IEP; 2009, p. iii).

En este estudio se halló que el cumplimiento de las condicionalidades se exige insistentemente desde toda la cadena de actores que participan en el proceso. Sin embargo, existen factores ajenos a dicho cumplimiento que no dependen solamente de las voluntades de cumplimiento de los mismos, sino que dependen de las condiciones materiales objetivas del lugar donde se realizan. Por ejemplo, en el estudio del IEP (IEP; 2009) se menciona que una de las metas del Programa es la reducción de la desnutrición, lo que se logra, entre otras cosas, con el cambio en los hábitos de consumo.

En la localidad donde se realiza dicho estudio la población –como en muchas partes de la región sierra- consume mayormente una dieta basada en carbohidratos que son producidos en la zona (papa, arroz o fideos). Las beneficiarias del Programa atendiendo las sugerencias que se les da desde el sector salud, compran carne una vez a la semana y se las dan a sus hijos durante dos días como máximo, ya que en la localidad no se cuenta con refrigerador (IEP; 2009, p. 61). La carencia de este artefacto hace que los cambios en los hábitos de consumo de la población no sean sostenibles. Otro cambio que parece importante destacar es el cambio que se está dando en el consumo de frutas entre la población. Al parecer, los mensajes sobre el cambio en los hábitos de consumo están calando en la población (al menos entre la residente en San Jerónimo). Los padres de familia compran fruta y se las dan a sus hijos, siguiendo la recomendación

médica de darles fruta por lo menos una vez a la semana. Sin embargo, cabe destacar que este mensaje es entendido y aplicado literalmente, ya que se les da toda la fruta a los niños. En el trabajo de campo de dicho estudio no se vio a los padres comer fruta en ningún momento.

Por otro lado, se afirma que los mayores castigos se dan por fallas en el cumplimiento de las condicionalidades de salud. En ese sentido, vale la pena señalar que la fase de rediseño del Programa pretende disminuir la discrecionalidad de las promotoras, que según las mujeres beneficiarias sancionadas, son las culpables de las sanciones, al no comunicar oportunamente los horarios de las charlas y de la vacunación, o al no tomar en cuenta factores como la distancia entre comunidades, que limita la accesibilidad (y por ende el cumplimiento de las condicionalidades) hacia los centros de salud.

Por otra parte, siguiendo el informe del IEP (IEP; 2009) se afirma que hay nuevas condicionalidades para las beneficiarias, que implican: “biohuertos, letrinas, cocinas mejoradas, tejidos o bordados, elaboración de platos típicos para los días de pago o ferias dispuestas por JUNTOS” (IEP; 2009, p. 74).

Las autoridades de las localidades donde interviene el Programa (autoridades, funcionarios y parte de la población urbana) cuestionan el sesgo asistencial del Programa y del gasto a largo plazo que se hace (que probablemente no rinda frutos), ellos reclaman que se invierta más en cuestiones productivas. Esto hace según el informe que se aprecien las condicionalidades adicionales.

Es decir, las autoridades tienen la percepción de que Juntos no tendrá grandes resultados a largo plazo y que por ello se debe atender el corto plazo, con estas condicionalidades adicionales. Eso significa que los funcionarios y autoridades no entienden la naturaleza acumulativa de capital humano, que es el objetivo del Programa, además, existe la percepción entre la población urbana que a los beneficiarios se les otorga el beneficio sin realizar nada a cambio.

- **Apreciación sustantiva del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres JUNTOS 2006** *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD*. Este documento presenta una descripción general del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres JUNTOS al año de implementación, partiendo de destacar sus principales innovaciones, tales como el de romper con el círculo de reproducción de la pobreza.

Con respecto a las metas cuantitativas en el documento sostiene que la implementación del programa ha sido exitosa. Si bien es cierto se afirma que el éxito del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres JUNTOS depende de la articulación de los sectores, también se señala que existen obstáculos de integración y articulación entre ellos y con los gobiernos regionales.

- **Welfare impacts of the “Juntas” Program in Peru: Evidence from a non-experimental evaluation 2009.** Elizaveta Perova and Renos Vakis. Banco Mundial. Marzo. En este estudio se realizó una medición de impacto del Programa JUNTOS. Se halló que hubo un impacto positivo en asistencia escolar aunque solo en algunos grupos etéreos. Este documento lo desarrollamos en la sección de evaluación de impacto del presente texto.
- **Transferencias condicionadas de efectivo en el Perú: Las muchas dimensiones de la pobreza y la vulnerabilidad de la infancia.** Nicola Jones, Rosana Vargas y Eliana Villar. Documento presentado en la Conferencia de UNICEF/New School “Iniciativas de protección social para niños, mujeres y familias: un análisis de experiencias recientes”. Nueva York, 30-31 de Octubre del 2006. Este estudio analiza el desarrollo del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres JUNTOS mediante entrevistas y otros instrumentos de investigación en la región Ayacucho. Rescata las percepciones de los entrevistados sobre el Programa, como por ejemplo la que sostienen los beneficiarios y proveedores de servicios, de que es necesaria la presión para el cumplimiento de las obligaciones, sin embargo las autoras señalan que existe el peligro de infantilizar a la población. Se señala además que la focalización podría estar afectando la cohesión comunal en los territorios intervenidos, específicamente entre los que participan del Programa y los que no lo hacen. Un vacío importante que se señala en el texto es que la protección de los niños y niñas contra la violencia y el abuso- a pesar de que la violencia constituye una manifestación de pobreza infantil, entendida ésta como privación de derechos - no está incluida en el enfoque intersectorial de JUNTOS (Jones, vargas y Villar; 2006, p. 28).
- **Programa JUNTOS Certezas y malentendidos en torno a las transferencias condicionadas – Estudio de caso de seis distritos rurales del Perú. 2009.** Fondo de Población de las Naciones Unidas UNFPA, Instituto de Estudios Peruanos IEP y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF. El texto analiza la implementación del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres JUNTOS en seis distritos rurales, evaluando los cambios de comportamiento producidos por el Programa, el uso que las familias le dan a las transferencias recibidas y el acceso que la población vulnerable tiene a los servicios sociales. En este estudio se detallan una serie de desencuentros entre el Programa y la población, como por ejemplo, que existe un descontento con el proceso de focalización, ya que la línea divisoria entre quienes merecen el apoyo del Estado y entre quienes no, es muy delgada.

Además, se sostiene que el Programa no ha asegurado que los beneficiarios conozcan la filosofía del mismo, es decir; los objetivos y las razones de dichos objetivos. Esto es importante porque si la población beneficiaria no conoce los objetivos del programa, tiende a obedecer la condicionalidad sólo por el afán de no perder el subsidio, y no por un ejercicio legítimo de derechos.

Según este estudio, existe una ausencia de capacitación adecuada de los beneficiarios, lo que lleva a que se descuiden algunos objetivos del Programa. Existe más bien el temor por ser excluido del Programa, esto es

lo que los obliga al cumplimiento de las condicionalidades, más no así una convicción. También se señalan algunas dificultades operativas del Programa, tales como el que los promotores introducen condicionalidades que no forman parte del compromiso de las beneficiarias. Además el estudio sirvió para despejar dudas respecto de los mitos alrededor del programa (alcoholismo, aumento en el número de hijos, etc.), ya que según se afirma, no se encontró evidencia empírica que sustente dichos mitos.

- **Crecimiento económico y desarrollo: la necesidad de un enfoque convergente. 2008.** Gamero, Julio. En este texto se describe un tránsito de las políticas universales al llamado universalismo básico. Según el autor, la focalización de las políticas sociales en los noventa, significó en la práctica una suerte de discriminación en la que la condición de pobreza se convirtió en el foco de la atención del gasto social (Gamero s/f, p. 4), implicando una suerte de descuido de la atención de los servicios destinados hacia la clase media. Gamero sostiene que el modelo de política social se orientaba en el sentido de lo que Gosta Esping-Andersen en su texto “Fundamentos sociales de los Estados de bienestar”.denomina políticas residuales, ya que los riesgos sociales propios del capitalismo –desempleo, discapacidad por razones de salud y jubilación- dependen del aporte de cada individuo. Así, el Estado buscaba generar más empleo, que a su vez generaran ingresos y se asegurase sus coberturas. (Gamero, op. Cit., p. 4)
- **Crecimiento sin equidad: un desafío para la democracia en el Perú.** Efraín Gonzáles de Olarte. Conferencia ofrecida en ocasión del nombramiento de Doctor Honoris Causa. Universidad Nacional San Agustín de Arequipa. (<http://blog.pucp.edu.pe/item/22367>). El autor reflexiona sobre el contexto económico y social en el país, en el que se da un crecimiento macroeconómico a la vez de un modesto avance en la reducción de la desigualdad. Se le atribuye la desigualdad al patrón de crecimiento peruano, ya que la desigualdad es inherente al modelo primario exportador y la forma como está organizada la sociedad y el Estado. Este patrón de distribución no tiende a reducir la desigualdad. Se afirma que “hay algo en la estructura productiva que impide una mayor equidad” (Gonzáles; 2008, p. 4).

El autor afirma que el patrón de crecimiento, durante la fase de expansión, no fue capaz de transformar su modelo de crecimiento en uno exportador de productos con mayor valor agregado (...), es decir; no logró desarrollar una industria exportadora integrada con los sectores primarios (Gonzáles, op. Cit., p. 7).

Sin embargo no todas las causales son de índole económicas, sino que las causas del crecimiento sin equidad, serían también responsabilidad del Estado, ya que el Estado peruano se ha caracterizado por ser inestable y dependiente del ciclo económico. No ha logrado tener autonomía para influir o para corregir de manera efectiva las fluctuaciones económicas, en consecuencia, no ha logrado ser ni un estabilizador ni un redistribuidor efectivo (*Ibidem*, p. 10).

Finalmente, el autor sentencia que el Perú tiene un problema estructural muy grande, ya que por la desigualdad y la pobreza no se puede tener un Estado

grande y porque no tiene un Estado grande no puede reducir la pobreza y desigualdad (...). Mientras los ingresos fiscales sean muy dependientes de factores exógenos (...) el Estado no podrá ser estable y la política también será inestable. Es la trampa del Estado dependiente de factores exógenos (*Ibídem*, p. 21).

- **Las concepciones de la política social: universalismo versus focalización.** Ocampo, José Antonio. Publicado en: Revista Nueva Sociedad N° 215, mayo – junio (www.nuso.org). Colombia. En este texto el autor repasa un debate acerca de los aspectos positivos y negativos de la política social universal versus la focalizada. El autor intenta mostrar que antes, las políticas sociales que ejecutaba el gobierno eran fruto de las demandas sociales, en particular de los sectores medios, que tenían el capital político para ser escuchados. Según el autor, el énfasis en los instrumentos de la política social hizo que se perdieran de vista los principios de la política social. En todo caso, se puede decir que en esta coexistencia de tipos de esquema de política social, están cobrando un mayor protagonismo los focalizadores, y que los sistemas universales se mantienen, pero que disminuye la calidad de los servicios.

En todo caso, el problema actual (que las políticas focalizadas no disminuyen la pobreza) sería un problema que se ubica en la parte del sistema universal, ya que la calidad de los servicios es deficiente. Sin embargo, este argumento crea el peligro de decir que el combate a la pobreza es tarea únicamente de los Programas sociales.

El autor señala que hay una correlación directamente proporcional entre la apertura económica y el gasto social, es decir que a mayor apertura económica debe haber mayor gasto social: “debe existir una asociación positiva entre apertura económica y gasto social” (p. 45).

El autor acepta la primera crítica a los Programas sociales universales (que demandan muchos recursos), que es efectivamente cierto que la política social necesita de muchos recursos económicos, y que en el contexto de la región, sostenerlas es difícil porque la contribución es mínima. Sin embargo, no acepta la segunda crítica, y responde con los siguientes argumentos (de los recursos de la política social universal no usa eficientemente los recursos, por burocracia o por filtraciones).

Podemos llegar a algunas conclusiones respecto de estas afirmaciones, por ejemplo que el focalizar serviría para conocer con mayor profundidad a la población y sus necesidades específicas de acuerdo a sus características. Es decir, que se aprende (el Estado) elaborando y ejecutando políticas focalizadas. Más allá de las discusiones sobre los instrumentos de focalización, es un avance que se amplíe el manejo de indicadores socioeconómicos por parte de los técnicos que elaboran las políticas y que las políticas focalizadas se evalúen con dichos indicadores, este es un tránsito hacia la evaluación por resultados. Y viniendo del sector público, esta evaluación por resultados es un beneficio –al menos en que se difunda la idea- ya que el Estado debe estar también en tránsito a modificar muchos de sus Programas, proyectos, etc. hacia un presupuesto

por resultados. Éste es uno de los componentes que caracterizan la nueva gestión pública.

El focalizar es un instrumento para la universalización, este es uno de los argumentos centrales del autor, que quiere decir que debe haber complementariedad entre la política social focalizada y la de los Programas universales. Es preciso un gran esfuerzo de diseño por un lado, y de ampliación de la oferta de los servicios por el otro, que coadyuven a que las políticas focalizadas efectivamente sean este instrumento o “palanca” como fue calificada anteriormente.

Otro punto que aquí no se pone en discusión es acerca de la calidad de los servicios de esta oferta. Muchos de los indicadores de resultado de las evaluaciones de los programas sociales se basan en la ampliación de cobertura de servicios o del uso de los mismos (incremento del número de días de asistencia del educando, incremento en el número de evaluaciones de salud de las madres gestantes). Digamos que la lectura tiene un corte principista antes que centrarse en aspectos operativos. Uno de los aspectos operativos que obvia por ejemplo es el de los problemas que se suscitan al focalizar: errores de focalización, filtración, demanda de grandes recursos económicos en burocracia, etc.

Finalmente, la decisión acerca de la universalización frente a la focalización es una apuesta política. La toma de decisiones es política basándose en criterios técnicos, así es como estas políticas y sus sistemas dependen de la concepción que el Estado tenga respecto de la sociedad y la economía, o en todo caso, de la relación entre ellas. Por ello, en países con escasa tributación donde impera la pobreza, es que se “ahorra” recursos con la focalización, que podrían ejecutarse en otros programas.

Existe fuerte relación entre la política social del gobierno y el sistema tributario. El diseño de los sistemas de protección social debe atender los deberes del Estado y a su vez tomar en cuenta el contexto de exiguos recursos en los que se trabaja. En este texto, el argumento principal es que los programas sociales focalizados debe ser un instrumento para llevar a la población a acceder a los programas sociales universales. Se señala explícitamente que los PTMC son un puente de lo focalizado a lo universal, argumento que acogemos para este estudio.

- **Perú: 1960 – 2000 Políticas económicas y sociales en entornos cambiantes 2000.** Parodi Trece, Carlos. Universidad del Pacífico. Centro de Investigación. Lima, 2000. El autor hace un desarrollo de los últimos cuarenta años de política social y económica, describiendo las características de los modelos diferentes de política social implementada, en el marco de sucesivas crisis económicas que modificaron la estructura de gasto nacional, sobretudo en inversión social. El libro presenta además un recuento de las políticas sociales implementadas desde la década del ochenta, mostrándonos que el derrotero de la política social peruana ha sido accidentado, interrumpido por los cambios desde el poder central.

Además, se puede analizar que las políticas sociales responden a propuestas económicas nacionales claramente determinadas. Es ilustrativo el cambio que se produce a inicios de los noventa que reconfiguró el escenario de las políticas sociales, buscando la eficiencia mediante mecanismos de focalización para finalmente apostar por un sistema de presupuestación por resultados todavía en ciernes.

- **Políticas sociales: el Estado frente a la pobreza.** Omar Pereyra C. 2003. Alternativa. El autor hace un recorrido por la última década, relacionando las políticas sociales como respuesta del Estado a los problemas político sociales de entonces. Es importante destacar que algunos de los cambios y continuidades de la política social peruana se producen por la interacción Estado – Sociedad, y a los modos como se produce dicha interacción. Vale este análisis para destacar que el diseño e implementación de políticas sociales responden a las características de cada país y a los procesos de marchas y contramarchas de los actores sociales.
- **Más allá de la focalización. Riesgos de la lucha contra la pobreza en el Perú.** 2001. Juan Chacaltana J. Consorcio de Investigación Económica y Social – GRADE. Lima. El libro comienza definiendo las etapas de aplicación de los programas focalizados: planeamiento, ejecución y resultados, para en su segunda sección ahondar en las formas en que se ha venido focalizando el gasto social, específicamente en los criterios de asignación del gasto. En la siguiente sección analiza las acciones de lucha contra la pobreza, evaluando su equidad e impacto, ya que, como se menciona, no necesariamente el gasto llega a la población más pobre, para pasar finalmente a describir algunos problemas en la aplicación de los Programas.
- **Transferencias Monetarias: Lecciones de África y América Latina. En: Poverty in Focus. Centro Internacional de Políticas para el crecimiento inclusivo CIP – CI. Número 15, Mayo 2009.** Grupo de Pobreza, Oficina para Políticas de Desarrollo, PNUD. En este documento se define a través de varios estudios de caso que existe una contradicción entre los objetivos de los PTMC (acumulación de capital humano) frente al plazo que se establecen en dichos programas, es decir el plazo de egreso de los programas, que se plantean en de 4 a 8 años en promedio. Esta contradicción manifiesta hace que por ejemplo, se establezcan plazos de egreso que al cumplirse, las familias no han salido de sus condiciones de pobreza, y no se sabe si han acumulado capital humano. En esta publicación a través de varios artículos se tratan temas como la importancia de la fuente de financiamiento de los PTMC (a veces el financiamiento condiciona la temporalidad del Programa debilitando, si es externo, los compromisos internos); la institucionalidad de dichos programas. Además, se discuten aspectos clave de los PTMC, como por ejemplo, la conveniencia de la corresponsabilidad, en dicho texto, Arriagada y Mathivet sostienen que: “La focalización tiene efectos redistributivos en el corto plazo, pero en caso de prolongarse indefinidamente, no es la mejor opción para avanzar hacia sociedades más igualitarias”. Son valiosos los aportes acerca de las realidades de programas de alivio a la pobreza en África, ya que por ejemplo presentan realidades extremas donde programas con un mayor subsidio (por ingreso) llega a reducir en 43% la pobreza extrema. Estos

programas son denominados pensiones sociales de transferencia sociales, y se ejecutan en países como Sudáfrica (CIP – CI; 2009, p. 25).

- **Transferencias con corresponsabilidad: una mirada latinoamericana. 2006.** Cohen, Ernesto y Rolando Franco. SEDESOL. En este texto se describen las características principales de los programas de transferencias condicionadas en Latinoamérica, empezando por el programa pionero Oportunidades hasta el peruano, el Programa JUNTOS. Es interesante este estudio ya que permite una comparación de los componentes de diseño de los PTMC en la región, además que contribuye a esclarecer los principios comunes de los PTMC. Además, una parte relevante para la presente investigación, es que se consideran, tal como lo hacemos en este texto, los antecedentes de la política social latinoamericana como marco explicativo del surgimiento de los PTMC.
- **Transferencias monetarias condicionadas. Reduciendo la pobreza actual y futura 2009** Fisbein, Ariel y Schady, Norbert. Banco Mundial. Washingtgon. El informe sostiene que las TMC han sido una manera eficaz de redistribuir el ingreso a favor de los pobres, si bien se reconoce que ni siquiera el programa mejor diseñado y mejor gestionado puede satisfacer todas las necesidades de un sistema completo de protección social. Por lo tanto, las TMC deben complementarse con otras intervenciones, como programas de empleo transitorio o pensiones no contributivas.

A la relación que establece el Estado con los beneficiarios se le denomina en este texto como un nuevo contrato social (p. 11), ya que se supera el paternalismo estatal clásico de muchos programas sociales hacia una relación de socios del desarrollo, que se expresa en el nombre de muchos de estos programas de corresponsabilidad en la región.

2.2 Bases Teóricas

2.2.1 Enfoques sobre la pobreza

Cuando se habla de políticas sociales de lucha contra la pobreza, se debe tener en cuenta que la adscripción a una postura acerca del problema, determina la manera de abordarlo y por ende, la escala de prioridades que se tienen en cuenta para combatirla.

2.2.1.1 Enfoques de la Universidad de Oxford.

Según un estudio de la Universidad de Oxford²⁵, existen cuatro enfoques sobre pobreza²⁶: la monetaria, la de capacidades, la participativa y la de exclusión social.

2.2.1.1.1 El enfoque monetario se caracteriza fundamentalmente por definir y medir la pobreza a partir de la carencia de ingresos suficientes para satisfacer el consumo de lo necesario para vivir. En

²⁵ Universidad de Oxford citado por Plaza (Plaza; 2005).

²⁶ Sobre los cuatro enfoques de la pobreza, adaptado de Plaza (Plaza; 2005, p. 27 – 29).

este enfoque subyacen las concepciones individualistas que sesgan el análisis solamente a los ingresos del individuo, como si todos percibiesen ingresos monetarios por sus labores, sin considerar otros aspectos como sus capacidades.

2.2.1.1.2 El enfoque de capacidades afirma que los sujetos no pueden ser analizados solo en función de la utilidad, pues éstos se mueven y actúan dentro de las normas y valores que dan lugar a distintas opciones. En ese sentido, el análisis de la pobreza debe considerar tanto las capacidades como los derechos de las personas. Las capacidades son las habilidades del sujeto así como las posibilidades de optar libremente por lo que considere valioso para su desarrollo. Esas habilidades devienen en funcionamientos²⁷ que aseguran un bienestar físico, cultural, educativo, etc.

2.2.1.1.3 La participación como mecanismo de opinión de la población beneficiaria (pobre) en el diseño de las políticas públicas es otro enfoque que se puso en vigencia en la década del noventa. La participación entendida como proceso de empoderamiento, es decir, de involucramiento informado en la toma de decisiones, explotando y/o utilizando los recursos para potenciar el desarrollo de la población. Este enfoque puede no tomar en cuenta los factores estructurales que son causales de la pobreza, además de asumir que con la participación se está ejerciendo equitativamente un derecho, cuando el ejercicio participativo está lleno de asimetrías de poder y desigualdades.

- El enfoque de la exclusión social (...) se refiere principalmente a grupos de personas que no pueden incorporarse o no son incorporadas por el sistema a una vida normal y que, por ello, no pueden participar en la relaciones sociales que esa vida normal conlleva (Plaza; 2005, p. 27 – 29).

2.2.1.2 El enfoque de las carencias

Un método que emergió a inicios de los noventa fue el de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). Este método cuantifica las necesidades de los miembros de las familias y se hace para determinar el grado de incidencia de la pobreza en los hogares. Así, el grado de pobreza se incrementa conforme más NBI se tenga (INEI; 2008 y Rodríguez; 2000).

Las necesidades básicas insatisfechas, identificadas por este método son las siguientes:

- Hacinamiento: hogares con más de tres personas por cuarto.
- Vivienda: hogares que habitan una vivienda de tipo inconveniente (pieza de inquilinato, pieza de hotel o pensión, casilla, local no

²⁷ Para un mayor desarrollo del concepto de funcionamientos en la teoría propuesta por Amartya Sen puede verse Urquijo; 2006.

construido para habitación o vivienda móvil, excluyendo casa, departamento y rancho).

- Condiciones sanitarias: hogares que no tienen ningún tipo de retrete.
- Asistencia escolar: hogares que tienen al menos un niño en edad escolar (6 a 12 años) que no asiste a la escuela.
- Capacidad de subsistencia: hogares que tienen cuatro o más personas por miembro ocupado, cuyo jefe no hubiese completado el tercer grado de escolaridad primaria.

Este enfoque responde a la necesidad de identificar las carencias de una familia. Supera el enfoque de medición de la pobreza por ingresos, ya que muchas veces los ingresos de las familias no necesariamente son en efectivo. Una crítica que se le puede hacer a este método es que las necesidades básicas pueden estar basadas en la realidad de los entornos urbanos, ya que las necesidades más destacables se refieren a la vivienda de las familias.

2.2.1.3 El enfoque de los recursos

El enfoque de los recursos es el que se centra en los recursos de las familias, entiéndase por tales a los que, según la teoría del empoderamiento (ver más sobre concepto en la sección: la acumulación de capital humano. en este documento) se constituyen en los capitales de las familias (social, humano, de infraestructura, etc.).

Como se ha mencionado en secciones anteriores, la aplicación de Programas sociales concebía a los beneficiarios como sujetos pasivos de los beneficios de la política social. Este nuevo enfoque supone que los pobres y sus familias poseen varias formas de activos o capitales (Verdera; 2007, p. 24), algunos o todos los activos de los pobres son pasibles de convertirse en capitales, en la medida en que éstos sean explotados con el objetivo de salir de la pobreza.

Al respecto, el trabajo de Verdera describe fehacientemente las posturas del Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, que se adscriben a esta concepción de recursos. Para Verdera el enfoque del Banco Mundial se puede resumir en que el crecimiento de ingresos de grupos de población pobre está limitado por la falta de acceso a recursos, entre ellos la tierra, el capital y los servicios públicos (Verdera; *op cit*, p. 25), mientras que el BID sostendría que el crecimiento económico es el factor clave en la reducción de la pobreza, siendo la distribución de activos físico y de capital humano los determinantes clave de la pobreza (Verdera; *op cit*, p. 26).

2.2.2 El capital humano

Entendemos por capital humano al stock de conocimientos, habilidades y destrezas con las que cuenta el individuo y que son fruto de la educación formal y de la capacitación para el trabajo, e incluye los valores y fundamentos éticos que coadyuvan al buen desempeño de un ser humano

en diversos entornos (laboral, amical, familiar, etc.). Generalmente, las condiciones de pobreza en las que se encuentran miles de peruanos son una limitante para los procesos de acumulación de capital humano con los objetivos que se han señalado más arriba. En condiciones de pobreza es muy difícil el acceso a oportunidades de capacitación, educación y el cultivo de valores que contribuyan a enriquecer a las familias y a la sociedad, cultivando la solidaridad social, respeto al otro, ética en el trabajo, etc. El capital humano es uno de los capitales de la teoría del empoderamiento.

El término empoderamiento parte de los estudios de género, el género es un enfoque teórico que estudia la relación entre los géneros²⁸ y propicia la equidad de poder entre géneros, especialmente entre mujeres y varones. Respecto al concepto clave de esta teoría, Jo Rowlands afirma que existen tres tipos de poder, que son el poder sobre, poder para y poder desde.²⁹ El poder *sobre*, es cuando existe una relación de jerarquía entre dos sujetos, o grupos. En este primer tipo un sujeto tiene el poder sobre otro, y puede obligarlo a que realice la voluntad del primer sujeto. El poder *para*, es el tipo de poder que tienen los individuos o grupos para motivar las acciones de los otros hacia determinado fin, sin que ello implique necesariamente relaciones de jerarquía. Por último, el poder *desde* es el tipo de poder que se genera desde las organizaciones, que pueden movilizar sus recursos para la obtención de un objetivo.³⁰

Los estudios prácticos sobre el capital humano tienen su origen en Becker (Becker 1993 citado por Béjar; 2007); quien estudió el éxito de los países asiáticos (caso de Corea del Sur, Taiwán y Singapur), con los que llegó a la conclusión de que la inversión en infraestructura física no era suficiente para alcanzar el desarrollo, sino que, como en el caso de los “tigres” asiáticos, lo importante fue la inversión en capital humano (Becker 1993 citado por Béjar; 2007, p. 190). Así, Becker concluyó que “[una] fuerza de trabajo bien entrenada es un importante activo para el país” (refiriéndose a los países asiáticos) y que el capital humano era el conjunto de: “conocimiento y habilidades desarrolladas por las personas mediante la escolaridad y la experiencia del trabajo” (Becker 1993 citado por Béjar; *loc. Cit.*).

Las crisis económicas de los años ochenta colocaron al tema de pobreza en la agenda social. Desde entonces aparecieron Programas orientados a paliar los efectos de la crisis, que empobrecía cada vez más a gran cantidad de población. Los primeros Programas con dicho objetivo fueron los de corte alimentario y los que creaban empleo temporal o de emergencia para evitar la pérdida de capital humano y sus impactos negativos sobre las siguientes generaciones.

²⁸ Se entiende que el género es la construcción sociocultural de los comportamientos, actitudes y sentimientos de hombres y mujeres. Es decir, el ser varón o mujer no es algo biológicamente determinado, sino que se construye en la interacción con los sujetos. Para mayor desarrollo de estos conceptos, véase Kogan; 1993, 18.

²⁹ Rowlands s/f, 1.

³⁰ Debemos señalar que la teoría del empoderamiento hace referencia sólo al uso del poder de los dos últimos tipos: poder para y poder desde.

Ante la convicción de que la pobreza no desaparecerá en el corto plazo, en los noventa surgen nuevas modalidades de política orientadas a la superación de la pobreza, en especial los fondos de inversión social y más tarde las redes de protección social. Estas redes están destinadas a proteger tanto a los pobres estructurales, como a aquellos que caen en la pobreza a consecuencia de las reiterativas crisis financieras internacionales.

Si bien es cierto puede que en algunos países de la región estos Programas hayan sido implementados ante las grandes desigualdades sociales, en el Perú esto no ha sido así. La implementación del Programa no se sustenta o es fruto de reclamos sociales ante mayor igualdad, más bien es una apuesta del gobierno, un viraje hacia estos nuevos Programas sociales focalizados, para enfrentar condiciones de inequidad y pobreza patentes y que no han encontrado canales de comunicación con las instancias gestoras de la política social.

Si el capital humano contribuye al crecimiento económico de los países, tal como lo señalan autores como Destinobles (citado por Hernández; 2006, p. 1) y Cohen (Cohen; *Op. cit.*) quienes señalan que el desarrollo económico, que conlleva a la superación de la pobreza, requiere, entre otros, la inversión en capital humano, podemos afirmar que los PTMC surgen como un mecanismo de redistribución del ingreso económico de los países, invirtiendo en capital humano para precisamente generar el círculo virtuoso: capital humano – crecimiento económico – capital humano.

2.2.3 La restitución de derechos humanos fundamentales

Los derechos a los que hacemos referencia son los que tienen que ver con la calidad de vida de la población, o más precisamente, aquellos que establecen vínculos entre la población y el Estado, mediante los servicios, tales como el derecho a la educación, a la salud, a tener un nombre, etc., los llamados derechos sociales.³¹ Las coberturas de dichos servicios enfrentan dificultades como la dispersión poblacional, la concentración de la oferta en centros urbanos o ciudades principales y secundarias y además, el comportamiento de la población, que no exige calidad en los servicios y que se satisface con la cobertura actual de los mismos. Pero existe una razón para esta supuesta “falta de exigencia” de parte de la población. La razón es que ante la gravedad de la situación de pobreza y exclusión y ante la reproducción de las condiciones adversas de vida de generación en generación, la población ha perdido conciencia de la existencia de estos derechos, dicho de otra forma, el paso de los años sin la existencia de servicio alguno o servicios de pésima calidad en los mejores casos, ha hecho que las condiciones de carencia se asuman como algo normal.

2.3 El Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres JUNTOS

El Programa Nacional de Apoyo Directo a los más pobres, JUNTOS, creado mediante Decreto Supremo N° 032-2005- PCM del 07 de abril del 2005 y modificado por D.S. N° 062-2005-PCM- del 9 de agosto del 2005, adscrito a

³¹ Para una mayor y amplia revisión de los conceptos de ciudadanía, puede verse López; 1997.

la Presidencia del Consejo de Ministros a través de la Comisión Interministerial de Asuntos Sociales - CIAS- tiene por finalidad ejecutar transferencias monetarias condicionadas en beneficio de los hogares más pobres del área rural y urbana para contribuir a su desarrollo humano, vía el acceso y uso de la oferta de los servicios básicos del Estado en rubros como Salud, Educación y Nutrición.

El Programa tiene por misión contribuir al desarrollo humano y desarrollo de capacidades, especialmente de las generaciones futuras, orientando su accionar a romper la transferencia intergeneracional de la pobreza, mediante la entrega de incentivos económicos que promuevan y apoyen el acceso a servicios básicos en educación, salud, nutrición e identidad; bajo enfoque de restitución de esos derechos básicos; con la participación organizada y la vigilancia de los actores sociales de la comunidad.

Dicha entrega esta condicionada al cumplimiento de compromisos adquiridos, los cuales intentan promover y garantizar el acceso y participación de los hogares en extrema pobreza con menores de 14 años y gestantes en las áreas de salud, nutrición, educación y desarrollo de la ciudadanía fomentando de esta forma el principio de corresponsabilidad.

2.4 Definiciones Conceptuales

Los principales términos que se usaron con mayor frecuencia en la tesis son los siguientes:

- **Ajuste estructural:** es el conjunto de medidas y decisiones públicas cuyo propósito es eliminar, o al menos reducir drásticamente las distorsiones existentes en la economía (tomado de Lizano, 1988, p. 32-33).
- **Brecha de la pobreza:** La intensidad está asociada al concepto de brecha de la Pobreza, es decir, qué tan pobres son los pobres. La brecha de la pobreza es la distancia promedio (en términos porcentuales) entre el gasto de los pobres (gasto total per cápita de cada una de las personas en situación de pobreza) y el costo de la canasta normativa (intensidad o déficit) respecto a la población total. La utilidad de este indicador se acrecienta cuando se analiza su evolución en el tiempo.
- **Capital Humano:** El capital humano es entendido como el stock de activos intangibles (educación, salud, alimentación, conocimientos, habilidades, etc.) que son desarrolladas por las personas mediante la escolaridad y la experiencia de trabajo (Becker citado por Béjar; 2007). Las características de este tipo de capital es que son inseparables del individuo, es decir, por más que existan condiciones de vida de necesidad, la acumulación del capital humano realizada por el individuo será inherente al mismo. La cualidad acumulativa del capital humano es también otra característica central del concepto.
- **Capital social:** Seguimos la definición esbozada por Bourdieu, quien lo define como redes permanentes y la pertenencia a un grupo que aseguran a sus miembros un conjunto de recursos actuales o potenciales. Y a los

aportes de Coleman y Putnam que definen el término como los aspectos de la estructura social que facilitan ciertas acciones comunes de los agentes dentro de la estructura y como los aspectos de las organizaciones sociales, tales como las redes, las normas y la confianza que permiten la acción y la cooperación para el beneficio mutuo respectivamente, ello en el entendido de su aplicabilidad a diversos contextos.

- **Corresponsabilidad:** Se refiere a la responsabilidad que el Estado otorga a los ciudadanos, para ser titulares del compromiso de cumplir con ciertos requerimientos en el marco de la implementación de una política social. Si nos referimos a programas de transferencias condicionadas, en ellos el Estado asume la oferta de los servicios públicos y los beneficiarios asumen sus compromisos en las áreas de salud y educación, por ejemplo. En estos casos, las reglas de cada uno de estos programas están explícitas y existen documentos que sellan los compromisos. Si la responsabilidad de uno o de otro lado no se cumpliera, no sería posible el éxito o eficacia del programa social.
- **Desarrollo Humano:** El desarrollo humano es uno de los últimos estadios del desarrollo. Con ello nos referimos a que los procesos de desarrollo han pasado a incrementar y complejizar sus contenidos. Desde mediados de la década del cincuenta en la que se entendía al desarrollo como crecimiento hasta la actualidad, en la que dicha complejización incluye el centrarse en el individuo, considerando cada vez más aspectos inmateriales de la vida humana, tales como la cultura, religión, etc. Así, según el Banco Mundial³² el desarrollo es alcanzar un nivel de vida aceptable para todos mediante mejoras en las condiciones económicas y sociales. Su objetivo es ayudar a que la gente sea más productiva y mejorar la calidad de vida de los individuos, las familias, las comunidades y los países en general. En esta definición subyace el supuesto de que cuando la gente aumenta su productividad, mejora la posición del país para comerciar con otros países y el incremento de comercio se convierte en más bienes y servicios para continuar mejorando las condiciones de vida. Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, consiste en la libertad y la formación de las capacidades humanas, es decir, en la ampliación de la gama de cosas que las personas pueden hacer y de aquello que pueden ser. Alcanzar un nivel de vida aceptable para todos significa que la gente pueda satisfacer sus necesidades básicas, tales como alimentación, vivienda, trabajo, servicios de salud, educación y seguridad. Por eso el desarrollo humano significa mucho más que el crecimiento del ingreso nacional per capita, el cual constituye solamente uno de sus medios para ampliar las opciones de las personas.³³
- **Desigualdad:** Para el presente trabajo nos referimos a la situación de desigualdad social, cultural y de ingresos principalmente, a pesar que la desigualdad en sí misma es una categoría que incluiría a muchas más

³² Véase portal institucional del Banco Mundial:
<http://youthink.worldbank.org/es/issues/development/>.

³³ Véase el Portal Institucional del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo:
<http://www.pnud.org.pe/frmCoceptoDH.aspx>.

acepciones. La desigualdad social se refiere a la distancia social en términos de estatus de uno o un grupo de individuos en el sistema social, la cultural hace referencia a la distancia existente entre dos o más grupos de población y que se manifiesta cuando existe situación de asimetría de poder y entendimiento, debido precisamente a dichas desigualdad (p. ej.: el Estado y comunidades indígenas amazónicas). Finalmente, se entiende por desigualdad de ingreso a las disparidades de ingreso entre dos o más grupos.

- **Exclusión:** El concepto de exclusión, en primer lugar, es la calidad de no participación del individuo, o de un grupo de ellos en diversos ámbitos de la vida social, política, económica, etc. de un colectivo más amplio. Se trata de la no participación en el mundo del trabajo, en dominios como la vivienda, en la educación, la salud, protección social, equipamientos públicos, en las relaciones sociales. Se habla de estar excluido del nivel de vida, el no disfrute de los derechos, recursos y servicios, oportunidades vitales, de los que se disponen o se disfrutan en la sociedad de bienestar social. En segundo lugar, se encuentra la idea de que se «carece de», se está «apartado de», es decir, no se participa en algo que el individuo o el grupo ya «ocupaba» o en el que les correspondía «estar o figurar». Un concepto que engloba lo anterior podría ser el de ciudadanía social. El excluido es aquel que no puede beneficiarse del status de ciudadano (Tezanos, 1999: 20 citado por Fabre; 2000) y ese status está constituido por la realización práctica de los derechos y deberes de las personas de una sociedad. Los derechos y deberes a los que se hace referencia son a los derechos del trabajo, los económicos, los de la salud, protección, educación y derechos culturales, entre otros (Fabre, Op. Cit.).
- **Efectividad:** Es la capacidad de lograr un efecto deseado, esperado o anhelado³⁴. A lo que hay que agregar: con eficiencia y eficacia

Ejemplo: matar una mosca de un cañonazo es eficaz (o efectivo: conseguimos el objetivo) pero poco eficiente (se gastan recursos desmesurados para la meta buscada). Pero acabar con su vida con un matamoscas, aparte de ser eficaz es eficiente.

- **Eficacia:** El índice de eficacia mide los resultados alcanzados y el grado de cumplimiento de los objetivos de la unidad y de la Institución y se expresan en términos cuantitativos. Sirven como orientación del avance de los objetivos globales.

Para esta investigación se ha definido como el porcentaje de hogares pobres que son atendidos por el Programa en su ámbito de intervención.

- **Eficiencia:** La eficiencia mide la óptima utilización de los recursos y está dada por el rendimiento obtenido con los recursos utilizados. En otras palabras la eficiencia integra factores que suelen expresarse en unidades cuantitativas como valores monetarios, horas, porcentajes, etc.

³⁴ <http://es.wikipedia.org/wiki/Efectividad>

Es por esta razón que los índices de eficiencia se refieren a los recursos necesarios y utilizados para lograr un objetivo específico.

Para esta investigación se ha definido como la relación porcentual entre el total de hogares beneficiarios y el gasto total corriente del Programa.

- Efectividad: Para esta investigación se ha definido como el logro agregado entre la Eficiencia y la Eficacia del Programar. Es decir Efectividad = Eficiencia + Eficacia.
- Focalización: El término “focalización” se ha asociado a la delimitación del grupo destinatario según un criterio de pobreza. En el marco de la política social, las políticas focalizadas son aquellas que se proponen beneficiar únicamente a sectores poblacionales que se hallan por debajo de cierto umbral de pobreza o riesgo social. (Raczynski; 1995, p. 2). Se sostiene que la focalización es deseable porque con ella es posible concentrar los gastos destinados a los programas sociales o de alivio a la pobreza en las personas que más pueden beneficiarse con ellos. Los beneficios derivados de esta eficiencia mejorada deben ponderarse contra los costos administrativos de la focalización, y contra cualquier efecto que desincentive y sea problema en materia de economía política. Así, en la práctica las decisiones relacionadas con la focalización dependen de los costos y beneficios relativos de las diferentes opciones (Grosh, 1992, p. 1, citado por Raczynski, op. Cit.). Se distinguen tres mecanismos principales de focalización según lo que se prioriza: la demanda (potenciales beneficiarios directos, sean éstos hogares, personas o unidades productivas), la oferta (características de las entidades que ofrecen prestaciones o servicios o subsidios) o áreas geográficas (todos los hogares de determinada área que califica de pobre tienen derecho a recibir el servicio o subsidio). Finalmente, en el país, la política social focalizada debe ser asumida como un mecanismo de acercamiento de los ciudadanos hacia las políticas sociales universales. Las políticas sociales focalizadas se caracterizan por llevar recursos y servicios a esta población excluida que no accede a la oferta ya existente.
- Inversión Focalizada: La inversión social es una herramienta que utiliza el Estado para llevar a cabo sus políticas públicas y sociales en diferentes ámbitos. En forma más precisa, la inversión social es el instrumento a través del cual los entes del Estado destinan recursos, provenientes de la recaudación de impuestos efectuada a las empresas y personas, al ámbito de la educación, salud, vivienda y obras públicas, entre otros sectores.

También, la inversión social es una acción que se construye desde otros sectores que trascienden al Estado.

Esta inversión social tendrá mejores resultados si en definitiva, es una inversión debidamente focalizada y con una base local importante.

Los países de la región han adquirido compromisos internacionales para lograr la reducción de la pobreza. Entre ellos la Convención sobre los derechos del niño, “Un mundo apropiado para los niños”, así como la “Declaración del Milenio”, suscrita por 189 Estados al final de la “Cumbre del Milenio” (Nueva York, Septiembre, 2000). En ella se comprometieron a

“no escatimar esfuerzos para liberar a todos los hombres, mujeres, niños y niñas de las lamentables e inhumanas condiciones de extrema pobreza”. La declaración incorporó un listado de los ocho “Objetivos de Desarrollo del Milenio” (ODM), que incorporan a su vez 18 metas cuantificadas, de las cuales casi todos están directamente relacionados con los derechos de la niñez y adolescencia.

- **Inclusión:** Nos centramos en las definiciones de De Jesús y André; (2001, p. 253) que sostiene que la inclusión es entendida como el proceso o situación de participación como actor y beneficiario, en contextos de oportunidades de trabajo o de distribución de la riqueza [nota del autor: o de otro tipo de oportunidades de toda índole] producida incluso por políticas públicas.
- **Pobreza:** La pobreza es una condición en la cual una o más personas tienen un nivel de bienestar inferior al mínimo socialmente aceptado. En una primera aproximación, la pobreza se asocia con la incapacidad de las personas para satisfacer sus necesidades básicas de alimentación. Luego, se considera un concepto más amplio que incluye la salud, las condiciones de vivienda, educación, empleo, ingresos, gastos, y aspectos más extensos como la identidad, los derechos humanos, la participación popular, entre otros (INEI; 2002, p. 1). En el presente texto asumimos la definición de pobreza estructural esbozada en el trabajo de Verdera (2007), en el que se considera a la pobreza como estructural, es decir, como fruto de la propia dinámica interna del sistema capitalista, que requiere del trabajo asalariado para subsistir y reproducirse.
 - **Pobreza total:** Comprende a las personas cuyos hogares tienen ingresos o consumo per cápita inferiores al costo de una canasta total de bienes y servicios mínimos esenciales (INEI; op. Cit, loc. Cit.).
 - **Pobreza extrema:** Comprende a las personas cuyos hogares tienen ingresos o consumos per cápita inferiores al valor de una canasta mínima de alimentos (Ibidem).
- **Política social:** Una política social es una política pública, es decir un conjunto de criterios que orientan el comportamiento del Estado. En el caso de las políticas sociales estos criterios se refieren a temas específicos sentidos por la población, en el entendido de que las políticas sociales que se guían por valores son fruto de un proceso de diseño que implica una negociación dentro del sistema de actores en una sociedad, generalmente representados legítimamente por los depositarios del poder político. En general, las políticas sociales son aquellas que tienen que ver con las condiciones de vida de las personas que comparten una sociedad (Béjar; 2007).
- **Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas PTMC:** Los PTMC son, como su nombre lo dice, Programas sociales que brindan apoyo directo a los más pobres mediante subsidios que condicionan a la población al cumplimiento de obligaciones referidas a la acumulación de capital humano. Estos programas logran un doble efecto pues tienen un componente de alivio inmediato y mejora del consumo alimenticio y de

bienes básicos a través de las transferencias monetarias. Más importante aún, tienen un componente de transformación estructural que modifica una de las principales causas de la pobreza de estos hogares: la falta de capital humano. Este efecto de mediano y largo plazo permite el desarrollo de capacidades y rompe la tendencia al abandono escolar, la desnutrición y las enfermedades curables que afecta el patrimonio y las posibilidades de ingreso de los hogares más pobres (Cohen; 2006, p. 11).

- **Protección Social:** Es una serie de intervenciones públicas para ayudar a las personas, familias y comunidades a manejar mejor el riesgo y apoyar a los más pobres en situación crítica. Este concepto, en primer lugar, se relaciona al concepto de aseguramiento y en segundo lugar, procura prestar ayuda a los más pobres, es decir; se refiere a una intervención de carácter asistencial (Guerrero; 2006, p. 3). Se puede afirmar que la protección social constituye, de esta forma, un mecanismo de redistribución para mitigar los efectos de la exclusión social (Guerrero; op. Cit., loc. Cit.).
- **Severidad de la pobreza:** Este es un indicador de desigualdad entre los pobres. Es un indicador que muestra la situación relativa de los más pobres respecto a la de los menos pobres. Este indicador no es más que un promedio (sobre la población total, n) de la intensidad de pobreza que se obtiene dando un peso mayor al déficit de los más pobres. El indicador de la Severidad de la Pobreza se emplea sólo para evaluar cambios ordinales (por ejemplo, entre dos períodos de tiempo o entre ámbitos geográficos en un mismo período de tiempo).
- **Universalismo:** Al concepto de universalismo se ha interpretado como el esfuerzo por generalizar una oferta de bienes y servicios igual para todos aduciendo, entre otras cosas, que ello contribuiría a elevar la cohesión social (Franco; 2002). Según este autor, en Latinoamérica se ha hablado de universalismo excluyente y estratificado. La primera acepción pone énfasis en los que quedan al margen de cualquier protección; la segunda, si bien acepta que muchos son atendidos, destaca que reciben prestaciones que varían en monto y calidad (Franco; Op. Cit., loc. Cit.). Esas diferencias tienen que ver con el status de los beneficiarios. Quienes reciben las mejores atenciones poseen una mejor posición social: pertenecen a los sectores más instruidos, más informados, más organizados, o viven en áreas con mejores servicios, y son personas que disponen recursos para hacer frente a los costos de transacción. En cambio, el acceso a esa oferta ha sido siempre difícil para quienes, aun teniendo mayores necesidades, carecen de las características enunciadas. Las políticas universalistas así entendidas tienen alto costo y bajo impacto. Para ajustarlas suele disminuirse la calidad de las prestaciones y, por tanto, se deteriora casi seguramente el impacto del programa sobre los beneficiarios, o bien se recorta la "universalidad" por criterios no transparentes que orientan los servicios hacia un grupo más restringido. Se debe entender la universalización como un mecanismo que debe perseguir la satisfacción de las necesidades básicas de todas las personas. Algunas podrán solventarlas con sus propios ingresos; respecto de otras, en diferente proporción, será el Estado el que actuando en subsidium debe

asumir la responsabilidad de proporcionar los satisfactores. (Franco, loc. Cit).

- Vulnerabilidad: La vulnerabilidad es la debilidad objetiva de los pobres para enfrentar la sobrevivencia cotidiana, siendo esta la manifestación más clara de la carencia de poder que experimentan grupos específicos, pero cuantiosos, de la humanidad (Bustamante, 2000 citado por Rodríguez; 2001, p. 18). La vulnerabilidad sería la situación de indefensión y la base material que lo sustenta (Pizarro, 1989; Panorama Social 1999-2000 citados por Rodríguez, Loc. cit.), Se ha sostenido que es el reflejo de la gran cantidad de movimientos de entrada y salida a la condición de pobreza (CEPAL, 2000 citado por Rodríguez; ibídem) y con ella se elaboró un complejo discurso conceptual y analítico que pretende vincular la situación microsocial (los activos de diversa naturaleza de los hogares que pueden servir para procesos de movilidad social o mejoramiento, al menos, de las condiciones de vida) con la macrosocial (la estructura de oportunidades disponible para los hogares y sus miembros); la vulnerabilidad social consistiría, precisamente en el desajuste entre los activos y la estructura de oportunidades, es decir, los activos serían insuficientes, poco pertinentes o difíciles de manejar para aprovechar la estructura de oportunidades existente (Katzman, 2000; Katzman (editor), 1999; Katzman y otros, 1999; todos citados por Rodríguez; loc. Cit.).

Capítulo III.

Metodología de la Investigación

3.1 Hipótesis de la Investigación

3.1.1 Hipótesis General

El Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS contribuye significativamente en la disminución de la pobreza en el ámbito de intervención.

Las variables contenidas en la Hipótesis General son las siguientes:

- ✓ **Variable Independiente:** El Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres JUNTOS.
Para este estudio se ha definido operacionalmente la variable JUNTOS, como:
JUNTOS = Efectividad+ Inversión Focalizada
Donde: Efectividad = Eficiencia + Eficacia

- ✓ **Variable Dependiente:** Pobreza en el ámbito de intervención del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres JUNTOS.

Para la presente investigación se ha definido la Pobreza en los componentes que la originan y sobre la cual el Programa JUNTOS logra efectos, en ese sentido se emplea el Enfoque de las Carencias o de Necesidades Básicas Insatisfechas en Educación, Salud y Nutrición.

Denominación de sus componentes:

- NBI SALUD= Carencias de Tipo de sistema de eliminación de excretas, Carencia de Partos Institucionales, y Carencia de aseguramiento al SIS.
- NBI EDUCACION= Carencia de Matricula de los niños menores de 14 años
- NBI NUTRICIÓN= Carencia de Nutrición adecuada en Niños menores de cinco años.

Estos indicadores fueron calculados en el ámbito de intervención del Programa.

En ese sentido, la pobreza quedó definida como:

POBREZA= PROMEDIO(NBI SALUD, NBI EDUCACIÓN , NBI NUTRICIÓN)

La definición operacional de estos se muestra en el Cuadro N° 10:

Cuadro N° 10. Indicadores y definición operacional de las Necesidades Básicas Insatisfechas

NBI	INDICADOR DE NBI	DEFINICION OPERACIONAL
SALUD	Carencia de Eliminacion de Excretas	Proporcion de hogares que carecen de un sistema de eliminacion de excretas en el ambito de JUNTOS
	Carencia de Atencion en Partos Institucionales	Proporcion de hogares que no atencion de partos institucionales en el ambito de intervencion del Programa JUNTOS
	Carencia de Seguro Integral de salud	Proporcion de hogares que carecen de un sistema integral mde salud en el ambito de intervencion de JUNTOS.
EDUCACION	Carencia de Matricula de niños menores de 14 años	Proporcion de menores de 14 años que carecen de matricula
NUTRICION	Carencia de Nutricion en Niños menores de 5 años	Proporcion de Niños con desnutricion crónica infantil.

La variable Pobreza es la Variable Dependiente o EFECTO y la variable JUNTOS o “El Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres JUNTOS” es la variable Independiente o CAUSA.

HIPÓTESIS ESPECÍFICAS

3.1.2 PRIMERA HIPÓTESIS ESPECÍFICA

La inversión focalizada del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres JUNTOS contribuye significativamente en la disminución de la pobreza en el ámbito de intervención.

Las **variables** contenidas en la Primera Hipótesis Específica son las siguientes:

- ✓ **Variable Independiente:** La inversión focalizada del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres JUNTOS.
- ✓ **Variable Dependiente:** La pobreza en el ámbito de intervención del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres JUNTOS.

3.1.3 SEGUNDA HIPÓTESIS ESPECÍFICA

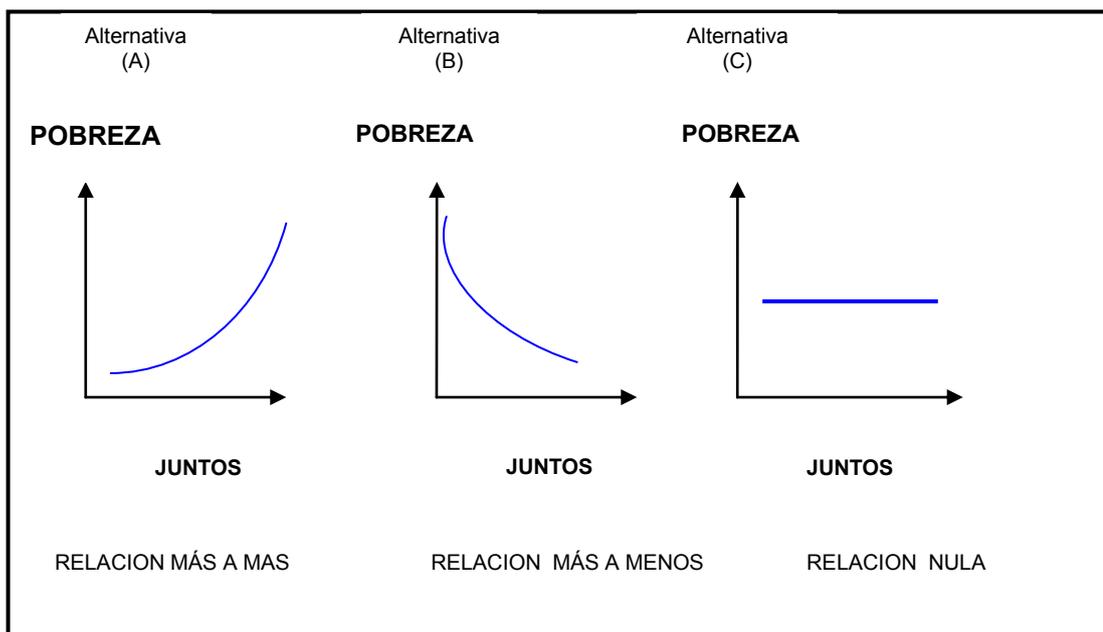
La Efectividad del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres JUNTOS contribuye significativamente en la disminución de la Pobreza en el ámbito de intervención.

Las **variables** contenidas en la Segunda Hipótesis Específica son las siguientes:

- ✓ **Variable Independiente:** La Efectividad del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres JUNTOS
- ✓ **Variable Dependiente:** La pobreza en el ámbito de intervención del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres JUNTOS.

La relación entre las dos variables tiene tres alternativas, según sea “la relación más a más”, “la relación más a menos” o “la relación nula”, como se muestra en el Grafico N° 33.

Grafico N° 33. Relación entre las variables de estudio.



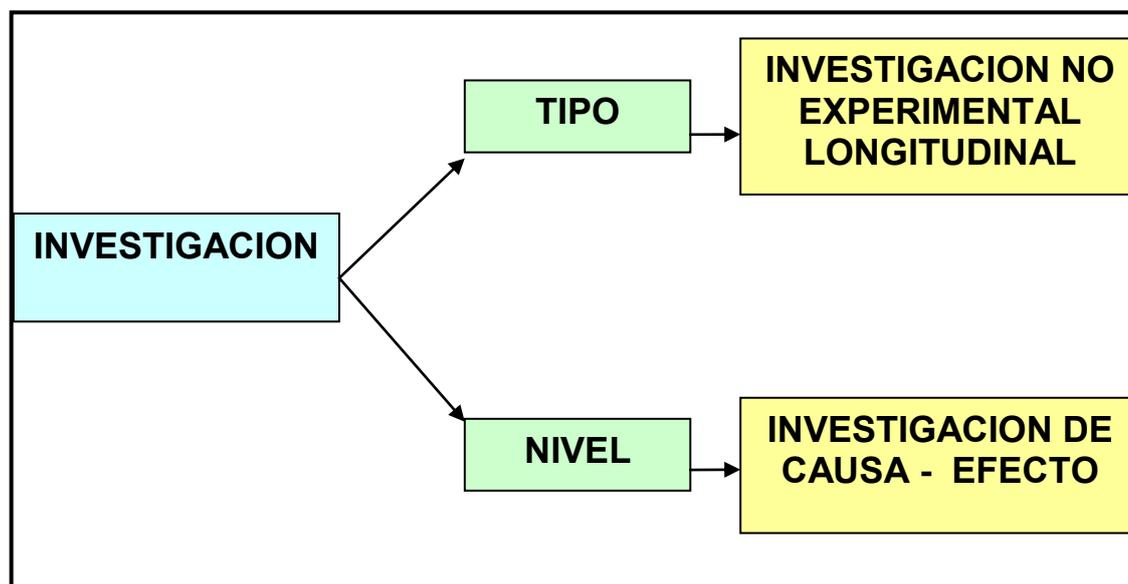
PRUEBAS DE HIPOTESIS

Las pruebas o contrastación de las hipótesis se efectuaron utilizando las técnicas estadísticas adecuadas de un modelo de regresión, estimando el Modelo de regresión que expresa la relación estadística entre la variable dependiente y la(s) variable(s) independiente(s), y sus valores de significancia (P).

3.2 Diseño Metodológico

El diseño de la investigación es de tipo No Experimental Longitudinal pues no se hizo variar intencionalmente las variables independientes y lo que se hizo fue observar el fenómeno tal y como se da en su contexto natural a través del tiempo, para después analizarlos. El nivel de la investigación es de causa-efecto.

TIPO Y NIVEL DE LA INVESTIGACION



3.3 Población y Muestra

Población:

Población de la variable Dependiente:

- Necesidades básicas insatisfechas de Hogares Pobres en el ámbito de intervención del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres JUNTOS.

Población de la variable Independiente:

- Inversión Focalizada y Efectividad del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres JUNTOS.

Muestra:

Muestra de la variable Dependiente:

- Necesidades básicas insatisfechas de Hogares Pobres en el ámbito de intervención del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres JUNTOS en el Periodo 2005-2009.

La muestra de necesidades básicas insatisfechas de Hogares Pobres se ha calculado, teniendo en cuenta la utilizada por ENAHO para el cálculo de las NBI de Salud y Educación en los Distritos donde interviene JUNTOS, en el Periodo 2005-2009 según el Cuadro N° 11.

Cuadro N° 11.-MUESTRA DE HOGARES CON NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS EN EL AMBITO DE INTERVENCION DEL PROGRAMA JUNTOS Periodo 2005-2009					
Departamento	Año				
	2005	2006	2007	2008	2009
TOTAL DE HOGARES	41	219	1,262	1,413	1,594
Amazonas			12	26	30
Ancash			74	90	101
Apurimac			107	102	116
Ayacucho			112	118	126
Cajamarca			213	262	300
Cusco			101	115	133
Huancavelica			139	131	143
Huanuco	41	130	177	168	189
Junín		19	34	50	53
La Libertad		26	120	134	150
Loreto			10	28	34
Pasco			7	11	12
Piura			68	90	105
Puno		45	90	91	101

Muestra de la variable Independiente:

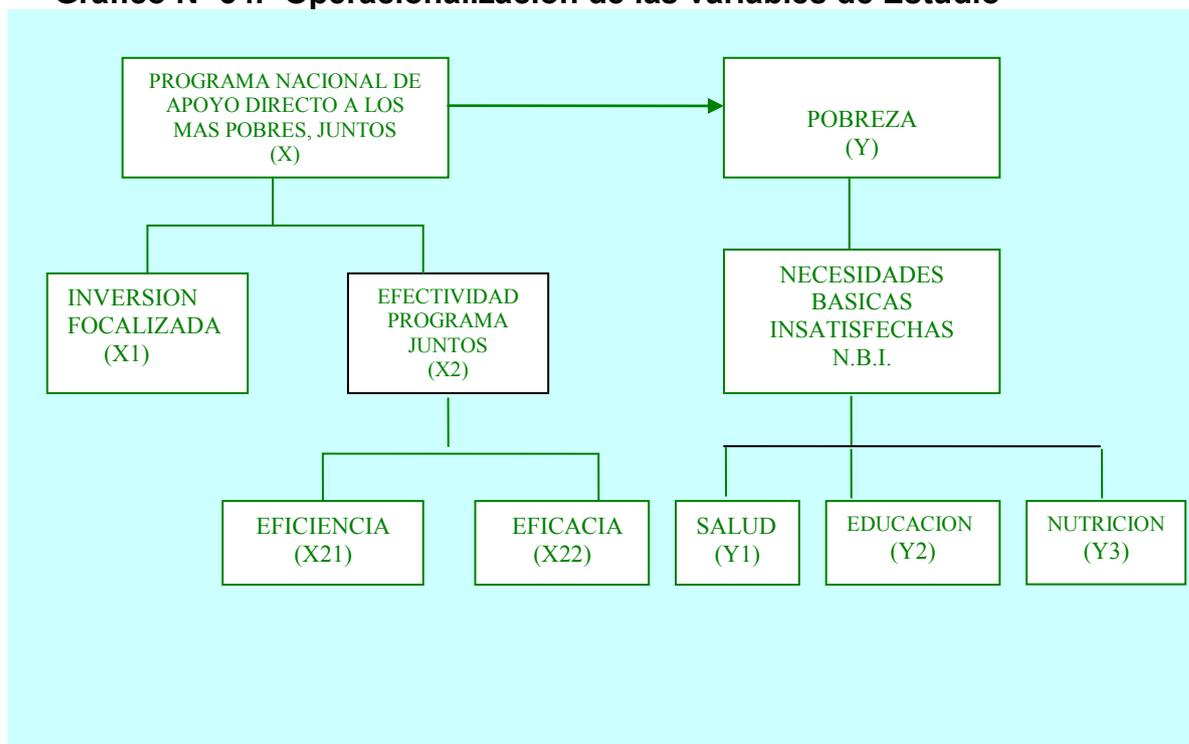
- Inversión Focalizada y Efectividad del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres JUNTOS, en el Periodo 2005-2009.

La muestra de Inversión Focalizada, fue calculada partiendo de la Información contenida en los Registros del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-MEF), del Ministerio de Economía y Finanzas en el que se encuentra la información de Gastos efectuados por el Programa JUNTOS y la Inversión hacia los beneficiarios del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres- JUNTOS.

La muestra de Efectividad como la suma de Eficiencia y Eficacia se obtuvo tomando la información del SIAF-MEF y la información contenida en los Informes de Evaluación del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres-JUNTOS.

3.4 Operacionalización de las Variables

Grafico N° 34.- Operacionalización de las variables de Estudio



- A) **Variables Independientes:** Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres- JUNTOS, su Inversión Focalizada y su Efectividad.
- B) **Variable Dependiente:** Pobreza en el ámbito de intervención del Programa Nacional de Apoyo directo a los más Pobres-JUNTOS.

A continuación, en el Cuadro N° 12, se resume las variables y sus Indicadores respectivos que intervienen en el Problema de Investigación.

Cuadro N° 12.- Operacionalización de las variables y sus indicadores.

PROBLEMA DE INVESTIGACION	VARIABLE INDEPENDIENTE	INDICADORES Y FACTORES	VARIABLE DEPENDIENTE	INDICADORES Y FACTORES
Problema General	Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres JUNTOS	1) Inversión focalizada del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres JUNTOS 2) Efectividad del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres JUNTOS	Pobreza en el ámbito de intervención de JUNTOS	Necesidades Básicas Insatisfechas en Salud, Educación y Nutrición (NBI)
Primer problema Especifico	Inversión Focalizada del Programa JUNTOS en la Lucha contra la Pobreza	Proporción de Inversión focalizada del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres JUNTOS	Pobreza en el ámbito de intervención de JUNTOS	Necesidades Básicas Insatisfechas en Salud, Educación y Nutrición (NBI)
Segundo Problema Especifico	Efectividad del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres JUNTOS	Índice de Efectividad del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres JUNTOS	Pobreza en el ámbito de intervención de JUNTOS	Necesidades Básicas Insatisfechas en Salud, Educación y Nutrición (NBI)

CLASIFICACION Y DEFINICION CONCEPTUAL Y OPERACIONAL DE LA VARIABLE EFECTIVIDAD

El Factor “EFECTIVIDAD” es una Dimensión de la Variable independiente “Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres JUNTOS”. Por ello es necesario dar la definición Conceptual y la definición Operacional de EFECTIVIDAD.

- **Definición Conceptual de la EFECTIVIDAD:**

La Efectividad se define conceptualmente como la característica del programa social que es eficiente y que además es eficaz. En otros términos, es la característica de un programa social que utiliza adecuadamente los recursos y que además cumple los objetivos o metas.

- **Definición Operacional de la EFECTIVIDAD:**

Para que el Factor **Efectividad** pueda ser medido, se utilizan dos sub-factores:

- La Eficiencia
- La Eficacia

Entonces, operacionalmente, se define el Factor Efectividad como:

$$\text{Efectividad} = \text{Eficiencia} + \text{Eficacia}$$

Donde **la Eficiencia** se define como la relación proporcional entre la totalidad de hogares beneficiarios y el Total del Gasto Corriente del Programa JUNTOS.

$$\text{Eficiencia del Programa} = \frac{\text{Total anual de Hogares que recibieron transferencia monetaria}}{\text{Total Gasto Corriente anual del Programa}}$$

Así mismo, **la Eficacia** se define como la proporción de hogares atendidos por el Programa JUNTOS entre el total de hogares pobres en el ámbito de intervención del Programa.

$$\text{Eficacia del Programa} = \frac{\text{Total Hogares Pobres atendidos por el Programa}}{\text{Total de Hogares pobres en el ámbito de intervención del Programa}}$$

3.5 Técnicas de Recolección. Descripción de Instrumentos.

A) Datos de Fuentes Secundarias

Para la presente investigación se utilizaron fuentes secundarias, que permitieron recoger información correspondiente al Periodo 2005-2009, las mismas que son:

- Instituto Nacional de Estadística e Informática- INEI: Información correspondiente a los Registros de las Necesidades Básicas Insatisfechas de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) y de la ENDES, en el ámbito de Intervención del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres-JUNTOS.
- Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres – JUNTOS: Información correspondiente a los Registros del Sistema Integrado de Administración

Financiera, y a los Registros del Numero de Beneficiarios, que permitió calcular la Inversión Focalizada y la Efectividad del Programa.

B) Técnicas de recolección de datos

Para la elaboración de la presente investigación se utilizó la técnica de observación directa de Registros de información provenientes de las fuentes secundarias.

3.6 Técnicas de Procesamiento de la Información

Para el Procesamiento de la Información se utilizó las técnicas de Estadística Inferencial, dado que se seleccionó una muestra de las variables en estudio correspondientes a los años 2005-2009, para efectuar las correspondientes inferencias respecto a las mismas variables en el ámbito donde interviene el Programa JUNTOS.

Asimismo se realizó análisis de regresión lineal para medir el grado de correlación entre las variables de las hipótesis planteadas. El procesamiento de los datos para la obtención de los Índices de Correlación y la estimación de las ecuaciones de regresión, se efectuó utilizando los siguientes esquemas:

Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres

FACTOR “INVERSIÓN FOCALIZADA”

AÑOS	PRESUPUESTO EJECUTADO (Nuevos soles) (A)	INVERSIÓN FOCALIZADA (Nuevos soles) (B)	INDICE DE INVERSIÓN FOCALIZADA (B/A)
2005			
2006			
2007			
2008			
2009			

Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres
FACTOR “EFECTIVIDAD”

AÑO	EFICIENCIA DEL PROGRAMA JUNTOS (1)	EFICACIA DEL PROGRAMA JUNTOS (2)	EFECTIVIDAD (1) + (2)
2005			
2006			
2007			
2008			
2009			

Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres
VARIABLE “JUNTOS”

AÑO	INDICE DE INVERSIÓN FOCALIZADA (3)	EFECTIVIDAD (4)	JUNTOS (3) + (4)
2005			
2006			
2007			
2008			
2009			

VARIABLE: POBREZA

Para Efectos de esta investigación se ha definido la variable Pobreza como el Promedio de las necesidades Básicas Insatisfechas de los componentes de la pobreza, relacionados con el Programa JUNTOS: Salud, Educación y Nutrición

AÑO	NBI SALUD: Carencia de sistema de eliminación de excretas, de Partos Institucionales, y de Sistema Integral de Salud (1)	NBI EDUCACION Carencia de Matricula de los niños en edad escolar a un establecimiento educativo (2)	NBI NUTRICIÓN Proporción de de Niños menores de cinco años con Desnutrición Crónica (3)	POBREZA Promedio (1) , (2) ,(3) NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS
2005				
2006				
2007				
2008				
2009				

CAPITULO IV

RESULTADOS, ANALISIS Y DISCUSION DESCRIPTIVA

4.1 Análisis e interpretación de la Inversión Focalizada del Programa JUNTOS.

La Inversión Focalizada del Programa JUNTOS, denominada $INV F_i$ se ha definido en la presente investigación como el índice obtenido mediante el siguiente constructo:

$$INV F_i = \frac{TRANSFBENE F_i}{TOTGAST_i}$$

Donde:

$INV F_i$: Es el índice de Inversión Focalizada del Programa JUNTOS en el año i ,

$TRANSFBENE F_i$: Es el monto de Transferencia Monetaria en Nuevos Soles efectuada a Beneficiarios del Programa JUNTOS, en el año i

$TOTGAST_i$: Es el monto Total Gastado en Nuevos Soles por el Programa JUNTOS en el año i .

i : Es el año en el periodo 2005-2009

Para la aplicación del constructo y obtención de los Resultados de la Inversión Focalizada se utilizó como Fuente, el Sistema de Administración Financiera (SIAF) del Programa JUNTOS, lográndose obtener los resultados de la Dimensión Inversión Focalizada, de la variable JUNTOS expresados en el Cuadro N° 13.

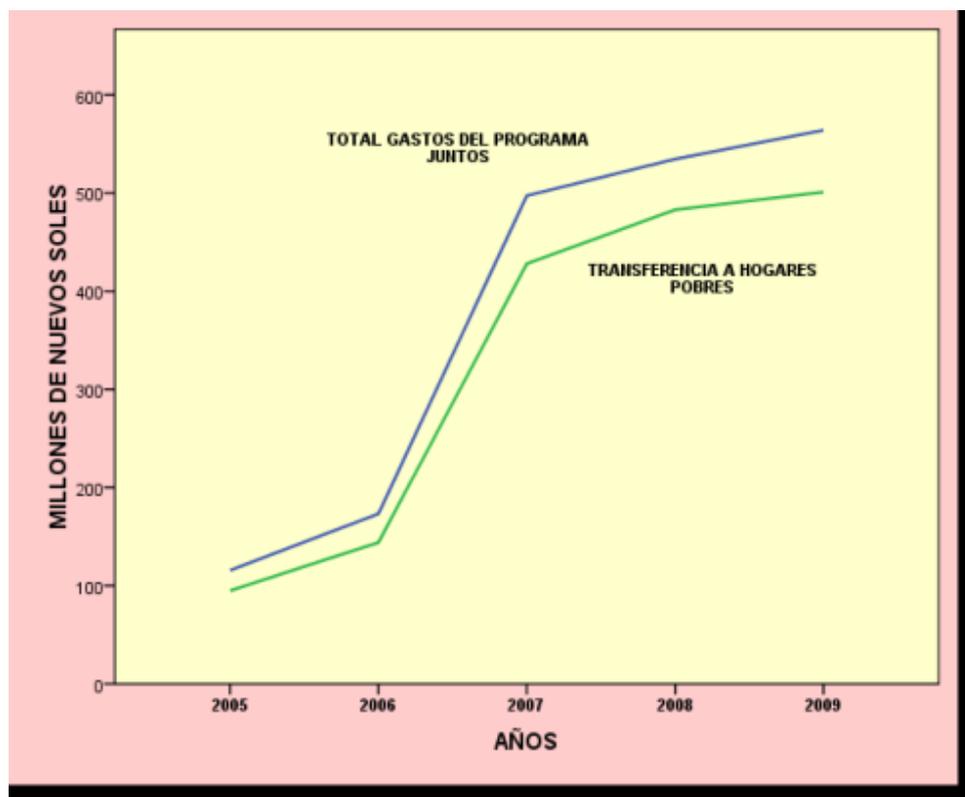
De los resultados obtenidos, como se puede observar en el Cuadro N° 13, y el Grafico N° 35, el índice de Inversión Focalizada del Programa JUNTOS en el año 2005 fue de 0,825, mientras que para el año 2009 de 0,888, observándose una tendencia creciente en el periodo de estudio.

Lo que quiere decir que la proporción de los montos entregados a beneficiarios en relación a los gastos efectuados por el Programa JUNTOS ha ido creciendo anualmente en el periodo 2005-2009

Cuadro N° 13 Gastos, Transferencias a Hogares Pobres e Inversión Focalizada del Programa JUNTOS

AÑO	TOTAL GASTO PROGRAMA JUNTOS (S/.)	TRANSFERENCIA A BENEFICIARIOS (S/.)	INVERSION FOCALIZADA
2005	115,702,370	95,413,583	0.825
2006	173,291,686	144,052,076	0.831
2007	497,369,771	428,481,513	0.861
2008	534,630,755	482,634,948	0.903
2009	564,169,686	500,754,385	0.888

Gráfico N° 35 Gastos, Transferencias a Hogares Pobres e Inversión Focalizada del Programa JUNTOS



4.2. Análisis e interpretación de la Eficiencia, Eficacia y Efectividad del Programa JUNTOS.

4.2.1. Análisis e interpretación de la Eficiencia del Programa JUNTOS.

La Eficiencia del Programa JUNTOS, denominada $EFICIE_i$ se ha definido en la presente investigación como el índice obtenido mediante el siguiente constructo:

$$EFICIE_i = \frac{HOGBEN_i}{TGASTC_i}$$

Donde:

$EFICIE_i$: Es el índice de Eficiencia del Programa JUNTOS en el año i ,

$HOGBEN_i$: Es el Número de Hogares Pobres Beneficiarios atendidos por el Programa JUNTOS, en el año i

$TGASTC_i$: Es el monto Total de Gasto Corriente en Nuevos Soles efectuado por el Programa JUNTOS en el año i .

i : Es el año en el periodo 2005-2009

Para la aplicación del constructo y obtención de los Resultados de la Eficiencia se utilizó como Fuente, el Sistema de Administración Financiera (SIAF) del Programa JUNTOS, y la información obtenida del Equipo de Monitoreo y Evaluación de la Unidad Gerencial de Planificación y Presupuesto del Programa JUNTOS, lográndose obtener los resultados de la Eficiencia, expresados en el Cuadro N° 14.

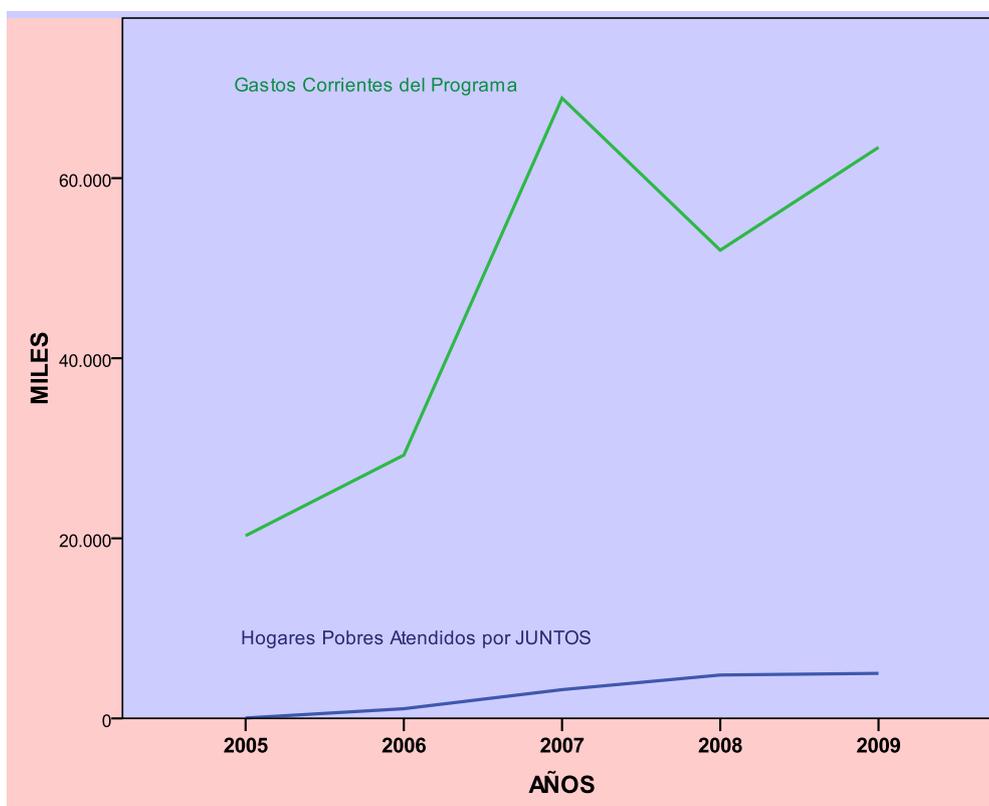
De los resultados obtenidos, como se puede observar en el Cuadro N° 14, y el Grafico N° 36, el índice de Eficiencia del Programa JUNTOS en el año 2005 fue de 0,02, mientras que para el año 2009 de 0,79, observándose una tendencia creciente en el periodo de estudio.

Lo que quiere decir que la proporción de Hogares atendidos por el Programa en relación a los gastos corrientes efectuados por el Programa JUNTOS ha ido creciendo anualmente en el periodo 2005-2009

**Cuadro N° 14 Eficiencia del Programa JUNTOS
Periodo 2005-2009**

AÑO	Total Anual de hogares beneficiados de JUNTOS (Acumulado)	SUB TOTAL - GASTO CORRIENTE	EFICIENCIA Hogares por cada diez soles EFICIE
2005	44298	20288787.5	0.02
2006	1076997	29239610.91	0.37
2007	3192994	68888258.31	0.46
2008	4819505	51995806.87	0.93
2009	5001474	63415301.06	0.79

**Grafico N° 36 Eficiencia del Programa JUNTOS
Periodo 2005-2009**



4.2.2. Análisis e interpretación de la Eficacia del programa JUNTOS.

La Eficacia del Programa JUNTOS, denominada $EFICA_i$ se ha definido en la presente investigación como el índice obtenido mediante el siguiente constructo:

$$EFICA_i = \frac{HOGBEN_i}{HOGPOB_i}$$

Donde:

$EFICA_i$: Es el índice de Eficacia del Programa JUNTOS en el año i ,

$HOGBEN_i$: Es el Número de Hogares Pobres Beneficiarios atendidos por el Programa JUNTOS, en el año i

$HOGPOB_i$: Es el Número de Hogares Pobres en el ámbito de intervención del Programa JUNTOS en el año i .

i : Es el año en el periodo 2005-2009

Para la aplicación del constructo y obtención de los Resultados de la Eficacia se utilizó como Fuente, el Registro de Monitoreo del Programa JUNTOS, el Instituto Nacional de Estadística y la Proyección de Población al 2009, lográndose obtener los resultados de la sub. Dimensión Eficacia de la Dimensión Efectividad, de la variable JUNTOS, expresada en el Cuadro N° 15.

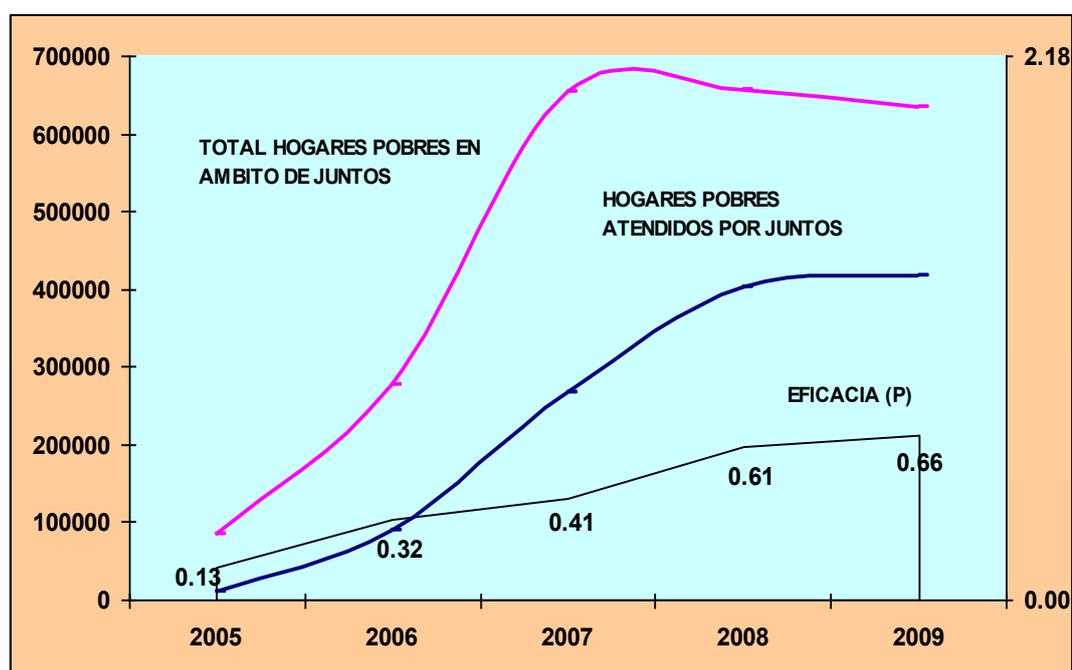
De los resultados obtenidos, como se puede observar en el Cuadro N° 15, y el Grafico N° 37, el índice de Eficacia del Programa JUNTOS en el año 2005 fue de 0,13, mientras que para el año 2009 de 0,66, observándose una tendencia creciente en el periodo de estudio.

Lo que quiere decir que la proporción de Hogares Pobres atendidos por el Programa JUNTOS en relación a los Hogares Pobres en su ámbito de intervención (Ver Anexos N° 01, 02 y 03) ha ido creciendo anualmente en el periodo 2005-2009.

Cuadro N° 15. Eficacia del Programa JUNTOS. Periodo 2005-2009

AÑO	Población en ámbito de JUNTOS	Pobreza en ámbito de JUNTOS (p)	Población Pobre en ámbito de JUNTOS	Hogares Pobres en ámbito de JUNTOS	Hogares atendidos por JUNTOS	Eficacia
2005	442,486	0.940	415937	83187	11075	0.13
2006	1,579,081	0.878	1386433	277287	89750	0.32
2007	4,182,955	0.781	3266888	653378	266083	0.41
2008	4,420,154	0.741	3275334	655067	401625	0.61
2009	4,456,941	0.712	3173342	634668	416790	0.66

Grafico N° 37. Eficacia del Programa JUNTOS. Periodo 2005-2009



4.2.3. Análisis e interpretación de la Efectividad del Programa JUNTOS

La Efectividad del Programa JUNTOS, denominada $EFFECTIV_i$ se ha definido en la presente investigación como el índice obtenido mediante el siguiente constructo:

$$EFFECTIV_i = EFICIE_i \oplus EFICA_i$$

Donde:

$EFFECTIV_i$: Es el índice de Efectividad del Programa JUNTOS, en el año i

$EFICIE_i$: Es el índice de Eficiencia del Programa JUNTOS, en el año i

$EFICA_i$: Es el índice de Eficacia del Programa JUNTOS en el año i,

i : Es el año en el periodo 2005-2009

Para la aplicación del constructo y obtención de los Resultados de la Efectividad se utilizó los resultados del Cuadro N° 14 y Cuadro N° 15, lográndose obtener los resultados de la Dimensión Efectividad, de la variable JUNTOS expresados en el Cuadro N° 16.

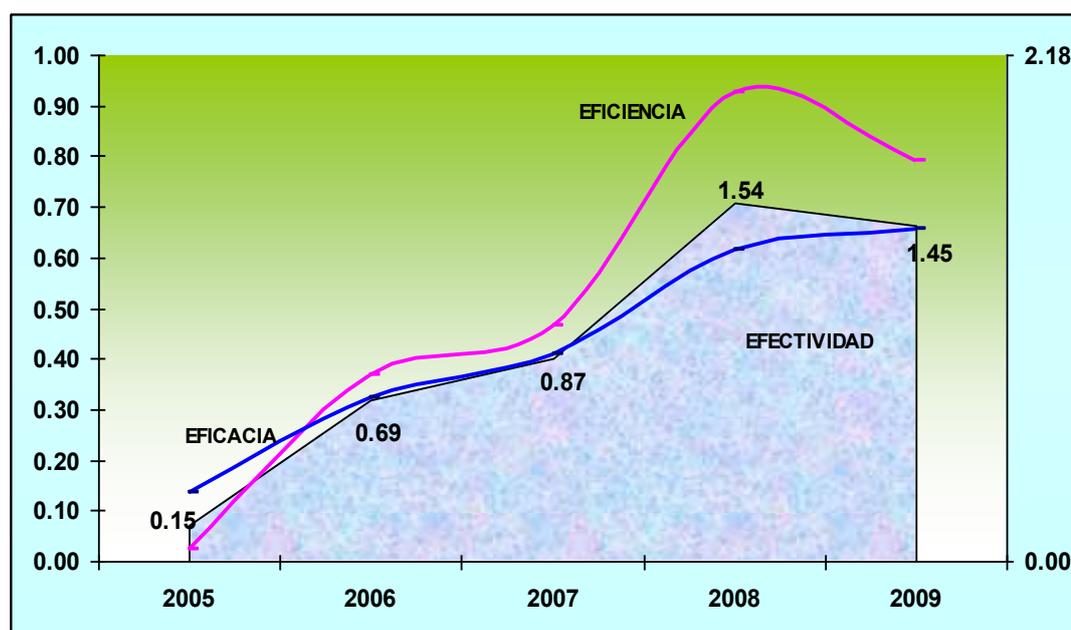
De los resultados obtenidos, como se puede observar en el Cuadro N° 16, y el Grafico N° 38, el índice de Efectividad del Programa JUNTOS en el año 2005 fue de 0,15, mientras que para el año 2009 de 1,45, observándose una tendencia creciente en el periodo de estudio.

Lo que quiere decir que la Efectividad del Programa JUNTOS, que es la suma de la eficiencia y la eficacia, ha ido creciendo anualmente en el periodo 2005-2009

Cuadro N° 16 Efectividad del Programa JUNTOS Periodo 2005-2009

AÑO	EFICIENCIA DEL PROGRAMA JUNTOS	EFICACIA DEL PROGRAMA JUNTOS	EFFECTIVIDAD DEL PROGRAMA JUNTOS
2005	0.02	0.13	0.15
2006	0.37	0.32	0.69
2007	0.46	0.41	0.87
2008	0.93	0.61	1.54
2009	0.79	0.66	1.45

Grafico N° 38 Efectividad del Programa JUNTOS Periodo 2005-2009



4.2.4. Análisis e interpretación de la Variable JUNTOS.

La variable JUNTOS, en la presente investigación denominada $JUNTOS_i$, se ha definido como el índice obtenido mediante el siguiente constructo:

$$JUNTOS_i = INV_i \oplus EFECTIV_i$$

Donde:

$JUNTOS_i$: Es el indicador de la variable JUNTOS, en el año i

INV_i : Es el índice de Inversión Focalizada del Programa JUNTOS en el año i

$EFECTIV_i$: Es el índice de Efectividad del Programa JUNTOS en el año i

i : Es el año en el periodo 2005-2009

Para la aplicación del constructo y obtención de los Resultados de la variable JUNTOS se utilizó los resultados de los índices de Inversión Focalizada del Cuadro N° 13 y los resultados de los índices de Efectividad del Cuadro N° 16, obteniéndose el Cuadro N° 17.

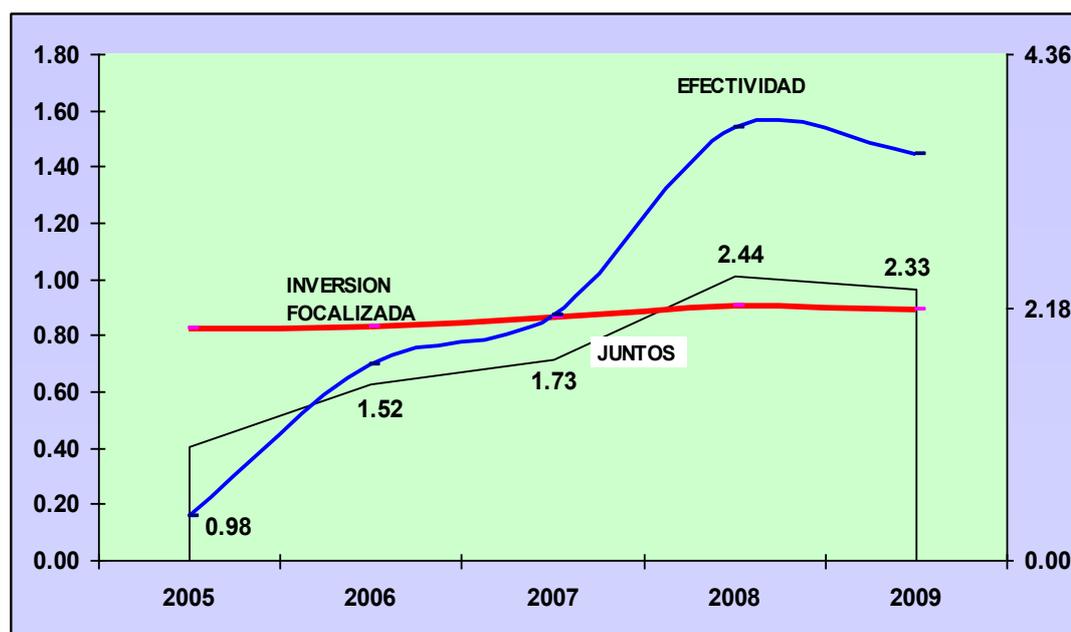
De los resultados obtenidos, como se puede observar en el Cuadro N° 17, y el Grafico N° 39, la variable JUNTOS en el año 2005 tiene como indicador el valor de 0,980, mientras que para el año 2009 de 2,33, observándose una tendencia creciente en el periodo de estudio.

Lo que quiere decir que la variable JUNTOS toma valores crecientes en el periodo 2005-2009

Cuadro N° 17 Comportamiento de la Variable JUNTOS. Periodo 2005-2009

AÑO	INVERSION FOCALIZADA	EFFECTIVIDAD DEL PROGRAMA JUNTOS	JUNTOS
2005	0.825	0.15	0.980
2006	0.831	0.69	1.523
2007	0.861	0.87	1.732
2008	0.903	1.54	2.443
2009	0.888	1.45	2.333

Grafico N° 39 Comportamiento de la Variable JUNTOS. Periodo 2005-2009



4.3. Análisis e interpretación de la variable Pobreza en el ámbito de Intervención del Programa JUNTOS.

La variable Pobreza, se cuantifica bajo el Enfoque de las Carencias, tal como se expone en el Marco Teórico de la presente investigación que supera al enfoque de medición de la pobreza por ingresos.

A través de este Enfoque, se ha cuantificado las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) de los hogares, para determinar el grado de incidencia

de la Pobreza en los Hogares. Esta se incrementaría conforme más NBI se tenga.

Considerando que el Programa JUNTOS interviene para lograr disminuir las Necesidades Básicas Insatisfechas en Salud (NBIS), Educación (NBIE) y Nutrición (NBIN), se ha identificado y cuantificado por este método las siguientes:

4.3.1 Análisis de las Necesidades Básicas Insatisfechas en Salud.

Las Necesidades Básicas Insatisfechas de Salud en la presente investigación, denominada $NBIS_i$ se han definido como el índice obtenido mediante el siguiente constructo:

$$NBIS_i = 1 - NBS_i$$

Donde:

$NBIS_i$: Es el indicador de las necesidades básicas insatisfechas en Salud, en el año i

NBS_i : Es el indicador de las Necesidades Básicas Satisfechas en Salud en el año i .

i : Es el año en el periodo 2005-2009

Los indicadores de Necesidades Básicas Satisfechas NBS_i se han obtenido, calculando en el ámbito de intervención del Programa JUNTOS, el promedio de las proporciones siguientes:

- Proporción de hogares con al menos una NBI con sistema de eliminación de excretas, ámbito JUNTOS.
- Proporción de partos institucionales(a) de gestantes en el último nacimiento en los 5 años antes de la encuesta.
- Proporción de niños (0 A 14 años) afiliados al SIS.
Ver anexos Nos 04 y 05

Para la aplicación del constructo y obtención de los Resultados de las $NBIS_i$ se utilizó los resultados de la ENDES y ENAHO, obteniéndose el Cuadro N° 18.

De los resultados obtenidos, como se puede observar en el Cuadro N° 18, y el Grafico N° 40, las Necesidades Básicas Insatisfechas en Salud en el año 2005 tiene como indicador el valor de 0,68, mientras que para el año 2009 de 0,46, observándose una tendencia decreciente en el periodo de estudio.

Lo que quiere decir que la Sub-variable NBIS (carencias en Salud) toma valores decrecientes en el periodo 2005-2009. Este mismo comportamiento decreciente se aprecia en los componentes de la Sub-variable NBIS, como se muestra en el Cuadro N° 19, donde:

- ❖ La Proporción de hogares que carecen de un Sistema de Excretas en el ámbito del Programa JUNTOS, tiene una tendencia decreciente el Periodo 2005-2009
- ❖ La Proporción de Partos No Institucionales en el ámbito del Programa JUNTOS ha disminuido en el Periodo 2005-2009.
- ❖ La Proporción de niños no afiliados al Sistema Integrado de Salud del Ministerio de Salud, en el ámbito del Programa JUNTOS, ha disminuido en el Periodo 2005-2009

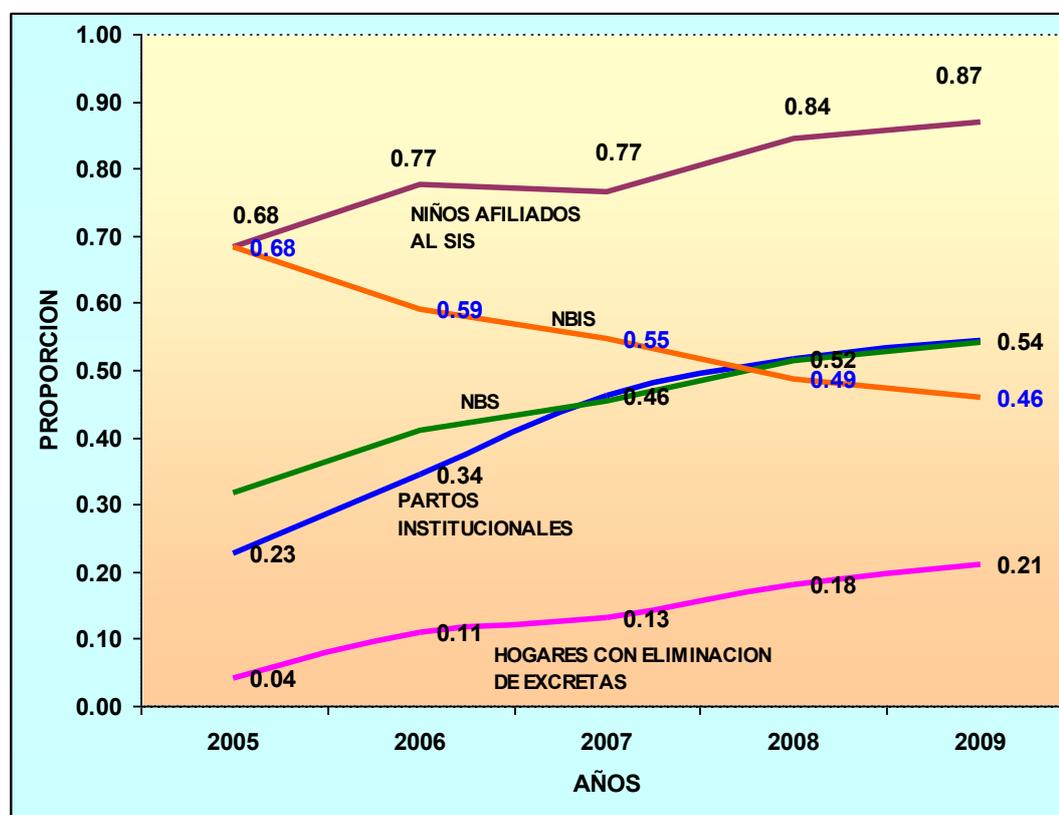
Cuadro Nº 18. Proporción de Necesidades Básicas Insatisfechas en Salud, En el Ámbito de Intervención del Programa JUNTOS. Periodo 2005-2009

Año	Proporción de hogares con al menos una NBI con sistema de eliminación de excretas, ámbito JUNTOS	Proporción de partos institucionales(a) de gestantes en el último nacimiento en los 5 años antes de la encuesta	Proporción de niños (de 0 a 14 años) afiliados al SIS	Proporción Promedio NBS	NBIS
2005	0.04	0.226	0.6832	0.32	0.68
2006	0.11	0.344	0.7746	0.41	0.59
2007	0.13	0.463	0.7651	0.45	0.55
2008	0.18	0.517	0.8445	0.51	0.49
2009	0.21	0.545	0.8683	0.54	0.46
FUENTE	ENAHO	ENDES	ENDES		

Cuadro N° 19. Proporción de los componentes de Necesidades Básicas Insatisfechas en Salud, En el Ámbito de Intervención del Programa JUNTOS. Periodo 2005-2009

Año	Proporción de hogares con al menos una NBI que carecen de sistema de eliminación de excretas.	Proporción de partos no institucionales(a) de gestantes en el último nacimiento en los 5 años antes de la encuesta	Proporción de niños (de 0 a 14 años) que carecen de afiliación al SIS	Proporción promedio de carencias NBIS
2005	0.96	0.77	0.32	0.68
2006	0.89	0.66	0.23	0.59
2007	0.87	0.54	0.23	0.55
2008	0.82	0.48	0.16	0.49
2009	0.79	0.46	0.13	0.46

Grafico N° 40. Proporción de Necesidades Básicas de Salud en el Ámbito de Intervención del Programa JUNTOS. Periodo 2005-2009.



4.3.2 Necesidades Básicas Insatisfechas en Educación

Las Necesidades Básicas Insatisfechas de Educación en la presente investigación, denominada $NBIE_i$ se han definido como el índice obtenido mediante el siguiente constructo:

$$NBIE_i = 1 - NBSE_i$$

Donde:

$NBIE_i$: Es el indicador de las necesidades insatisfechas de Educación, en el año i

$NBSE_i$: Es el indicador de las Necesidades Básicas Satisfechas de Educación el año i .

i : Es el año en el periodo 2005-2009.

Para la determinación de los indicadores de Necesidades Básicas Satisfechas en Educación $NBSE_i$ se han obtenido, calculando en el ámbito de intervención del Programa JUNTOS, lo siguiente:

- La Población de niños de 6 a 14 años.
- Matriculados Inicial, Primaria y Secundaria. (Ver Anexo N° 7)
- Proporción de Matriculados respecto a la Población de niños de 6 a 14 años.

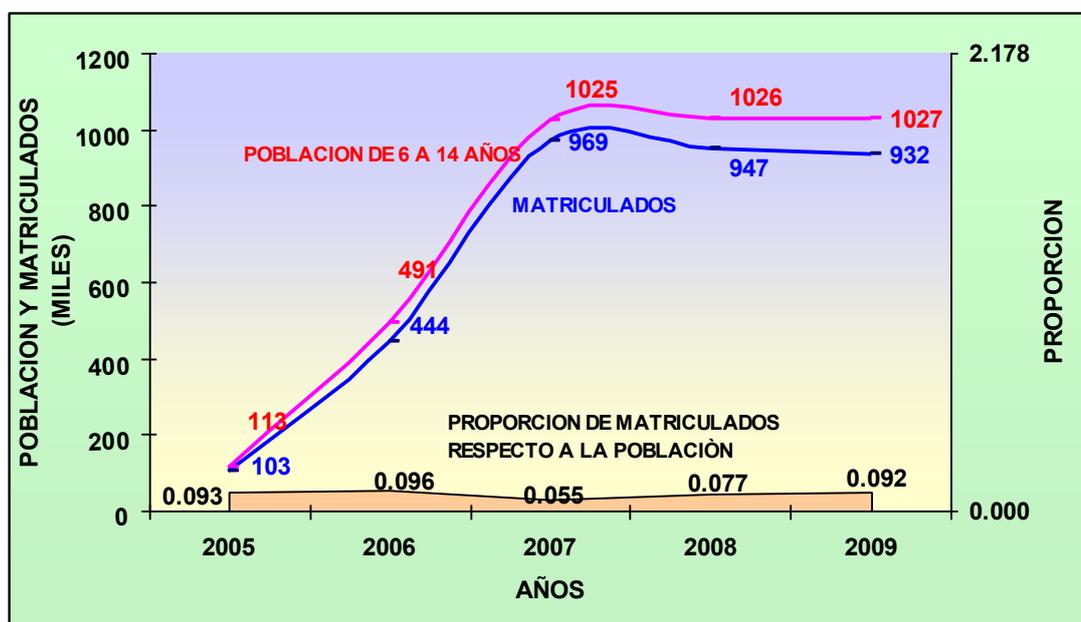
Para la aplicación del constructo y obtención de los Resultados de los indicadores de las $NBIE_i$ se utilizó los resultados del Ministerio de Educación (MINEDU), obteniéndose el Cuadro N° 20.

De los resultados obtenidos, como se puede observar en el Cuadro N° 20, y el Grafico N° 41, las Necesidades Básicas Insatisfechas de Educación en el año 2005 tiene como indicador el valor de 0,09, mientras que para el año 2009 de 0,09, observándose una tendencia estable en el periodo de estudio.

Cuadro N° 20. Proporción de Matriculados y No Matriculados (NBIE) respecto a la Población, En el Ámbito de Intervención del Programa JUNTOS. Periodo 2005-2009

AÑO	POBLACION de 6 a 14 años	MATRICULADOS Inicial, Primaria y Secundaria	Proporción de Matriculados respecto a la Población (NBS)	Proporción de No Matriculados respecto a la Población (NBSI)
2005	113164	102587	0.91	0.09
2006	491306	444125	0.90	0.10
2007	1024840	968563	0.95	0.05
2008	1026035	947330	0.92	0.08
2009	1026585	932015	0.91	0.09

Grafico N° 41. Proporción de No Matriculados (NBIE) respecto a la Población de 6 a 14 años en el Ámbito de Intervención del Programa JUNTOS. Periodo 2005-2009



4.3.3 Necesidades Básicas Insatisfechas en Nutrición.

Las Necesidades Básicas Insatisfechas de Nutrición en la presente investigación, denominada $NBIN_i$ se han definido como el índice obtenido por la ENDES-INEI referido a la desnutrición crónica infantil de niños menores de 5 años, en el Periodo 2005-2009.:

Donde:

$NBIN_i$: Es el indicador de las necesidades insatisfechas de Nutrición, en el año i

i : Es el año en el periodo 2005-2009.

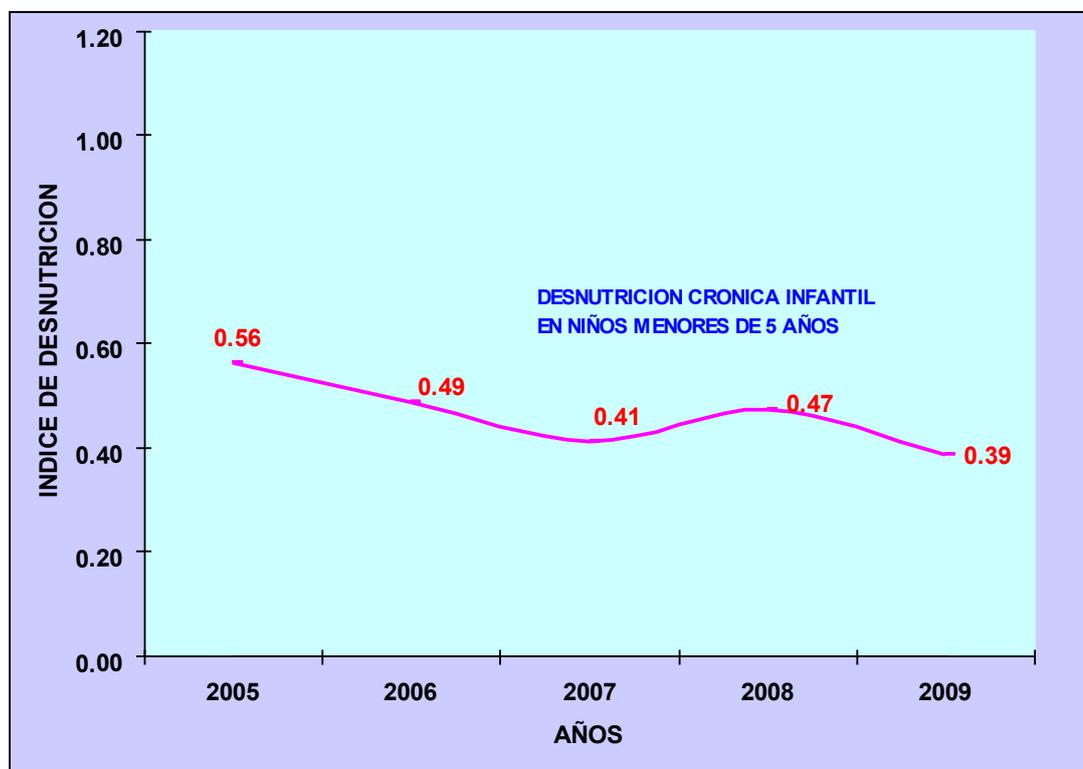
Para la obtención de los Resultados de los indicadores de las $NBIN_i$ se utilizó los resultados de la ENDES (Ver Anexo N° 6), obteniéndose el Cuadro N° 21.

De los resultados obtenidos, como se puede observar en el Cuadro N° 21, y el Grafico N° 42, las Necesidades Básicas Insatisfechas de Nutrición en el año 2005 tiene como indicador el valor de 0,563, mientras que para el año 2009 de 0,387, observándose una tendencia decreciente en el periodo 2005-2009.

Cuadro N° 21. Índice de Desnutrición Crónica Infantil (NBIN) en Niños Menores de 5 años. En el Ámbito de Intervención del Programa JUNTOS. Periodo 2005-2009

Año	Índice de desnutrición crónica en niños menores de 5 años (Patrón NCHS)
2005	0.563
2006	0.486
2007	0.410
2008	0.471
2009	0.387
FUENTE	ENDES

Grafico N° 42. Índice de Desnutrición Crónica Infantil (NBIN) en Niños Menores de 5 años. En el Ámbito de Intervención del Programa JUNTOS. Periodo 2005-2009



4.3.4 La Pobreza como Necesidades Básicas Insatisfechas en el ámbito de Intervención del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres JUNTOS.

La variable Pobreza definida en el Marco del Enfoque de carencias, se ha cuantificado como el índice obtenido mediante el siguiente constructo:

$$POBREZA_i = \frac{NBIS_i \oplus NBIE_i \oplus NBIN_i}{3}$$

Donde:

$POBREZA_i$: Es el indicador de la variable POBREZA, en el año i

$NBIS_i$: Es el índice de Necesidades Básicas Insatisfechas en Salud en el ámbito de intervención del Programa JUNTOS en el año i

$NBIE_i$: Es el índice de Necesidades Básicas Insatisfechas en Educación en el ámbito de intervención del Programa JUNTOS en el año i

$NBIN_i$: Es el índice de Necesidades Básicas Insatisfechas en Nutrición en el ámbito de intervención del Programa JUNTOS en el año i

i : Es el año en el periodo 2005-2009.

Para la aplicación del constructo y obtención de los Resultados de la variable POBREZA se utilizó los resultados de los Índices de Necesidades

Básicas Insatisfechas en Salud del Cuadro N° 18, los resultados de los Índices de Necesidades Básicas Insatisfechas en Educación del Cuadro N° 20, y los Índices de Necesidades Básicas Insatisfechas en Nutrición del Cuadro N° 21, obteniéndose el Cuadro N° 10

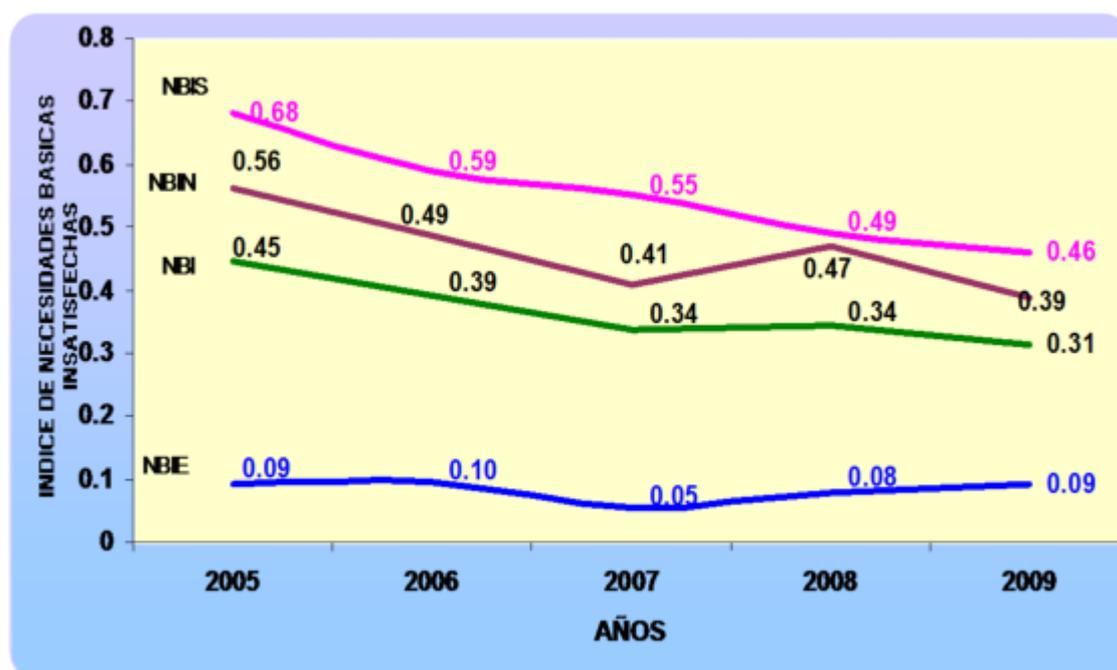
De los resultados obtenidos, como se puede observar en el Cuadro N° 22, y el Grafico N° 43, la variable POBREZA en el año 2005 tiene como indicador el valor de 0,45, mientras que para el año 2009 de 0,31, observándose una tendencia decreciente en el periodo 2005-2009..

Cuadro N° 22. Índices de Necesidades Básicas Insatisfechas, en el Ámbito de Intervención del Programa JUNTOS. Periodo 2005-2009

Año	SALUD NBIS	EDUCACION NBIE	NUTRICION NBIN	NBI
2005	0.68	0.09	0.56	0.45
2006	0.59	0.10	0.49	0.39
2007	0.55	0.05	0.41	0.34
2008	0.49	0.08	0.47	0.34
2009	0.46	0.09	0.39	0.31

Cuadro N° 22. Índices de Necesidades Básicas Insatisfechas, en el Ámbito de

Grafico N° 43. Índices de Necesidades Básicas Insatisfechas, en el Ámbito de Intervención del Programa JUNTOS. Periodo 2005-2009



CAPITULO V

RESULTADOS, ANALISIS Y DISCUSION CORRELACIONAL

Para probar las hipótesis se ha considerado realizar análisis de regresión puesto que tenemos en nuestra investigación tres variables independientes: la variable JUNTOS, la Inversión Focalizada y la Efectividad del programa JUNTOS y como variable dependiente: La variable Pobreza.

La muestra considerada para nuestro estudio son los indicadores de las Variables JUNTOS (Inversión Focalizada y Efectividad) y Pobreza (Necesidades Básicas Insatisfechas) en el ámbito de intervención del Programa JUNTOS; cuyos valores se han obtenido y explicado en el Capítulo IV.

El objetivo de nuestra investigación es determinar de que manera contribuye la Variable JUNTOS en la disminución de la variable Pobreza y de que manera contribuyen las variables independientes Inversión Focalizada y Efectividad en la variable dependiente Pobreza. Cabe señalar que el nivel de significación elegido para el presente estudio es del 0,05.

Así P valor es significativo cuando: $P < 0,05$

Es decir:

Si P valor es menor a 0,05 se acepta la hipótesis de investigación.

Si P valor es mayor o igual a 0,05 se rechaza la hipótesis de investigación.

Para una mejor comprensión de los resultados obtenidos se ha considerado tres momentos:

El primero, se refiere al análisis de regresión de la variable JUNTOS y la variable Pobreza (NBI) en el ámbito de intervención del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres-JUNTOS.

El segundo, expresa el análisis de regresión de la Inversión Focalizada del Programa JUNTOS y la Pobreza (NBI) en el ámbito de intervención del Programa JUNTOS.

El tercero, expresa el análisis de regresión de la Efectividad del Programa JUNTOS y la Pobreza (NBI) en el ámbito de intervención del Programa JUNTOS.

5.1. Análisis de regresión de la variable JUNTOS y la POBREZA en el ámbito de intervención del Programa JUNTOS.

Habiéndose obtenido los índices de las variables JUNTOS y POBREZA (NBI) en el Cuadro N° 17 y en el Cuadro N° 22 respectivamente, se elaboró el Cuadro N° 23 que contiene los indicadores de la Variable JUNTOS y de la variable Pobreza (NBI).

En el Cuadro N° 23, Grafico N° 44 y Grafico N° 45 se puede notar que en el Periodo 2005-2009, mientras que la variable JUNTOS incrementa sus indicadores, la Pobreza (NBI) disminuye en el mismo periodo.

Cuadro N° 23. Índices de Pobreza (Necesidades Básicas Insatisfechas), y de la variable JUNTOS, en el Ámbito de Intervención del Programa JUNTOS. Periodo 2005-2009

Año	JUNTOS	NBI
2005	0.98	0.45
2006	1.52	0.39
2007	1.73	0.34
2008	2.44	0.34
2009	2.33	0.31

Grafico N° 44. Comportamiento de los Índices de Pobreza (Necesidades Básicas Insatisfechas), y los de la Variable JUNTOS, en el Ámbito de Intervención del Programa JUNTOS. Periodo 2005-2009

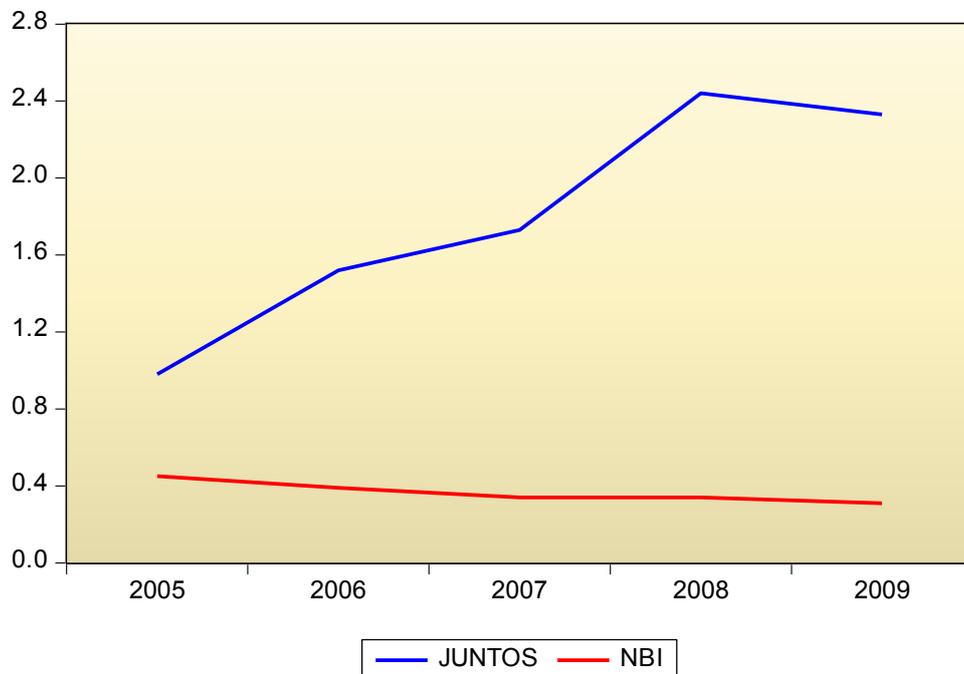
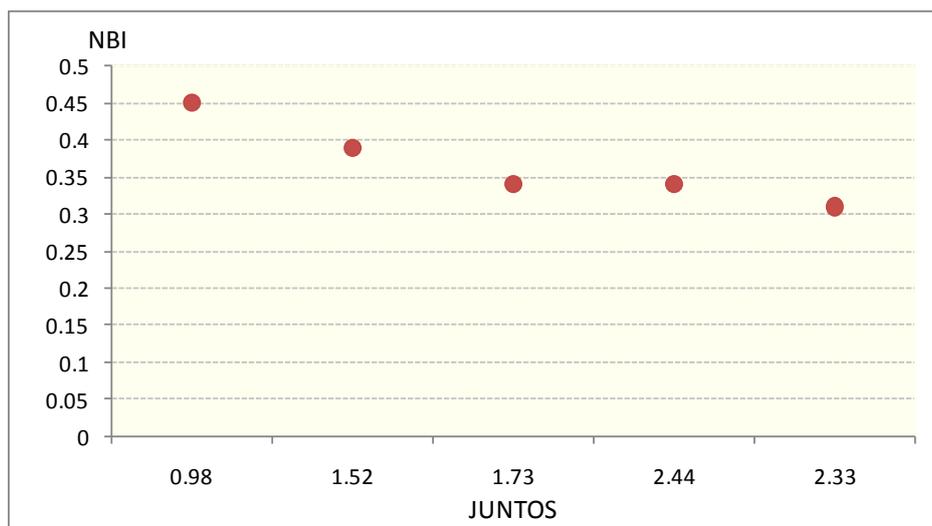


Grafico N° 45. Correlograma de los Índices de Pobreza (Necesidades Básicas Insatisfechas), y los de la Variable JUNTOS, en el Ámbito de Intervención del Programa JUNTOS. Periodo 2005-2009



Como se puede observar en el correlograma (Grafico N° 45) el comportamiento de las dos variables muestra una tendencia, por lo que se propone un modelo utilizando el software econométrico denominado EVIEWS 7, cuya función es:

$$\text{POBREZA} = f(\text{JUNTOS})$$

Este análisis permitió probar si existe influencia de la variable JUNTOS (X) en la Pobreza (Y) y de que manera, en el ámbito de intervención del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres. En nuestro análisis se ha utilizado el nivel de significación del 0,05.

Tal como se puede apreciar en el Cuadro N° 24, y en el Grafico N° 46 la estimación del modelo propuesto, con el coeficiente de determinación de 0.822915 al 95 % de confianza se estableció de la siguiente manera:

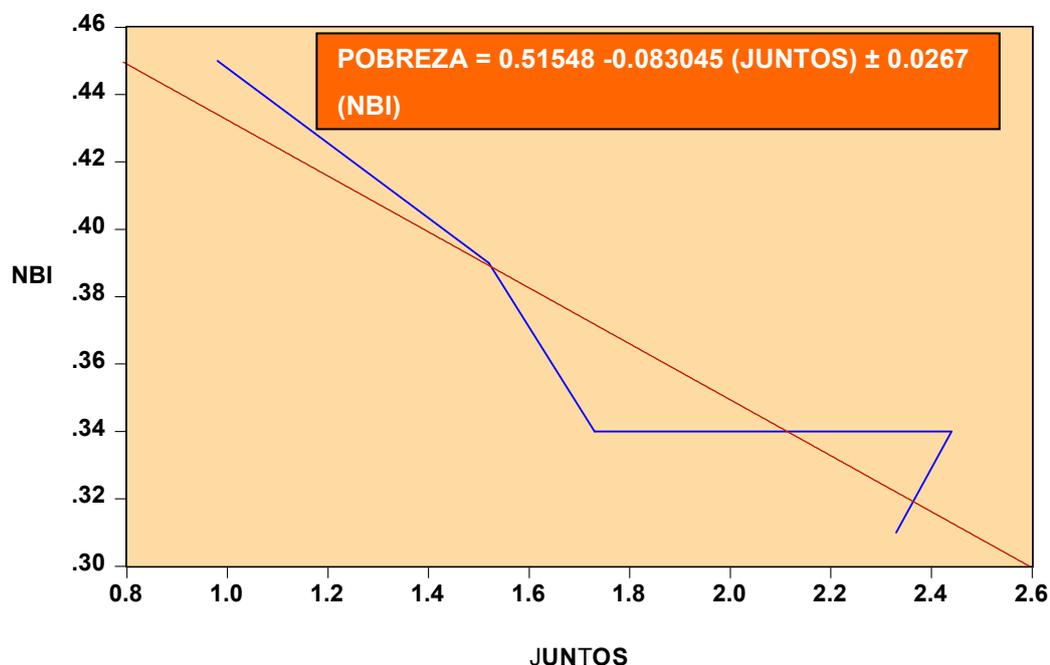
$$\text{POBREZA} = 0.51548 - 0.083045 (\text{JUNTOS}) \pm 0.0267$$

El error estándar de estimación resultó ser de 0.0267, (Ver Cuadro N° 24)

Cuando se habla del error estándar de estimación se refiere a que, si el error estándar de estimación (SE) es igual a cero (0), se espera que la ecuación de estimación ($\hat{Y} = a + bx$) sea un estimador perfecto de la variable dependiente y todos los puntos en el diagrama de dispersión deben estar concentrados alrededor de la línea recta de regresión.

Por lo tanto con el modelo encontrado existe un rango de error para cualquier estimación. Debiéndose establecer intervalos (Superior e Inferior) de estimación para cualquier valor que se asigne a la variable JUNTOS.

Grafico N° 46. Estimación del Modelo Pobreza (Necesidades Básicas Insatisfechas), y la Variable JUNTOS, en el Ámbito de Intervención del Programa JUNTOS. Periodo 2005-2009



Cuadro N° 24. Estimación del Modelo de Regresión entre Índices de la variable Pobreza (Necesidades Básicas Insatisfechas), y los de la variable JUNTOS, en el Ámbito de Intervención del Programa JUNTOS. Periodo 2005-2009

Dependent Variable: NBI
 Method: Least Squares
 Sample: 2005 2009
 Included observations: 5

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
JUNTOS	-0.083045	0.022242	-3.733769	0.0335
C	0.515481	0.041784	12.33687	0.0011
R-squared	0.822915	Mean dependent var		0.366000
Adjusted R-squared	0.763887	S.D. dependent var		0.055045
S.E. of regression	0.026747	Akaike info criterion		-4.115585
Sum squared resid	0.002146	Schwarz criterion		-4.271810
Log likelihood	12.28896	Hannan-Quinn criter.		-4.534877
F-statistic	13.94103	Durbin-Watson stat		2.934373
Prob(F-statistic)	0.033488			

En cuanto a la Hipótesis General de la presente investigación, el análisis de regresión simple nos permite señalar que existe influencia significativa de la Variable JUNTOS (X) en la disminución de la Pobreza (Y) en el ámbito de intervención del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres JUNTOS; de acuerdo al resultado obtenido encontramos un P valor de 0.0335 (ver cuadro N° 24), lo cual determina que el coeficiente de regresión simple es significativo al 0.05.

Entonces: P valor = 0.0335

Luego $P = 0.0335 < 0.05$

Por lo tanto se acepta la hipótesis de investigación con un nivel de significancia del 5%.

Cabe señalar que el índice de eficiencia del modelo aplicado resulta aceptable, puesto que se ha obtenido un R^2 (R cuadrado) de 0.82. Así mismo el R^2 nos permite realizar la explicación y predicción de las variables involucradas en nuestra investigación. Por consiguiente R^2 indica que el Programa JUNTOS explica el comportamiento de la disminución de la Pobreza en un 82%, en el ámbito de intervención del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres (Ver Cuadro N° 24).

5.2. Análisis de regresión de la Inversión Focalizada del Programa JUNTOS, y la Pobreza (NBI) en su ámbito de intervención.

Habiéndose obtenido los índices de la Sub variable Inversión Focalizada y POBREZA (NBI) en el Cuadro N° 13 y en el Cuadro N° respectivamente se elaboró el Cuadro N° 25 que contiene los indicadores de la Sub-variable Inversión Focalizada y de Pobreza (NBI).

En el Cuadro N° 25, Grafico N° 47 se puede notar que en el Periodo 2005-2009, mientras que la Sub-variable Inversión Focalizada incrementa sus indicadores, la Pobreza (NBI) disminuye en el mismo periodo.

Como se puede observar en el correlograma (Grafico N° 47) el comportamiento de las dos variables muestra una tendencia, por lo que se propone un modelo utilizando el software econométrico denominado EVIEWS 7, cuya función es:

$$\text{POBREZA} = f(\text{Inversión Focalizada de JUNTOS})$$

Este análisis permitió probar si existe influencia de la Sub variable Inversión Focalizada (X) en la Pobreza (Y) y de que manera, en el ámbito de intervención del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres. En nuestro análisis se ha utilizado el nivel de significación del 0,10.

Tal como se puede apreciar en el Cuadro N° 26 y Grafico N° 48 la estimación del modelo propuesto, con el coeficiente de determinación de 0.72 al 90 % de confianza se estableció de la siguiente manera:

$$\text{POBREZA} = 1.541318 - 1.364062 * \text{Inv Focalizada de JUNTOS} \pm 0.0337$$

El error estándar de estimación resultó ser de 0.0337, (Ver Cuadro N° 26)

Cuando se habla del error estándar de estimación se refiere a que, si el error estándar de estimación (SE) es igual a cero (0), se espera que la ecuación de estimación ($\hat{Y} = a + bx$) sea un estimador perfecto de la variable dependiente y todos los puntos en el diagrama de dispersión deben estar concentrados alrededor de la línea recta de regresión.

Por lo tanto con el modelo encontrado existe un rango de error para cualquier estimación. Debiéndose establecer intervalos (Superior e Inferior) de estimación para cualquier valor que se asigne a la variable Inversión Focalizada.

En cuanto a la Primera Hipótesis Especifica, el análisis de regresión nos permite señalar que existe influencia significativa de la Sub variable Inversión Focalizada (X) en la Pobreza (Y) en el ámbito de intervención del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres JUNTOS; de acuerdo al resultado obtenido encontramos un P valor de 0.070030 (ver cuadro N°26), lo cual determina que el coeficiente de regresión es significativo al 0.10.

Entonces: P valor = 0.070030

Luego $P = 0.070030 < 0.10$

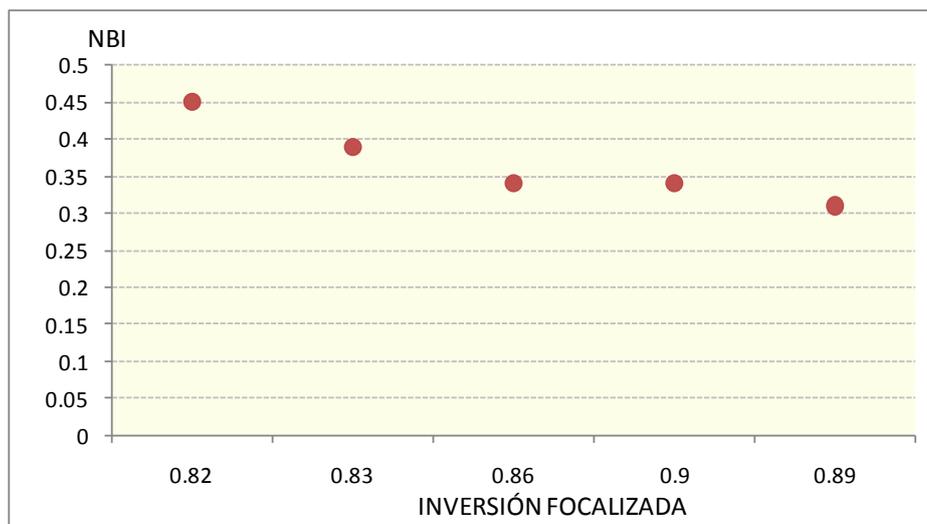
Respecto a la Primera Hipótesis Especifica de la presente investigación, el análisis de regresión nos muestra que influye significativamente la Sub variable Inversión Focalizada en la Pobreza del ámbito de intervención del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres JUNTOS.

Cabe señalar que el índice de eficiencia del modelo aplicado resulta aceptable, puesto que se ha obtenido un R^2 (R cuadrado) de 0.72. Así mismo el R^2 nos permite realizar la explicación y predicción de las variables involucradas en nuestra investigación. Por consiguiente R^2 indica que la Inversión Focalizada del Programa JUNTOS Per se, explica el comportamiento de la Pobreza en un 72%, en el ámbito de intervención del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres (Ver Cuadro No. 26)

Cuadro N° 25. Índices de Pobreza (Necesidades Básicas Insatisfechas), y de la Sub-variable Inversión Focalizada, en el Ámbito de Intervención del Programa JUNTOS. Periodo 2005-2009

AÑO	INVERSION FOCALIZADA (INVF)	NBI PROMEDIO
2005	0.82	0.45
2006	0.83	0.39
2007	0.86	0.34
2008	0.90	0.34
2009	0.89	0.31

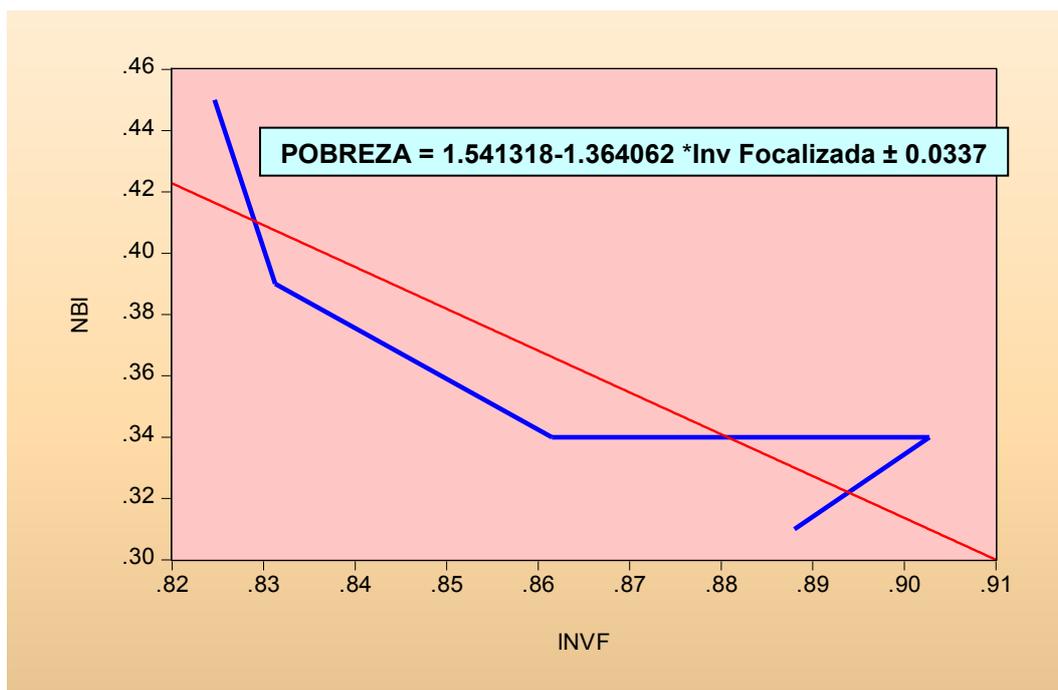
Gráfico N° 47. Correlograma de la Pobreza (Necesidades Básicas Insatisfechas), y la Sub variable Inversión Focalizada, en el Ámbito de Intervención del Programa JUNTOS. Periodo 2005-2009



Cuadro N° 26. Estimación del Modelo de Regresión entre Índices de la variable Pobreza (Necesidades Básicas Insatisfechas), y los de la Sub-variable Inversión Focalizada, en el Ámbito de Intervención del Programa JUNTOS. Periodo 2005-2009

Dependent Variable: NBI				
Method: Least Squares				
Sample: 2005 2009				
Included observations: 5				
Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
INV F	-1.364062	0.493852	-2.762086	0.0700
C	1.541318	0.425786	3.619934	0.0362
R-squared	0.717756	Mean dependent var		0.366000
Adjusted R-squared	0.623675	S.D. dependent var		0.055045
S.E. of regression	0.033768	Akaike info criterion		-3.649444
Sum squared resid	0.003421	Schwarz criterion		-3.805669
Log likelihood	11.12361	Hannan-Quinn criter.		-4.068736
F-statistic	7.629116	Durbin-Watson stat		2.441459
Prob(F-statistic)	0.070030			

Grafico N° 48. Estimación del Modelo Pobreza (Necesidades Básicas Insatisfechas), y la Sub variable Inversión Focalizada, en el Ámbito de Intervención del Programa JUNTOS. Periodo 2005-2009



5.3. Análisis de regresión de la Efectividad del Programa JUNTOS, y la Pobreza (NBI) en su ámbito de intervención.

Habiéndose obtenido los índices de la Sub variable Efectividad y POBREZA (NBI) en los Cuadros N° 16 y N° 22 respectivamente, se elaboró el Cuadro N° 27 que contiene los indicadores de la Sub-variable Efectividad y de Pobreza (NBI).

En el Cuadro N° 27, y Grafico N° 49 se puede apreciar que en el Periodo 2005-2009, mientras que la Sub-variable Efectividad incrementa sus indicadores, la Pobreza (NBI) disminuye en el mismo periodo.

Como se puede observar en el correlograma (Grafico N° 49) el comportamiento de las dos variables muestra una tendencia, por lo que se propone un modelo utilizando el software econométrico denominado EVIEWS 7, cuya función es:

$$\text{POBREZA} = f(\text{Efectividad de JUNTOS})$$

Este análisis permitió probar si existe influencia de la Sub variable Efectividad (X) en la Pobreza (Y) y de que manera, en el ámbito de intervención del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres. En nuestro análisis se ha utilizado el nivel de significación del 0,05.

Tal como se puede apreciar en el Cuadro N° 28, y en el Grafico N° 50 la estimación del modelo propuesto, con el coeficiente de determinación de 0.827604 al 95 % de confianza se estableció de la siguiente manera:

$$\text{POBREZA} = 0.448203 - 0.087450 * \text{Efectividad de JUNTOS} \pm 0.026391$$

El error estándar de estimación resultó ser de 0.0267, (Ver Cuadro N° 28)

Cuando se habla del error estándar de estimación se refiere a que, si el error estándar de estimación (SE) es igual a cero (0), se espera que la ecuación de estimación ($\hat{Y} = a + bx$) sea un estimador perfecto de la variable dependiente y todos los puntos en el diagrama de dispersión deben estar concentrados alrededor de la línea recta de regresión.

Por lo tanto con el modelo encontrado existe un rango de error para cualquier estimación. Debiéndose establecer intervalos (Superior e Inferior) de estimación para cualquier valor que se asigne a la Sub variable Efectividad.

En cuanto a la Segunda Hipótesis Especifica, el análisis de regresión nos permite señalar que existe influencia significativa de la Sub variable Efectividad (X) en la Pobreza (Y) en el ámbito de intervención del

Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres JUNTOS; de acuerdo al resultado obtenido encontramos un P valor de 0.032114 (ver cuadro N° 28), lo cual determina que, el coeficiente de regresión es significativo al 0.05.

Entonces: P valor = 0.032114

Luego $P = 0.032114 < 0.05$

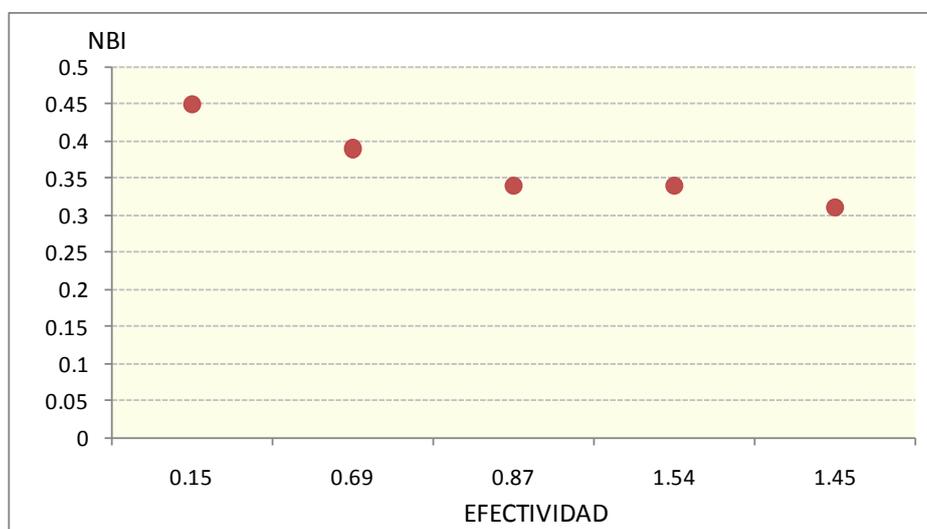
Respecto a la Segunda Hipótesis Especifica de nuestra investigación, el análisis de regresión nos muestra que con un nivel de significancia del 5% influye significativamente la variable Efectividad del Programa JUNTOS en la disminución de la Pobreza del ámbito de intervención del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres JUNTOS.

Cabe señalar que el índice de eficiencia del modelo aplicado resulta aceptable, puesto que se ha obtenido un R^2 (R cuadrado) de 0.83. Así mismo el R^2 nos permite realizar la explicación y predicción de las variables involucradas en nuestra investigación. Por consiguiente R^2 indica que la Efectividad del Programa JUNTOS Per se, explica el comportamiento de la Pobreza en un 83%, en el ámbito de intervención del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres (Ver Cuadro No. 28)

Cuadro N° 27. Índices de Pobreza (Necesidades Básicas Insatisfechas), y de la Sub-variable Efectividad, en el Ámbito de Intervención del Programa JUNTOS. Periodo 2005-2009

AÑO	EFFECTIVIDAD	NBI PROMEDIO
2005	0.15	0.45
2006	0.69	0.39
2007	0.87	0.34
2008	1.54	0.34
2009	1.45	0.31

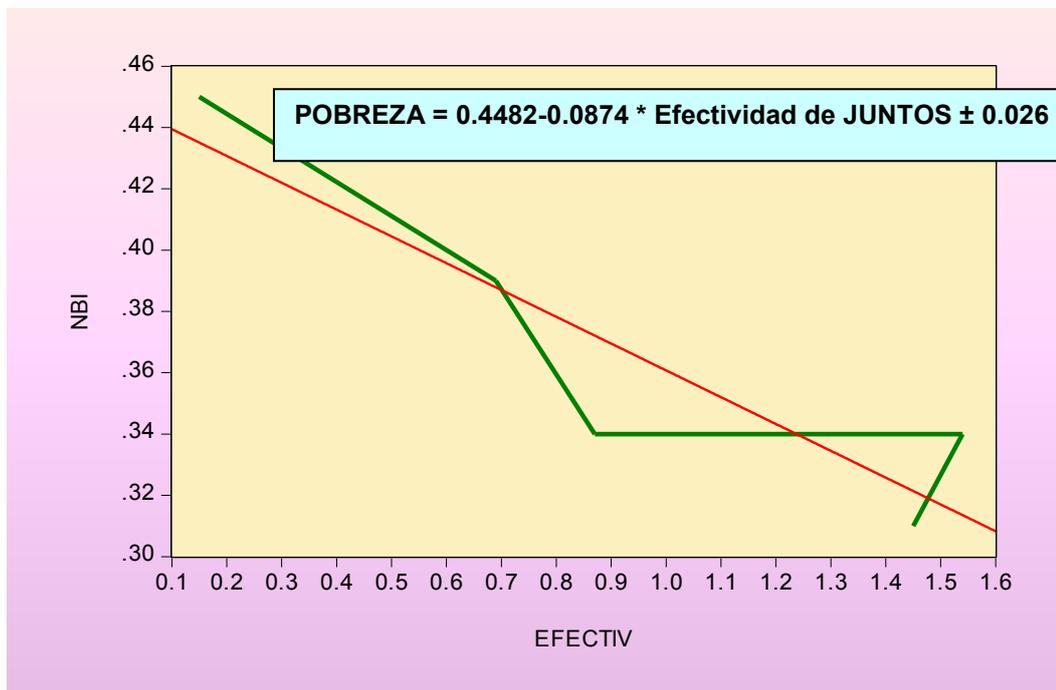
Grafico N° 49. Correlograma entre la Variable Pobreza (Necesidades Básicas Insatisfechas), y la Sub variable Efectividad, en el Ámbito de Intervención del Programa JUNTOS. Periodo 2005-2009



Cuadro N° 28. Estimación del Modelo de Regresión entre Índices de la variable Pobreza (Necesidades Básicas Insatisfechas), y los de la Sub variable Efectividad, en el Ámbito de Intervención del Programa JUNTOS. Periodo 2005-2009

Dependent Variable: NBI				
Method: Least Squares				
Sample: 2005 2009				
Included observations: 5				
Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
EFECTIV	-0.087450	0.023044	-3.794976	0.0321
C	0.448203	0.024668	18.16958	0.0004
R-squared	0.827604	Mean dependent var		0.366000
Adjusted R-squared	0.770139	S.D. dependent var		0.055045
S.E. of regression	0.026391	Akaike info criterion		-4.142423
Sum squared resid	0.002089	Schwarz criterion		-4.298648
Log likelihood	12.35606	Hannan-Quinn criter.		-4.561715
F-statistic	14.40184	Durbin-Watson stat		2.969271
Prob(F-statistic)	0.032114			

Grafico N° 50. Estimación del Modelo Pobreza (Necesidades Básicas Insatisfechas), y la Sub variable Efectividad, en el Ámbito de Intervención del Programa JUNTOS. Periodo 2005-2009



Cuadro N° 29 Resumen de Resultados y Análisis Descriptivo de las Variables y Subvariables de Investigación

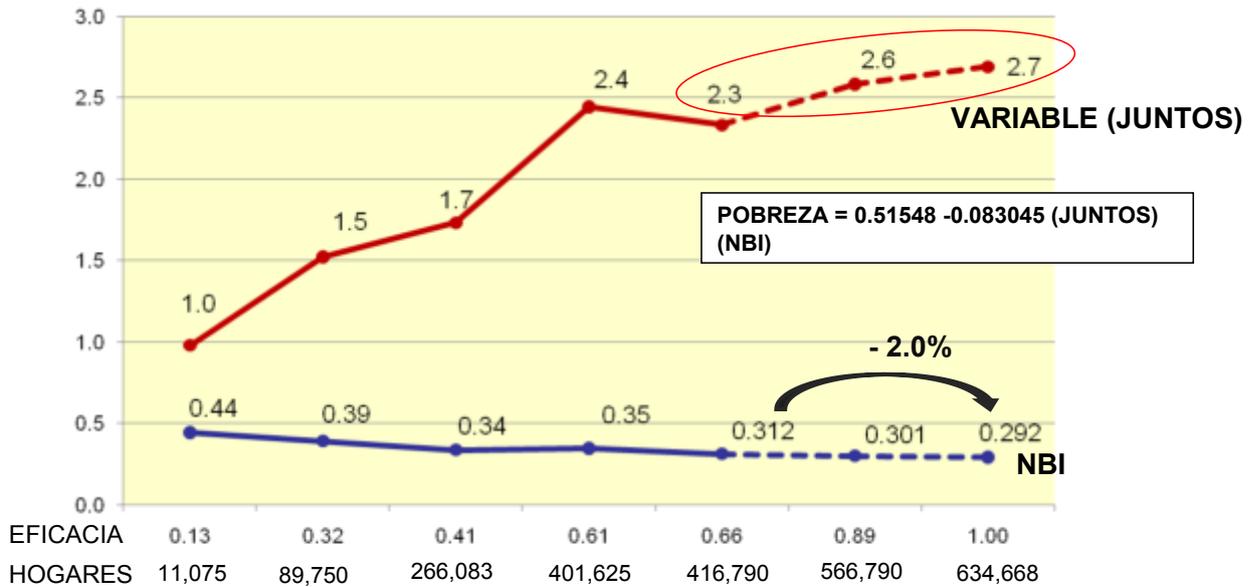
AÑO	INVERSION FOCALIZADA	EFICIENCIA Hogares por cada diez soles	EFICACIA	EFFECTIVIDAD DEL PROGRAMA JUNTOS	Variable JUNTOS	SALUD NBIS	EDUCACION NBIE	NUTRICION NBIN	NBI
2005	0.825	0.02	0.13	0.15	0.98	0.68	0.09	0.563	0.45
2006	0.831	0.37	0.32	0.69	1.523	0.59	0.1	0.486	0.39
2007	0.861	0.46	0.41	0.87	1.732	0.55	0.05	0.41	0.34
2008	0.903	0.93	0.61	1.54	2.443	0.49	0.08	0.471	0.34
2009	0.888	0.79	0.66	1.45	2.333	0.46	0.09	0.387	0.31

Cuadro N° 30 Resumen de Resultados y Análisis Correlacional de las Variables y Subvariables de Investigación.

Variable Dependiente	Pobreza (NBI)	Pobreza (NBI)	Pobreza (NBI)
Variable o Subvariable Independiente	JUNTOS	Inversion Focalizada	Efectividad
Indice de Eficiencia del Modelo R^2	0.8229	0.7177	0.8276
Nivel de significancia (p)	0.0335	0.07	0.0321
Nivel de confianza (%)	95	90	95
Modelo	POBREZA(NBI) = 0.51548 -0.083045*JUNTOS	POBREZA (NBI) = 1.541318-1.364062 *INV	POBREZA (NBI) = 0.448203-0.087450*EFECTIV

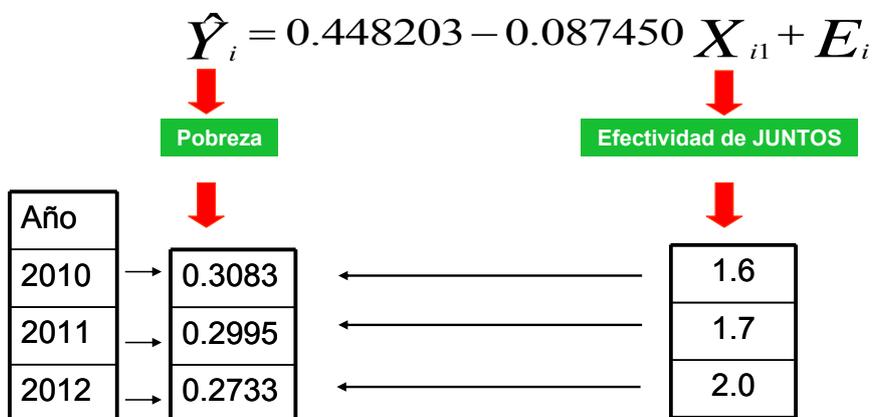
5.4. Utilidad del Modelo de la Comprobación de la Hipótesis

Cubriendo la totalidad de hogares pobres (eficacia=100%), y con una inversión focalizada al 90%, la variable JUNTOS alcanzaría un valor de 2.7, por lo tanto la Pobreza por NBI se reduciría a 0.292 ± 0.267 ò en términos porcentuales a $29.2\% \pm 2.67$.



Nota: Bajo el supuesto de que la Eficiencia se mantiene constante.

Así también se podría asignar valores de la efectividad de juntos y se obtendría resultados de la pobreza utilizando el modelo.
 Por ejemplo si la efectividad de juntos alcanzara un valor de 2.0 la estimación de la Pobreza (NBI) alcanzaría un valor de 0.273 ± 0.026 .



CONCLUSIONES

1. El análisis de regresión nos permitiría confirmar la Hipótesis General de la investigación, es decir existiría una influencia de manera significativa del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres JUNTOS en la disminución de la Pobreza de su ámbito de intervención.

Esta Hipótesis General se aceptaría con un nivel de significancia del 5%, señalando además que el índice de eficiencia del modelo aplicado resultaría aceptable, puesto que se ha obtenido un R^2 (R cuadrado) de 0.82. Este índice nos permitiría realizar la explicación y predicción de las variables involucradas en nuestra investigación. Por consiguiente R^2 indica que el Programa JUNTOS explicaría el comportamiento de la Pobreza en un 82%, en el ámbito de intervención del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres (Cuadro N° 30).

2. El análisis de regresión nos permitiría confirmar la Primera Hipótesis Especifica de la investigación, es decir existiría una influencia de manera significativa de la Inversión Focalizada del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres JUNTOS en la Disminución de la Pobreza del ámbito de su intervención.

Esta Primera Hipótesis Especifica se aceptaría con un nivel de significancia del 10%, señalando además que el índice de eficiencia del modelo aplicado resulta aceptable, puesto que se ha obtenido un R^2 (R cuadrado) de 0.72. Este índice nos permitiría realizar la explicación y predicción de las variables involucradas en nuestra investigación. Por consiguiente R^2 indica que la Inversión Focalizada del Programa JUNTOS Per se, explica el comportamiento de la Pobreza en un 72%, en el ámbito de intervención del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres (Cuadro N° 30) .

3. El análisis de regresión nos permitiría confirmar la Segunda Hipótesis Especifica de la investigación, es decir existiría influencia significativa de la Efectividad del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres JUNTOS en la Disminución de la Pobreza del ámbito de su intervención.

Esta Segunda Hipótesis Especifica se aceptaría con un nivel de significancia del 5%, señalando además que el índice de eficiencia del modelo aplicado resultaría aceptable, puesto que se ha obtenido un R^2 (R cuadrado) de 0.83. Este índice nos permitiría realizar la explicación y predicción de las variables involucradas en nuestra investigación. Por consiguiente R^2 indica que la Efectividad del Programa JUNTOS Per se, explicaría el comportamiento de la disminución de la Pobreza en un 83%, en el ámbito de intervención del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres (Cuadro N° 30).

4. Con respecto a la manera cómo influye el Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres JUNTOS en la Pobreza del ámbito de su intervención, se habría determinado el siguiente modelo que trasluce el comportamiento de la variable Pobreza en función a la variable JUNTOS (Cuadro N° 30):

$$\text{POBREZA} = 0.51548 - 0.083045 (\text{JUNTOS}) \pm 0.0267$$

Donde Pobreza: Necesidades Básicas Insatisfechas, JUNTOS: Inversión Focalizada y Efectividad del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres-JUNTOS.

5. Con respecto a la manera cómo influyen la Inversión Focalizada y la Efectividad del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres-JUNTOS en la Pobreza del ámbito de su intervención, se ha determinado los siguientes modelos que trasluciría el comportamiento de la variable Pobreza en función a las Sub-variables Inversión Focalizada y Efectividad (Cuadro N° 30):

$$\text{POBREZA} = 1.541318 - 1.364062 * \text{Inv Focalizada de JUNTOS} \pm 0.0337$$

$$\text{POBREZA} = 0.448203 - 0.087450 * \text{Efectividad de JUNTOS} \pm 0.026391$$

Donde Pobreza: Necesidades Básicas Insatisfechas, INV: Inversión Focalizada y Efectiv: Efectividad.

6. De los tres modelos encontrados, aún cuando los tres resultarían con índices aceptables de significancia (P) y de explicación (R^2), el modelo con mejores índices de ajuste resultantes sería el siguiente (Cuadro N° 30):

$$\text{POBREZA} = 0.448203 - 0.087450 * \text{Efectividad de JUNTOS} \pm 0.026391$$

7. Existiría correlación significativa negativa entre la Inversión Focalizada del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres JUNTOS, y la Pobreza del ámbito de su intervención. Es decir que a mejores índices de Inversión Focalizada del Programa nacional de Apoyo Directo a los más Pobres JUNTOS, menor sería la Pobreza (Cuadro N° 29 y Cuadro N° 30).
8. Existiría correlación significativa negativa entre la Efectividad del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres JUNTOS, y la Pobreza del ámbito de su intervención. Es decir que a mejores índices de Efectividad del Programa nacional de Apoyo Directo a los más Pobres JUNTOS, menor sería la Pobreza (Cuadro N° 29 y Cuadro N° 30).
9. De acuerdo a los resultados obtenidos se puede afirmar que, la Pobreza con el Enfoque de las carencias de Necesidades Básicas hacia las cuales se orienta el Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres ha disminuido de 45% en el año 2005 a 31% en el año 2009 (Cuadro N° 29).

RECOMENDACIONES

1. Se considera relevante ampliar y profundizar la investigación aquí expuesta, en razón de que las variables consideradas son importantes en el establecimiento de Políticas Sociales para la Disminución de la Pobreza. La ampliación del estudio podría desarrollarse a nivel de todo el País utilizando métodos estadísticos inferenciales y la profundización de la investigación podría abarcar otras variables, con otras intervenciones.
2. Se recomienda que el Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres canalice mayor Inversión Focalizada y mejor Efectividad para lograr mejores indicadores de disminución de la Pobreza en su ámbito de intervención.
3. Se cree necesario que los Funcionarios del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres desarrollen Talleres de Gestión y Planeamiento Estratégico para optimizar su Efectividad y su Inversión Focalizada.
4. Utilizar los métodos, procedimientos, técnicas e instrumentos, y software estadísticos que se manejaron en el presente estudio, para investigaciones similares.

PROPUESTA DE UNA INVESTIGACION A FUTURO

Antecedentes

En la sección de recomendaciones de la presente investigación (Recomendación N° 1) menciona lo siguiente:

“Se considera relevante ampliar y profundizar la investigación aquí expuesta, en razón de que las variables consideradas son importantes en el establecimiento de Políticas Sociales para la Disminución de la Pobreza.

La ampliación del estudio podría desarrollarse a nivel de todo el País utilizando métodos estadísticos inferenciales y la profundización de la investigación podría abarcar otras variables, con otras intervenciones”.

Ante la referida recomendación se presenta en esta sección una propuesta de investigación a futuro que podría servir para medir la contribución de los Programas Sociales en la reducción de la Pobreza, en función de las variables estudiadas en la presente investigación.

Entre los principales Programas Sociales se tiene:

JUNTOS: Tiene como objetivo promover el ejercicio de sus derechos fundamentales a través de la articulación de la oferta de servicios en nutrición, salud, educación e identidad.

PRONAA: Tiene como finalidad contribuir a elevar el nivel nutricional de la población en pobreza crítica así como coadyuvar a la seguridad alimentaria en el país.

Seguro Integral de Salud: Tiene como finalidad proteger la salud de los peruanos que no cuentan con un seguro de salud, priorizando en aquellas poblacionales vulnerables que se encuentran en situación de pobreza y pobreza extrema.

Agua Para Todos: Contribuir a ampliar la cobertura y mejorar la calidad y sostenibilidad de los servicios de agua potable, alcantarillado, tratamiento de aguas servidas y disposición de excretas.

En el año 2010 el Presupuesto modificado para los Programas Sociales fue del orden de S/.7, 238, 272,202, cuya distribución fue la siguiente:

PROGRAMA SOCIAL	PIM 2010	Distribución del PIM
AGUA PARA TODOS	1,227,650,645	17.0
PRONIED	928,291,364	12.8
PRONAA	771,043,496	10.7
JUNTOS	626,970,879	8.7
SIS	517,140,497	7.1
FONCODES	491,569,167	6.8
ELECTRIFICACION RURAL	420,336,272	5.8
VASO DE LECHE	399,532,819	5.5
TECHO PROPIO	300,000,000	4.1
PROVIAS DESCENTRALIZADO	290,923,915	4.0
PRONAMA	229,287,109	3.2
AGRORURAL	186,127,729	2.6
CONSTRUYENDO PERU	154,798,691	2.1
COFOPRI	134,516,850	1.9
INABIF	121,433,634	1.7
FITEL	118,179,166	1.6
COMPLEMENTACION ALIMENTARIA	112,595,413	1.6
WAWA WASI	76,786,455	1.1
PROJOVEN	68,957,765	1.0
REVALORA	32,993,192	0.5
PNCVFS	29,137,144	0.4
TOTAL	7,238,272,202	100.0

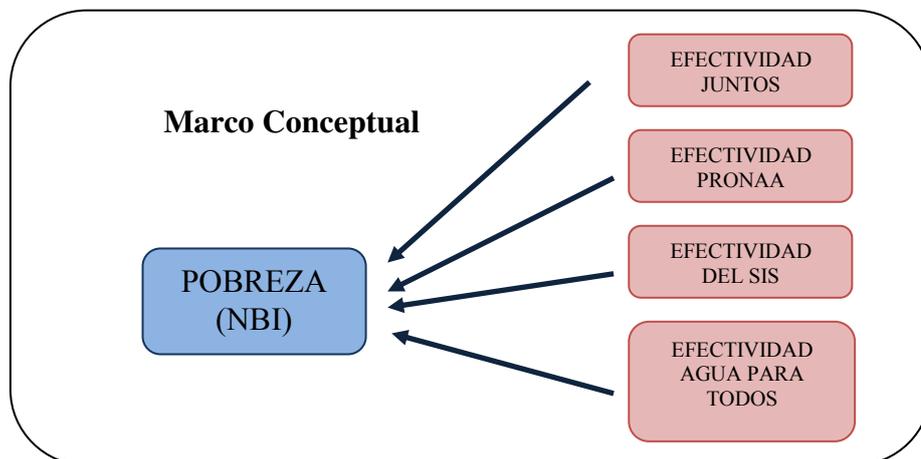
En este marco de distribución presupuestal de inversión en Programas Sociales es muy importante responder a la siguiente interrogante como Posible

Problema Científico ¿Como contribuyen los programas sociales a través de su efectividad de cada de uno de ellos en la Disminución de la Pobreza en el Perú?, entendida ésta con el criterio de las carencias, como Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).

Ante tal Problema Científico, se plantearía el objetivo general de la Investigación a Futuro de la siguiente manera:

Objetivo General

Determinar estadísticamente un modelo de contribución de la Efectividad de los Programas Sociales en la disminución de la Pobreza a nivel nacional.



La Efectividad se define conceptualmente como la cualidad del programa social que es eficiente y que además es eficaz. En otros términos, es la cualidad de un Programa Social que utiliza adecuadamente los recursos y que además cumple los objetivos o metas.

Modelo de Regresión Multivariado Propuesto

$$\hat{Y}_i = B_0 + B_1 X_{1i} + B_2 X_{2i} + B_3 X_{3i} + B_4 X_{4i} + B_5 X_{5i} + E_i$$

Y_i = Pobreza (NBI)

X_{1i} = Efectividad del Programa JUNTOS

X_{2i} = Efectividad del Programa PRONAA

X_{3i} = Efectividad del Programa AGUA PARA TODOS

X_{4i} = Efectividad del Programa SIS

X_{5i} = Efectividad del Programa PRONIED

Las fijación de variables independientes que se deseen incluir en la investigación a futuro se determinarían a criterio del Investigador.

Las variables estarían definidas de la siguiente manera:

- ✓ Variable Independiente: Efectividad de los Programas Sociales. Definiéndose operacionalmente la variable Efectividad de los Programas Sociales, como:

Efectividad de los Programas Sociales = Eficiencia + Eficacia

- ✓ Variables Dependientes: Pobreza en Perú, según el enfoque de las carencias definida como Necesidades Básicas Insatisfechas (NBIS).

Esta variable podría tener las mismas dimensiones utilizadas en la presente investigación, o utilizar otros componentes a criterio del investigador que se relacionen con la pobreza (NBI).

Para la comprobación de la hipótesis o logro del objetivo de la investigación a futuro es posible utilizar la metodología utilizada en la presente investigación.

Referencias Bibliográficas

ACOSTA, O., y RAMÍREZ, J. (2004) *Las redes de protección social: modelo incompleto*. Chile. Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL.

ALCALDE, JAVIER (2009) *Procesos Políticos del Perú y América Latina (Presentación)*. Perú. Pontificia Universidad Católica del Perú PUCP.

ALTENBURG, T., QUALMANN R. y WELLER, J. (2001) *Modernización económica y empleo en América Latina. Propuestas para un desarrollo incluyente*. Chile. Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL.

ARIAS, LUIS (1990) *Política fiscal y reforma tributaria*. Documento de Trabajo N° 10. Perú. Grupo de Análisis para el Desarrollo GRADE.

ARRÓSPIDE, MARIO (2009) *Presupuesto público evaluado: Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres JUNTOS (documentación y análisis de los procesos)*. Perú. Presidencia del Consejo de Ministros.

ARAMBURÚ, CARLOS (2004) *Crecimiento económico, Programas sociales y pobreza en Perú: un balance (Presentación)*. Perú. Consorcio de Investigación Económico y Social CIES.

ARTAL, ANDRÉS (2002) *Modelos de desarrollo económico latinoamericano y shocks externos: una revisión histórica*. España. Universidad Politécnica de Cartagena.

BAKER, JUDY (2000) *Evaluación del impacto de los proyectos de desarrollo en la pobreza. Manual para profesionales*. Estados Unidos de América. Banco Mundial.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ, *Memoria Anual. De 1980 a 2000*. Perú.

BANCO MUNDIAL (2007) *Protección social en el Perú: ¿cómo mejorar los resultados para los pobres?*. Peru.

BANCO MUNDIAL (2009) *Conditional Cash transfers Reducing present and future poverty*. Estados Unidos de América.

BÉJAR, HÉCTOR (2007) *Política Social Justicia Social*. Tercera edición. Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación CEDEP. Perú.

BOBADILLA PERCY (2006) *Empoderamiento y desarrollo* (Mimeo). Perú.

BOISIER, SERGIO (2002) *¿Y si el desarrollo fuese una emergencia sistémica?* Instituto de Desarrollo Regional. Documento de Trabajo N° 6. Chile.

BURGA, CYBELE (2003) *Re-evaluando PROJoven: Propensity Store. Matching y una evaluación Paramétrica*. Perú. Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación CEDEP.

CAMPODÓNICO, HUMBERTO (s/f) *Economía: ¿Nuevo sentido común a la vista?* (mimeo). Perú.

CASILDA, RAMÓN (2005) *América Latina del Consenso de Washington a la Agenda del Desarrollo*. España. Universidad Antonio de Nebrija.

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE CEPAL (2000) *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe 2000*. Chile.

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE CEPAL (2007b) *Panorama Social de América Latina*. Chile.

COHEN, E. y FRANCO R. (Coord.) (2006) *Transferencias con corresponsabilidad: una mirada latinoamericana*. México. Secretaría de Desarrollo Social SEDESOL.

COHEN, E. y FRANCO R. (2005) *Seguimiento y evaluación de impacto de los programas de protección social basados en alimentos en América Latina y el Caribe*. Chile.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA (1993) *Constitución Política del Perú*.

CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO CAF (2007) *Oportunidades en América Latina. Hacia una mejor política social*. Serie: Reporte de Economía y Desarrollo. Caracas – Venezuela.

CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO CAF (2004) *Reflexiones para retomar el crecimiento: inserción internacional, transformación productiva e inclusión social*. Serie: Reporte de Economía y Desarrollo. Venezuela.

CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO CAF (2003) *Capital social: clave para una agenda integral de desarrollo*. Caracas – Venezuela, 2003.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (2007) *Veedurías Ciudadanas al Programa de Apoyo Directo a los más Pobres JUNTOS*. Piloto: Ayacucho y Apurímac. Perú.

CORTÁZAR, JUAN (Ed) (2007) *Entre el diseño y la evaluación. El papel crucial de la implementación de los Programas sociales*. EE.UU. Banco Interamericano de Desarrollo BID.

DEFENSORÍA DEL PUEBLO (2000) *Informe Defensorial N° 46-DP-2000*. Perú.

DIAZ, R., LUDWIG, H., MADALENGOITIA, O., SALDAÑA, R., TRIVELLI, C., VARGAS, R., y SALAZAR, X. (2009) *Análisis de la implementación del Programa JUNTOS en las regiones de Apurímac, Huancavelica y Huánuco*. Perú. Instituto de Estudios Peruanos IEP, Universidad Peruana Cayetano Heredia UPCH.

DIAZ, R., y MIRANDA, J. (2009) *Aproximación del costo económico y determinantes de la violencia doméstica en el Perú*. Perú. Instituto de Estudios Peruanos IEP, Consorcio de Investigación Económica y Social CIES.

EDMUNSON, W y SUKHATME, P. (1990) *Food and Work: Poverty and Hunger? Economic Development and Cultural Change*. EE.UU. Universidad de Chicago.

ENGEL, WANDA (s/f), *La perspectiva de los ciclos de vida*. Perú. Banco Interamericano de Desarrollo BID, Unidad de Pobreza y Desigualdad. (Presentación).

ESCOBAL, J., REVESZ, B., y TRIVELLI, C. (2009) *Repensando las estrategias de desarrollo rural en la sierra*. Economía y Sociedad N° 71. Perú.

ESTRATEGIA NACIONAL CRECER (2000) *Brochure institucional*. Perú.

FARFÁN, H. (s/f) *Proceso de fusión, integración y articulación de Programas*. Dirección General de Asuntos Económicos y Sociales. Lima – Perú.

FISZBEIN, A. y SCHADY, N. (2009) *Conditional cash transfers: reducing present and future poverty*. EE. UU. Banco Mundial.

FONDO NACIONAL DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL FONCODES, CONSORCIO DE INVESTIGACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL CIES (2002) *Desafíos de las políticas sociales. Superación de la pobreza e integración social en América Latina*. Perú.

FONDO NACIONAL DE COOPERACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL FONCODES (2001) *Concertando para el desarrollo. Lecciones aprendidas del FONCODES en sus estrategias de intervención*. Perú.

FONSECA, ANA (2006) *Los sistemas de protección social en América Latina: un análisis de las transferencias monetarias condicionadas*. EE.UU. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD. Regional Bureau of Latin America (RBLAC).

FRANCKE, P. y CRUZADO, E. (2009) *Transferencias monetarias condicionadas e instrumentos financieros en la lucha contra la pobreza*. Perú. Proyecto Capital.

FRANCO, R. (2002) *Principios e instrumentos para la gestión social*. VII Congreso Internacional del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Lisboa - Portugal, 8-11 Octubre.

GAJATE G. e INURRETEGUI, M. (2002) *El impacto de los Programas alimentarios sobre el nivel de nutrición infantil: una aproximación a partir de la metodología del "Propensity Score Matching"*. Perú. Grupo de Análisis para el Desarrollo GRADE.

GÓMEZ, C. M.; (2006) *Crecimiento neoclásico con capital humano*. (Presentación). España. Universidad de Alcalá.

GONZÁLES DE OLARTE, E. y SAMAMÉ, L. (1991) *El péndulo peruano: políticas económicas, gobernabilidad y sub- desarrollo 1963-1990*. Perú. Instituto de Estudios Peruanos IEP.

GONZÁLES DE OLARTE, E. (1994) *Ajuste estructural y reforma de la economía fiscal en el Perú*. Perú. Instituto de Estudios Peruano IEP. Documento de trabajo N° 64. Serie Economía N° 23.

GONZÁLES DE OLARTE, E. (2005) *Crecimiento, desigualdad e ingobernabilidad en el Perú de los 2000*. P. 49 – 69. En: Vich, Víctor (ed.) “El Estado está de vuelta: desigualdad, diversidad y democracia”. Instituto de Estudios Peruano. Lima – Perú.

GUERRA-GARCÍA PICASSO, GUSTAVO (2006) *Presupuestación por resultados* (Presentación). Materiales del Programa de Gobernabilidad y Gerencia Política. Perú. Pontificia Universidad Católica del Perú PUCP.

HERNÁNDEZ SAMPIERI, ROBERTO; et al. (2001) *Metodología de la Investigación*. 2ª. ed. México. McGraw-Hill.

INFANTE, RICARDO (1995) *Perú: Ajuste del mercado laboral urbano y sus efectos sociales: evolución y políticas*. Perú. Documento de trabajo, N° 9. Oficina Regional de la Organización Internacional del Trabajo OIT para América Latina y el Caribe.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA INEI. De 1996 a 2010. *Compendio Estadístico*. Lima – Peru.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA INEI (2008) *Encuesta Nacional de Hogares*. Lima – Peru.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA INEI (2008) *Informe Técnico. Situación de la pobreza en el 2008*. Lima – Perú.

JONES, N., VARGAS, R. y VILLAR, E. (2006) *Transferencias condicionadas de efectivo en el Perú: las muchas dimensiones de la pobreza y la vulnerabilidad de la infancia*. Nueva York – EE.UU. UNICEF. Documento presentado en la

Conferencia de UNICEF New School “Iniciativas de protección social para niños, mujeres y familias: un análisis de experiencias recientes”.

JOSEPH, J; MARÍN, L. Y PEREYRA, O. (2009) *Haciendo ciudades y ciudadanía desde espacios locales. Experiencias desde San Martín de Porres (Lima) y José Leonardo Ortiz (Chiclayo)*. Lima – Perú. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales CLACSO. Alternativa.

KLIKSBERG, BERNANDO (2004) *Capital social: idea de alta relevancia para la gestión municipal*. Presentación para el Consejo Nacional de Descentralización. Lima – Perú.

LEUVEN, E. y SIANESI, B. (2003) *PSMATCH2: Stata Module to Perform Full Mahalanobis Propensity Score Matching, Common Support Graphing, and Covariate Imbalance Testing*. EE.UU. University of Connecticut.

LÓPEZ, SINESIO (1997) *Ciudadanos reales e imaginarios*. Lima - Perú. Instituto de Diálogo y Propuesta.

MALLO, S. y SERNA, M. (2002) *Las promesas incumplidas de las reformas estructurales: democracia y exclusión*. En: “El Uruguay desde la Sociología”. Primera Reunión Anual de Investigadores del Departamento de Sociología. Las Brujas. Universidad de la República, Departamento de Sociología/Facultad de Ciencias Sociales.

MATOS MAR, JOSÉ (1984) *Desborde popular y crisis del Estado: el nuevo rostro del Perú en la década de 1980*. Lima – Perú. Instituto de Estudios Peruanos IEP.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS MEF (2008) *Nota Técnica sobre el Programa Juntos*, Octubre. Lima – Perú.

MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL MIMDES (2007) *Resumen Ejecutivo Cruzada Mi Nombre I y II Trimestre del 2007*. Lima – Perú.,

O'BRIEN, EDUARDO, Informe sobre Programas Sociales. Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza. Lima – Perú, 2002.

O'DONNELL, GUILLERMO (1992) ¿Democracia delegativa?. Papel de trabajo N° 172, The Helen Kellogg Institute for International Studies. University of Notre Dame - EE.UU.

PARODI TRECE, CARLOS (2000) *Perú: 1960 – 2000 Políticas económicas y sociales en entornos cambiantes*. Lima. Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico CIUP.

PLAZA, ORLANDO (2005) *Enfoques sobre la desigualdad en el Perú: una aproximación sociológica*. En: “Perú Hoy: La desigualdad en el Perú: situación y perspectivas”. Lima – Perú. Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo DESCO.

PEREYRA C. OMAR (2003) *Políticas sociales: el Estado frente a la pobreza*. Lima – Peru. Alternativa.

PEROVA, E. y VAKIS, R. (2009) *Welfare impacts of the “Juntos” Program in Peru: Evidence from a non-experimental evaluation*. Banco Mundial, Washington D. C., Marzo.

PIZARRO, ROBERTO (2001) *La vulnerabilidad social y sus desafíos: una mirada desde América Latina*. Santiago de Chile – Chile. Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL, Serie: Estudios Estadístico y Prospectiva N° 6. División de Estadística y proyecciones económicas.

PORTOCARRERO, F. y ROMERO, M. (2000) *La caja negra o el proceso de formulación e implementación de políticas públicas: el caso del PRONAA*. Lima – Perú. En: Portocarrero, Felipe (ed). “Políticas sociales en el Perú: nuevos aportes”. Red para el desarrollo de las ciencias sociales. Lima – Perú.

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD (2006) *Apreciación sustantiva del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres “Juntos”*. Lima - Perú.

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD (2002) *Informe sobre desarrollo humano Perú*. Lima – Perú.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS PCM. COMISIÓN INTERMINISTERIAL DE ASUNTOS SOCIALES CIAS (2008) *Marco Social Multianual 2009 – 2011: Orientaciones de política para los Programas sociales*. Lima –Perú.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS PCM. SECRETARÍA TÉCNICA. COMISIÓN INTERMINISTERIAL DE ASUNTOS SOCIALES CIAS (2008) *Política Social. Compendio de normas para la Estrategia Nacional CRECER*. Lima – Perú.

RACZYNSKI, DAGMAR (1995) *Focalización de Programas Sociales: Lecciones de la Experiencia Chilena*. En: Pizarro, C., Raczynski, D. (Ed.) y Vial Ruiz Tagle, J. (Ed.). “Políticas económicas y sociales en el Chile democrático”. CIEPLAN; UNICEF. Santiago de Chile – Chile.

RAWLINGS, LAURA (2006) *Un nuevo enfoque frente a la asistencia social: la experiencia de América Latina con los Programas de transferencias de efectivo condicionadas*. En: “Notas sobre redes de protección social”. Banco Mundial. N° 15.

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL RENIEC (2004) *Plan Nacional de Restitución de la Identidad Documentando a los Indocumentados para El Periodo 2005-2009*. Aprobado por Resolución Jefatural N° 602-2004-JEF/RENIEC. Lima – Perú.

RICSE, CARLOS (2007) *Presupuesto por Resultados en Perú: Plan de Implementación*. Ministerio de Economía y Finanzas MEF. Dirección Nacional de Presupuesto Público. Presentación. Lima – Perú. Mayo.

ROCA REY, I. y ROJAS, B. (2002) *Pobreza y exclusión social: una aproximación al caso peruano*. Instituto Francés de Estudios Andinos IFEA. Lima – Perú.

RODRÍGUEZ, JORGE (2001) *Vulnerabilidad y grupos vulnerables: un marco de referencia conceptual mirando a los jóvenes*. Santiago de Chile - Chile. Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población.

RODRÍGUEZ, ÓSCAR (2007) *Desafíos de la construcción de un sistema de protección social con vocación universal*. Presentación para el Seminario

Internacional Por una Verdadera Universalización de la Salud, organizado por la Federación Médica Peruana. Lima - Perú, Septiembre.

RODRÍGUEZ; ROMY (2000) *Indicadores sociales sobre condiciones de vida y pobreza en el Perú*. Curso – Taller. Del 21 de mayo al 8 de junio. Organizado por el Programa MECOVI y el INEI. Bajo el auspicio del BID. Lima – Perú.

ROWLANDS, JO (s/f) *Poder y empoderamiento*. Mimeo.

RUEL M, MENON P. (2002) *Child feeding practices are associated with child nutritional status in Latin America: Innovative uses of the demographic and health surveys*. En: The American Society for Nutritional Sciences. EE.UU.

RUIZ CARO, ARIELA (2002) *El proceso de privatizaciones en el Perú durante el período 1991-2002*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL e Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social ILPES. Lima – Perú.

SAAVEDRA, JAIME (1999) *La dinámica del mercado de trabajo en el Perú antes y después de las reformas estructurales*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL. Reformas económicas, 27. Santiago – Chile.

SALAZAR, X. y VARGAS, R. (2009) *Concepciones, expectativas y comportamiento en población pobre beneficiaria del Programa JUNTOS en Huancavelica, Andahuaylas y Huánuco*. Presentación de diapositivas. Consorcio de Investigación Económico Social CIES, Cooperative for American Remittances to Europe CARE (Perú).

SAUMA, PABLO (2007) *Trabajo Infantil y los Programas de transferencias en efectivo condicionadas en América Latina*. Organización Internacional del Trabajo OIT.

SEN, AMARTYA (2001) *Exclusión e inclusión*. Trabajo presentado el 12 de Noviembre de 2001, en la conferencia inaugural sobre el tema "Incluir a los Excluidos", organizada por "South Asians for Human Rights".

SERVET, JEAN – MICHEL (2005) *¿Los objetivos del milenio son creíbles?*. En: “Perú Hoy: La desigualdad en el Perú: situación y perspectivas”. Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo DESCO. Lima – Perú.

SCOTT, JOAN W. (1996) *El género: una categoría útil para el análisis histórico*. En: Lamas, Marta (Compiladora). “El género: la construcción cultural de la diferencia sexual” Programa Universitario de Estudios de Género PUEG, México.

SMITH LISA y HADDAD LAWRENCE (2000) *Explaining Child Malnutrition in Developing Countries. A cross-Country Analysis*. International Food Policy Research Institute, Washington – EE. UU.

TABOR, STEVEN (2002) *Assisting the Poor with Cash: Design and Implementation of Social Transfer Programs*. The World Bank Institute. Discussion Paper N° 0223. Washington DC. – EE.UU.

TAPAR, N. y SANDERSON, I. (2004) *Diarrhoea in children: an interface between developing and developed countries*. The Lancet N° 363. Reino Unido.

TESLIUC, CORNELIA (2006) *Red de protección social*. En: Daniel Cotlear (Ed.) “Un nuevo contrato social para el Perú. ¿Cómo lograr un país más educado, saludable, y solidario?”. Banco Mundial. Lima – Perú.

THORP, ROSEMARY (1998) *Progreso, pobreza y exclusión: una historia económica de América Latina en el siglo XX*. Banco Interamericano de Desarrollo BID. Washington, D.C.

TOCQUEVILLE, ALEXIS (1963 [publicación original de 1835]) *La democracia en América*. Fondo de Cultura Económica. México.

TRIVELLI, CAROLINA (2008) *Pobreza y políticas sociales*. En: “Economía y Sociedad N° 70”. Consorcio de Investigación Económica y Social CIES. Lima – Perú.

TRIVELLI, CAROLINA (2007) *Desarrollo rural en la sierra: buscando articular lo que la gente hace con lo que el Estado promueve (Avance de investigación)*.

(Presentación). Consorcio de Investigación Económica y Social CIES. Lima – Perú.

TRIVELLI, CAROLINA (2005) *Estrategias y políticas de desarrollo rural*. En: “Economía y Sociedad N° 57”. Consorcio de Investigación Económica y Social CIES. Lima – Perú.

TRIVELLI, C.; DEL CASTILLO, L., DIEZ, A. MILTON V. H. (2000) *Desafíos del desarrollo rural en el Perú*. Consorcio de Investigación Económica y Social CIES. Lima – Perú.

URQUIJO ANGARITA, MARTÍN (2006) *El enfoque de las capacidades de Amartya Sen: alcance y límites*. Tesis doctoral. Universidad de Valencia. España.

VÁSQUEZ, ENRIQUE (2005) *Subsidios para los más pobres ¿serán beneficiados los niños en extrema pobreza?* Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico CIUP y Save the Children. Lima – Perú.

VÁSQUEZ, ENRIQUE (2003) *¿Cómo reducir la pobreza y la inequidad en América Latina?* Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico y Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo IDRC. Tercera Edición. Lima – Perú.

VELÁSQUEZ ANÍBAL (2004) *Impacto del agua y saneamiento en la desnutrición en el Perú*. Programa de Agua y Saneamiento del Banco Mundial, Lima – Perú.

VELÁSQUEZ ANÍBAL (2005) *Factores económicos asociados a la nutrición e impacto de Programas de reducción de la pobreza en la desnutrición de países en desarrollo. Una revisión sistemática*. Seguimiento y Evaluación para el Desarrollo Rural PREVAL.

VERDERA, FRANCISCO (2007) *La pobreza en el Perú. Un análisis de sus causas y de las políticas para enfrentarla*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales CLACSO, Instituto de Estudios Peruanos IEP. Serie Análisis Económico, N° 24. Lima – Perú.

VERMEHREN, ANDREA (2003) *Programas de transferencias condicionadas en efectivo: una herramienta eficaz para llegar a los grupos más pobres y vulnerables*. En: "En Breve". Diciembre. N° 37. Banco Mundial.

VILLATORO, PABLO (2007) *Las transferencias Condicionadas en América Latina: Luces y Sombras*. Documento de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL para el Seminario Internacional "Evolución y Desafíos de los Programas de Transferencias Condicionadas". Brasil, Noviembre.

VILLATORO, PABLO (2005) *Los Programas de protección social asistencial en América Latina y sus impactos en las familias algunas reflexiones*. Reunión de Expertos "Políticas hacia las familias, Protección e Inclusión Sociales". Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL. 28 y 29 de Junio.

Referencias Hemerográficas

ARRAIGADA, IRMA (2006) Dimensiones de la pobreza y políticas desde una perspectiva de género. Publicado en: Revista de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL N° 85. Chile.

ARRAIGADA, IRMA (1999) Políticas públicas y de género: una relación difícil. Publicado en: Construyendo una agenda social. Pontificia Universidad Católica del Perú PUCP. Lima.

BIELSCHOWSKY, RICARDO (2009) Sesenta años de la CEPAL: estructuralismo y neoestructuralismo. Publicado en: Revista de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL N° 97.

BOISIER, SERGIO (2004) Desarrollo territorial y descentralización. El desarrollo en el lugar y en las manos de la gente. Publicado en: Revista Eure. Vol. XXX, N° 90. Chile.

CARBO, ESTELA (1995) Política social neoliberal y calidad de vida del sector urbano: Lima Metropolitana. Publicado en: Ciencias Sociales. Año I, N° 1. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Perú.

CÁRCAMO, H. Y MÉNDEZ P. (2006) Para una mejor comprensión del desarrollo: análisis conceptual, lógica para su abordaje e instrumentos para su medición. Departamento de Antropología de la Universidad de Chile. Publicado en: "Revista Mad N° 15" . Chile.

CENTRO INTERNACIONAL DE POLÍTICAS PARA EL CRECIMIENTO INCLUSIVO CIP-CI (2005) Transferencias Monetarias: Lecciones de África y América Latina. Publicado en: "Poverty in Focus. N° 15", Brasilia, D.F., Brasil. Mayo.

CHECKLEY W, GILMAN R, BLACK R, EPSTEIN L, CABRERA L, STERLING C, MOULTON L. (2004) Effect of water and sanitation on childhood health in a poor Peruvian peri-urban community. Publicado en: "Lancet". Baltimore – EE.UU. Enero.

DE BARBIERI, TERESITA (1995) Certezas y malos entendidos de la categoría género. Publicado en: "Materiales de género". Diploma de Estudios de género de la PUCP. Lima - Perú.

DE JESÚS, PAULO Y EUCLIDES ANDREE (2001) Exclusión/inclusión. Publicado en: Cattani, Antonio David (Ed.) "La otra economía". Argentina. Universidad Nacional de General Sarmiento.

FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO UNFPA (2008) Contraste de la población peruana: entre la dispersión de los pueblos pequeños y el crecimiento de Lima. Nota de Prensa. Perú, 10 de Octubre, p. 1.

FRANCO, R. (1996) Los paradigmas de la política social en América Latina. Publicado en: "Revista de la CEPAL N° 58", Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL, Santiago de Chile – Chile.

FURNESS, B., SIMON, P., WOLD, CH. y ASARIAN-ANDERSON, J. (2004) Prevalence and predictors of food insecurity among low-income household in Los Angeles County. EE.UU. Publicado en: "Public Health Nutrition N° 7(6)", Washington, DC.

GAMERO, JULIO (2008) Crecimiento económico y desarrollo: la necesidad de un enfoque convergente. Publicado en: "Revista de Investigaciones Económicas y Sociales de la Facultad de Ingeniería Económica y Ciencias Sociales IECOS N° 5" (Año III. Vol. 1). Febrero.

GUERRERO, RAMIRO (2006) El Concepto de la Protección Social. Publicado en: Cuadernos de Protección Social. Cuaderno No. 3, Ministerio de la Protección Social. Bogotá – Colombia.

HANDA, S. y DAVIS, B. (2006) The experience of conditional cash transfers in Latin America and the Caribbean. Publicado en: "ESA Working Paper 06-07". Organización de las Naciones Unidas para la agricultura y la alimentación FAO, Washington, D. C. – EE.UU.

HERNÁNDEZ ARAGÓN, JULIA (2006) Reseña del Libro El capital humano en las teorías del crecimiento económico. Publicado en: “Aportes”, Revista de la Facultad de Economía, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla BUAP, Año XI, N° 33, Septiembre – Diciembre. Puebla – México, 2006.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA INEI (2002) *Metodologías estadísticas*. Año I, N° 2. Lima – Perú.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA INEI (2006) Nota de prensa N° 60. Lima – Peru.

KLIKSBERG, BERNANDO (2003) Hacia una nueva visión de la política social en América Latina: desmontando mitos. Maracaibo – Venezuela. Publicado en: Revista Venezolana de Gerencia, Enero-Marzo, Año/Vol. 8, Número 021. Universidad del Zulia.

KLIKSBERG, BERNANDO (2009) América Latina: alto riesgo social. Diario El País. Publicado el 24/06/2009.

KOGAN, LIUBA (1993) Género-cuerpo-sexo: apuntes para una sociología del cuerpo. Lima – Perú. Publicado en: “Debates en sociología N° 18”. Pontificia Universidad Católica del Perú,

LUTTER, C.; HABICHT, J.; RIVERA, J. y MARTORELL, R. (1992) The relationship Between Energy Intake and Diarrhoeal Disease in their Effects on Child Growth: Biological Model, Evidence, and Implications for Public Health Policy. Boston – USA. Publicado en: Food and Nutrition Bulletin.

MARCO FABRE, M. (2000) Consideraciones en torno al concepto de exclusión social. Publicado en: “Acciones Investigaciones Sociales N° 11”. Universidad de Zaragoza. Escuela Universitaria de Estudios Sociales. Zaragoza – España.

MATUK, FARID (2007) De la pobreza como una de las bellas artes. Lima – Perú. Diario La República. Publicado el 21/01/2007.

PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MÁS POBRES JUNTOS (2009a) *Evaluación y seguimiento al I Semestre 2009 del Plan Operativo Institucional*. Lima – Perú.

PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MÁS POBRES JUNTOS (2009b) *Informe de recomendaciones de presupuesto evaluado*. Dirección Nacional del Presupuesto Público. Unidad de Evaluación – Presupuesto por Resultados. Lima – Perú.

PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MÁS POBRES JUNTOS (2009c) *Plan de evaluación 2008 – 2011 “Evaluar para mejorar”*. Gerencia de Monitoreo, Supervisión y Evaluación. Lima – Perú.

PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MÁS POBRES JUNTOS (2009d) *Reglas de operación*. Octubre. Lima – Perú.

PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MÁS POBRES JUNTOS (2009e) *Salud, Nutrición, Educación, Identidad*. (Presentación). Lima – Perú.

PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MÁS POBRES JUNTOS (2005) *Resumen del Informe de Gestión 2005*. Presidencia del Programa. Lima – Perú.

THWAITES, M. y CASTILLO, J. (2008) Desarrollo, dependencia y estado en el debate latinoamericano. Publicado en: *Revista Araucaria*, primer semestre, año/vol. 10, N° 019. Universidad de Sevilla. Sevilla – España.

Referencias electrónicas

BANCO MUNDIAL, *Indicadores de desarrollo mundial* (en línea).

Disponible en: <http://econ.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/EXTDEC/0,,menuPK:476823~pagePK:64165236~piPK:64165141~theSitePK:469372,00.html>. (Visitado en Diciembre de 2009).

Béjar, Héctor *Te doy plata si.....: las transferencias monetarias condicionadas* (en línea). Pontificia Universidad Católica del Perú. Perú. 2009.

Disponible en <http://palestra.pucp.edu.pe/index.php?id=139>. (Visitado en Octubre del 2010).

BOURDIEU, PIERRE (s/f) *La dominación masculina* (en línea).

Disponible en (<http://www.udg.mx/laventana/libr3/bordieu.html#cola>). (Visitado en Agosto de 2009).

CAMACHO, VÍCTOR (2009) *Acceso a la educación para todos* (en línea). Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO. Disponible en el Portal Institucional: <http://www.unesco.org/es/right-to-education/>. (Visitado en Agosto de 2009).

CEPALSTAT *Base de datos estadística de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL* (en línea).

Disponible en: <http://www.eclac.cl/estadisticas/bases/>. (Visitado en Octubre de 2009).

COMISIÓN DE LA VERDAD Y RECONCILIACIÓN NACIONAL. *Informe final* (en línea). Agosto de 2003. Lima – Perú.

Disponible en: <http://www.cverdad.org.pe/ifinal/index.php>. (Visitado en Enero del 2010).

ESTRATEGIA NACIONAL CRECER (en línea).

Disponible en Portal institucional <http://www.crecer.gob.pe/crecer.php?var=1>. (Visitado en Octubre de 2009).

GONZÁLES DE OLARTE, EFRAÍN (2008) *Crecimiento sin equidad: un desafío para la democracia en el Perú* (en línea). En: "Economía Peruana". Publicado el 25 de Abril de 2008.

Disponible en: <http://blog.pucp.edu.pe/item/22367>. (Visitado en Febrero del 2011).

MENGO, ISABEL; *Influencia neoliberal en la reforma del Estado en Latinoamérica – ciclos y representantes* (en línea). Córdoba- Argentina. Febrero de 2009.

Disponible en: <http://rcci.net/globalizacion/2009/fg830.htm> (Visitado en Diciembre del 2010).

MÜLLER O, y M. KRAWINKEL (2005) *Malnutrition and health in developing countries* (en línea). En: Medical Knowledge that Matters. Canadian Medical Association Journal CMAJ. Ottawa – Canadá.

Disponible en: <http://www.cmaj.ca/cgi/content/full/173/3/279>. (Visitado en noviembre del 2010).

OCAMPO, JOSÉ ANTONIO; *Las concepciones de la política social: universalismo versus focalización* (en línea). Revista Nueva Sociedad N° 215. Mayo – Junio de 2008.

Disponible en: www.nuso.org. (Visitado en Diciembre de 2009).

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD OMS. *Nota descriptiva* N° 323. Agosto de 2007.

Disponible en: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs323/es/index.html>. (Visitado en octubre de 2009).

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS ONU; *Hacia el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del milenio en el Perú* (en línea) 2004.

Disponible en:

<http://www.congreso.gob.pe/comisiones/2005/omp/presentacion.htm>. (Visitado en Octubre del 2010).

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS ONU *Objetivos de desarrollo del milenio – ODM* (en línea).

Disponible en: (<http://www.undp.org/spanish/mdg/basics.shtml>). Visitado en Agosto de 2009.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN FAO. *Base de datos de estadísticas e indicadores de gastos públicos agrícola y rural* (en línea).

Disponible en: <http://www.rlc.fao.org/es/desarrollo/gasto/informe.asp?filtrar=true>. (Visitado en Octubre de 2009).

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO OIT, Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC). Portal institucional.

Disponible en <http://www.ilo.org/ipec/lang--es/index.htm>. (Visitado en Noviembre de 2009).

RODRÍGUEZ CABALLERO, JUAN CARLOS; *La economía laboral en el período clásico de la historia del pensamiento económico* (en línea). Universidad de Valladolid. Tesis doctoral para optar el Grado de Doctor en Economía. Valladolid – España, 2003.

Disponible en: <http://www.eumed.net/tesis/jcrc/index.htm>. (Visitado en setiembre del 2010).

TOVAR, TERESA; *Dos racionalidades para entender y analizar las políticas sociales* (en línea). Materiales de la Maestría en Gerencia Social. Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima – Perú, 2008.

Disponible en: <http://blog.pucp.edu.pe/item/21823>. (Visitado en Agosto del 2010).

VISCA, PAOLA; *América Latina converge hacia la desigualdad* (en línea). 2003.

Disponible en: <http://www.globalizacion.org/desarrollo/ViscaAmericaLatinaDesigualdad.htm>. (Visitado en Octubre del 2009).

ANEXOS	Pág.
Anexo N° 1: Muestra de Distritos donde interviene el Programa JUNTOS	172
Anexo N° 2: Distritos donde interviene el Programa JUNTOS	173
Anexo N° 3: Incidencia de la Pobreza en los Distritos donde Interviene el Programa JUNTOS.	184
Anexo N° 4: Parto Institucional- ENDES.	186
Anexo N° 5: Acceso al SIS- ENDES.	190
Anexo N° 6.: Desnutrición Crónica Infantil-ENDES	194
Anexo N° 7: Matricula de Niños menores de 14 años-MINEDU.	198

ANEXO N° 01					
MUESTRA DE DISTRITOS DONDE INTERVIENE EL PROGRAMA JUNTOS POR AÑO					
Departamento	Año				
	2005	2006	2007	2008	2009
TOTAL DISTRITOS	11	59	340	340	339
Amazonas			7	7	7
Ancash			22	22	22
Apurimac			37	37	37
Ayacucho			38	38	37
Cajamarca			43	43	43
Cusco			24	24	24
Huancavelica			44	44	44
Huanuco	11	35	42	42	42
Junín		5	14	14	14
La Libertad		7	20	20	20
Loreto			7	7	7
Pasco			6	6	6
Piura			13	13	13
Puno		12	23	23	23

ANEXO N° 02

**DISTRITOS DONDE INTERVIENE EL PROGRAMA JUNTOS Y QUE HAN SIDO COBERTURADOS POR LA ENAHO
SEGÚN AÑO DE ESTUDIO**

UBIGEO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	AÑO				
				2005	2006	2007	2008	2009
TOTAL				11	59	340	340	339
DISTRITOS								
010205	AMAZONAS	BAGUA	IMAZA			1	1	1
010401	AMAZONAS	CONDORCANQUI	NIEVA			1	1	1
010402	AMAZONAS	CONDORCANQUI	EL CENEPA			1	1	1
010403	AMAZONAS	CONDORCANQUI	RIO SANTIAGO			1	1	1
010503	AMAZONAS	LUYA	COCABAMBA			1	1	1
010514	AMAZONAS	LUYA	PISUQUIA			1	1	1
010515	AMAZONAS	LUYA	PROVIDENCIA			1	1	1
020107	ANCASH	HUARAZ	LA LIBERTAD			1	1	1
020110	ANCASH	HUARAZ	PARIACOTO			1	1	1
020303	ANCASH	ANTONIO RAYMONDI	CHACCHO			1	1	1
020402	ANCASH	ASUNCION	ACOHACA			1	1	1
020606	ANCASH	CARHUAZ	MARCARA			1	1	1
020701	ANCASH	CARLOS F.FITZCARRALD	SAN LUIS			1	1	1
020703	ANCASH	CARLOS F.FITZCARRALD	YAUYA			1	1	1
021002	ANCASH	HUARI	ANRA			1	1	1
021003	ANCASH	HUARI	CAJAY			1	1	1
021006	ANCASH	HUARI	HUACCHIS			1	1	1
021007	ANCASH	HUARI	HUACHIS			1	1	1
021014	ANCASH	HUARI	SAN MARCOS			1	1	1
021206	ANCASH	HUAYLAS	PAMPAROMAS			1	1	1
021207	ANCASH	HUAYLAS	PUEBLO LIBRE			1	1	1
021302	ANCASH	MARISCAL LUZURIAGA	CASCA			1	1	1

021306	ANCASH	MARISCAL LUZURIAGA	LLUMPA	1	1	1
021601	ANCASH	POMABAMBA	POMABAMBA	1	1	1
021603	ANCASH	POMABAMBA	PAROBAMBA	1	1	1
021709	ANCASH	RECUAY	TAPACOCHA	1	1	1
021906	ANCASH	SIHUAS	HUAYLLABAMBA	1	1	1
021909	ANCASH	SIHUAS	SAN JUAN	1	1	1
022005	ANCASH	YUNGAY	QUILLO	1	1	1
030103	APURIMAC	ABANCAY	CIRCA	1	1	1
030104	APURIMAC	ABANCAY	CURAHUASI	1	1	1
030105	APURIMAC	ABANCAY	HUANIPACA	1	1	1
030106	APURIMAC	ABANCAY	LAMBRAMA	1	1	1
030107	APURIMAC	ABANCAY	PICHIRHUA	1	1	1
030202	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	ANDARAPA	1	1	1
030205	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	HUANCARAY	1	1	1
030207	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	KISHUARA	1	1	1
030208	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	PACOBAMBA	1	1	1
030209	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	PACUCHA	1	1	1
030210	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	PAMPACHIRI	1	1	1
030212	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	SAN ANTONIO DE CACHI	1	1	1
030213	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	SAN JERONIMO	1	1	1
030215	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	SANTA MARIA DE CHICMO	1	1	1
030217	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	TUMAY HUARACA	1	1	1
030218	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	TURPO	1	1	1
030301	APURIMAC	ANTABAMBA	ANTABAMBA	1	1	1
030304	APURIMAC	ANTABAMBA	JUAN ESPINOZA MEDRANO	1	1	1
030307	APURIMAC	ANTABAMBA	SABAINO	1	1	1
030404	APURIMAC	AYMARAES	CHAPIMARCA	1	1	1
030409	APURIMAC	AYMARAES	LUCRE	1	1	1
030415	APURIMAC	AYMARAES	TINTAY	1	1	1
030416	APURIMAC	AYMARAES	TORAYA	1	1	1
030501	APURIMAC	COTABAMBAS	TAMBOBAMBA	1	1	1
030503	APURIMAC	COTABAMBAS	COYLLURQUI	1	1	1
030504	APURIMAC	COTABAMBAS	HAQUIRA	1	1	1
030505	APURIMAC	COTABAMBAS	MARA	1	1	1
030506	APURIMAC	COTABAMBAS	CHALLHUAHUACHO	1	1	1

030602	APURIMAC	CHINCHEROS	ANCO_HUALLO	1	1	1
030603	APURIMAC	CHINCHEROS	COCHARCAS	1	1	1
030604	APURIMAC	CHINCHEROS	HUACCANA	1	1	1
030605	APURIMAC	CHINCHEROS	OCOBAMBA	1	1	1
030606	APURIMAC	CHINCHEROS	ONGOY	1	1	1
030608	APURIMAC	CHINCHEROS	RANRACANCHA	1	1	1
030703	APURIMAC	GRAU	GAMARRA	1	1	1
030708	APURIMAC	GRAU	PROGRESO	1	1	1
030710	APURIMAC	GRAU	SANTA ROSA	1	1	1
050102	AYACUCHO	HUAMANGA	ACOCRO	1	1	1
050103	AYACUCHO	HUAMANGA	ACOS VINCHOS	1	1	1
050106	AYACUCHO	HUAMANGA	OCROS	1	1	1
050107	AYACUCHO	HUAMANGA	PACAYCASA	1	1	1
050113	AYACUCHO	HUAMANGA	TAMBILLO	1	1	1
050114	AYACUCHO	HUAMANGA	VINCHOS	1	1	1
050201	AYACUCHO	CANGALLO	CANGALLO	1	1	1
050202	AYACUCHO	CANGALLO	CHUSCHI	1	1	1
050203	AYACUCHO	CANGALLO	LOS MOROCHUCOS	1	1	1
050205	AYACUCHO	CANGALLO	PARAS	1	1	1
050206	AYACUCHO	CANGALLO	TOTOS	1	1	1
050303	AYACUCHO	HUANCA SANCOS	SACSAMARCA	1	1	1
050304	AYACUCHO	HUANCA SANCOS	SANTIAGO DE LUCANAMARCA	1	1	1
050401	AYACUCHO	HUANTA	HUANTA	1	1	1
050402	AYACUCHO	HUANTA	AYAHUANCO	1	1	1
050403	AYACUCHO	HUANTA	HUAMANGUILLA	1	1	1
050404	AYACUCHO	HUANTA	IGUAIN	1	1	1
050405	AYACUCHO	HUANTA	LURICOCHA	1	1	1
050407	AYACUCHO	HUANTA	SIVIA	1	1	1
050408	AYACUCHO	HUANTA	LLOCHEGUA	1	1	
050501	AYACUCHO	LA MAR	SAN MIGUEL	1	1	1
050502	AYACUCHO	LA MAR	ANCO	1	1	1
050505	AYACUCHO	LA MAR	CHUNGUI	1	1	1
050506	AYACUCHO	LA MAR	LUIS CARRANZA	1	1	1
050507	AYACUCHO	LA MAR	SANTA ROSA	1	1	1

050508	AYACUCHO	LA MAR	TAMBO	1	1	1
050605	AYACUCHO	LUCANAS	CHAVIÑA	1	1	1
050606	AYACUCHO	LUCANAS	CHIPAO	1	1	1
050615	AYACUCHO	LUCANAS	SAN CRISTOBAL	1	1	1
050617	AYACUCHO	LUCANAS	SAN PEDRO	1	1	1
050708	AYACUCHO	PARINACOCHAS	UPAHUACHO	1	1	1
050909	AYACUCHO	SUCRE	SAN SALVADOR DE QUIJE	1	1	1
051002	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	ALCAMENCA	1	1	1
051006	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	CAYARA	1	1	1
051101	AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	VILCAS HUAMAN	1	1	1
051105	AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	HUAMBALPA	1	1	1
051106	AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	INDEPENDENCIA	1	1	1
051108	AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	VISCHONGO	1	1	1
060102	CAJAMARCA	CAJAMARCA	ASUNCION	1	1	1
060104	CAJAMARCA	CAJAMARCA	COSPAN	1	1	1
060105	CAJAMARCA	CAJAMARCA	ENCAÑADA	1	1	1
060106	CAJAMARCA	CAJAMARCA	JESUS	1	1	1
060107	CAJAMARCA	CAJAMARCA	LLACANORA	1	1	1
060111	CAJAMARCA	CAJAMARCA	NAMORA	1	1	1
060201	CAJAMARCA	CAJABAMBA	CAJABAMBA	1	1	1
060202	CAJAMARCA	CAJABAMBA	CACHACHI	1	1	1
060203	CAJAMARCA	CAJABAMBA	CONDEBAMBA	1	1	1
060204	CAJAMARCA	CAJABAMBA	SITACOCHA	1	1	1
060303	CAJAMARCA	CELENDIN	CORTEGANA	1	1	1
060304	CAJAMARCA	CELENDIN	HUASMIN	1	1	1
060307	CAJAMARCA	CELENDIN	MIGUEL IGLESIAS	1	1	1
060309	CAJAMARCA	CELENDIN	SOROCHUCO	1	1	1
060312	CAJAMARCA	CELENDIN	LA LIBERTAD DE PALLAN	1	1	1
060408	CAJAMARCA	CHOTA	CONCHAN	1	1	1
060409	CAJAMARCA	CHOTA	HUAMBOS	1	1	1
060410	CAJAMARCA	CHOTA	LAJAS	1	1	1
060417	CAJAMARCA	CHOTA	TACABAMBA	1	1	1
060419	CAJAMARCA	CHOTA	CHALAMARCA	1	1	1
060601	CAJAMARCA	CUTERVO	CUTERVO	1	1	1
060602	CAJAMARCA	CUTERVO	CALLAYUC	1	1	1

060607	CAJAMARCA	CUTERVO	QUEROCOTILLO	1	1	1
060608	CAJAMARCA	CUTERVO	SAN ANDRES DE CUTERVO	1	1	1
060609	CAJAMARCA	CUTERVO	SAN JUAN DE CUTERVO	1	1	1
060614	CAJAMARCA	CUTERVO	SOCOTA	1	1	1
060701	CAJAMARCA	HUALGAYOC	BAMBAMARCA	1	1	1
060703	CAJAMARCA	HUALGAYOC	HUALGAYOC	1	1	1
060807	CAJAMARCA	JAEN	POMAHUACA	1	1	1
060809	CAJAMARCA	JAEN	SALLIQUE	1	1	1
060903	CAJAMARCA	SAN IGNACIO	HUARANGO	1	1	1
060904	CAJAMARCA	SAN IGNACIO	LA COIPA	1	1	1
060906	CAJAMARCA	SAN IGNACIO	SAN JOSE DE LOURDES	1	1	1
060907	CAJAMARCA	SAN IGNACIO	TABACONAS	1	1	1
061004	CAJAMARCA	SAN MARCOS	GREGORIO PITA	1	1	1
061007	CAJAMARCA	SAN MARCOS	JOSE SABOGAL	1	1	1
061101	CAJAMARCA	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL	1	1	1
061107	CAJAMARCA	SAN MIGUEL	LLAPA	1	1	1
061109	CAJAMARCA	SAN MIGUEL	NIEPOS	1	1	1
061111	CAJAMARCA	SAN MIGUEL	SAN SILVESTRE DE COCHAN	1	1	1
061201	CAJAMARCA	SAN PABLO	SAN PABLO	1	1	1
061202	CAJAMARCA	SAN PABLO	SAN BERNARDINO	1	1	1
061307	CAJAMARCA	SANTA CRUZ	PULAN	1	1	1
080205	CUSCO	ACOMAYO	POMACANCHI	1	1	1
080206	CUSCO	ACOMAYO	RONDOCAN	1	1	1
080302	CUSCO	ANTA	ANCAHUASI	1	1	1
080305	CUSCO	ANTA	HUAROCONDO	1	1	1
080501	CUSCO	CANAS	YANAOCA	1	1	1
080507	CUSCO	CANAS	QUEHUE	1	1	1
080701	CUSCO	CHUMBIVILCAS	SANTO TOMAS	1	1	1
080702	CUSCO	CHUMBIVILCAS	CAPACMARCA	1	1	1
080704	CUSCO	CHUMBIVILCAS	COLQUEMARCA	1	1	1
080705	CUSCO	CHUMBIVILCAS	LIVITACA	1	1	1
080708	CUSCO	CHUMBIVILCAS	VELILLE	1	1	1
080803	CUSCO	ESPINAR	COPORAQUE	1	1	1
080805	CUSCO	ESPINAR	PALLPATA	1	1	1
081003	CUSCO	PARURO	CCAPI	1	1	1

081005	CUSCO	PARURO	HUANOQUITE	1	1	1
081006	CUSCO	PARURO	OMACHA	1	1	1
081101	CUSCO	PAUCARTAMBO	PAUCARTAMBO	1	1	1
081103	CUSCO	PAUCARTAMBO	CHALLABAMBA	1	1	1
081104	CUSCO	PAUCARTAMBO	COLQUEPATA	1	1	1
081105	CUSCO	PAUCARTAMBO	HUANCARANI	1	1	1
081205	CUSCO	QUISPICANCHI	CCATCA	1	1	1
081206	CUSCO	QUISPICANCHI	CUSIPATA	1	1	1
081210	CUSCO	QUISPICANCHI	OCONGATE	1	1	1
081212	CUSCO	QUISPICANCHI	QUIQUIJANA	1	1	1
090102	HUANCVELICA	HUANCVELICA	ACOBAMBILLA	1	1	1
090103	HUANCVELICA	HUANCVELICA	ACORIA	1	1	1
090104	HUANCVELICA	HUANCVELICA	CONAYCA	1	1	1
090105	HUANCVELICA	HUANCVELICA	CUENCA	1	1	1
090106	HUANCVELICA	HUANCVELICA	HUACHOCOLPA	1	1	1
090112	HUANCVELICA	HUANCVELICA	MOYA	1	1	1
090114	HUANCVELICA	HUANCVELICA	PALCA	1	1	1
090117	HUANCVELICA	HUANCVELICA	YAULI	1	1	1
090118	HUANCVELICA	HUANCVELICA	ASCENSION	1	1	1
090119	HUANCVELICA	HUANCVELICA	HUANDO	1	1	1
090201	HUANCVELICA	ACOBAMBA	ACOBAMBA	1	1	1
090202	HUANCVELICA	ACOBAMBA	ANDABAMBA	1	1	1
090203	HUANCVELICA	ACOBAMBA	ANTA	1	1	1
090205	HUANCVELICA	ACOBAMBA	MARCAS	1	1	1
090206	HUANCVELICA	ACOBAMBA	PAUCARA	1	1	1
090207	HUANCVELICA	ACOBAMBA	POMACOCCHA	1	1	1
090208	HUANCVELICA	ACOBAMBA	ROSARIO	1	1	1
090301	HUANCVELICA	ANGARAES	LIRCAY	1	1	1
090302	HUANCVELICA	ANGARAES	ANCHONGA	1	1	1
090304	HUANCVELICA	ANGARAES	CCOCHACCASA	1	1	1
090307	HUANCVELICA	ANGARAES	HUANCA-HUANCA	1	1	1
090312	HUANCVELICA	ANGARAES	SECCLLA	1	1	1
090402	HUANCVELICA	CASTROVIRREYNA	ARMA	1	1	1
090404	HUANCVELICA	CASTROVIRREYNA	CAPILLAS	1	1	1
090411	HUANCVELICA	CASTROVIRREYNA	SANTA ANA	1	1	1

090501	HUANCVELICA	CHURCAMP	CHURCAMP		1	1	1
090502	HUANCVELICA	CHURCAMP	ANCO		1	1	1
090504	HUANCVELICA	CHURCAMP	EL CARMEN		1	1	1
090506	HUANCVELICA	CHURCAMP	LOCROJA		1	1	1
090507	HUANCVELICA	CHURCAMP	PAUCARBAMBA		1	1	1
090509	HUANCVELICA	CHURCAMP	SAN PEDRO DE CORIS		1	1	1
090510	HUANCVELICA	CHURCAMP	PACHAMARCA		1	1	1
090613	HUANCVELICA	HUAYTARA	SANTIAGO DE CHOCORVOS		1	1	1
090702	HUANCVELICA	TAYACAJA	ACOSTAMBO		1	1	1
090703	HUANCVELICA	TAYACAJA	ACRAQUIA		1	1	1
090705	HUANCVELICA	TAYACAJA	COLCABAMBA		1	1	1
090706	HUANCVELICA	TAYACAJA	DANIEL HERNANDEZ		1	1	1
090709	HUANCVELICA	TAYACAJA	HUARIBAMBA		1	1	1
090711	HUANCVELICA	TAYACAJA	PAZOS		1	1	1
090714	HUANCVELICA	TAYACAJA	SALCABAMBA		1	1	1
090715	HUANCVELICA	TAYACAJA	SALCAHUASI		1	1	1
090716	HUANCVELICA	TAYACAJA	SAN MARCOS DE ROCCHAC		1	1	1
090717	HUANCVELICA	TAYACAJA	SURCUBAMBA		1	1	1
090718	HUANCVELICA	TAYACAJA	TINTAY PUNCU		1	1	1
100103	HUANUCO	HUANUCO	CHINCHAO		1	1	1
100104	HUANUCO	HUANUCO	CHURUBAMBA		1	1	1
100105	HUANUCO	HUANUCO	MARGOS		1	1	1
100106	HUANUCO	HUANUCO	QUISQUI		1		
100108	HUANUCO	HUANUCO	SAN PEDRO DE CHAULAN	1	1	1	1
100109	HUANUCO	HUANUCO	SANTA MARIA DEL VALLE		1	1	1
100201	HUANUCO	AMBO	AMBO			1	1
100202	HUANUCO	AMBO	CAYNA	1	1	1	1
100203	HUANUCO	AMBO	COLPAS	1	1		
100204	HUANUCO	AMBO	CONCHAMARCA		1	1	1
100205	HUANUCO	AMBO	HUACAR		1	1	1
100206	HUANUCO	AMBO	SAN FRANCISCO	1	1	1	1
100207	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL		1	1	1
100307	HUANUCO	DOS DE MAYO	CHUQUIS	1	1	1	1
100311	HUANUCO	DOS DE MAYO	MARIAS	1	1	1	1
100313	HUANUCO	DOS DE MAYO	PACHAS			1	1

100317	HUANUCO	DOS DE MAYO	RIPAN	1	1	1	1
100322	HUANUCO	DOS DE MAYO	SILLAPATA		1	1	1
100402	HUANUCO	HUACAYBAMBA	CANCHABAMBA		1	1	1
100403	HUANUCO	HUACAYBAMBA	COCHABAMBA	1	1	1	1
100404	HUANUCO	HUACAYBAMBA	PINRA	1	1	1	1
100501	HUANUCO	HUAMALIES	LLATA		1	1	1
100503	HUANUCO	HUAMALIES	CHAVIN DE PARIARCA		1	1	1
100504	HUANUCO	HUAMALIES	JACAS GRANDE	1	1	1	1
100505	HUANUCO	HUAMALIES	JIRCAN	1	1	1	1
100506	HUANUCO	HUAMALIES	MIRAFLORES		1	1	1
100509	HUANUCO	HUAMALIES	PUÑOS		1	1	1
100602	HUANUCO	LEONCIO PRADO	DANIEL ALOMIAS ROBLES	1			
100603	HUANUCO	LEONCIO PRADO	HERMILIO VALDIZAN		1	1	1
100606	HUANUCO	LEONCIO PRADO	MARIANO DAMASO BERAUN	1	1	1	1
100701	HUANUCO	MARAÑON	HUACRACHUCO	1	1	1	1
100703	HUANUCO	MARAÑON	SAN BUENAVENTURA		1	1	1
100801	HUANUCO	PACHITEA	PANAO	1	1	1	1
100803	HUANUCO	PACHITEA	MOLINO	1	1	1	1
100804	HUANUCO	PACHITEA	UMARI	1	1	1	1
100901	HUANUCO	PUERTO INCA	PUERTO INCA	1	1	1	1
100903	HUANUCO	PUERTO INCA	HONORIA	1	1	1	1
100905	HUANUCO	PUERTO INCA	YUYAPICHIS	1	1	1	1
101001	HUANUCO	LAURICOCHA	JESUS	1	1	1	1
101003	HUANUCO	LAURICOCHA	JIVIA	1			
101004	HUANUCO	LAURICOCHA	QUEROPALCA		1	1	1
101005	HUANUCO	LAURICOCHA	RONDOS	1	1	1	1
101101	HUANUCO	YAROWILCA	CHAVINILLO	1	1	1	1
101102	HUANUCO	YAROWILCA	CAHUAC	1			
101104	HUANUCO	YAROWILCA	APARICIO POMARES	1	1	1	1
101106	HUANUCO	YAROWILCA	OBAS	1	1	1	1
101107	HUANUCO	YAROWILCA	PAMPAMARCA		1	1	1
120108	JUNIN	HUANCAYO	CHONGOS ALTO		1	1	1
120124	JUNIN	HUANCAYO	PARIAHUANCA	1			
120135	JUNIN	HUANCAYO	SANTO DOMINGO DE ACOBAMBA		1	1	1

120202	JUNIN	CONCEPCION	ACO		1	1	1
120203	JUNIN	CONCEPCION	ANDAMARCA	1	1	1	1
120204	JUNIN	CONCEPCION	CHAMBARA		1	1	1
120207	JUNIN	CONCEPCION	HEROINAS TOLEDO		1	1	1
120209	JUNIN	CONCEPCION	MARISCAL CASTILLA		1	1	1
120214	JUNIN	CONCEPCION	SAN JOSE DE QUERO		1	1	1
120413	JUNIN	JAUJA	LEONOR ORDOÑEZ		1	1	1
120504	JUNIN	JUNIN	ULCUMAYO		1	1	1
120603	JUNIN	SATIPO	LLAYLLA	1			
120605	JUNIN	SATIPO	PAMPA HERMOSA		1	1	1
120607	JUNIN	SATIPO	RIO NEGRO	1	1	1	1
120608	JUNIN	SATIPO	RIO TAMBO	1	1	1	1
120709	JUNIN	TARMA	TAPO		1	1	1
130301	LA LIBERTAD	BOLIVAR	BOLIVAR		1	1	1
130302	LA LIBERTAD	BOLIVAR	BAMBAMARCA		1	1	1
130502	LA LIBERTAD	JULCAN	CALAMARCA		1	1	1
130503	LA LIBERTAD	JULCAN	CARABAMBA		1	1	1
130602	LA LIBERTAD	OTUZCO	AGALLPAMPA		1	1	1
130611	LA LIBERTAD	OTUZCO	SALPO		1	1	1
130613	LA LIBERTAD	OTUZCO	SINSICAP		1	1	1
130614	LA LIBERTAD	OTUZCO	USQUIL		1	1	1
130801	LA LIBERTAD	PATAZ	TAYABAMBA		1	1	1
130803	LA LIBERTAD	PATAZ	CHILLIA		1	1	1
130804	LA LIBERTAD	PATAZ	HUANCASPATA		1	1	1
130901	LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRION	HUAMACHUCO		1	1	1
130902	LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRION	CHUGAY	1	1	1	1
130905	LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRION	MARCABAL	1	1	1	1
130906	LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRION	SANAGORAN	1	1	1	1
130907	LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRION	SARIN	1	1	1	1
130908	LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRION	SARTIMBAMBA	1	1	1	1
131001	LA LIBERTAD	SANTIAGO DE CHUCO	SANTIAGO DE CHUCO		1	1	1
131002	LA LIBERTAD	SANTIAGO DE CHUCO	ANGASMARCA	1			
131007	LA LIBERTAD	SANTIAGO DE CHUCO	SANTA CRUZ DE CHUCA		1	1	1
131008	LA LIBERTAD	SANTIAGO DE CHUCO	SITABAMBA	1			
131102	LA LIBERTAD	GRAN CHIMU	LUCMA		1	1	1

160106	LORETO	MAYNAS	MAZAN		1	1	1
160202	LORETO	ALTO AMAZONAS	BALSAPUERTO		1	1	1
160303	LORETO	LORETO	TIGRE		1	1	1
160305	LORETO	LORETO	URARINAS		1	1	1
160702	LORETO	DATEM DEL MARAÑON	CAHUAPANAS		1	1	1
160703	LORETO	DATEM DEL MARAÑON	MANSERICHE		1	1	1
160705	LORETO	DATEM DEL MARAÑON	PASTAZA		1	1	1
190110	PASCO	PASCO	TICLACAYAN		1	1	1
190202	PASCO	DANIEL ALCIDES CARRION	CHACAYAN		1	1	1
190204	PASCO	DANIEL ALCIDES CARRION	PAUCAR		1	1	1
190206	PASCO	DANIEL ALCIDES CARRION	SANTA ANA DE TUSI		1	1	1
190208	PASCO	DANIEL ALCIDES CARRION	VILCABAMBA		1	1	1
190306	PASCO	OXAPAMPA	PUERTO BERMUDEZ		1	1	1
200201	PIURA	AYABACA	AYABACA		1	1	1
200202	PIURA	AYABACA	FRIAS		1	1	1
200204	PIURA	AYABACA	LAGUNAS		1	1	1
200206	PIURA	AYABACA	PACAIPAMPA		1	1	1
200208	PIURA	AYABACA	SAPILLICA		1	1	1
200301	PIURA	HUANCABAMBA	HUANCABAMBA		1	1	1
200303	PIURA	HUANCABAMBA	EL CARMEN DE LA FRONTERA		1	1	1
200304	PIURA	HUANCABAMBA	HUARMACA		1	1	1
200305	PIURA	HUANCABAMBA	LALAQUIZ		1	1	1
200306	PIURA	HUANCABAMBA	SAN MIGUEL DE EL FAIQUE		1	1	1
200308	PIURA	HUANCABAMBA	SONDORILLO		1	1	1
200403	PIURA	MORROPON	CHALACO		1	1	1
200410	PIURA	MORROPON	YAMANGO		1	1	1
210104	PUNO	PUNO	ATUNCOLLA		1	1	1
210107	PUNO	PUNO	COATA	1	1	1	1
210110	PUNO	PUNO	PAUCARCOLLA	1			
210203	PUNO	AZANGARO	ARAPA	1			
210204	PUNO	AZANGARO	ASILLO		1	1	1
210208	PUNO	AZANGARO	MUÑANI	1			

210209	PUNO	AZANGARO	POTONI	1			
210211	PUNO	AZANGARO	SAN ANTON		1	1	1
210213	PUNO	AZANGARO	SAN JUAN DE SALINAS	1	1	1	1
210215	PUNO	AZANGARO	TIRAPATA		1	1	1
210305	PUNO	CARABAYA	CORANI		1	1	1
210306	PUNO	CARABAYA	CRUCERO		1	1	1
210307	PUNO	CARABAYA	ITUATA	1	1	1	1
210308	PUNO	CARABAYA	OLLACHEA		1	1	1
210604	PUNO	HUANCANE	INCHUPALLA		1	1	1
210608	PUNO	HUANCANE	VILQUE CHICO		1	1	1
210707	PUNO	LAMPA	PARATIA		1	1	1
210804	PUNO	MELGAR	LLALLI		1	1	1
210806	PUNO	MELGAR	NUÑO A	1	1	1	1
210807	PUNO	MELGAR	ORURILLO	1	1	1	1
210903	PUNO	MOHO	HUAYRAPATA		1	1	1
211002	PUNO	SAN ANTONIO DE PUTINA	ANANEA	1	1	1	1
211003	PUNO	SAN ANTONIO DE PUTINA	PEDRO VILCA APAZA		1	1	1
211201	PUNO	SANDIA	SANDIA		1	1	1
211202	PUNO	SANDIA	CUYOCUYO	1	1	1	1
211204	PUNO	SANDIA	PATAMBUCO		1	1	1
211205	PUNO	SANDIA	PHARA	1			
211209	PUNO	SANDIA	ALTO INAMBARI		1	1	1

**ANEXO N° 3 INCIDENCIA DE LA POBREZA EN LOS
DISTRITOS DONDE INTERVIENE EL PROGRAMA JUNTOS**

AÑO / DEPARTAMENTO JUNTOS ^{1/}	POBREZA	CV	ERROR ESTÁNDAR	INTERVALO CONFIANZA	
				MIN	MAX
Año 2005	94.0	1.7	1.59	90.59	97.41
Huanuco	94.0	1.7	1.59	90.59	97.41
Año 2006	87.8	2.2	1.95	83.92	91.68
Huanuco	87.7	2.8	2.43	82.89	92.57
Junín	83.8	7.0	5.84	72.13	95.38
La Libertad	83.5	8.1	6.74	70.05	96.88
Puno	92.7	3.3	3.04	86.69	98.80
Año 2007	78.1	1.3	1.00	76.13	80.05
Amazonas	80.3	5.4	4.35	71.74	88.83
Ancash	72.9	5.2	3.83	65.37	80.41
Apurímac	78.2	3.3	2.56	73.19	83.25
Ayacucho	77.7	3.5	2.74	72.32	83.09
Cajamarca	73.8	3.8	2.84	68.25	79.41
Cusco	84.0	3.4	2.89	78.36	89.73
Huancavelica	91.0	1.4	1.28	88.50	93.51
Huanuco	77.8	3.3	2.55	72.85	82.85
Junín	62.0	9.9	6.14	49.93	74.05
La Libertad	76.1	5.8	4.42	67.38	84.75
Loreto	75.2	9.5	7.14	61.17	89.24
Pasco	82.2	7.4	6.07	70.30	94.15
Piura	76.5	5.3	4.04	68.55	84.41
Puno	83.8	4.1	3.44	77.06	90.56

Año 2008	74.1	1.6	1.20	71.71	76.42
Amazonas	92.9	2.1	1.95	89.06	96.71
Ancash	68.2	8.9	6.03	56.31	80.02
Apurímac	75.2	3.6	2.74	69.85	80.62
Ayacucho	75.4	3.4	2.59	70.29	80.47
Cajamarca	63.3	5.1	3.20	57.04	69.62
Cusco	88.4	2.6	2.26	84.01	92.87
Huancavelica	87.6	2.2	1.96	83.78	91.48
Huanuco	75.1	4.4	3.34	68.50	81.61
Junín	57.0	12.1	6.91	43.44	70.59
La Libertad	75.8	5.7	4.34	67.26	84.30
Loreto	83.9	6.1	5.11	73.82	93.90
Pasco	82.4	5.7	4.72	73.11	91.67
Piura	68.6	8.2	5.60	57.62	79.62
Puno	73.5	6.1	4.51	64.67	82.40
Año 2009	71.2	1.7	1.23	68.74	73.59
Amazonas	94.1	2.5	2.34	89.52	98.72
Ancash	46.0	10.7	4.92	36.34	55.66
Apurímac	75.4	4.5	3.38	68.71	82.01
Ayacucho	70.8	3.4	2.40	66.06	75.50
Cajamarca	64.8	5.2	3.38	58.20	71.48
Cusco	77.8	5.5	4.24	69.51	86.19
Huancavelica	82.0	3.0	2.45	77.19	86.82
Huanuco	76.8	3.8	2.95	71.03	82.61
Junín	50.3	15.1	7.58	35.38	65.16
La Libertad	78.3	4.9	3.85	70.72	85.86
Loreto	71.5	15.4	11.05	49.81	93.21
Pasco	79.4	6.8	5.39	68.84	90.02
Piura	69.1	7.0	4.84	59.59	78.60
Puno	72.3	5.7	4.09	64.22	80.30

1/: Se ha considerado los distritos JUNTOS que han sido visitados en la Encuesta Nacional de Hogares. Ver anexo N° 01 total de distritos que fueron visitados por la ENAHO.

Fuente: Se utilizo la Encuesta Nacional de Hogares 2005-2009, que es ejecutada por el INEI.

Nota: El indicador de pobreza anual y departamental ha sido obtenido sólo en base a los distritos JUNTOS que fueron visitados en la ENAHO.

ANEXO N° 04 PARTO INSTITUCIONAL ENDES 2005 (Ámbito JUNTOS)

Ámbito Geográfico	Valor Estimado	Desviación Estándar	Intervalo de Confianza (95%)		Coeficiente de Variación	Número de Casos	
			Límite Inferior	Límite Superior		Ponderados	Sin ponderar
Nacional	22.58	2.39	14.97	30.20	10.60	49	105
Urbano	-	-	-	-	-	-	-
Rural	22.58	2.39	14.97	30.20	10.60	49	105
Lima Metropolitana	-	-	-	-	-	-	-
Resto Costa	-	-	-	-	-	-	-
Sierra	22.58	2.39	14.97	30.20	10.60	49	105
Selva	-	-	-	-	-	-	-

ENDES 2007 (Ámbito JUNTOS)

Ámbito Geográfico	Valor Estimado	Desviación Estándar	Intervalo de Confianza (95%)		Coeficiente de Variación	Número de Casos	
			Límite Inferior	Límite Superior		Ponderados	Sin ponderar
Nacional	46.30	4.12	37.94	54.66	8.90	433	548
Urbano	81.28	0.00	81.28	81.28	0.00	46	47
Rural	42.18	4.42	33.21	51.14	10.48	388	501
Lima Metropolitana	-	-	-	-	-	-	-
Resto Costa	0.00	0.00	0.00	0.00	-	7	4
Sierra	46.72	4.51	37.56	55.88	9.66	399	494
Selva	51.65	10.93	29.47	73.82	21.17	27	50

ENDES 2008 (Ámbito JUNTOS)

Ámbito Geográfico	Valor Estimado	Desviación Estándar	Intervalo de Confianza (95%)		Coeficiente de Variación	Número de Casos	
			Límite Inferior	Límite Superior		Ponderados	Sin ponderar
Nacional	51.70	3.01	45.71	57.69	5.82	948	958
Urbano	64.33	2.14	60.07	68.59	3.33	83	76

Rural	50.49	3.27	43.98	57.01	6.48	865	882
Lima Metropolitana	-	-	-	-	-	-	-
Resto Costa	9.38	1.17	7.06	11.69	12.43	35	32
Sierra	53.95	3.35	47.29	60.61	6.21	835	817
Selva	46.82	12.22	22.52	71.12	26.09	77	109

ENDES 2009 (Ámbito JUNTOS)

Ámbito Geográfico	Valor Estimado	Desviación Estándar	Intervalo de Confianza (95%)		Coeficiente de Variación	Número de Casos	
			Límite Inferior	Límite Superior		Ponderados	Sin ponderar
Nacional	54.49	2.03	50.48	58.49	3.72	1843	2409
Urbano	77.91	3.78	70.45	85.37	4.85	242	248
Rural	50.94	2.21	46.57	55.30	4.34	1600	2161
Lima Metropolitana	-	-	-	-	-	-	-
Resto Costa	85.00	0.00	85.00	85.00	0.00	30	20
Sierra	56.34	2.30	51.79	60.88	4.09	1625	2067
Selva	33.39	5.28	22.96	43.81	15.83	187	322
Amazonas	27.30	6.34	14.79	39.81	23.23	31	91
Ancash	68.07	10.28	47.78	88.36	15.11	92	108
Apurímac	95.16	1.27	92.66	97.66	1.33	113	245
Arequipa	-	-	-	-	-	-	-

Ayacucho	91.25	3.01	85.30	97.19	3.30	155	275
Cajamarca	45.17	4.43	36.42	53.92	9.82	306	258
Cusco	62.20	7.37	47.64	76.75	11.86	157	140
Huancavelica	63.46	5.05	53.50	73.41	7.95	205	363
Huánuco	59.92	5.63	48.81	71.04	9.40	200	284
Ica	-	-	-	-	-	-	-
Junín	27.41	7.97	11.69	43.14	29.07	106	107
La Libertad	26.88	4.97	17.07	36.68	18.50	193	159
Lambayeque	-	-	-	-	-	-	-
Lima	-	-	-	-	-	-	-
Loreto	10.70	3.48	3.83	17.57	32.55	69	112
Madre de Dios	-	-	-	-	-	-	-
Moquegua	-	-	-	-	-	-	-
Pasco	47.92	8.30	31.55	64.29	17.31	24	118
Piura	57.30	13.70	30.27	84.34	23.91	85	62
Puno	46.55	10.26	26.30	66.80	22.05	107	87
San Martín	-	-	-	-	-	-	-
Tacna	-	-	-	-	-	-	-
Tumbes	-	-	-	-	-	-	-
Ucayali	-	-	-	-	-	-	-

ANEXO N° 05 ACCESO AL SIS ENDES 2005 (Ámbito JUNTOS)

Ámbito Geográfico	Valor Estimado	Desviación Estándar	Intervalo de Confianza (95%)		Coeficiente de Variación	Número de Casos	
			Límite Inferior	Límite Superior		Ponderados	Sin ponderar
Nacional	68.32	7.50	44.44	92.20	10.98	228	505
Urbano	-	-	-	-	-	-	-
Rural	68.32	7.50	44.44	92.20	10.98	228	505
Lima Metropolitana	-	-	-	-	-	-	-
Resto Costa	-	-	-	-	-	-	-
Sierra	68.32	7.50	44.44	92.20	10.98	228	505
Selva	-	-	-	-	-	-	-

ENDES 2006 (Ámbito JUNTOS)

Ámbito Geográfico	Valor Estimado	Desviación Estándar	Intervalo de Confianza (95%)		Coeficiente de Variación	Número de Casos	
			Límite Inferior	Límite Superior		Ponderados	Sin ponderar
Nacional	77.46	2.40	72.32	82.60	3.09	868	1418
Urbano	45.53	0.00	45.53	45.53	0.00	104	142
Rural	81.78	2.71	75.97	87.60	3.32	765	1276
Lima Metropolitana	-	-	-	-	-	-	-
Resto Costa	-	-	-	-	-	-	-
Sierra	76.46	2.51	71.08	81.84	3.28	831	1395
Selva	100.00	0.00	100.00	100.00	0.00	37	23

ENDES 2007 (Ámbito JUNTOS)

Ámbito Geográfico	Valor Estimado	Desviación Estándar	Intervalo de Confianza (95%)		Coeficiente de Variación	Número de Casos	
			Límite Inferior	Límite Superior		Ponderados	Sin ponderar
Nacional	76.51	2.64	71.17	81.86	3.45	2092	2681
Urbano	55.07	0.00	55.07	55.07	0.00	197	200
Rural	78.74	2.88	72.90	84.59	3.66	1895	2481

Lima Metropolitana	-	-	-	-	-	-	-
Resto Costa	100.00	0.00	100.00	100.00	0.00	18	12
Sierra	76.81	2.78	71.17	82.45	3.62	1963	2465
Selva	67.51	5.77	55.81	79.21	8.55	111	204

ENDES 2008 (Ámbito JUNTOS)

Ámbito Geográfico	Valor Estimado	Desviación Estándar	Intervalo de Confianza (95%)		Coeficiente de Variación	Número de Casos	
			Límite Inferior	Límite Superior		Ponderados	Sin ponderar
Nacional	84.45	1.48	81.50	87.39	1.75	4728	4630
Urbano	52.12	2.85	46.45	57.78	5.46	424	386
Rural	87.64	1.35	84.96	90.31	1.54	4304	4244
Lima Metropolitana	-	-	-	-	-	-	-
Resto Costa	88.00	5.05	77.95	98.05	5.74	172	150
Sierra	84.19	1.62	80.96	87.43	1.93	4238	4042
Selva	85.92	2.45	81.05	90.79	2.85	319	438

ENDES 2009 (Ámbito JUNTOS)

Ámbito Geográfico	Valor Estimado	Desviación Estándar	Intervalo de Confianza (95%)		Coeficiente de Variación	Número de Casos	
			Límite Inferior	Límite Superior		Ponderados	Sin ponderar
Nacional	86.83	0.80	85.26	88.40	0.92	6690	8302
Urbano	66.98	2.89	61.28	72.68	4.31	881	883
Rural	89.84	0.81	88.23	91.44	0.91	5809	7419
Lima Metropolitana	-	-	-	-	-	-	-
Resto Costa	41.67	0.00	41.67	41.67	0.00	77	48
Sierra	87.35	0.86	85.65	89.04	0.98	6030	7292
Selva	87.43	1.94	83.61	91.25	2.22	583	962
Amazonas	77.50	5.49	66.67	88.33	7.08	114	310
Ancash	75.27	5.91	63.59	86.94	7.86	335	372
Apurímac	92.04	2.01	88.06	96.02	2.19	428	900
Arequipa	-	-	-	-	-	-	-
Ayacucho	92.59	2.23	88.18	96.99	2.41	614	1032
Cajamarca	86.32	1.80	82.76	89.87	2.09	1068	867
Cusco	91.77	1.75	88.31	95.23	1.91	576	481
Huancavelica	87.85	3.50	80.94	94.76	3.99	800	1252
Huánuco	91.12	1.55	88.06	94.18	1.70	785	1039
Ica	-	-	-	-	-	-	-
Junín	87.48	2.15	83.23	91.72	2.46	335	338
La Libertad	81.87	1.63	78.65	85.09	1.99	662	516
Lambayeque	-	-	-	-	-	-	-
Lima	-	-	-	-	-	-	-

Loreto	93.39	0.83	91.75	95.03	0.89	204	307
Madre de Dios	-	-	-	-	-	-	-
Moquegua	-	-	-	-	-	-	-
Pasco	79.15	9.80	59.81	98.49	12.39	76	358
Piura	75.90	5.54	64.96	86.84	7.30	319	230
Puno	82.80	4.01	74.89	90.71	4.84	374	300
San Martín	-	-	-	-	-	-	-
Tacna	-	-	-	-	-	-	-
Tumbes	-	-	-	-	-	-	-
Ucayali	-	-	-	-	-	-	-

**ANEXO Nº 6: DESNUTRICION CRONICA INFANTIL
ENDES 2005 (Ámbito JUNTOS)**

Ámbito Geográfico	Valor Estimado	Desviación Estándar	Intervalo de Confianza (95%)		Coeficiente de Variación	Número de Casos	
			Límite Inferior	Límite Superior		Ponderados	Sin ponderar
Nacional	56.27	3.16	46.21	66.32	5.62	61	130
Urbano	-	-	-	-	-	-	-
Rural	56.27	3.16	46.21	66.32	5.62	61	130
Lima Metropolitana	-	-	-	-	-	-	-
Resto Costa	-	-	-	-	-	-	-
Sierra	56.27	3.16	46.21	66.32	5.62	61	130
Selva	-	-	-	-	-	-	-

ENDES 2007 (Ámbito JUNTOS)

Ámbito Geográfico	Valor Estimado	Desviación Estándar	Intervalo de Confianza (95%)		Coeficiente de Variación	Número de Casos	
			Límite Inferior	Límite Superior		Ponderados	Sin ponderar
Nacional	40.99	2.39	36.15	45.82	5.82	524	673
Urbano	17.74	0.00	17.74	17.74	0.00	47	52
Rural	43.30	2.63	37.97	48.63	6.08	477	621
Lima Metropolitana	-	-	-	-	-	-	-
Resto Costa	40.00	0.00	40.00	40.00	0.00	8	5
Sierra	41.66	2.60	36.38	46.93	6.25	481	605
Selva	32.17	4.24	23.58	40.76	13.18	36	63

ENDES 2008 (Ámbito JUNTOS)

Ámbito Geográfico	Valor Estimado	Desviación Estándar	Intervalo de Confianza (95%)		Coeficiente de Variación	Número de Casos	
			Límite Inferior	Límite Superior		Ponderados	Sin ponderar
Nacional	47.13	2.17	42.82	51.44	4.60	1195	1156
Urbano	37.12	7.44	22.33	51.92	20.04	104	89

Rural	48.08	2.28	43.56	52.61	4.73	1091	1067
Lima Metropolitana	-	-	-	-	-	-	-
Resto Costa	63.83	0.47	62.90	64.76	0.74	54	47
Sierra	46.95	2.46	42.05	51.84	5.24	1035	967
Selva	40.53	3.57	33.43	47.62	8.80	107	142

ENDES 2009 (Ámbito JUNTOS)

Ámbito Geográfico	Valor Estimado	Desviación Estándar	Intervalo de Confianza (95%)		Coeficiente de Variación	Número de Casos	
			Límite Inferior	Límite Superior		Ponderados	Sin ponderar
Nacional	38.71	1.44	35.86	41.56	3.73	1831	2284
Urbano	22.24	2.59	17.13	27.35	11.64	246	240
Rural	41.27	1.61	38.10	44.45	3.90	1585	2044
Lima Metropolitana	-	-	-	-	-	-	-
Resto Costa	25.00	0.00	25.00	25.00	0.00	32	20
Sierra	39.65	1.53	36.63	42.67	3.86	1607	1954
Selva	33.13	4.43	24.39	41.86	13.36	192	310
Amazonas	40.42	5.62	29.33	51.52	13.91	32	90
Ancash	40.86	5.19	30.62	51.10	12.70	100	111
Apurímac	29.21	2.76	23.77	34.65	9.44	113	232

Arequipa	-	-	-	-	-	-	-
Ayacucho	33.49	3.46	26.67	40.31	10.32	160	272
Cajamarca	36.43	4.21	28.12	44.74	11.56	305	244
Cusco	40.14	4.56	31.14	49.14	11.36	152	128
Huancavelica	42.90	3.71	35.58	50.22	8.64	200	338
Huánuco	41.12	3.37	34.46	47.78	8.21	202	273
Ica	-	-	-	-	-	-	-
Junín	45.92	3.97	38.08	53.76	8.65	107	106
La Libertad	46.06	8.01	30.25	61.86	17.39	174	137
Lambayeque	-	-	-	-	-	-	-
Lima	-	-	-	-	-	-	-
Loreto	32.70	3.21	26.36	39.04	9.83	71	108
Madre de Dios	-	-	-	-	-	-	-
Moquegua	-	-	-	-	-	-	-
Pasco	35.67	4.47	26.86	44.48	12.52	22	102
Piura	42.54	3.90	34.85	50.23	9.16	90	63
Puno	27.96	7.30	13.55	42.37	26.12	103	80
San Martín	-	-	-	-	-	-	-
Tacna	-	-	-	-	-	-	-
Tumbes	-	-	-	-	-	-	-
Ucayali	-	-	-	-	-	-	-

Anexo N°07 Número de Niños Matriculados de 6 a 14 años de edad en el ámbito del Programa JUNTOS, año 2005-2009													
Ubigeo	Departamento	Provincia	Distrito	Año 2005	Año 2006	Año 2007	Año 2008	Año 2009					
				Inicial	Primaria y Secundaria	Inicial	Primaria y Secundaria	Inicial	Primaria y Secundaria	Inicial	Primaria y Secundaria	Inicial	Primaria y Secundaria
010106	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHUQUIBAMBA	0	501			0	483	0	552	0	605
010205	AMAZONAS	BAGUA	IMAZA	0	6,089			0	7,266	0	7,580	0	8103
010401	AMAZONAS	CONDORCANQUI	NIEVA	0	6,302			0	6,244	0	6,450	0	6664
010402	AMAZONAS	CONDORCANQUI	EL CENEPA	0	2,698			0	2,969	0	3,327	0	3553
010403	AMAZONAS	CONDORCANQUI	RIO SANTIAGO	0	3,366			0	3,545	0	3,915	0	4119
010503	AMAZONAS	LUYA	COCABAMBA	0	454			0	499	0	455	0	510
010514	AMAZONAS	LUYA	PISUQUIA	0	1,401			0	1,250	1	1,354	0	1435
010515	AMAZONAS	LUYA	PROVIDENCIA	0	276			0	307	0	283	0	319
010518	AMAZONAS	LUYA	SAN JERONIMO	0	132			0	117	0	106	0	105
010519	AMAZONAS	LUYA	SAN JUAN DE LOPECANCHA	0	87			0	87	0	89	0	92
010520	AMAZONAS	LUYA	SANTA CATALINA	0	431			0	521	0	464	0	439
010612	AMAZONAS	RODRIGUEZ DE MENDOZA	VISTA ALEGRE	0	131			0	147	0	111	0	255
020102	ANCASH	HUARAZ	COCHABAMBA	0	506			0	527	0	478	7	480
020107	ANCASH	HUARAZ	LA LIBERTAD	0	333			0	329	0	316	0	307
020110	ANCASH	HUARAZ	PARIACOTO	0	946			0	1,045	0	1,056	0	997
020111	ANCASH	HUARAZ	PIRA	0	927			0	912	0	864	0	834
020302	ANCASH	ANTONIO RAYMONDI	ACZO	0	727			0	654	0	625	0	614
020303	ANCASH	ANTONIO RAYMONDI	CHACCHO	0	450			0	416	0	415	0	414
020305	ANCASH	ANTONIO RAYMONDI	MIRGAS	0	1,466			0	1,427	0	1,415	0	1381
020306	ANCASH	ANTONIO RAYMONDI	SAN JUAN DE RONTTOY	0	320			0	348	0	332	0	331
020402	ANCASH	ASUNCION	ACOHACA	0	1,001			0	927	0	843	0	807
020510	ANCASH	BOLOGNESI	HUAYLLACAYAN	0	292			0	251	0	251	0	0
020513	ANCASH	BOLOGNESI	PACLLON	0	265			0	255	0	253	0	253

020514	ANCASH	BOLOGNESI	SAN MIGUEL DE CORPANQUI	0	35			0	34	0	30	0	0
020515	ANCASH	BOLOGNESI	TICLLOS	0	123			0	130	0	132	0	131
020604	ANCASH	CARHUAZ	ANTA	0	449			0	422	0	380	0	359
020605	ANCASH	CARHUAZ	ATAQUERO	0	348			0	320	0	318	0	332
020606	ANCASH	CARHUAZ	MARCARA	0	1,788			0	1,763	0	1,665	0	1690
020608	ANCASH	CARHUAZ	SAN MIGUEL DE ACO	0	625			0	689	0	650	6	667
020609	ANCASH	CARHUAZ	SHILLA	0	632			0	548	0	507	0	506
020701	ANCASH	CARLOS FERMIN FITZCARRALD	SAN LUIS	0	2,877			1	2,777	0	2,777	1	2624
020702	ANCASH	CARLOS FERMIN FITZCARRALD	SAN NICOLAS	0	939			0	982	0	991	0	977
020703	ANCASH	CARLOS FERMIN FITZCARRALD	YAUYA	0	1,360			0	1,362	0	1,301	0	1262
020903	ANCASH	CORONGO	BAMBAS	0	93			0	106	0	97	0	87
021002	ANCASH	HUARI	ANRA	8	441			0	412	0	388	0	418
021003	ANCASH	HUARI	CAJAY	0	650			0	582	0	552	0	528
021004	ANCASH	HUARI	CHAVIN DE HUANTAR	0	2,259			0	2,203	2	2,136	0	2136
021005	ANCASH	HUARI	HUACACHI	0	574			0	548	0	525	0	507
021006	ANCASH	HUARI	HUACCHIS	0	604			0	570	0	570	0	547
021007	ANCASH	HUARI	HUACHIS	1	948			0	871	0	884	0	867
021008	ANCASH	HUARI	HUANTAR	0	649			0	664	0	604	0	586
021010	ANCASH	HUARI	PAUCAS	0	542			0	510	0	509	0	492
021011	ANCASH	HUARI	PONTO	0	822			0	828	0	803	0	755
021013	ANCASH	HUARI	RAPAYAN	0	494			0	452	0	434	0	434
021014	ANCASH	HUARI	SAN MARCOS	9	2,734			0	2,529	1	2,470	0	2612
021015	ANCASH	HUARI	SAN PEDRO DE CHANA	0	692			0	722	3	729	0	698
021203	ANCASH	HUAYLAS	HUATA	0	340			0	320	0	315	0	318
021206	ANCASH	HUAYLAS	PAMPAROMAS	0	2,037			0	2,205	0	2,215	0	2192
021207	ANCASH	HUAYLAS	PUEBLO LIBRE	0	1,547			0	1,522	10	1,556	0	1623
021208	ANCASH	HUAYLAS	SANTA CRUZ	0	990			0	1,095	0	1,109	0	1062
021302	ANCASH	MARISCAL LUZURIAGA	CASCA	0	912			0	924	0	874	0	891

021303	ANCASH	MARISCAL LUZURIAGA	ELEAZAR GUZMAN BARRON	0	288			0	304	0	298	0	295
021304	ANCASH	MARISCAL LUZURIAGA	FIDEL OLIVAS ESCUDERO	0	542			0	522	0	519	1	510
021306	ANCASH	MARISCAL LUZURIAGA	LLUMPA	0	1,545			0	1,521	0	1,575	0	1614
021307	ANCASH	MARISCAL LUZURIAGA	LUCMA	0	803			0	892	0	838	0	796
021408	ANCASH	OCROS	SAN CRISTOBAL DE RAJAN	1	112			0	89	0	74	0	72
021503	ANCASH	PALLASCA	CONCHUCOS	1	2,377			0	2,420	1	2,384	0	2160
021509	ANCASH	PALLASCA	PAMPAS	0	1,280			0	1,274	0	1,173	0	1138
021601	ANCASH	POMABAMBA	POMABAMBA	1	3,404			0	3,747	1	3,386	4	3354
021602	ANCASH	POMABAMBA	HUAYLLAN	0	898			0	844	2	816	0	808
021603	ANCASH	POMABAMBA	PAROBAMBA	2	1,780			0	1,870	1	1,795	0	1774
021604	ANCASH	POMABAMBA	QUINUABAMBA	0	603			0	682	1	596	1	581
021704	ANCASH	RECUAY	HUAYLLAPAMPA	0	144			0	130	0	122	0	140
021708	ANCASH	RECUAY	PARARIN	0	258			0	224	0	210	0	300
021709	ANCASH	RECUAY	TAPACOCHA	1	119			0	99	0	92	0	104
021902	ANCASH	SIHUAS	ACOBAMBA	0	491			0	488	0	474	0	454
021903	ANCASH	SIHUAS	ALFONSO UGARTE	0	227			0	223	0	216	0	201
021904	ANCASH	SIHUAS	CASHAPAMPA	0	548			0	483	2	453	0	438
021905	ANCASH	SIHUAS	CHINGALPO	0	291			0	282	0	270	0	256
021906	ANCASH	SIHUAS	HUAYLLABAMBA	2	1,126			0	1,046	8	1,012	0	975
021907	ANCASH	SIHUAS	QUICHES	0	744			0	726	2	726	0	688
021908	ANCASH	SIHUAS	RAGASH	1	706			0	681	1	670	0	656
021909	ANCASH	SIHUAS	SAN JUAN	1	1,952			0	1,852	0	1,875	4	1835
022002	ANCASH	YUNGAY	CASCAPARA	0	419			0	418	0	402	0	0
022004	ANCASH	YUNGAY	MATACOTO	0	280			0	297	0	316	0	308
022005	ANCASH	YUNGAY	QUILLO	1	2,384			0	2,723	0	2,683	0	2875
022007	ANCASH	YUNGAY	SHUPLUY	0	382			0	469	0	456	0	493
022008	ANCASH	YUNGAY	YANAMA	0	1,815			0	1,747	0	1,697	0	1647
030103	APURIMAC	ABANCAY	CIRCA	0	554			0	475	0	452	0	468

030104	APURIMAC	ABANCAY	CURAHUASI	0	4,382			0	4,176	4	4,052	1	3838
030105	APURIMAC	ABANCAY	HUANIPACA	0	1,316			0	1,103	0	1,020	0	1004
030106	APURIMAC	ABANCAY	LAMBRAMA	0	774			0	636	0	548	3	514
030107	APURIMAC	ABANCAY	PICHIRHUA	0	890			0	777	1	706	1	632
030108	APURIMAC	ABANCAY	SAN PEDRO DE CACHORA	0	981			0	814	0	841	0	818
030202	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	ANDARAPA	0	1,862			0	1,659	0	1,609	0	1562
030203	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	CHIARA	51	343			0	334	1	327	0	291
030205	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	HUANCARAY	0	1,357			0	1,524	0	1,216	0	1169
030206	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	HUAYANA	0	245			0	209	0	215	0	212
030207	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	KISHUARA	0	1,792			0	1,514	0	1,489	0	1399
030208	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	PACOBAMBA	0	1,033			0	1,030	1	903	0	902
030209	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	PACUCHA	0	2,250			0	1,980	2	1,834	0	1696
030210	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	PAMPACHIRI	0	591			0	578	0	561	0	568
030211	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	POMACOCCHA	0	265			0	220	0	223	0	207
030212	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	SAN ANTONIO DE CACHI	0	965			0	932	0	909	0	890
030213	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	SAN JERONIMO	0	4,077			0	3,903	0	3,953	0	3770
030214	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	SAN MIGUEL DE CHACCRAMPA	0	576			0	548	0	514	0	505
030215	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	SANTA MARIA DE CHICMO	0	2,876			0	2,669	2	2,478	0	2467
030217	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	TUMAY HUARACA	0	528			0	544	0	509	0	516
030218	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	TURPO	0	1,006			0	897	0	908	0	830
030301	APURIMAC	ANTABAMBA	ANTABAMBA	0	1,008			0	724	0	637	0	627
030303	APURIMAC	ANTABAMBA	HUAQUIRCA	0	348			0	368	0	355	0	342
030304	APURIMAC	ANTABAMBA	JUAN ESPINOZA MEDRANO	0	568			0	457	0	509	0	426
030305	APURIMAC	ANTABAMBA	OROPESA	0	633			0	682	0	569	0	551
030307	APURIMAC	ANTABAMBA	SABAINO	1	376			0	321	3	312	1	300
030404	APURIMAC	AYMARAES	CHAPIMARCA	0	730			0	578	1	571	0	531
030405	APURIMAC	AYMARAES	COLCABAMBA	0	70			0	124	0	116	0	110
030406	APURIMAC	AYMARAES	COTARUSE	0	824			1	874	0	763	0	712

030408	APURIMAC	AYMARAES	JUSTO APU SAHUARAURA	0	230			0	234	0	203	0	182
030409	APURIMAC	AYMARAES	LUCRE	0	496			0	513	0	416	0	415
030410	APURIMAC	AYMARAES	POCOHUANCA	0	274			0	238	0	210	0	212
030411	APURIMAC	AYMARAES	SAN JUAN DE CHACÑA	0	255			0	208	0	201	0	189
030412	APURIMAC	AYMARAES	SAÑAYCA	0	221			0	209	0	219	0	219
030414	APURIMAC	AYMARAES	TAPAIRIHUA	0	751			0	668	0	606	0	591
030415	APURIMAC	AYMARAES	TINTAY	0	894			0	758	0	701	0	655
030416	APURIMAC	AYMARAES	TORAYA	0	349			0	359	0	356	0	320
030501	APURIMAC	COTABAMBAS	TAMBOBAMBA	0	2,908			0	3,041	0	2,908	1	2828
030502	APURIMAC	COTABAMBAS	COTABAMBAS	0	1,254			0	1,281	1	1,187	0	1123
030503	APURIMAC	COTABAMBAS	COYLLURQUI	0	2,174			0	2,268	0	2,254	3	2147
030504	APURIMAC	COTABAMBAS	HAQUIRA	1	3,146			0	3,013	0	3,046	0	2985
030505	APURIMAC	COTABAMBAS	MARA	0	1,622			0	1,641	0	1,583	4	1616
030506	APURIMAC	COTABAMBAS	CHALLHUAHUACHO	4	1,800			0	1,964	0	1,935	7	2028
030602	APURIMAC	CHINCHEROS	ANCO_HUALLO	0	2,896			0	2,721	0	2,776	0	2664
030603	APURIMAC	CHINCHEROS	COCHARCAS	0	466			0	497	0	443	0	430
030604	APURIMAC	CHINCHEROS	HUACCANA	0	2,534			0	2,505	0	2,471	0	2393
030605	APURIMAC	CHINCHEROS	OCOBAMBA	0	2,245			0	2,094	0	2,049	0	1927
030606	APURIMAC	CHINCHEROS	ONGOY	0	2,222			0	2,007	0	1,968	0	1891
030607	APURIMAC	CHINCHEROS	URANMARCA	0	888			0	823	0	800	0	789
030608	APURIMAC	CHINCHEROS	RANRACANCHA	0	1,175			0	1,265	0	1,191	0	1212
030702	APURIMAC	GRAU	CURPAHUASI	0	622			0	564	0	540	0	498
030703	APURIMAC	GRAU	GAMARRA	0	1,146			0	1,132	0	1,060	2	1011
030704	APURIMAC	GRAU	HUAYLLATI	0	576			0	561	0	487	0	492
030705	APURIMAC	GRAU	MAMARA	0	222			0	195	0	201	0	201
030707	APURIMAC	GRAU	PATAYPAMPA	0	305			0	269	0	239	0	236
030708	APURIMAC	GRAU	PROGRESO	0	754			0	724	0	703	0	666
030709	APURIMAC	GRAU	SAN ANTONIO	0	94			0	82	0	92	0	80

030710	APURIMAC	GRAU	SANTA ROSA	0	199			0	203	0	209	0	185
030713	APURIMAC	GRAU	VIRUNDO	0	241			0	259	0	223	0	210
030714	APURIMAC	GRAU	CURASCO	0	427			0	462	0	437	0	421
050102	AYACUCHO	HUAMANGA	ACOCRO	0	1,547			0	1,845	0	1,622	0	1584
050103	AYACUCHO	HUAMANGA	ACOS VINCHOS	16	1,104			0	1,127	0	1,240	0	1204
050105	AYACUCHO	HUAMANGA	CHIARA	0	987			0	1,047	0	983	0	1029
050106	AYACUCHO	HUAMANGA	OCROS	0	1,942			0	2,086	0	1,922	0	1835
050107	AYACUCHO	HUAMANGA	PACAYCASA	0	534			0	529	0	543	0	512
050109	AYACUCHO	HUAMANGA	SAN JOSE DE TICLLAS	0	401			0	437	0	443	0	0
050111	AYACUCHO	HUAMANGA	SANTIAGO DE PISCHA	0	276			0	302	0	301	0	294
050112	AYACUCHO	HUAMANGA	SOCOS	0	1,530			0	1,542	0	1,492	0	1423
050113	AYACUCHO	HUAMANGA	TAMBILLO	0	880			0	839	0	822	0	842
050114	AYACUCHO	HUAMANGA	VINCHOS	0	3,740			0	4,128	0	3,831	0	3927
050201	AYACUCHO	CANGALLO	CANGALLO	0	1,567			0	1,556	0	1,274	0	1337
050202	AYACUCHO	CANGALLO	CHUSCHI	0	2,066			0	2,402	0	2,258	0	2032
050203	AYACUCHO	CANGALLO	LOS MOROCHUCOS	0	1,769			0	1,668	0	1,707	0	1637
050204	AYACUCHO	CANGALLO	MARIA PARADO DE BELLIDO	0	791			0	756	0	751	0	719
050205	AYACUCHO	CANGALLO	PARAS	0	1,254			0	1,415	0	1,370	0	1327
050206	AYACUCHO	CANGALLO	TOTOS	0	1,088			0	1,088	0	1,020	0	1011
050302	AYACUCHO	HUANCA SANCOS	CARAPO	0	636			0	635	0	534	0	521
050303	AYACUCHO	HUANCA SANCOS	SACSAMARCA	0	426			0	439	0	392	0	368
050304	AYACUCHO	HUANCA SANCOS	SANTIAGO DE LUCANAMARCA	0	672			0	831	0	628	0	578
050401	AYACUCHO	HUANTA	HUANTA	0	10,682			0	11,382	4	10,868	0	10807
050402	AYACUCHO	HUANTA	AYAHUANCO	0	1,405			0	1,303	0	1,257	0	1385
050403	AYACUCHO	HUANTA	HUAMANGUILLA	0	1,402			0	1,326	0	1,409	0	1247
050404	AYACUCHO	HUANTA	IGUAIN	0	576			0	483	0	515	0	551
050405	AYACUCHO	HUANTA	LURICOCHA	0	1,322			0	1,230	0	1,201	0	1113
050406	AYACUCHO	HUANTA	SANTILLANA	0	1,858			0	1,907	0	2,011	0	1952

050407	AYACUCHO	HUANTA	SIVIA	0	2,397			0	2,446	0	2,425	0	2584
050408	AYACUCHO	HUANTA	LLOCHEGUA	0	2,237			0	2,399	0	2,469	0	2775
050501	AYACUCHO	LA MAR	SAN MIGUEL	0	5,394			0	5,753	0	5,599	0	5409
050502	AYACUCHO	LA MAR	ANCO	0	4,344			1	3,956	0	3,727	0	3674
050504	AYACUCHO	LA MAR	CHILCAS	0	525			0	497	0	472	0	431
050505	AYACUCHO	LA MAR	CHUNGUI	0	1,328			0	1,736	0	1,565	0	1550
050506	AYACUCHO	LA MAR	LUIS CARRANZA	0	227			0	224	0	230	0	247
050507	AYACUCHO	LA MAR	SANTA ROSA	0	2,183			0	2,623	0	2,595	0	2682
050508	AYACUCHO	LA MAR	TAMBO	0	3,671			0	3,608	0	3,449	1	3304
050603	AYACUCHO	LUCANAS	CABANA	0	225			0	289	0	291	0	281
050604	AYACUCHO	LUCANAS	CARMEN SALCEDO	0	400			0	366	0	348	0	307
050605	AYACUCHO	LUCANAS	CHAVIÑA	0	636			0	615	0	586	0	632
050606	AYACUCHO	LUCANAS	CHIPAO	0	847			0	802	0	792	0	770
050611	AYACUCHO	LUCANAS	LUCANAS	0	841			0	808	0	796	0	738
050615	AYACUCHO	LUCANAS	SAN CRISTOBAL	0	544			0	514	0	518	0	520
050617	AYACUCHO	LUCANAS	SAN PEDRO	3	795			0	918	0	791	0	735
050618	AYACUCHO	LUCANAS	SAN PEDRO DE PALCO	0	425			0	396	0	391	0	355
050619	AYACUCHO	LUCANAS	SANCOS	2	915			0	1,004	0	1,021	0	1194
050702	AYACUCHO	PARINACOCHAS	CHUMPI	0	667			0	618	0	577	0	556
050703	AYACUCHO	PARINACOCHAS	CORONEL CASTAÑEDA	0	245			0	250	0	248	1	231
050704	AYACUCHO	PARINACOCHAS	PACAPUSA	0	160			0	164	0	136	0	126
050707	AYACUCHO	PARINACOCHAS	SAN FRANCISCO DE RAVACAYCO	0	142			0	150	0	145	0	134
050708	AYACUCHO	PARINACOCHAS	UPAHUACHO	0	439			0	425	0	402	0	400
050806	AYACUCHO	PAUCAR DEL SARA SARA	OYOLO	0	287			0	337	0	279	0	289
050906	AYACUCHO	SUCRE	MORCOLLA	0	292			0	424	0	381	0	376
050909	AYACUCHO	SUCRE	SAN SALVADOR DE QUIJE	0	316			0	345	0	314	0	307
050910	AYACUCHO	SUCRE	SANTIAGO DE PAUCARAY	0	213			0	248	0	249	0	225
051002	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	ALCAMENCA	0	459			0	448	0	432	3	414

051003	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	APONGO	0	250			0	225	0	208	0	199
051004	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	ASQUIPATA	0	84			0	93	0	82	0	71
051006	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	CAYARA	0	322			0	279	0	268	0	259
051007	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	COLCA	0	278			0	253	0	235	0	229
051008	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	HUAMANQUIQUIA	0	321			0	318	0	275	0	259
051009	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	HUANCARAYLLA	0	479			0	443	0	393	0	362
051010	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	HUAYA	0	560			0	571	0	535	0	512
051011	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	SARHUA	0	505			0	762	0	780	0	761
051101	AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	VILCAS HUAMAN	0	1,967			0	1,897	0	1,883	0	1814
051102	AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	ACCOMARCA	0	359			0	303	0	286	0	250
051103	AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	CARHUANCA	0	256			0	293	0	221	0	204
051104	AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	CONCEPCION	0	614			0	751	0	571	0	534
051105	AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	HUAMBALPA	0	547			0	455	0	463	0	429
051106	AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	INDEPENDENCIA	0	618			0	641	0	431	0	398
051107	AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	SAURAMA	0	445			0	379	0	339	0	328
051108	AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	VISCHONGO	0	1,073			0	987	0	926	0	886
060102	CAJAMARCA	CAJAMARCA	ASUNCION	0	2,090			0	1,828	0	1,743	0	1614
060103	CAJAMARCA	CAJAMARCA	CHETILLA	0	1,151			0	1,054	0	1,068	0	976
060104	CAJAMARCA	CAJAMARCA	COSPAN	0	2,326			0	2,088	0	2,200	0	2023
060105	CAJAMARCA	CAJAMARCA	ENCAÑADA	0	5,701			0	4,897	0	4,753	0	4365
060106	CAJAMARCA	CAJAMARCA	JESUS	0	3,291			0	3,289	0	3,176	0	3006
060107	CAJAMARCA	CAJAMARCA	LLACANORA	0	846			0	750	0	712	0	648
060109	CAJAMARCA	CAJAMARCA	MAGDALENA	0	2,186			0	1,959	0	1,916	0	1838
060111	CAJAMARCA	CAJAMARCA	NAMORA	0	2,183			0	2,020	0	2,070	0	1956
060112	CAJAMARCA	CAJAMARCA	SAN JUAN	0	1,160			0	1,001	0	1,031	0	981
060201	CAJAMARCA	CAJABAMBA	CAJABAMBA	10	5,761			0	5,587	5	5,446	0	5397
060202	CAJAMARCA	CAJABAMBA	CACHACHI	0	5,382			0	5,166	0	5,236	0	5102
060203	CAJAMARCA	CAJABAMBA	CONDEBAMBA	0	2,550			0	2,273	0	2,390	0	2371

060204	CAJAMARCA	CAJABAMBA	SITACOCHA	0	1,972			0	1,915	0	1,823	0	1794
060302	CAJAMARCA	CELENDIN	CHUMUCH	0	665			0	660	0	618	0	639
060303	CAJAMARCA	CELENDIN	CORTEGANA	0	1,929			0	1,960	0	1,996	0	1925
060304	CAJAMARCA	CELENDIN	HUASMIN	0	3,290			0	3,027	0	2,944	0	2861
060307	CAJAMARCA	CELENDIN	MIGUEL IGLESIAS	0	1,011			0	928	0	902	0	872
060308	CAJAMARCA	CELENDIN	OXAMARCA	0	1,575			0	1,316	0	1,416	0	1337
060309	CAJAMARCA	CELENDIN	SOROCHUCO	0	2,480			0	2,169	0	2,010	0	1846
060311	CAJAMARCA	CELENDIN	UTCO	0	285			0	297	0	332	0	305
060312	CAJAMARCA	CELENDIN	LA LIBERTAD DE PALLAN	0	1,895			0	1,662	0	1,635	0	1575
060402	CAJAMARCA	CHOTA	ANGUIA	0	1,034			0	1,087	0	1,115	0	1125
060403	CAJAMARCA	CHOTA	CHADIN	0	988			0	982	0	1,003	0	932
060405	CAJAMARCA	CHOTA	CHIMBAN	0	496			0	729	0	725	0	696
060406	CAJAMARCA	CHOTA	CHOROPAMPA	0	878			0	986	0	838	0	834
060407	CAJAMARCA	CHOTA	COCHABAMBA	0	1,539			0	1,451	0	1,366	0	1341
060408	CAJAMARCA	CHOTA	CONCHAN	0	1,416			0	1,354	0	1,349	0	1303
060409	CAJAMARCA	CHOTA	HUAMBOS	0	1,993			0	1,867	0	1,861	2	1790
060410	CAJAMARCA	CHOTA	LAJAS	3	2,968			0	2,716	0	2,579	0	2441
060412	CAJAMARCA	CHOTA	MIRACOSTA	0	840			0	831	0	836	0	909
060413	CAJAMARCA	CHOTA	PACCHA	0	1,204			0	1,076	0	1,083	0	1063
060414	CAJAMARCA	CHOTA	PION	0	468			0	448	0	435	0	386
060417	CAJAMARCA	CHOTA	TACABAMBA	0	4,123			0	4,663	0	4,005	0	3927
060419	CAJAMARCA	CHOTA	CHALAMARCA	0	2,657			0	2,581	0	2,530	0	2524
060504	CAJAMARCA	CONTUMAZA	GUZMANGO	0	560			0	608	0	605	0	606
060506	CAJAMARCA	CONTUMAZA	SANTA CRUZ DE TOLED	0	211			0	194	0	189	0	192
060601	CAJAMARCA	CUTERVO	CUTERVO	0	12,361			0	12,019	0	11,523	0	11073
060602	CAJAMARCA	CUTERVO	CALLAYUC	0	2,488			0	2,400	0	2,363	0	2288
060604	CAJAMARCA	CUTERVO	CUJILLO	0	753			0	751	0	673	0	627
060605	CAJAMARCA	CUTERVO	LA RAMADA	0	1,187			0	1,125	0	1,105	0	1076

060606	CAJAMARCA	CUTERVO	PIMPINGOS	0	1,888			0	1,808	0	1,789	0	1726
060607	CAJAMARCA	CUTERVO	QUEROCOTILLO	0	4,092			0	4,084	0	3,989	0	3811
060608	CAJAMARCA	CUTERVO	SAN ANDRES DE CUTERVO	0	1,428			0	1,453	0	1,453	0	1299
060609	CAJAMARCA	CUTERVO	SAN JUAN DE CUTERVO	0	649			0	662	0	616	0	657
060610	CAJAMARCA	CUTERVO	SAN LUIS DE LUCMA	0	915			0	1,003	0	969	0	906
060611	CAJAMARCA	CUTERVO	SANTA CRUZ	0	838			0	783	0	776	0	770
060612	CAJAMARCA	CUTERVO	SANTO DOMINGO DE LA CAPILLA	0	1,330			0	1,331	0	1,169	7	1118
060613	CAJAMARCA	CUTERVO	SANTO TOMAS	0	2,173			0	2,093	0	1,992	0	1977
060614	CAJAMARCA	CUTERVO	SOCOTA	0	2,670			0	2,521	0	2,373	0	2338
060701	CAJAMARCA	HUALGAYOC	BAMBAMARCA	1	15,697			0	15,149	0	14,721	4	14256
060703	CAJAMARCA	HUALGAYOC	HUALGAYOC	0	3,890			0	3,767	0	3,602	0	3416
060805	CAJAMARCA	JAEN	HUABAL	0	1,921			0	2,384	0	1,955	0	1835
060807	CAJAMARCA	JAEN	POMAHUACA	0	1,921			0	2,054	0	2,277	0	2214
060809	CAJAMARCA	JAEN	SALLIQUE	1	1,773			0	1,955	0	2,015	0	2064
060903	CAJAMARCA	SAN IGNACIO	HUARANGO	1	4,539			0	5,214	2	4,924	5	4683
060904	CAJAMARCA	SAN IGNACIO	LA COIPA	3	4,343			0	4,510	2	4,601	0	4556
060905	CAJAMARCA	SAN IGNACIO	NAMBALLE	0	1,989			0	2,221	1	2,233	0	2222
060906	CAJAMARCA	SAN IGNACIO	SAN JOSE DE LOURDES	1	4,067			0	4,427	0	4,323	0	4236
060907	CAJAMARCA	SAN IGNACIO	TABACONAS	3	4,137			0	4,411	0	4,408	0	4318
061002	CAJAMARCA	SAN MARCOS	CHANCA Y	0	643			0	586	0	639	0	621
061004	CAJAMARCA	SAN MARCOS	GREGORIO PITA	0	1,594			0	1,418	0	1,427	0	1301
061006	CAJAMARCA	SAN MARCOS	JOSE MANUEL QUIROZ	0	892			0	793	0	746	0	631
061007	CAJAMARCA	SAN MARCOS	JOSE SABOGAL	0	3,242			0	2,966	0	3,079	0	2792
061101	CAJAMARCA	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL	0	2,903			0	2,745	0	2,768	0	2645
061103	CAJAMARCA	SAN MIGUEL	CALQUIS	0	1,012			0	861	0	862	0	748
061104	CAJAMARCA	SAN MIGUEL	CATILLUC	0	1,159			0	949	0	932	0	849
061107	CAJAMARCA	SAN MIGUEL	LLAPA	0	1,245			0	1,024	0	977	0	957
061109	CAJAMARCA	SAN MIGUEL	NIEPOS	0	1,071			0	999	0	1,002	0	1042

061111	CAJAMARCA	SAN MIGUEL	SAN SILVESTRE DE COCHAN	0	1,257			0	1,113	0	974	0	935
061201	CAJAMARCA	SAN PABLO	SAN PABLO	0	2,934			0	2,666	0	2,642	0	2557
061202	CAJAMARCA	SAN PABLO	SAN BERNARDINO	0	990			0	933	0	936	0	855
061203	CAJAMARCA	SAN PABLO	SAN LUIS	0	262			0	214	0	215	0	210
061204	CAJAMARCA	SAN PABLO	TUMBADEN	0	962			0	868	0	867	0	812
061304	CAJAMARCA	SANTA CRUZ	CHANCAYBAÑOS	0	1,039			0	1,045	0	1,000	0	971
061307	CAJAMARCA	SANTA CRUZ	PULAN	0	1,236			0	1,152	0	1,092	0	1055
061308	CAJAMARCA	SANTA CRUZ	SAUCEPAMPA	0	541			0	522	0	502	0	503
061311	CAJAMARCA	SANTA CRUZ	YAUUYUCAN	0	1,021			0	976	0	952	0	897
080102	CUSCO	CUSCO	CCORCA	0	453			0	431	0	385	0	373
080201	CUSCO	ACOMAYO	ACOMAYO	0	1,376			0	1,451	0	1,409	1	1418
080205	CUSCO	ACOMAYO	POMACANCHI	0	1,669			0	1,662	1	1,755	0	1699
080206	CUSCO	ACOMAYO	RONDOCAN	0	824			0	797	0	753	0	669
080302	CUSCO	ANTA	ANCAHUASI	1	1,856			0	1,740	0	1,702	2	1521
080304	CUSCO	ANTA	CHINCHAYPUJIO	0	1,204			0	1,175	0	1,175	0	1150
080305	CUSCO	ANTA	HUAROCONDO	0	1,515			0	1,419	0	1,413	0	1215
080402	CUSCO	CALCA	COYA	0	761			0	711	0	720	0	714
080403	CUSCO	CALCA	LAMAY	1	1,215			0	1,261	0	1,272	0	1327
080404	CUSCO	CALCA	LARES	1	1,582			0	1,606	1	1,556	1	1485
080406	CUSCO	CALCA	SAN SALVADOR	0	1,023			0	1,019	1	1,046	1	971
080501	CUSCO	CANAS	YANAOCA	0	2,517			0	2,495	0	2,547	0	2494
080507	CUSCO	CANAS	QUEHUE	0	883			0	856	0	822	0	836
080508	CUSCO	CANAS	TUPAC AMARU	0	733			0	698	0	678	0	650
080602	CUSCO	CANCHIS	CHECACUPE	0	1,072			0	1,065	0	1,075	1	990
080605	CUSCO	CANCHIS	PITUMARCA	0	1,567			0	1,611	1	1,632	0	1660
080701	CUSCO	CHUMBIVILCAS	SANTO TOMAS	1	5,888			0	5,996	7	5,960	3	5861
080702	CUSCO	CHUMBIVILCAS	CAPACMARCA	3	1,240			0	1,220	0	1,207	1	1183
080703	CUSCO	CHUMBIVILCAS	CHAMACA	0	2,000			0	1,988	0	1,958	1	1838

080704	CUSCO	CHUMBIVILCAS	COLQUEMARCA	1	2,489			0	2,515	0	2,444	0	2366
080705	CUSCO	CHUMBIVILCAS	LIVITACA	0	2,836			0	2,995	0	3,007	0	3022
080706	CUSCO	CHUMBIVILCAS	LLUSCO	0	1,683			0	1,673	3	1,659	0	1569
080707	CUSCO	CHUMBIVILCAS	QUIÑOTA	0	1,061			0	1,046	0	1,605	0	1129
080708	CUSCO	CHUMBIVILCAS	VELILLE	3	2,125			0	2,258	7	2,188	0	2187
080802	CUSCO	ESPINAR	CONDOROMA	1	212			0	227	0	218	0	222
080803	CUSCO	ESPINAR	COPORAQUE	6	2,832			0	2,686	0	2,654	0	2509
080805	CUSCO	ESPINAR	PALLPATA	0	1,296			0	1,355	0	1,300	0	1309
080807	CUSCO	ESPINAR	SUYCKUTAMBO	0	662			0	644	0	601	0	576
081002	CUSCO	PARURO	ACCHA	0	1,136			0	1,071	0	1,048	0	1018
081003	CUSCO	PARURO	CCAPI	1	1,085			0	1,032	0	942	0	884
081005	CUSCO	PARURO	HUANOQUITE	0	1,421			0	1,361	0	1,314	0	1284
081006	CUSCO	PARURO	OMACHA	1	1,704			0	1,866	0	1,868	0	1828
081009	CUSCO	PARURO	YAUQUISQUE	0	823			0	712	0	683	0	662
081101	CUSCO	PAUCARTAMBO	PAUCARTAMBO	3	2,885			0	2,835	2	2,931	0	2923
081102	CUSCO	PAUCARTAMBO	CAICAY	0	763			0	672	0	662	1	657
081103	CUSCO	PAUCARTAMBO	CHALLABAMBA	0	2,557			0	2,634	1	2,600	0	2646
081104	CUSCO	PAUCARTAMBO	COLQUEPATA	19	2,281			0	2,285	6	2,289	0	2332
081105	CUSCO	PAUCARTAMBO	HUANCARANI	2	1,536			0	1,660	0	1,578	1	1587
081204	CUSCO	QUISPICANCHI	CCARHUAYO	0	685			0	752	0	729	0	706
081205	CUSCO	QUISPICANCHI	CCATCA	9	2,305			0	2,652	1	2,695	1	2702
081206	CUSCO	QUISPICANCHI	CUSIPATA	0	1,082			0	1,002	0	957	0	935
081209	CUSCO	QUISPICANCHI	MARCAPATA	0	956			0	1,014	0	1,044	0	1097
081210	CUSCO	QUISPICANCHI	OCONGATE	0	3,369			0	3,744	0	3,763	0	3850
081212	CUSCO	QUISPICANCHI	QUIQUIJANA	0	2,374			0	2,455	0	2,453	0	2476
090102	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	ACOBAMBILLA	1	970			0	902	0	880	2	817
090103	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	ACORIA	0	7,109			0	7,285	2	7,145	2	6750
090104	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	CONAYCA	0	271			0	956	0	247	0	230

090105	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	CUENCA	0	722			0	764	0	744	2	685
090106	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	HUACHOCOLPA	0	643			0	761	0	751	2	711
090107	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	HUAYLLAHUARA	0	249			0	225	0	200	0	199
090109	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	LARIA	0	439			0	466	0	477	7	431
090110	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	MANTA	0	397			0	357	0	364	1	355
090112	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	MOYA	0	550			0	434	0	412	0	376
090113	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	NUEVO OCCORO	0	547			0	641	0	574	0	551
090114	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	PALCA	0	758			0	756	0	710	1	655
090115	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	PILCHACA	0	220			0	162	0	156	0	174
090116	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	VILCA	1	922			0	906	1	861	3	786
090117	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	YAULI	5	6,171			0	6,531	5	6,695	8	6841
090118	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	ASCENSION	1	2,099			0	2,564	2	2,207	1	2209
090119	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	HUANDO	1	2,370			0	2,373	1	2,480	2	2441
090201	HUANCAVELICA	ACOBAMBA	ACOBAMBA	0	2,801			0	2,737	0	2,695	0	2788
090202	HUANCAVELICA	ACOBAMBA	ANDABAMBA	0	1,005			0	1,066	0	1,083	0	1079
090203	HUANCAVELICA	ACOBAMBA	ANTA	3	1,786			0	1,872	1	1,851	0	1890
090204	HUANCAVELICA	ACOBAMBA	CAJA	0	778			0	737	0	710	0	687
090205	HUANCAVELICA	ACOBAMBA	MARCAS	0	532			0	478	0	468	0	448
090206	HUANCAVELICA	ACOBAMBA	PAUCARA	0	2,685			0	2,821	0	2,764	1	2746
090207	HUANCAVELICA	ACOBAMBA	POMACOCHA	0	978			0	931	0	895	0	826
090208	HUANCAVELICA	ACOBAMBA	ROSARIO	2	1,568			0	1,596	1	1,605	1	1567
090301	HUANCAVELICA	ANGARAES	LIRCAY	2	6,027			0	6,571	4	6,318	4	6629
090302	HUANCAVELICA	ANGARAES	ANCHONGA	1	1,976			0	2,148	2	2,177	0	2204
090303	HUANCAVELICA	ANGARAES	CALLANMARCA	0	241			0	235	0	244	2	221
090304	HUANCAVELICA	ANGARAES	CCOCHACCASA	0	820			0	631	0	887	1	896
090305	HUANCAVELICA	ANGARAES	CHINCHO	0	143			0	139	0	121	0	0
090306	HUANCAVELICA	ANGARAES	CONGALLA	0	1,141			0	1,112	1	1,106	0	1045
090307	HUANCAVELICA	ANGARAES	HUANCA-HUANCA	0	417			0	428	1	455	1	446

090308	HUANCAVELICA	ANGARAES	HUAYLLAY GRANDE	0	380			0	368	0	358	0	342
090309	HUANCAVELICA	ANGARAES	JULCAMARCA	0	370			0	367	0	356	0	319
090310	HUANCAVELICA	ANGARAES	SAN ANTONIO DE ANTAPARCO	0	194			0	216	0	208	0	206
090311	HUANCAVELICA	ANGARAES	SANTO TOMAS DE PATA	0	357			0	394	0	377	0	342
090312	HUANCAVELICA	ANGARAES	SECCLLA	0	833			0	861	0	871	0	864
090401	HUANCAVELICA	CASTROVIRREYNA	CASTROVIRREYNA	0	957			0	955	0	940	0	929
090402	HUANCAVELICA	CASTROVIRREYNA	ARMA	0	418			0	375	0	362	0	330
090403	HUANCAVELICA	CASTROVIRREYNA	AURAHUA	0	651			0	621	0	621	0	601
090404	HUANCAVELICA	CASTROVIRREYNA	CAPILLAS	0	410			0	407	0	394	0	391
090405	HUANCAVELICA	CASTROVIRREYNA	CHUPAMARCA	0	330			0	377	0	379	0	376
090406	HUANCAVELICA	CASTROVIRREYNA	COCAS	0	241			0	257	0	264	0	248
090408	HUANCAVELICA	CASTROVIRREYNA	HUAMATAMBO	0	131			0	111	0	94	0	103
090409	HUANCAVELICA	CASTROVIRREYNA	MOLLEPAMPA	0	332			0	347	0	326	0	306
090411	HUANCAVELICA	CASTROVIRREYNA	SANTA ANA	0	0			0	916	2	155	0	209
090501	HUANCAVELICA	CHURCAMP	CHURCAMP	0	1,587			0	1,502	0	1,454	1	1379
090502	HUANCAVELICA	CHURCAMP	ANCO	0	2,691			0	2,825	0	2,783	0	2793
090503	HUANCAVELICA	CHURCAMP	CHINCHIHUASI	0	805			0	784	0	776	0	744
090504	HUANCAVELICA	CHURCAMP	EL CARMEN	0	922			0	914	0	904	0	840
090505	HUANCAVELICA	CHURCAMP	LA MERCED	0	71			0	69	0	63	1	72
090506	HUANCAVELICA	CHURCAMP	LOCROJA	0	1,265			0	1,295	0	1,231	1	1196
090507	HUANCAVELICA	CHURCAMP	PAUCARBAMBA	0	1,930			0	1,955	0	1,901	0	1787
090509	HUANCAVELICA	CHURCAMP	SAN PEDRO DE CORIS	0	1,113			0	1,160	0	1,037	0	957
090510	HUANCAVELICA	CHURCAMP	PACHAMARCA	0	816			0	808	0	785	0	709
090606	HUANCAVELICA	HUAYTARA	OCOYO	0	305			0	260	0	272	0	297
090607	HUANCAVELICA	HUAYTARA	PILPICHACA	0	1,223			0	1,772	0	1,344	0	1364
090608	HUANCAVELICA	HUAYTARA	QUERCO	0	239			0	207	0	201	0	191
090610	HUANCAVELICA	HUAYTARA	SAN ANTONIO DE CUSICANCHA	0	539			0	510	0	507	0	496
090611	HUANCAVELICA	HUAYTARA	SAN FRANCISCO DE SANGAYAICO	0	272			0	257	0	229	0	217

090612	HUANCAVELICA	HUAYTARA	SAN ISIDRO	0	157			0	168	0	153	0	145
090613	HUANCAVELICA	HUAYTARA	SANTIAGO DE CHOCORVOS	0	806			0	755	0	736	0	714
090616	HUANCAVELICA	HUAYTARA	TAMBO	0	226			0	216	0	195	0	182
090702	HUANCAVELICA	TAYACAJA	ACOSTAMBO	1	1,282			0	1,136	0	1,128	0	961
090703	HUANCAVELICA	TAYACAJA	ACRAQUIA	1	1,407			0	1,366	0	1,276	6	1285
090704	HUANCAVELICA	TAYACAJA	AHUAYCHA	3	1,159			0	1,275	12	1,152	3	1102
090705	HUANCAVELICA	TAYACAJA	COLCABAMBA	6	6,035			2	5,904	1	5,797	2	5592
090706	HUANCAVELICA	TAYACAJA	DANIEL HERNANDEZ	0	2,344			0	2,149	2	2,335	0	2307
090707	HUANCAVELICA	TAYACAJA	HUACHOCOLPA	0	976			0	995	0	1,027	0	965
090709	HUANCAVELICA	TAYACAJA	HUARIBAMBA	17	1,970			0	1,915	0	1,888	0	1816
090711	HUANCAVELICA	TAYACAJA	PAZOS	9	1,961			1	1,817	0	1,752	0	1744
090713	HUANCAVELICA	TAYACAJA	QUISHUAR	4	216			0	241	0	198	0	247
090714	HUANCAVELICA	TAYACAJA	SALCABAMBA	1	1,528			1	1,612	0	1,524	1	1458
090715	HUANCAVELICA	TAYACAJA	SALCAHUASI	1	909			0	961	0	949	2	891
090716	HUANCAVELICA	TAYACAJA	SAN MARCOS DE ROCCHAC	10	782			0	730	6	717	4	665
090717	HUANCAVELICA	TAYACAJA	SURCUBAMBA	0	1,405			0	1,391	0	1,349	15	1312
090718	HUANCAVELICA	TAYACAJA	TINTAY PUNCU	9	1,195			0	1,334	0	1,193	9	1130
100103	HUANUCO	HUANUCO	CHINCHAO	0	5,723			0	5,038	1	5,286	5	5139
100104	HUANUCO	HUANUCO	CHURUBAMBA	0	4,096			0	4,157	2	4,381	0	4342
100105	HUANUCO	HUANUCO	MARGOS	0	3,144			0	2,612	2	2,592	2	2461
100106	HUANUCO	HUANUCO	QUISQUI	0	1,326			0	1,038	0	1,182	0	1175
100107	HUANUCO	HUANUCO	SAN FRANCISCO DE CAYRAN	0	933			0	821	1	783	0	768
100108	HUANUCO	HUANUCO	SAN PEDRO DE CHAULAN	0	1,017			0	947	0	876	0	883
100109	HUANUCO	HUANUCO	SANTA MARIA DEL VALLE	0	4,736			0	4,763	2	4,764	0	4841
100110	HUANUCO	HUANUCO	YARUMAYO	0	660			0	642	1	628	0	586
100201	HUANUCO	AMBO	AMBO	1	3,716			0	3,717	1	3,487	0	3645
100202	HUANUCO	AMBO	CAYNA	0	1,005			0	948	0	868	0	821
100203	HUANUCO	AMBO	COLPAS	0	865			0	706	0	675	0	668

100204	HUANUCO	AMBO	CONCHAMARCA	0	881			0	856	0	799	0	759
100205	HUANUCO	AMBO	HUACAR	0	2,083			0	1,884	0	1,716	0	1632
100206	HUANUCO	AMBO	SAN FRANCISCO	0	630			0	598	0	538	0	535
100207	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	7	2,697			0	2,593	0	2,509	0	2532
100307	HUANUCO	DOS DE MAYO	CHUQUIS	0	1,150			0	1,117	0	1,113	0	1043
100311	HUANUCO	DOS DE MAYO	MARIAS	0	1,522			0	1,679	0	1,663	3	1675
100313	HUANUCO	DOS DE MAYO	PACHAS	0	2,439			0	2,314	0	2,146	0	2014
100316	HUANUCO	DOS DE MAYO	QUIVILLA	0	372			0	343	0	357	0	349
100317	HUANUCO	DOS DE MAYO	RIPAN	0	1,080			0	1,078	0	1,067	0	1104
100321	HUANUCO	DOS DE MAYO	SHUNQUI	0	631			0	562	0	540	0	471
100322	HUANUCO	DOS DE MAYO	SILLAPATA	0	771			0	718	0	624	0	616
100323	HUANUCO	DOS DE MAYO	YANAS	0	965			0	875	0	926	0	1007
100401	HUANUCO	HUACAYBAMBA	HUACAYBAMBA	0	1,755			0	1,861	0	1,828	0	1812
100402	HUANUCO	HUACAYBAMBA	CANCHABAMBA	0	913			0	903	0	913	0	895
100403	HUANUCO	HUACAYBAMBA	COCHABAMBA	0	480			0	453	0	440	0	421
100404	HUANUCO	HUACAYBAMBA	PINRA	3	2,030			0	2,291	0	2,240	0	2242
100501	HUANUCO	HUAMALIES	LLATA	0	4,407			0	4,287	0	4,093	0	4003
100502	HUANUCO	HUAMALIES	ARANCAY	0	638			0	571	0	556	0	579
100503	HUANUCO	HUAMALIES	CHAVIN DE PARIARCA	0	1,262			0	1,153	0	1,101	0	1046
100504	HUANUCO	HUAMALIES	JACAS GRANDE	0	1,855			0	2,436	0	1,671	0	1569
100505	HUANUCO	HUAMALIES	JIRCAN	0	501			0	491	0	460	0	429
100506	HUANUCO	HUAMALIES	MIRAFLORES	1	1,047			0	1,079	0	972	0	937
100507	HUANUCO	HUAMALIES	MONZON	0	3,600			0	3,905	0	3,777	5	3907
100508	HUANUCO	HUAMALIES	PUNCHAO	0	690			0	603	0	590	0	555
100509	HUANUCO	HUAMALIES	PUÑOS	0	1,354			0	1,276	0	1,295	0	1254
100510	HUANUCO	HUAMALIES	SINGA	0	1,197			0	1,052	0	1,030	0	970
100511	HUANUCO	HUAMALIES	TANTAMAYO	0	841			0	721	0	675	0	629
100602	HUANUCO	LEONCIO PRADO	DANIEL ALOMIAS ROBLES	0	1,453			0	1,674	0	1,504	0	1509

100603	HUANUCO	LEONCIO PRADO	HERMILIO VALDIZAN	0	828			0	891	0	840	0	831
100606	HUANUCO	LEONCIO PRADO	MARIANO DAMASO BERAUN	0	2,303			0	2,353	0	2,160	0	2268
100701	HUANUCO	MARAÑON	HUACRACHUCO	49	3,943			0	4,099	0	3,978	0	3949
100702	HUANUCO	MARAÑON	CHOLON	0	1,237			0	1,532	0	1,564	0	1584
100703	HUANUCO	MARAÑON	SAN BUENAVENTURA	5	614			0	657	0	662	0	627
100801	HUANUCO	PACHITEA	PANAO	0	3,892			1	4,224	1	4,356	0	4193
100802	HUANUCO	PACHITEA	CHAGLLA	0	2,739			0	2,800	4	2,729	5	2592
100803	HUANUCO	PACHITEA	MOLINO	0	2,868			0	3,109	1	3,058	0	3022
100804	HUANUCO	PACHITEA	UMARI	0	2,839			0	2,900	7	2,793	0	2806
100901	HUANUCO	PUERTO INCA	PUERTO INCA	0	2,084			0	2,622	0	2,321	0	2028
100902	HUANUCO	PUERTO INCA	CODO DEL POZUZO	0	567			0	1,091	0	911	0	1000
100903	HUANUCO	PUERTO INCA	HONORIA	0	1,326			0	1,366	0	1,230	0	1173
100905	HUANUCO	PUERTO INCA	YUYAPICHIS	0	1,608			0	1,545	0	1,325	0	1372
101001	HUANUCO	LAURICOCHA	JESUS	0	1,700			0	1,749	0	1,653	0	1542
101002	HUANUCO	LAURICOCHA	BAÑOS	0	856			0	890	0	866	0	885
101003	HUANUCO	LAURICOCHA	JIVIA	0	430			0	382	0	386	0	349
101004	HUANUCO	LAURICOCHA	QUEROPALCA	0	203			0	182	0	184	0	179
101005	HUANUCO	LAURICOCHA	RONDOS	0	2,121			0	2,162	1	2,059	0	1978
101006	HUANUCO	LAURICOCHA	SAN FRANCISCO DE ASIS	0	742			0	627	0	560	0	518
101007	HUANUCO	LAURICOCHA	SAN MIGUEL DE CAURI	0	1,345			0	1,219	0	1,242	0	1320
101101	HUANUCO	YAROWILCA	CHAVINILLO	0	1,791			0	1,915	1	1,962	0	1895
101102	HUANUCO	YAROWILCA	CAHUAC	0	464			0	434	0	436	0	421
101103	HUANUCO	YAROWILCA	CHACABAMBA	0	563			0	518	0	519	0	489
101104	HUANUCO	YAROWILCA	APARICIO POMARES	0	1,792			0	1,812	0	1,814	0	1775
101105	HUANUCO	YAROWILCA	JACAS CHICO	0	453			0	409	0	406	0	367
101106	HUANUCO	YAROWILCA	OBAS	0	1,823			0	1,811	0	1,763	0	1807
101107	HUANUCO	YAROWILCA	PAMPAMARCA	0	500			0	508	0	519	0	446
101108	HUANUCO	YAROWILCA	CHORAS	0	974			0	954	0	898	0	910

120104	JUNIN	HUANCAYO	CARHUACALLANGA	0	26			0	20	0	13	0	15
120105	JUNIN	HUANCAYO	CHACAPAMPA	1	328			1	280	0	262	1	222
120106	JUNIN	HUANCAYO	CHICCHE	0	215			0	229	0	226	0	248
120108	JUNIN	HUANCAYO	CHONGOS ALTO	1	401			0	351	2	353	0	319
120112	JUNIN	HUANCAYO	COLCA	1	391			0	300	0	280	0	240
120113	JUNIN	HUANCAYO	CULLHUAS	0	719			0	631	1	580	11	563
120116	JUNIN	HUANCAYO	HUACRAPUQUIO	0	182			0	217	0	185	1	164
120122	JUNIN	HUANCAYO	INGENIO	0	223			0	202	0	183	1	157
120124	JUNIN	HUANCAYO	PARIAHUANCA	0	2,106			0	1,904	3	1,837	2	1630
120135	JUNIN	HUANCAYO	SANTO DOMINGO DE ACOBAMBA	7	2,301			8	2,282	2	2,270	0	2138
120202	JUNIN	CONCEPCION	ACO	0	469			0	424	0	401	0	373
120203	JUNIN	CONCEPCION	ANDAMARCA	6	1,936			0	1,895	3	1,758	7	1712
120204	JUNIN	CONCEPCION	CHAMBARA	0	733			0	690	0	655	0	643
120205	JUNIN	CONCEPCION	COCHAS	4	630			0	585	0	503	0	462
120206	JUNIN	CONCEPCION	COMAS	4	2,193			0	2,137	10	2,184	0	2074
120207	JUNIN	CONCEPCION	HEROINAS TOLEDO	0	357			0	287	0	256	0	239
120209	JUNIN	CONCEPCION	MARISCAL CASTILLA	0	383			0	358	2	361	1	348
120213	JUNIN	CONCEPCION	ORCOTUNA	0	813			0	764	0	733	0	722
120214	JUNIN	CONCEPCION	SAN JOSE DE QUERO	1	1,560			0	1,522	0	1,453	1	1375
120402	JUNIN	JAUJA	ACOLLA	1	2,045			0	1,827	0	1,721	0	1550
120411	JUNIN	JAUJA	JANJAILLO	0	231			0	202	0	187	0	176
120413	JUNIN	JAUJA	LEONOR ORDOÑEZ	0	256			0	232	0	227	0	226
120418	JUNIN	JAUJA	MOLINOS	0	552			0	433	0	418	0	389
120422	JUNIN	JAUJA	PACA	0	243			0	219	0	200	0	181
120423	JUNIN	JAUJA	PACCHA	0	512			0	434	0	435	0	354
120424	JUNIN	JAUJA	PANCAN	0	385			0	348	0	302	0	296
120426	JUNIN	JAUJA	POMACANCHA	2	577			0	565	2	527	0	490
120427	JUNIN	JAUJA	RICRAN	0	490			0	471	1	423	0	397

120431	JUNIN	JAUIA	SINCOS	2	993			0	884	0	862	0	839
120432	JUNIN	JAUIA	TUNAN MARCA	0	335			0	248	0	229	0	240
120504	JUNIN	JUNIN	ULCUMAYO	1	1,774			0	1,578	0	1,380	0	1238
120603	JUNIN	SATIPO	LLAYLLA	0	993			0	970	2	962	0	953
120605	JUNIN	SATIPO	PAMPA HERMOSA	0	670			0	703	0	717	0	625
120607	JUNIN	SATIPO	RIO NEGRO	0	4,170			0	4,165	9	4,368	0	4081
120608	JUNIN	SATIPO	RIO TAMBO	14	5,108			0	5,324	10	5,609	8	5574
120703	JUNIN	TARMA	HUARICOLCA	0	670			0	593	0	553	0	530
120709	JUNIN	TARMA	TAPO	0	1,249			0	1,135	0	1,143	0	1036
120907	JUNIN	CHUPACA	SAN JUAN DE JARPA	1	830			0	773	0	763	1	749
120909	JUNIN	CHUPACA	YANACANCHA	5	730			0	752	34	719	15	748
130301	LA LIBERTAD	BOLIVAR	BOLIVAR	0	983			0	1,185	0	1,338	18	1289
130302	LA LIBERTAD	BOLIVAR	BAMBAMARCA	0	775			0	903	0	890	0	912
130303	LA LIBERTAD	BOLIVAR	CONDORMARCA	0	544			0	472	0	458	0	505
130305	LA LIBERTAD	BOLIVAR	UCHUMARCA	0	850			0	761	0	792	0	767
130501	LA LIBERTAD	JULCAN	JULCAN	0	3,086			0	3,515	0	2,833	0	2494
130502	LA LIBERTAD	JULCAN	CALAMARCA	18	1,735			0	1,667	0	1,616	0	1513
130503	LA LIBERTAD	JULCAN	CARABAMBA	0	1,494			0	1,590	0	1,567	0	1593
130504	LA LIBERTAD	JULCAN	HUASO	0	1,363			0	1,578	0	1,577	0	1458
130602	LA LIBERTAD	OTUZCO	AGALLPAMPA	0	2,102			0	2,042	0	2,087	0	2116
130606	LA LIBERTAD	OTUZCO	LA CUESTA	0	165			0	149	0	133	0	128
130608	LA LIBERTAD	OTUZCO	MACHE	0	851			0	748	0	718	1	690
130610	LA LIBERTAD	OTUZCO	PARANDAY	0	124			0	142	0	139	0	121
130611	LA LIBERTAD	OTUZCO	SALPO	0	1,316			0	1,206	1	1,145	1	1125
130613	LA LIBERTAD	OTUZCO	SINSICAP	1	1,901			0	2,009	0	1,968	2	1919
130614	LA LIBERTAD	OTUZCO	USQUIL	0	5,470			0	5,350	1	5,219	1	5230
130801	LA LIBERTAD	PATAZ	TAYABAMBA	0	3,378			0	3,227	0	3,228	0	3144
130802	LA LIBERTAD	PATAZ	BULDIBUYO	0	1,101			0	1,688	0	873	0	975

130803	LA LIBERTAD	PATAZ	CHILLIA	0	2,908			0	2,884	0	3,081	0	3188
130804	LA LIBERTAD	PATAZ	HUANCASPATA	0	1,796			0	1,696	0	1,669	0	1655
130806	LA LIBERTAD	PATAZ	HUAYO	0	1,052			0	1,086	0	1,092	0	1030
130807	LA LIBERTAD	PATAZ	ONGON	0	351			0	385	0	394	0	385
130808	LA LIBERTAD	PATAZ	PARCOY	5	3,424			1	3,518	0	3,411	3	3473
130811	LA LIBERTAD	PATAZ	SANTIAGO DE CHALLAS	0	719			0	686	0	674	0	610
130812	LA LIBERTAD	PATAZ	TAURIJA	0	798			0	767	0	744	0	715
130813	LA LIBERTAD	PATAZ	URPAY	0	776			0	764	0	949	0	756
130901	LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRION	HUAMACHUCO	16	9,798			0	10,446	25	10,294	45	10614
130902	LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRION	CHUGAY	0	3,328			0	3,565	1	3,596	0	3848
130903	LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRION	COCHORCO	0	2,074			0	2,367	0	2,311	0	2351
130904	LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRION	CURGOS	0	1,692			0	1,871	0	1,828	0	1819
130905	LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRION	MARCABAL	0	2,388			0	2,659	0	2,717	1	2880
130906	LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRION	SANAGORAN	0	2,293			0	2,842	0	2,942	0	2963
130907	LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRION	SARIN	0	2,035			0	2,245	0	2,249	0	2190
130908	LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRION	SARTIMBAMBA	1	2,862			0	2,981	0	3,177	2	3217
131001	LA LIBERTAD	SANTIAGO DE CHUCO	SANTIAGO DE CHUCO	0	4,868			0	4,759	0	4,832	0	4735
131002	LA LIBERTAD	SANTIAGO DE CHUCO	ANGASMARCA	0	1,172			0	1,119	0	1,168	0	1174
131003	LA LIBERTAD	SANTIAGO DE CHUCO	CACHICADAN	0	1,428			0	1,408	1	1,427	0	1465
131005	LA LIBERTAD	SANTIAGO DE CHUCO	MOLLEPATA	0	691			0	670	0	604	0	608
131006	LA LIBERTAD	SANTIAGO DE CHUCO	QUIRUVILCA	0	2,809			0	2,804	0	2,786	0	2888
131007	LA LIBERTAD	SANTIAGO DE CHUCO	SANTA CRUZ DE CHUCA	0	756			0	709	0	685	0	641
131008	LA LIBERTAD	SANTIAGO DE CHUCO	SITABAMBA	0	955			0	969	0	924	0	933
131102	LA LIBERTAD	GRAN CHIMU	LUCMA	0	1,212			0	1,130	0	1,076	0	1022
131104	LA LIBERTAD	GRAN CHIMU	SAYAPULLO	0	1,864			0	1,765	0	1,724	1	1712
160106	LORETO	MAYNAS	MAZAN	1	1,500			0	3,554	0	3,458	1	3489
160110	LORETO	MAYNAS	TORRES CAUSANA	0	1,253			0	1,242	0	1,393	0	1380
160202	LORETO	ALTO AMAZONAS	BALSAPUERTO	1	3,289			0	3,612	0	3,845	0	3932

160205	LORETO	ALTO AMAZONAS	JEBEROS	0	1,034			0	1,169	0	1,020	0	1054
160303	LORETO	LORETO	TIGRE	0	2,057			0	2,180	0	2,064	0	2089
160304	LORETO	LORETO	TROMPETEROS	0	1,618			0	1,716	0	1,824	0	1895
160305	LORETO	LORETO	URARINAS	0	3,223			0	3,397	0	3,534	0	3367
160702	LORETO	DATEM DEL MARAÑON	CAHUAPANAS	0	0			0	2,082	0	2,274	0	2433
160703	LORETO	DATEM DEL MARAÑON	MANSERICHE	0	0			0	2,520	15	2,402	0	2367
160704	LORETO	DATEM DEL MARAÑON	MORONA	0	0			0	1,921	0	1,781	3	1699
160705	LORETO	DATEM DEL MARAÑON	PASTAZA	0	0			0	4,749	0	4,722	2	4636
190106	PASCO	PASCO	PALLANCHACRA	0	555			0	518	3	475	0	460
190110	PASCO	PASCO	TICLACAYAN	0	867			0	936	0	824	0	861
190202	PASCO	DANIEL ALCIDES CARRION	CHACAYAN	0	566			0	532	0	465	0	438
190204	PASCO	DANIEL ALCIDES CARRION	PAUCAR	5	814			0	842	0	790	0	739
190206	PASCO	DANIEL ALCIDES CARRION	SANTA ANA DE TUSI	0	1,676			1	1,483	0	1,334	0	1265
190207	PASCO	DANIEL ALCIDES CARRION	TAPUC	1	597			0	466	0	449	0	429
190208	PASCO	DANIEL ALCIDES CARRION	VILCABAMBA	0	409			0	290	0	272	0	231
190306	PASCO	OXAPAMPA	PUERTO BERMUDEZ	0	5,817			0	6,240	1	6,415	2	7042
200107	PIURA	PIURA	CURA MORI	16	3,328			0	2,824	6	3,277	2	3354
200109	PIURA	PIURA	LA ARENA	12	6,986			0	6,789	3	6,605	1	6594
200201	PIURA	AYABACA	AYABACA	0	9,649			0	9,514	0	9,355	0	9205
200202	PIURA	AYABACA	FRIAS	15	5,234			0	5,337	7	5,453	1	5513
200204	PIURA	AYABACA	LAGUNAS	0	1,064			0	1,297	0	1,607	0	1629
200206	PIURA	AYABACA	PACAIPAMPA	0	5,963			0	5,956	0	5,803	0	5972
200208	PIURA	AYABACA	SAPILLICA	0	2,543			0	2,643	0	2,416	0	2575
200301	PIURA	HUANCABAMBA	HUANCABAMBA	1	7,080			0	6,819	0	6,705	0	7056
200303	PIURA	HUANCABAMBA	EL CARMEN DE LA FRONTERA	0	3,163			0	3,054	0	3,030	0	2978
200304	PIURA	HUANCABAMBA	HUARMACA	1	9,826			0	9,774	6	9,573	0	9720
200305	PIURA	HUANCABAMBA	LALAQUIZ	0	1,325			0	1,202	0	1,163	0	1123
200306	PIURA	HUANCABAMBA	SAN MIGUEL DE EL FAIQUE	0	2,511			0	2,249	0	2,165	1	2271

200307	PIURA	HUANCABAMBA	SONDOR	16	1,879			0	2,068	0	2,144	0	2084
200308	PIURA	HUANCABAMBA	SONDORILLO	4	2,519			0	2,361	0	2,567	0	2400
200403	PIURA	MORROPON	CHALACO	0	2,392			0	2,241	0	2,240	0	2153
200410	PIURA	MORROPON	YAMANGO	0	2,346			0	2,256	0	2,377	0	2174
210103	PUNO	PUNO	AMANTANI	0	752			0	713	0	702	0	658
210104	PUNO	PUNO	ATUNCOLLA	0	992			0	1,114	0	1,031	0	1012
210107	PUNO	PUNO	COATA	0	1,419			0	1,425	0	1,321	0	1299
210110	PUNO	PUNO	PAUCARCOLLA	0	743			0	707	0	706	0	638
210113	PUNO	PUNO	SAN ANTONIO	0	179			0	198	0	198	0	200
210203	PUNO	AZANGARO	ARAPA	0	1,983			0	1,922	0	1,863	0	1762
210204	PUNO	AZANGARO	ASILLO	0	4,318			0	4,195	0	4,124	0	4205
210205	PUNO	AZANGARO	CAMINACA	0	1,024			0	875	0	851	0	842
210208	PUNO	AZANGARO	MUÑANI	0	1,832			0	1,814	0	1,756	0	1632
210209	PUNO	AZANGARO	POTONI	0	821			0	809	0	781	0	735
210211	PUNO	AZANGARO	SAN ANTON	0	1,453			0	1,397	0	1,319	0	1241
210212	PUNO	AZANGARO	SAN JOSE	0	1,424			0	1,355	0	1,305	0	1245
210213	PUNO	AZANGARO	SAN JUAN DE SALINAS	0	669			0	632	0	608	0	574
210215	PUNO	AZANGARO	TIRAPATA	0	600			0	602	0	584	0	564
210301	PUNO	CARABAYA	MACUSANI	0	2,983			0	3,217	0	3,265	0	3320
210302	PUNO	CARABAYA	AJOYANI	0	440			0	412	0	382	0	389
210303	PUNO	CARABAYA	AYAPATA	0	1,462			0	1,529	0	1,477	0	1426
210304	PUNO	CARABAYA	COASA	0	1,341			0	1,319	0	1,617	0	1747
210305	PUNO	CARABAYA	CORANI	0	812			0	922	0	953	0	967
210306	PUNO	CARABAYA	CRUCERO	0	1,851			0	1,890	0	1,756	0	1718
210307	PUNO	CARABAYA	ITUATA	0	1,080			0	1,199	0	1,215	0	1180
210308	PUNO	CARABAYA	OLLACHEA	0	942			0	1,043	0	1,088	0	1147
210309	PUNO	CARABAYA	SAN GABAN	0	682			0	661	0	716	0	791
210310	PUNO	CARABAYA	USICAYOS	0	585			0	785	0	804	0	819

210602	PUNO	HUANCANE	COJATA	0	790		0	780	0	807	0	792
210603	PUNO	HUANCANE	HUATASANI	0	620		0	542	0	540	0	493
210604	PUNO	HUANCANE	INCHUPALLA	0	809		0	710	0	722	0	716
210606	PUNO	HUANCANE	ROSASPATA	0	1,334		0	1,135	0	1,146	0	1031
210608	PUNO	HUANCANE	VILQUE CHICO	0	1,840		0	1,678	0	1,589	0	1462
210705	PUNO	LAMPA	OCUVIRI	0	384		0	701	0	394	0	380
210706	PUNO	LAMPA	PALCA	0	330		0	332	0	341	0	313
210707	PUNO	LAMPA	PARATIA	0	390		0	437	0	439	0	393
210710	PUNO	LAMPA	VILAVILA	0	187		0	162	0	163	0	144
210803	PUNO	MELGAR	CUPI	0	369		0	348	0	334	0	379
210804	PUNO	MELGAR	LLALLI	0	803		0	807	0	828	0	831
210805	PUNO	MELGAR	MACARI	1	1,248		0	1,281	9	1,260	0	1291
210806	PUNO	MELGAR	NUÑO A	0	2,456		0	2,391	0	2,284	0	2414
210807	PUNO	MELGAR	ORURILLO	0	2,368		0	2,316	0	2,254	0	2261
210808	PUNO	MELGAR	SANTA ROSA	0	1,606		0	1,532	0	1,492	0	1507
210903	PUNO	MOHO	HUAYRAPATA	0	919		0	845	0	882	0	819
211002	PUNO	SAN ANTONIO DE PUTINA	ANANEA	0	1,537		0	1,805	0	1,701	0	1816
211003	PUNO	SAN ANTONIO DE PUTINA	PEDRO VILCA APAZA	0	555		0	505	0	500	0	457
211004	PUNO	SAN ANTONIO DE PUTINA	QUILCAPUNCU	0	1,076		0	1,063	0	1,011	0	1012
211005	PUNO	SAN ANTONIO DE PUTINA	SINA	0	345		0	349	0	337	0	340
211201	PUNO	SANDIA	SANDIA	0	2,785		0	2,711	0	2,376	0	2310
211202	PUNO	SANDIA	CUYOCUYO	0	1,455		0	1,368	0	1,314	0	1257
211203	PUNO	SANDIA	LIMBANI	0	714		0	637	0	606	0	601
211204	PUNO	SANDIA	PATAMBUCO	0	1,220		0	1,233	0	1,253	0	1216
211205	PUNO	SANDIA	PHARA	0	929		0	912	1	968	0	895
211206	PUNO	SANDIA	QUIACA	0	516		0	538	0	557	0	558
211209	PUNO	SANDIA	ALTO INAMBARI	0	1,494		0	1,438	0	1,424	1	1358
Total				494	944,468	0	19	959,462	327	937,848	328	920,803
Fuente: MINEDU 2005-2009				944,962			959,481		938,175		921,131	

